

Acta No. 04-2025. En forma virtual, en el siguiente link: <https://meet.google.com/uhq-wnbz-hem>, a las 16:00 horas, del veinte (20) de febrero de 2025, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 05 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid Vocal III, no se presentó ni envió excusa.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

3º. Ratificación

4º. Elecciones

5º. Audiencia

6º. Informes

7º. Solicitudes

8º. Modificación de carga académica primer semestre 2025

9º. Puntos Varios

10º. Cierre de sesión

Los miembros de Junta Directiva, aprobaron la presente agenda.

TERCERO: Ratificación del Acta 02-2025

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el Acta 02-2025 de fecha de treinta (30) de enero de 2025.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 02-2025 de sesión celebrada el treinta (30) de enero de 2025.

CUARTO: Solicitud al Consejo Superior Universitario de Convocar a Elecciones Generales en los Cargos de Elección en la Facultad de Agronomía y Toma de Posesión de Vocal III ante Junta Directiva.

Los miembros de esta Junta Directiva sabidos que de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso de ausencia definitiva del Decano deberá convocarse para elecciones dentro de los quince días siguientes de declarada la vacante, término claramente sobrepasado en las circunstancias actuales. Por lo que consideran necesario subsanar a la brevedad dicha violación a la normativa establecida. En parecidas circunstancias se encuentra la representación docente ante el CSU; Vocal I y Vocal II ante Junta Directiva. Así mismo las vocalías estudiantiles IV y V ante Junta Directiva cuyo período de elección finalizó en noviembre del año 2023.

Los actuales profesionales han superado el período para el cual fueron electos sin haberse realizado las elecciones para nombrar a sus sucesores.

Está pendiente la aprobación de la elección del Vocal III, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes ante Junta Directiva, quién aún no ha tomado posesión del cargo por falta de aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva, ACUERDA:

- a. Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorizar la convocatoria para llevar a cabo los diferentes eventos de eleccionarios en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el primer semestre de 2025.
- b. Solicitar al Consejo Superior Universitario aprobar la elección del Vocal III Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c. Notifíquese al Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes, al Consejo Superior Universitario -CSU-.
- d. Notificación inmediata.

QUINTO: Audiencia, al Ingeniero Agrónomo Manuel Torres, Encargado de Mantenimiento II

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, da la bienvenida al Ingeniero Manuel Alberto Torres, Encargado de Mantenimiento II, a quien le indica que la presente citación es para atender la solicitud realizada por su persona para tratar temas relacionados a sus actividades laborales que desempeña en la Facultad de Agronomía; luego instruye al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, dar lectura a la solicitud presenta por el Ingeniero Agrónomo Manuel Alberto Torres, la cual fue conocida en el Punto Séptimo inciso 7.1, de sesión celebrada el veinte (20) de febrero de 2025.

Luego de informarle el motivo de la citación a esta Junta Directiva, el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, concede el uso de la palabra al Ingeniero Manuel Alberto Torres, Encargado de Mantenimiento II, “quien inicia agradeciendo el espacio concedido, e indica que la solicitud de audiencia la realizó con el fin de aclarar algunas cosas concernientes a su puesto de trabajo para realizar de una mejor manera sus actividades laborales, indica que en su contrato sus atribuciones son: distribuir y supervisar actividades de grupos numerosos de trabajadores, relacionados con el mantenimiento de limpieza, conservación de edificios e instalaciones de maquinaria y equipo de la Facultad de Agronomía, pero resulta

que desde junio del año pasado, el Secretario Adjunto actual, le proporciono un listado de personas que solo realizan algunas tareas de mantenimiento, por lo que se ve afecto debido a que se quedó sin personal de mantenimiento, aludiendo que con las jefes inmediatos en administraciones anteriores no se había visto afectado en cuanto al tema del personal.

Manifiesta que si el ente fiscalizador de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizara una auditoria de las actividades que desempeña en función de sus atribuciones descritas en su contrato, solo podría dar fe del personal de limpieza y jardinería, no así del personal de mantenimiento, debido a que no están a cargo de su persona y derivado a que el personal docente y administrativo le han solicitado apoyo en repetidas ocasiones ha acudido a su casa a traer herramienta ya que no dispone de la misma; pero el personal docente asume que cuenta con personal a su cargo, a lo cual no es así.

Indica que, en administraciones anteriores, los Secretarios Adjuntos, le asignaron un vehículo a su cargo, a lo cual el Secretario Adjunto actual, de una forma arbitraria le retiro el vehículo, por lo que para realizar movimientos en la misma Facultad ha tenido que recurrir a préstamo de un vehículo a compañeros de la Facultad para realizar el traslado de sillas, mesas.

Sigue manifestando que el puesto que desempeña actualmente se debe a que le dieron la oportunidad y debido a que cumple con requisitos, siempre ha desempeñado actividades de mantenimiento las cuales han sido la fuente de ingresos, por lo que si conoce el ambiente, indica que pone eso en manifiesto derivado a que el encargado del Almacén de la Facultad de Agronomía William Samayoa le ha indicado que firme vales de cosas que ha retirado el personal que no esta a su cargo, así mismo menciona que no desconfia del Secretario Adjunto Actual, porque le consta que en repetidas ocasiones ha puesto dinero para compra de accesorios que se necesitan de manera urgente; de las personas que llegan a retirar del almacén los accesorios y equipo ha escuchado malos comentarios, pero para no entrar en discordia con el Secretario Adjunto firma, a lo cual le genera molestia puesto a que se han desaparecido cosas del almacén o de la bodega a su cargo.

Para finalizar su intervención el Ingeniero Manuel Alberto Torres, indica que no tiene el suficiente personal para cubrir las necesidades de mantenimiento, por lo que algunas tareas las ha tenido que realizar el directamente, por lo que solicita que se evalúe su situación laboral y está en la disposición de aportar pruebas escritas de los documentos que elabora, así mismo indica que para agilizar las gestiones administrativas para la compra de equipo, herramienta, accesorios, el vehículo asignado antes que se lo retirara el Secretario Adjunto lo utilizaba para realizar cotizaciones”. Finalizada la intervención del Ingeniero Agrónomo Manuel Alberto Torres, el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, concede el uso de la palabra a los miembros de Junta Directiva.

Continuando con la audiencia, el Vocal V Yonshual Nehemías Xinico Ajú, interviene y expresa lo siguiente: “Agradezco al Ingeniero Manuel Alberto Torres, la anuencia que tuvo para expresar como es que está desempeñando sus labores y así mismo externarle que usted no está obligado a obedecer órdenes que van en contra de sus condiciones laborales, porque, como lo indico que en su contrato ya están establecidas sus atribuciones que debe desempeñar.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Solicitar al Ingeniero Agrónomo Manuel Alberto Torres Méndez, Encargado de Servicios de la Facultad de Agronomía, un informe de sus actividades realizadas durante el segundo semestre del año 2024, primer semestre 2025, a más tardar el día 18 de marzo del 2025.
- b) Solicitar al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto de la Facultad de Agronomía, un informe de sus actividades realizadas durante el segundo semestre 2024, primer semestre 2025, a más tardar el 03 de abril del 2025.
- c) Solicitar al personal de mantenimiento, servicios, jardinería de la Facultad de Agronomía, un informe de sus actividades desarrolladas durante el segundo semestre del 2024, primer semestre 2025, a más tardar el 03 de abril del 2025.
- d) Notificar al Ingeniero Agrónomo Manuel Alberto Torres Méndez, Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, personal de servicios, mantenimiento y jardinería de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Profesor titular de la Facultad de Agronomía.

Sexto: Informes

6.1 Informes del señor Decano

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, no presento informes para el conocimiento de esta Junta Directiva.

6.2 Informe del Señor Secretario

6.2.1 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, informa a los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, que recibió copia de las distintas suspensiones del Dr. Adalberto Rodríguez García, por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Keg. 45691 partida 4.1.02.2025 p. 21

SPS-60

AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO

GUATEMALA, VILLA NUEVA 4 de febrero de 2025

No. de Afiliación: 155282684

Nombre de Afiliado: ADALBERTO BLADIMIRO RODRÍGUEZ GARCÍA

Unidad Médica: CONSULTORIO DEL INSTITUTO EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Clinica: ENCAMAMIENTO ENFERMEDAD COMÚN

Señor Patrono: 215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Señor Patrono:

Atentamente nos dirigimos a usted para informarle que el (la) trabajador (a) que se cita en el epígrafe, se encuentra en tratamiento en esta Unidad Médica y no podrá trabajar debido a:

Accidente: Ocurrió el: _____

Enfermedad: desde: 03/02/2025 AL 07/02/2025

Maternidad: desde: _____

De conformidad con el Artículo _____
del Acuerdo 468 de la Junta Directiva.

Asimismo, nos permitimos manifestarle que si usted recibe al (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para que reanude sus labores, este hecho representa responsabilidad para el patrono conforme el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Protección Relativa a Enfermedad y Maternidad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.

Con muestras de consideración, nos suscribimos atentos servidores,

*O.C. Analista de personal
jefe Inmediato
Secretaria Académica
Expediente (Rosy)
Decanatura
Médico y Cirujano
Folio: 23433
Brenda Hernández de Paz
Hernández de Paz Brenda Eunice
Firma Médico y Sello*

Observaciones:

Original: Patrono
Duplicado: Departamento Médico
Triplicado: Afiliado
Cuadruplicado: Departamento de Prestaciones en Dinerio

Nombre y firma de quien elaboró: OCHOA HERNÁNDEZ LUIS HUMBERTO

Nombre Completo del Médico: HERNANDEZ DE PAZ BRENDA EUNICE

No. Colegiado Activo: 23133

Folio: 336222

Fecha: 11 FEB 2025

Hora: 11:45 FIRMA: _____

JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMIA
USAC

RIF: 11 FEB 2025
FIRMA: _____

05 FEB 2025



Reg. 9565, partida 4.1.02.2.15.011 p. 27

SPS-60

AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO

GUATEMALA, VILLA NUEVA 7 de febrero de 2025

No. de Afiliación: 155282684

Nombre de Afiliado: ADALBERTO BLADIMIRO RODRÍGUEZ GARCÍA

Unidad Médica: CONSULTORIO DEL INSTITUTO EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Clinica: ENCAMAMIENTO ENFERMEDAD COMÚN

Señor Patrono: 215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Señor Patrono:

Atentamente nos dirigimos a usted para informarle que el (la) trabajador (a) que se cita en el epígrafe, se encuentra en tratamiento en esta Unidad Médica y no podrá trabajar debido a:

Accidente:

Ocurrió el:

Enfermedad:

desde:

Maternidad:

desde:

De conformidad con el Artículo
del Acuerdo 468 de la Junta Directiva.

Asimismo, nos permitimos manifestarle que si usted recibe al (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para que reanude sus labores, este hecho representa responsabilidad para el patrono conforme el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Protección Relativa a Enfermedad y Maternidad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.

Con muestras de consideración, nos suscribimos atentos servidores,

c.c. Analista de personal
Jefe Inmediato
Secretaria Académica
Expediente (Rosy)
Decana fuerza
Archivo

JIMÉNEZ RAMÍREZ HELEN CRISTINA

Nombre y firma de quien elaboró

Original: Patrono

Duplicado: Expediente Médico

Triplulado: Afiliado

Cuadruplicado: Departamento de Prestaciones en Dinero

Nombre Completo del Médico

No. Colegiado Activo

Folio: 336685

VISSONI VASQUEZ RAQUEL VIOLETA

24881

Dra. Raquel V. Vissoni Vásquez

Médica y Cirujana

Colegiado No. 24.881

Firma Médico y Sello



- 9708 FEB 2025



Reg. 9565, partida 4.1.02.2.15.011 p. 27

SPS-59

INFORME DE ALTA AL PATRONO

GUATEMALA, VILLA NUEVA 7 de febrero de 2025

ADALBERTO BLADIMIRO RODRÍGUEZ GARCÍA

155282684

CONSULTORIO DEL INSTITUTO EN EL MUNICIPIO DE

VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Señor Patrono: 215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Nos permitimos comunicar a usted que el (la) trabajador a que se cita en el epígrafe, quien fue atendido (a) en esta Unidad Médica por motivo de:

Accidente:

Enfermedad:

Maternidad:

Puede volver a trabajar el dia 11/02/2025

Observaciones generales: CASO CONCLUIDO

Somos de usted muy atentos y seguros servidores

JIMÉNEZ RAMÍREZ HELEN CRISTINA

Nombre y Firma de quien lo elaboró

Original: Patrono
Duplicado: Depto. de Prestaciones en Dinero
Triplulado: Afiliado
Cuadruplicado: Expediente Médico

c.c. Analista de personal
Jefe Inmediato
Secretaria Académica
Expediente (Rosy)
Decanatura
Archivo

Dra. Raquel V. Vissoni Vásquez

Médica y Cirujana

Colegiado No. 24.881

Firma del Médico y sello

VISSONI VASQUEZ RAQUEL VIOLETA

Nombre Completo del Médico

24881

No. de Colegiado Activo

973780



- 7 FEB 2025

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Recibir y darse por enterada

6.2.2 Informe del Señor Secretario

El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico informa a los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, que recibió oficio por parte del Doctor Gregorio Amilcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, donde adjunta la suspensión del Ingeniero Agrónomo Marco Romilio Estrada Muy, Profesor Titular de la subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, para su conocimiento y efectos correspondientes.





SPS-60

AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO

GUATEMALA, GUATEMALA 4 de febrero de 2025

No. de Afiliación: 160123139

Nombre de Afiliado: MARCO ROMILIO ESTRADA MUY

Unidad Médica: HOSPITAL DE REHABILITACIÓN

Clínica: MEDICINA FÍSICA

Señor Patrono: 215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Señor Patrono:

Atentamente nos dirigimos a usted para informarle que el (la) trabajador (a) que se cita en el epígrafe, se encuentra en tratamiento en esta Unidad Médica y no podrá trabajar debido a.

Accidente: Ocurrió el: _____

desde: _____

Enfermedad: desde: 05/02/2025 AL 14/03/2025Maternidad: desde: _____

De conformidad con el Artículo

del Acuerdo 468 de la Junta Directiva.

Asimismo, nos permitimos manifestarle que si usted recibe al (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para que reanude sus labores, este hecho representa responsabilidad para el patrono conforme el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Protección Relativa a Enfermedad y Maternidad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.

Con muestras de consideración, nos suscribimos atentos servidores,

CC. Anabista de personal
Jefe Inmediato
Secretaría Académica
Decanato
Archivo Expediente
Archivo

RE 11 FEB 2025
Dpto. TESORERIA
Firma: Ana Gabriela Morales Pérez
Méd. Medicina Física y Rehabilitación
Colegiado No. 20264

Observaciones: CHACLÁN TZUL REBECA CATARINA

Nombre y firma de quien elaboró

Ana Gabriela Morales Perez

20284

Original: Patrono
Duplicado: Expediente Médico
Tripulado: Afiliado
Cuadruplicado: Departamento de Prestaciones en Dinero

Nombre Completo del Médico

No. Colegiado Activo

Folio: 455189

12 FEB 2025

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y darse por enterada.

6.2.3 Informe del Señor Secretario Académico

El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, informa a los miembros de Junta Directiva, que recibió oficio Ref.MMP 15-2025 firmada por el Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, donde informa que el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Profesor Titular de esta facultad, se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, para su conocimiento y efectos correspondientes.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. MMP 15-2025
Guatemala, 3 de febrero de 2025

Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables Miembros de Junta Directiva:

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que hoy lunes tres de febrero del año en curso, el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, informó a esta Coordinación que se encuentra suspendido por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- por el periodo comprendido del 3 al 6 de febrero de 2025 y el día 7 de febrero debe presentarse a cita médica para evaluar su caso. Por lo cual adjunto a la presente el Aviso de Suspensión de Trabajo y el carné de citas del Ingeniero Pretzanzin.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ph. D. Amílcar Sánchez
Coordinador

Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
REF ID: U4 FEB 2025
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 11:00 FIRMA: CR

C.c. Archivo./
AS/kb

Facultad de Agronomía
Edificio T-8, tercer nivel Oficina C-22



AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO

GUATEMALA, GUATEMALA 3 de febrero de 2025

No. de Afiliación: 158323832

Nombre de Afiliado: EDGAR EDUARDO PRETZANZIN TOHOM

Unidad Médica: UNIDAD PERIFÉRICA ZONA CINCO

Clínica: TRAUMATOLOGIA

Señor Patrono: 215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Señor Patrono:

Atentamente nos dirigimos a usted para informarle que el (la) trabajador (a) que se cita en el epígrafe, se encuentra en tratamiento en esta Unidad Médica y no podrá trabajar debido a:

| | | |
|-------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Accidente: | <input checked="" type="checkbox"/> | Ocurrió el: 30/01/2025 15:30 |
| | | desde: 03/02/2025 AL 06/02/2025 |
| Enfermedad: | <input type="checkbox"/> | desde: |
| Maternidad: | <input type="checkbox"/> | desde: |

De conformidad con el Artículo

del Acuerdo 468 de la Junta Directiva.

Asimismo, nos permitimos manifestarle que si usted recibe al (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para que reanude sus labores, este hecho representa responsabilidad para el patrono conforme el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Protección Relativa a Enfermedad y Maternidad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.

Con muestras de consideración, nos suscribimos atentos servidores,

Observaciones:

Tipo de suspensión: ACCIDENTE COMUN

Digitally signed by
LESBIA GONZALEZ
MLA LESBIA GONZALEZ
Date: 2025.02.03 09:24:59 -06:00
Reason: Información válida.
Location: Guatemala, IGSS.

Dr. Leonel Robles Castellanos
Médico y Cirujano
Colegiado No. 10346

Digitally signed by ROBLES
CASTELLANOS LEONEL
ARMANDO
Date: 2025.02.03 09:24:59 -06:00
Reason: Información válida.
Location: Guatemala, IGSS.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ LESBIA LORENA

Nombre y firma de quien elaboró

Original: Patrono
Duplicado: Expediente Médico
Típulado: Afiliado
Cuadruplicado: Departamento de Prestaciones en Dinero

ROBLES CASTELLANOS LEONEL
ARMANDO

Nombre Completo del Médico

10346

No. Colegiado Activo

Folio: 260505



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



M.M.P. 25-2025

Guatemala, 17 de febrero de 2025.

Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes con el propósito de trasladar para su conocimiento el Aviso de Suspensión de Trabajo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, del Ingeniero Agrónomo Eduardo Pretzanzin, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, en el cual se indica que seguirá suspendido por el período comprendido del 14 al 19 de febrero del presente año.

Agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ph. D. Amílcar Sánchez
Coordinador

Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

C.c. Archivo./
AS/kb



AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO

SPS-60E

GUATEMALA, GUATEMALA 14 de febrero de 2025

| | |
|---------------------|--------------------------------|
| No. de Afiliación: | 158323832 |
| Nombre de Afiliado: | EDGAR EDUARDO PRETZANZÍN TOHOM |
| Unidad Médica: | UNIDAD PERIFÉRICA ZONA CINCO |

Señor Patrono: 215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Señor Patrono: Atentamente nos dirigimos a usted para informarle que el (la) trabajador (a) que se cita en el epígrafe, se encuentra en tratamiento en esta Unidad Médica y no podrá trabajar debido a:

Accidente: desde: 14/02/2025 AL 19/02/2025
Enfermedad: Ocurrió el: 30/01/2025 15:30
Maternidad: desde:
 desde:

De conformidad con el Artículo _____
del Acuerdo 468 de la Junta Directiva.

Asimismo, nos permitimos manifestarle que si usted recibe al (la) trabajador (a) de mérito sin previa orden médica para reanudar sus labores, este hecho representa responsabilidad para el patrono conforme el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre Protección Relativa a Enfermedad y Maternidad y 114 del Acuerdo 97 de dicha Junta.

Con muestras de consideración, nos suscribimos atentos servidores,

Observaciones:

Tipo de suspensión: ACCIDENTE COMUN



ROBLES CASTELLANOS LEONEL ARMANDO

Nombre Completo del Médico

Folio: 261422

C.C. Analista
Jefe Inmediato
Expediente (Rosy)
Secretaría Académica
Decanatura
Archivo

FACULTAD DE AGRONOMÍA
RE 11 FEB 2025
HORA: 14:44
FIRMA: Keren

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Recibir y darse por enterada.

6.2.4 Referencia A-1545-2024/642F de fecha 30 de noviembre de 2024

El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, informa a los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, oficio con referencia A-1545-2024/642F de fecha 30 de noviembre de 2024, firmada por el Licenciado Byron Felipe Aguilar Sigüenza, Auditor General, para su conocimiento y efectos correspondientes.



REFERENCIA A-1545-2024/642F

30 de noviembre de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:

De conformidad con el artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), numeral 7. Acceso a la Información del Normativo de Actuación de Auditoría Interna, aprobado mediante Punto OCTAVO, Inciso 8.1, Acta 17-2020, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 29 de abril de 2020, Norma de Cumplimiento Interno número 15, del Manual de Normas y Procedimientos Módulo I y II, Tercera Actualización Sistema General de Ingresos -SGI- y las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, Auditoría interna, se presentó a evaluar y verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Módulo I y II, respecto a la captación de ingresos en el Laboratorio de Análisis de Suelo-Planta-Agua "Ing. Salvador Castillo Orellana", los días 5 y 26 de septiembre de 2024 y en la Unidad de Fitopatología y Parasitología, los días 26 y 27 de septiembre y 03 de octubre de 2024. Por lo anterior, se presentan los resultados y las deficiencias detectadas, así como las recomendaciones para subsanar las mismas:

DEFICIENCIA No. 1

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA CARECE DE INSTRUCCIONES QUE REGULEN LOS SERVICIOS DE LABORATORIO, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE UVIGER

Derivado a la falta de normativa interna que regularice la captación de ingresos, generados por los laboratorios ubicados en la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos (UVIGER), existe, falta de información y uniformidad en los formularios; así como, diferencias en los nombres de los análisis, entre un formulario y otro. La Facultad de Agronomía, incumple con lo establecido en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, Norma identificada con el numeral 1. Normas de Aplicación General a la Administración de las Entidades, 1.1.2 Estructura de Control Interno, numeral 3. Normas de Aplicación a las Actividades de Control, 3.1. Selección y Desarrollo de Actividades de Control, incisos a) Diseño de Procedimientos, b) Establecer procedimientos, c) Definición de los responsables de la Ejecución de los Procedimientos.

RECOMENDACIÓN

En un plazo de 10 días, la Junta Directiva, instruya al doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, decano, para que, con personal involucrado en la actividad de ingresos y laboratorios, actualice e incluya el procedimiento para la captación de ingresos en laboratorios de UVIGER, en el Manual de Normas y Procedimientos de la Facultad de Agronomía, y en un plazo de 10 días, presente a Junta Directiva la planificación y cronograma que defina la fecha de ejecución y finalización.

Posteriormente, solicite el dictamen favorable de la División de Desarrollo Organizacional (DDO) y lo someta a consideración de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, para su aprobación; y proceda a hacerlo del conocimiento del Consejo Superior Universitario.

De lo actuado presentar evidencia documental en el plazo establecido.

DEFICIENCIA No. 2**FALTA DE EMISIÓN DE RECIBOS 101-C-CCC, RECEPCIÓN Y TENENCIA DE EFECTIVO Y CHEQUES CORRIENTES POR PERSONAL NO AUTORIZADO**

La ingeniera Ana Celena Carías Sánchez, profesional de laboratorio, del Laboratorio de Análisis de Suelo-Planta-Agua "Ing. Salvador Castillo Orellana", al recibir las muestras, capta los ingresos en efectivo y cheque, correspondiente al pago de análisis que requiere el usuario, tal es el caso del día 5 de septiembre de 2024; ya que, se encontró el cheque No. 10187 de BEAUTY LINE GUATEMALA, S.A., a nombre de "UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA", por un valor de Q200.00. No se emitió oportunamente el recibo 101-C-CCC.

El ingeniero Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela, profesor titular X, responsable de la Unidad de Fitopatología y Parasitología, recibe efectivo al momento de la recepción de muestras; ya que, el día 26 de septiembre de 2024, en caja fuerte pequeña, ubicada en dicha unidad, se encontró Q 500.80 en efectivo.

Lo anterior incumple, con lo que establece el Manual de Normas y Procedimientos Módulo I y II, Tercera Actualización Sistema General de Ingresos, por lo siguiente:

1. Normas de cumplimiento interno número 1: "...ningún trabajador o funcionario, persona individual o jurídica podrá efectuar cobros a nombre de ésta, sin extender el recibo oficial correspondiente."
2. Norma de cumplimiento interno, número 2, indica: "No se recibirán cheques corrientes...".
3. Norma de cumplimiento interno, número 3, establece: "Queda prohibido que el personal de tesorería o la persona designada que interviene en el proceso de captación de ingresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cambie cheques por dinero en efectivo."
4. Norma de cumplimiento interno, número 13, describe: "Los Decanos, Directores o Jefes de las Unidades Ejecutoras velarán que el personal que tiene bajo su cargo la recepción de ingresos se encuentre cubierto por el seguro de Caución/Fianza de manejo de valores."
5. Norma de cumplimiento interno, número 15, "...El incumplimiento de cualquier norma establecida en el presente sistema constituye falta grave al servicio, quedando los responsables sujetos a las sanciones disciplinarias establecidas en el Estatuto y Reglamentos de la Universidad de San Carlos, y si fuera el caso a las sanciones establecidas en el Código Penal."
6. El Numeral 6 de las normas específicas de las Unidades Ejecutoras, establece "Ejecutar las actividades relacionadas con la recepción, registro y control de ingresos en forma eficiente y eficaz y elaborar diariamente el arqueo, corte de caja y el depósito bancario a más tardar al día hábil siguiente."

RECOMENDACIÓN

En un plazo de 10 días, instruir al doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, decano, para que en un plazo no mayor a 10 días, realice lo siguiente:

1. Hacer del conocimiento del personal involucrado en la deficiencia, a través de circular, lo que establecen las normas de control interno y normas específica de las unidades del Manual de Normas y Procedimientos Módulo I y II, Tercera Actualización Sistema General de Ingresos -SGI-; así como, instruir para que a partir de la presente, se dejen de captar ingresos en dicho lugares; siendo la tesorería de la Facultad de Agronomía, los responsable de captar los ingresos.
2. Presenten el recibo 101-C-CCC que respalde el ingreso por:
 - 2.1 Cheque No. 10187 de BEAUTY LINE GUATEMALA, S.A., a nombre de "UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA", por un valor de Q200.00.
 - 2.2 El efectivo percibido en la Unidad de Fitopatología y Parasitología, por un monto total de Q 500.80.

En el plazo estipulado, presentar evidencia documental de lo actuado.

DEFICIENCIA No. 3

ESTUDIANTES DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO CON LLAVE DE ACCESO A LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE FITOPATOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Agronomía, cuenta con llave de ingreso, a la Unidad de Fitopatología y Parasitología, el ingeniero Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela, profesor titular X, responsable de la Unidad de Fitopatología y Parasitología, proporcionó llave de acceso a estudiante, derivado que él tiene asignada una hora diaria, en la supervisión y permanencia en dicha Unidad. El estudiante, también ha recibido efectivo, al momento de dar ingreso a las muestras que serán objeto de análisis y lleva personalmente el efectivo a la tesorería de la Facultad, para obtener el recibo 101-C-CCC.

Lo que incumple con lo que establece el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), en el artículo 24. Son atribuciones y deberes del Decano, literal f) "...Visitar las dependencias de la Facultad, tales como...laboratorios..., para cerciorarse personalmente de su buena conservación así como para tomar las medidas que tiendan a su mejoramiento. Cuidará de que en estos departamentos se cumplan los reglamentos vigentes" y el Manual de Normas y Procedimientos Módulo I y II, Tercera Actualización Sistema General de Ingresos, en el Numeral 6 de las normas específicas de las Unidades Ejecutoras, establece "Ejecutar las actividades relacionadas con la recepción, registro y control de ingresos en forma eficiente y eficaz y elaborar diariamente el arqueo, corte de caja y el depósito bancario a más tardar al día hábil siguiente."

RECOMENDACIÓN

En un plazo de 10 días, la Junta Directiva, instruya al doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, decano, para que, en un plazo de 10 días, proceda a recuperar copia de llave proporcionada al estudiante epesista e instruir al ingeniero Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, profesor titular X, en lo sucesivo, abra y cierre la Unidad, como responsable de la misma. Así también, realice las gestiones que de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, garanticen la permanencia del personal docente y administrativo, que forma parte de la Facultad en la Unidad de Fitopatología y Parasitología, en ausencia del ingeniero Álvarez Valenzuela.

DEFICIENCIA No. 4**FALTA DE CONVENIO ENTRE INSTITUCIONES, CRÉDITO OTORGADO A PERSONAS PARTICULARES POR ANÁLISIS DE LABORATORIO Y DISCREPANCIA EN INFORMACIÓN DE MUESTRAS**

La ingeniera Ana Celena Cariás Sánchez, profesional de laboratorio, del Laboratorio de Análisis de Suelo-Planta-Agua "Ing. Salvador Castillo Orellana", informó que están trabajando con dos instituciones del estado, analizando 400 muestras del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y 35 muestras de El Fondo de Tierras (FONTIERRA); de los cuales a la fecha no existe convenio entre instituciones que establezca los términos de negociación, tales como: fecha y medio de entrega de los análisis, así como, la forma y tiempo en que deben realizar el pago de los mismos.

En la Unidad de Fitopatología y Parasitología, se determinó, que las boletas de orden de pago de análisis No. 610, 611, 617, 619 y 622, por un monto de Q 600.00, no cuentan con su recibo 101-C-CCC; ya que, no han sido canceladas. El ingeniero Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, profesor titular X, responsable de la Unidad de Fitopatología y Parasitología, informó que corresponden a muestras presentadas por el ingeniero Antonio Chicoc, profesional que presta sus servicios a varias empresas y el pago de los análisis trabajados los cancela a la Universidad de San Carlos de Guatemala, hasta que las empresas le dan el valor de los análisis.

Adicionalmente, existe discrepancia entre la información presentada por la ingeniera Cariás Sánchez y el doctor Aníbal Sacabajá Galindo, profesor titular XII, responsable del Laboratorio de Suelos, por un total de 108 muestras, ya que, en referencia S/N, de fecha 27 de septiembre de 2024, el doctor Sacabajá Galindo, informó: "...el día 29 de mayo de 2024 ingresaron al Laboratorio de Suelos de la Facultad de Agronomía 292 muestras de suelos para la realización de análisis químicos y físicos con fines de clasificación procedentes de los departamentos de Totonicapán (124), Quetzaltenango (108) y San Marcos (60) del Proyecto de MAPA DETAXONOMIA DE SUELOS Y CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS A ESCALA 1:50,000 DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA...", "El ingreso de las muestras estuvo avalado por el director del UVIGER quien participó conjuntamente con mi persona en reuniones previas al ingreso de las muestras.", lo que contrasta con lo indicado por la ingeniera Cariás Sánchez, con relación a las 400 muestras para su análisis.

Lo anterior incumple con lo que establece:

El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), en el artículo 24. Son atribuciones y deberes del Decano, literal r) "Firmar, previo conocimiento o autorización de la Junta Directiva; cartas de entendimiento, cartas de intención, acuerdos o convenios en representación de su unidad académica, que no impliquen en ningún caso compromiso financiero para la Universidad de San Carlos de Guatemala, ni lesione su autonomía."

El Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, en el artículo 14, indica: Autoridades Competentes. Son autoridades competentes, para conocer autorizar y suscribir convenios, cartas de entendimiento, cartas de intención o acuerdos las siguientes: ... b. Convenios Específicos que si impliquen compromisos financieros:

- Consejo Superior Universitario, conoce y autoriza la suscripción del convenio.
- Rector, firma el convenio como representante legal de la USAC.

El Manual de Normas y Procedimientos Módulo I y II, Tercera Actualización Sistema General de Ingresos, norma de cumplimiento interno número 1, que literalmente indica: "...ningún trabajador o funcionario, persona individual o jurídica podrá efectuar cobros a nombre de ésta, sin extender el recibo oficial correspondiente..."

La Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, en el artículo 13, establece: "Los miembros de juntas directivas o de cuerpos colegiados y comités, asociaciones, fundaciones, patronatos y demás organizaciones no gubernamentales encargados de la administración y manejo del patrimonio público a que se refiere el artículo 4 de la presente Ley, incurren solidariamente en responsabilidad administrativa cuando concurre con sus votos a la aprobación del registro de operaciones o de pagos ilegales de fondos y uso indebido de bienes, valores, enseres o productos, sin perjuicio de la responsabilidad penal y civil que de tales acuerdos pudieran derivarse..." "...Incurren igualmente en la responsabilidad a que se refiere el párrafo anterior, los funcionarios que hubieren autorizado tales pagos, salvo que hubieren objetado previamente por escrito la orden respectiva..."

RECOMENDACIÓN

En un plazo de 10 días, la Junta Directiva, instruya al doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, decano, para que en 10 días realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para lo siguiente:

1. Gestionar convenio de negociación con el MAGA Y FONTIERRA; de acuerdo a la normativa Universitaria.
2. Instruir al ingeniero Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, profesor titular X, responsable de la Unidad de Fitopatología y Parasitología, para que de manera inmediata, requiera al ingeniero Antonio Chioc, el pago en tesorería de los Q600.00 correspondientes a los análisis. Y en lo sucesivo abstenerse de dar crédito; ya que, el incumplimiento de cualquier norma establecida en el Sistema General de Ingresos, constituye falta grave al servicio y los responsables están sujetos a las sanciones disciplinarias establecidas en el Estatuto y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y si fuere el caso, a las sanciones establecidas en el Código Penal.
3. Esclarecer, la diferencia de 108 muestras del MAGA y deducir responsabilidades.

De lo actuado presentar evidencia documental, en el plazo establecido.

Por lo expuesto, Auditoría Interna recomienda, a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, evaluar la automatización de los procedimientos para salvaguardar el Patrimonio Universitario, fortaleciendo y mejorando el control interno, a través de la concentración en la captación de ingresos, en la tesorería de la Facultad.

Sin otro particular, suscribimos,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS "



Lcda. Jennifer Jozmin Castillo Quiñonez
Auxiliar de Auditoría



JEFE
ÁREA
FINANCIERA

Lcda. Rebeca Eunice García Alvarado
Jefe de Área Financiera



AUDITOR
GENERAL

Lic. Byron Felipe Aguilar Siguenza
Auditor General

C.c . Correlativo

9/12/24, 11:51

Gmail - REFERENCIA A-1545-2024/642F, FAC. DE AGRONOMÍA, EN SEGUIMIENTO A UVIGER



Área Financiera USAC <areafinancierausac2@gmail.com>

REFERENCIA A-1545-2024/642F, FAC. DE AGRONOMÍA, EN SEGUIMIENTO A UVIGER

1 mensaje

Área Financiera USAC <areafinancierausac2@gmail.com>
Para: "secretaria.academicafausac@gmail.com" <secretaria.academicafausac@gmail.com>
CCO: byfe2008@hotmail.es, reunigarcia@yahoo.com, jazcq07.1@gmail.com

9 de diciembre de 2024, 10:03 a.m.

Buenos días,

Un gusto saludarles, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Adjunto sirvase encontrar la **Referencia A-1545-2024/642F** en seguimiento a UVIGER

Nota: En caso de indicar algún plazo la REFERENCIA de Auditoría Interna, empezará a correr un día después de iniciar labores en el año 2025; es decir, 10 de enero 2025.

Agradeceré confirmar de recibido.

Saludos cordiales,

SECRETARÍA FINANCIERA
AUDITORÍA INTERNA

 REF. A-1545-2024-642F.pdf
183K

Junta Directiva, luego de entrar a conocer el informe de la auditoría practicada en la Facultad de Agronomía, Referencia INFORME A-1545-2024/642F, presentado por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA:

- a) Recibir y darse por enterada del informe de Referencia A-1545-2024/642F de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha 30 de noviembre de 2024.
- b) Trasladar el informe de Referencia A-1545-2024/642F de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, para que se sirva enviar a donde corresponda, para atender las recomendaciones de cada una de las siguientes deficiencias, observadas en la auditoría practicada en el Laboratorio de Análisis de Suelo-Planta-Agua “Ing. Salvador Castillo Orellana” y en la Unidad de Fitopatología y Parasitología de esta Facultad y de las acciones implementadas presentar un informe a Junta Directiva, a más tardar el día 11 de marzo de 2025.

| | |
|--------------------------|--|
| Deficiencia No. 1 | Manual de Normas y Procedimientos de la Facultad de Agronomía carece de instrucciones que regulen los servicios de laboratorio, capacitación e investigación de UVIGER |
| Deficiencia No. 2 | Falta de emisión de recibos 101-C-CCC, recepción y tenencia de efectivo y cheques corrientes por personal no autorizado. |
| Deficiencia No. 3 | Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado con llave de acceso a la Unidad de Análisis de Fitopatología y Parasitología |
| Deficiencia No. 4 | Falta de convenio entre instituciones, crédito otorgado a personas particulares por análisis de laboratorio y discrepancia en información de muestras. |

- c) Acuerdo de notificación y ratificación inmediata

6.2.5 Prohibición de Bautizos a Estudiantes de Primer Ingreso 2025

El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico; informa a los miembros de Junta Directiva, que recibió Circular DIGA 15-2025, firmado por el Ing. Luis Pedro Ortíz de León, Director General de Administración, para su conocimiento y efectos correspondientes.



CIRCULAR DIGA 15-2025

A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFS DE UNIDADES EJECUTORAS PERSONAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL.

DE: Ing. Luis Pedro Ortiz de León
Director General de Administración

Va. Bo. M.A. Walter Mazariegos Biolis
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

ASUNTO: Prohibición de Bautizos a Estudiantes de Primer Ingreso 2025.

FECHA: Guatemala, 06 de febrero de 2025.

Respetables Autoridades:

Reciban un cordial saludo de la Dirección General de Administración, deseando éxitos en sus actividades.

El Consejo Superior Universitario para garantizar la seguridad e integridad de la comunidad universitaria, prohibió los bautizos y actividades de bienvenida a los estudiantes de primer ingreso en la Universidad de San Carlos de Guatemala que atenten contra los derechos humanos y la dignidad del individuo. Más aún, si se realizan con violencia en contra de los estudiantes, alteren el orden o generen vandalismo en contra de cualquier persona o bien de la Universidad.

Para el efecto se encuentran vigentes las siguientes disposiciones contenidas en el Punto OCTAVO, inciso 8.1, Acta No. 05-2024 del 15.02.2024, de las cuales resaltamos las siguientes:

OK
sociales



CIRCULAR DIGA 15-2025

SEGUNDO: Para garantizar la seguridad e integridad de la comunidad universitaria, en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; sea de propiedad de la misma o de uso por alquiler, préstamo, administración, usufructo, convenio o cualquier otra forma, siempre y cuando el establecimiento se encuentre bajo la dirección y procuración de esta Universidad, se dispone lo siguiente:

- a) Se prohíben todas las actividades relacionadas con los "pre-bautizos", "baulizos", "pre-bienvenidas", "bienvenidas"; y, la realización de toda actividad, que denigre o ponga en peligro la vida e integridad de los estudiantes universitarios y la comunidad san carlista, así como, el prestigio de esta Casa de Estudios Superiores.
- b) Se prohíbe todo tipo de intimidación, amedrentamiento y cualquier tipo de violencia física, psicológica y sexual en contra de la comunidad universitaria dentro de cualquiera de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- c) No está autorizado el uso de instalaciones universitarias para la organización y ejecución de actividades prohibidas en la literal a) del presente numeral.
- d) Las personas están obligadas a mostrar Documento Personal de Identificación, carné universitario, pasaporte u otro documento de identificación personal, cuando sea requerido por algún Docente, Secretario Adjunto, Secretario Académico, Secretario de Escuela, Secretario de Centros Universitarios o quien haga sus veces, Coordinadores de Carrera, Directores o Jefes de Área, Decanos, Directores de Escuelas no Facultativas o Centros Universitarios, Agentes de Vigilancia, Monitores Viales, Personal de Parqueo y Personal designado para la Seguridad Universitaria.
- e) No está autorizado el ingreso, venta y consumo de drogas o cualquier estupefaciente, plantación, elaboración o consumo de plantas u hongos alucinógenos o psicotrópicos que limiten la voluntad de la persona, dentro de cualquiera de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CIRCULAR DIGA 15-2025

- f) No está autorizado el ingreso, elaboración, comercialización, expendio y consumo de bebidas alcohólicas, embriagantes o fermentadas, dentro de cualquiera de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- g) Se prohíbe el maltrato, abuso, sacrificio y crueldad de animales domésticos, salvajes o de cualquier tipo, y la utilización de los mismos con fines de intimidación. Asimismo, el uso de sustancias que dañen el medio ambiente o rituales de cualquier tipo.
- h) Se prohíbe obstaculizar, alterar, interrumpir y suspender actividades administrativas, docentes, estudiantiles y de órganos de dirección, incluido el paso por aulas o instalaciones universitarias, haciendo uso de ruido de altoparlantes, uso de equipo de sonido, amplificadores, bocinas, instrumentos musicales y otros dispositivos que interrumpan el normal desarrollo de actividades académicas y administrativas.
- i) Se prohíbe dañar o vandalizar de cualquier forma las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, equipo o instrumentos de trabajo de forma, que le ocasione perjuicio en su patrimonio o las instalaciones que tenga en uso para el cumplimiento de sus fines; colocar y distribuir material publicitario o de cualquier otra índole, rótulos, afiches, materiales adhesivos en paredes, ventanales, postes, quioscos de información y de actividad comercial, garitas, columnas, murales, salones de clases, puertas y cualquier otra infraestructura obien mueble o inmueble de la Universidad, que dañen su patrimonio y en las que se convoque a actividades de "pre-bautizo", "pre-bienvenida", "bautizo" y "bienvenida", entre otras.

CIRCULAR DIGA 15-2025

- j) Se prohíbe cobrar a estudiantes, personal docente, administrativo, técnico y de servicios, el ingreso a las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, edificios y aulas universitarias, así como, cualquier otra instalación universitaria o donde se realicen actividades de educación superior de esta Universidad.
- k) Se prohíbe ejercer actividades de venta y comercio que no estén autorizadas de conformidad con el Reglamento de la Actividad Comercial o que riñan con la ley.
- l) Se prohíbe la toma y cobro ilegal de parqueos en cualquiera de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como, la utilización de parqueos por personas ajenas a la comunidad San Carlista, de lo contrario, la Dirección General de Administración procederá a retirar el vehículo y entregarlo a las autoridades competentes.
- m) Se prohíbe obstaculizar la libre locomoción de la comunidad universitaria y público en general, utilizar vehículos u otros objetos para obstaculizar el paso, tanto peatonal como vehicular, dentro de cualquiera de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala o edificios en uso para el cumplimiento de sus fines.
- n) Se prohíbe portar y utilizar armas letales y no letales; como armas de fuego, armas blancas, armas de artes marciales, bates o palos con alambre de púas; clavos, hachas, piedras, entre otras, todo instrumento con el que se pretenda amedrentar, golpear, herir, intimidar, así como, ingresar a la Universidad sustancias corrosivas e inflamables, juegos pirotécnicos y todo material explosivo. A excepción del uso autorizado para la ejecución de actividades que por su naturaleza son indispensables.
- o) Se prohíbe incurrir en conductas, actitudes y actividades que riñan con la moral y la ley.

- p) Considerando que es una conducta ilícita, se reitera la prohibición de ocupar, usurpar, tomar o cualquiera que sea su denominación, instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que impidan el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de esta Universidad, así como, el cumplimiento de los fines constitucionalmente establecidos.
- q) Queda prohibido a estudiantes, autoridades universitarias, personal docente, administrativo y de servicios, asociaciones, sindicatos, y cualquier persona individual o jurídica, realizar cobros a los titulares de espacios físicos para actividad comercial o negocios que funcionan en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel nacional, ya que, estos cobros se realizan de acuerdo con el ordenamiento jurídico universitario. -----

Así mismo, mediante oficio PAII-OF-51-2025/AGCL/yydvp de fecha 15 de enero de 2025, la señora Procuradora Adjunta II de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ana Gabriela Cruz Leal, realizó una serie de recomendaciones preventivas en el marco de los hechos nombrados como actividades de bienvenida o bautizos.

Por lo anterior, solicitamos a las Autoridades de las Unidades Académicas tomar las medidas necesarias a efecto de cumplir lo acordado por el Consejo Superior Universitario en respeto a la seguridad e integridad de los estudiantes sancarlistas y en pro del correcto desarrollo de las actividades académicas y administrativas en todas las sedes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y darse por enterada.

6.2.6 Referencia A-079-2025/013D de fecha 05 de febrero de 2025, presentada por la Auditoría Interna

El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, informa a los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, oficio con referencia A-079-2025/013D de fecha 05 de febrero de 2025, firmada por el Licenciado Byron Felipe Aguilar Sigüenza, Auditor General, para su conocimiento y efectos correspondientes.

REFERENCIA A-079-2025/013D
5 de febrero de 2025

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:

Con base en el Artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Nombramiento No. A-003-2024/R suscrito por el Auditor General, se realizó control posterior de auditoría a la Escuela de Vacaciones de junio 2024 de la Facultad de Agronomía.

El control se realizó para evaluar la estructura de control interno, con el objetivo de verificar la razonabilidad del proceso operativo y financiero de la **Escuela de Vacaciones de junio 2024**, el cumplimiento de normas, reglamentos, normativos, procedimientos y políticas vigentes de la Facultad de Agronomía, así como de leyes de carácter general; para obtener certeza razonable de que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Universidad.

Auditoría Interna goza de independencia de actuación y criterio respecto a las funciones, operaciones y actividades de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía.

El control posterior de Auditoría se practicó conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, relativas a los principios fundamentales de auditoría del sector público.

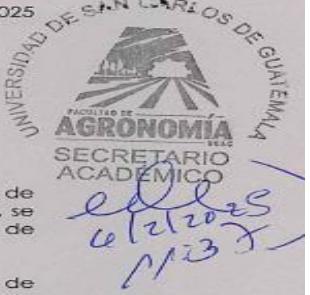
La responsabilidad administrativa es solidaria de acuerdo a los Artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos". Por consiguiente, es responsabilidad de la administración, la implementación y mantenimiento del sistema de control interno de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía.

Las operaciones y actividades objeto de control posterior de auditoría, corresponden al periodo del 1 al 30 de junio 2024, que incluyó el área de servicios personales, contratos de personal, pago de sueldos, prestaciones e ingresos.

Los aspectos importantes que están relacionados con incidencias de control, que podrían afectar negativamente el subprograma autofinanciable de Escuela de Vacaciones junio 2024, son los siguientes:

1. Contratos de Personal con fecha de certificación presupuestaria el 1 de junio de 2024 y creados en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Gestión Automatizada de Sueldos en agosto 2024.
2. Copias de contratos remitidos vía electrónica a la Unidad de Digitalización y Resguardo de la Contraloría General de Cuentas, presentados fuera del plazo establecido.

Con base en el principio de excepción se trasladan las incidencias de control, para que el Consejo Directivo verifique el cumplimiento e implementación de las


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
el 5/2/25
113

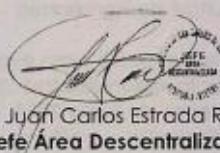
recomendaciones y se informe a Auditoría Interna lo actuado, en un plazo de treinta días, adjuntando las evidencias documentales respectivas.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Arenda Lisbeth Herrera Bejarano
Profesional de Auditoría



Lic. Juan Carlos Estrada Rosales
Jefe Área Descentralizada



Lic. Byron Felipe Aguilar Siguenza
Auditor General

c.c. Correlativo

I. INFORMACION GENERAL

La Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala es un programa académico de régimen especial autofinanciable, establecido con el objeto de proporcionar a los estudiantes la oportunidad de recuperar o adelantar asignaturas correspondientes a su pensum de estudios; de acuerdo a requisitos previos. Funciona dos veces al año durante los períodos inter semestrales.

II. OBJETIVOS

Los objetivos de control posterior de auditoría de la Escuela de Vacaciones de junio 2024 son los siguientes:

- Constatar el cumplimiento del Sistema Integrado de Salarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía y demás normativa universitaria y leyes de observancia general aplicables.
- Verificar que los egresos representan erogaciones efectivamente realizadas.

III. ALCANCE

El examen de auditoría abarcó el periodo del 1 al 30 de junio 2024, el cual incluyó lo siguiente:

- 81 contratos de personal (100%)
- 81 pagos de sueldos y prestaciones (100%)
- Revisión de ingresos (5%)

IV. INFORMACION FINANCIERA

1. Ingresos percibidos Q 420,990.00, según reporte generado en el SIIF.
2. Egresos por concepto de sueldos y prestaciones Q418,006.90.
3. Superávit de Q.2,983.06 (Incluyendo gastos estimados de Tiempo Extraordinario).

V. CRITERIOS UTILIZADOS

La delimitación de los criterios a evaluar son los siguientes:

- Ley y Reglamento de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma)
- Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal
- Reglamento de Personal Académico fuera de carrera.

- Acuerdo de Rectoría No. 914-2021: "Manual de normas y procedimientos, Modulo II, nombramientos, contrataciones e historial laboral de trabajadores universitarios con cargo a los renglones presupuestarios 011, 021, 022 y 023."
- Acuerdo de Rectoría No. 680-2015: "Manual de normas y procedimientos, Modulo III, revisión, emisión y pago de sueldos y prestaciones a los trabajadores con cargo a los renglones presupuestarios 011, 021, 022 y 023"
- Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (aprobado según punto quinto, inciso 5.23 del Acta No. 35-2023 de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía del 16 de noviembre 2023).

VI. RESULTADOS

Se detectaron las incidencias de control interno siguientes:

1. Contratos de personal con fecha de certificación presupuestaria 1 de junio y creados en el Sistema Integrado de Información (SIIF) Gestión Automatizada de Sueldos el 15 de agosto 2024

Todos los contratos del personal de la Escuela de Vacaciones de junio 2024 tienen fecha 1 de junio 2024 y fecha de toma de posesión 3 de junio 2024 en que iniciaron los catedráticos a impartir el curso asignado. Sin embargo, fueron creados en el SIIF-Gestión Automatizada de Sueldos, en estado revisado del 15 de agosto 2024 en adelante, lo que refleja que fueron subidos al sistema con más de 2 meses de la fecha de creación y elaboración del contrato.

El Acuerdo de Rectoría No. 029-2012, que aprueba la actualización del "Modulo II Nombramientos, contrataciones e historial laboral de trabajadores universitarios con cargo a los renglones presupuestarios 011, 021, 022 y 023", establece en la Norma de Cumplimiento Interno No. 1 que todo contrato deberá ser elaborado en el módulo de Gestión Automatizada Sueldos. Así mismo, la Guía 3 "Elaboración de nombramientos y contratos del personal académico, estipula que previo a la toma de posesión del trabajador, debe existir nombramiento de mérito.

Además, el procedimiento de Nominación, elaboración, revisión y calificación de contratos y nombramientos de personal administrativo y docente" establece los pasos que se deben realizar, entre los cuales están:

Paso No. 01: Autoridad Nominadora nombra mediante punto resolutivo según propuesta, misma que debe contener la documentación completa y SIS-01 (Información de datos personales de trabajadores nombrados o contratados) de cada una de las personas propuestas.

Paso No. 05: Tesorero recibe expediente, adjunta documentos que amparan la contratación, según Guía de Documentos Adjuntos al SIS-03 (Nombramiento o contrato).



Paso No. 06: Tesorero ingresa Gestión Automatizada de Sueldos la información necesaria para generar los formularios SIS-02 (Declaración Jurada de Cargos Universitarios y extrauniversitarios) y SIS-03 conforme a guías específicas establecidas.

Paso No. 07: Tesorero imprime formularios SIS-02 y SIS-03, certifica disponibilidad presupuestaria y conforma expediente de acuerdo con la Guía de Documentos Adjuntos al formulario SIS-03 y gestiona firma de autoridad nominadora.

Paso No. 08: Jefe inmediato da posesión al interesado con fecha y hora de inicio de labores, firma en el apartado respectivo del formulario SIS-03 y solicita firma a persona contratada.... Simultáneamente a la toma de posesión le requiere por escrito cumplir con el Artículo 19 Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Empleados y Funcionarios Públicos.... Solicita firma de enterado y distribuye original a persona contratada y copia para el archivo de la Unidad ejecutora.

Paso No. 09: jefe o funcionario que da posesión notifica a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas en un plazo de 5 días sobre la nueva contratación del personal....

Recomendación

Instruir al Coordinador de la Escuela de Vacaciones para que el proceso de contratación del personal cumpla con todos los pasos establecidos para su nominación y elaboración de contratos, así como, con toda la normativa vigente de la Universidad que le compete; por lo cual, debe encauzar el proceso para obtener una optimización en la elaboración de contratos y nombramientos.

Así mismo, es necesario que el Coordinador de la Escuela de Vacaciones, debe de notificar como mínimo, con un mes de antelación a cada profesor cada curso que impartirá, horario, salón asignado, para proceder conforme a lo establecido en la realización de contratos, toma de posesión y nóminas salariales del personal que labore en la Escuela de Vacaciones y velar porque todos los contratos sean creados o registrados en el SIIF- Gestión Automatizada de Sueldos, previo a la fecha de toma de posesión del trabajador.

2. Presentación extemporánea de las copias de contratos ante la Contraloría General de Cuentas.

Las copias de los contratos remitidos vía electrónica a la Unidad de Digitalización y Resguardo de la Contraloría General de Cuentas fueron presentadas fuera del plazo establecido, dichos contratos fueron presentados el 31 de octubre de 2024.

Criterio

Artículo 2 del Acuerdo A-038-2016 de la Contraloría General de la República.

Recomendación

El Ingeniero Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de Escuela de Vacaciones, debe instruir al señor Yenfett Omar Monzón Grijalva, Tesorero de

Escuela de Vacaciones, para que en futuros procesos remita en el plazo establecido en la Normativa mencionada en el Criterio de la presente incidencia de control, para evitar sanciones del ente fiscalizador.

VII. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RESPONSABLES DE LA ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2023

| No. | Nombre | Cargo |
|-----|---------------------------------|---|
| 1 | Ing. Juan Alberto Herrera Ardón | Coordinador |
| 2 | Yenfett Omar Monzón Grijalva | Tesorero |
| 3 | Licda. Alejandra Castillo | Profesional de Administración de RR. HH. (responsable de calificación de contratos de personal) |

Junta Directiva, luego de entrar a conocer el informe de la auditoría practicada en la Facultad de Agronomía, Referencia INFORME A-079-2025/013D, presentado por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA:

- a) Recibir y darse por enterada del informe de Referencia A-079-2025/013D de fecha 05 de febrero de 2025, de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Trasladar el informe de Referencia A-079-2025/013D de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de Escuela de Vacaciones de junio-2024, para que se sirva atender las recomendaciones indicadas y de las acciones implementadas presentar un informe a Junta Directiva, a más tardar el día 11 de marzo de 2025.
- c) Acuerdo de notificación y ratificación inmediata

6.2.7 Acciones realizadas por el Decanato, en relación al Informe de Auditoría Interna A-1339-2024/010CP, de auditoría practicada en la Facultad de Agronomía; presentado por el Doctor Marvin Roberto Barahona Salguero, Decano de la Facultad de Agronomía

 **USAC**
TRICENTENARIO
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
SECRETARIO ACADÉMICO


FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
DECANATO
Ref.: DA.47.2025

Guatemala, 3 de febrero de 2025
(Handwritten signature over the stamp)

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados Señores:

Con base al Punto TERCERO del Acta 28-2024 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 22 de noviembre de 2024, relacionado con el informe de auditoría practicada en la Facultad de Agronomía (A-1339-2024/010 CP); este Decanato realizó las siguientes acciones:

- En relación a la Deficiencia y a la Recomendación N°. 1 del INFORME A-1339-2024/010 CP, este Decanato con fecha 27 de noviembre de 2024 envió en Ref: DA.538.2024 una circular dirigida a Personal Administrativo y Coordinadores de Área y Subárea, solicitándoles atender oportunamente las recomendaciones realizadas por los entes fiscalizadores. Se adjunta copia.
- En relación a la Deficiencia y a la Recomendación N°. 3 del INFORME A-1339-2024/010CP, se giró instrucciones al Secretario Adjunto para que él a su vez instruyera al señor Gustavo Jacinto Rodas, Guardalmacén I, para que realizará lo recomendado por la Auditoría Interna. Se adjunta oficio Ref.: DA.540.2024 de fecha 27 de noviembre.
- En relación a la Deficiencia y a la Recomendación N°. 4 del INFORME A-1339-2024/010CP, se solicitó al Licenciado Romeo Pérez, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas informe sobre los procedimientos utilizados para el despacho de los percusores: Ácido Clorhídrico, Ácido Sulfúrico, Acetona, Éter Etilico y Tolueno y si existen alternativas de otras prácticas para dejar de usar estos reactivos que están regulados por la ley. Se adjunta oficio Ref.: DA.544.2024 de fecha 27 de noviembre de 2024 y respuesta del Lic. Romeo Pérez, oficio referencia CCQQ-06-2024 de fecha 15 de enero de 2025.

Con oficio Ref.: 536.2024 de fecha 27 de noviembre de 2024 dirigida al trabajador Víctor Stevens Jolón Gutiérrez, Oficinista I, mediante el cual le solicitó iniciar los trámites del registro para el manejo de los cinco percusores Ácido Clorhídrico, Ácido Sulfúrico, Acetona, Éter Etilico y Tolueno; así como para la destrucción de sustancias controladas vencidas o que por alguna causa no cumplan con las especificaciones de calidad. Se adjunta oficio Ref.: DA.536.2024.

- En relación a la Deficiencia y a la Recomendación N°. 18 del INFORME A-1339-2024/010CP, se giró instrucciones al Secretario Adjunto para que él a su vez instruyera al Licenciado Elvyn Morales Gómez, Tesorero III, para que realizará lo recomendado por la Auditoría Interna. Se adjunta oficio Ref.: DA.541.2024 de fecha 27 de noviembre.
- En relación a la Deficiencia y a la Recomendación N°. 20 del INFORME A-1339-2024/010CP, se giró instrucciones al Secretario Adjunto para que realice las acciones recomendadas por la Auditoría Interna. Se adjunta oficio Ref.: DA.542.2024 de fecha 27 de noviembre.

- En relación a la Deficiencia y a la Recomendación No. 23 del INFORME A-1339-2024/010CP, se envió a los miembros de Junta Directiva el oficio Ref.:DA.543.2025 de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante el cual se les indicó que cada uno debería presentar la evidencia documental del desvanecimiento del Pliego Preventivo de Responsabilidades No. A-095-2024, del 12 de noviembre de 2024, dentro del plazo establecido en el mismo, o bien, el reintegro que a cada uno compete, en la cuenta No.3-033-34359-8 USAC, INGRESOS PROPIOS, del Banco de Desarrollo Rural y evidenciar su cumplimiento mediante la presentación de la boleta correspondiente; caso contrario, se solicitará al Departamento de Contabilidad efectúe los respectivos cargos contables en sus cuentas personales deudores. Se adjunta copia del referido oficio.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

 Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
 DECANO



cc.archivo
PP/acms

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

RE 210 AREA TECNOLÓGICA DE AGRONOMÍA

2024/11/28 15:40

CIRCULAR

A:

Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto
 Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico
 Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero III
 Coordinadores de Área y Subárea
 Sr. William Francisco Samayoa Ramírez, Guardalmacén I
 Licenciado Willian Daniel Bal Vargas, Encargado de Inventario
 Sr. Gustavo Adolfo Jacinto Rodas, Guardalmacén I
 Sr. Jorge Mario Granados López, Ayudante de Almacén
 Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala

DE: DR. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA, DECANO

ASUNTO: ATENCIÓN OPORTUNA A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LOS ENTES FISCALIZADORES..

FECHA: Guatemala, 27 de noviembre de 2024

Sefiores Autoridades:

Por este medio y en cumplimiento a las recomendaciones planteadas por Auditoría Interna en REFERENCIA A-547-2021/116 CP, SOLICITO: que en lo sucesivo, atiendan oportunamente las recomendaciones realizadas por los entes fiscalizadores, hasta su desvanecimiento; ya que el incumplimiento a las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, contraviene, lo que establece la norma 1, numeral 1.1, sub numeral 1.1.5, literal h), y los artículos 8 y 13 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República, indican que, la responsabilidad administrativa es solidaria; lo anterior obedece a que, la implementación y verificación del control interno en la Facultad, compete a las autoridades.

Re: 2024/11/28 15:40

Atentamente,
 "Id y enseñad a todos"

Punto final 28/11/2024 15:40

C.C. Auditoría Interna / Archivo
 Astrid



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



Guatemala, 27 de noviembre de 2024

Ingeniero Agrónomo
Luis Arturo Segura Galindo
SECRETARIO ADJUNTO
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Ing. Segura:

Con base al INFORME A-1339-2024/010 CP y a lo relacionado con la DEFICIENCIA No. 1 INCUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS POR AUDITORÍA INTERNA EN REFERENCIA A-547-2021/116 CP; por este medio solicito lo siguiente:

Que en un plazo de 10 días, atienda las recomendaciones descritas en Referencia A-547-2021/116 CP del Departamento de Auditoría Interna y desvanezca las deficiencias, adjuntando la documentación correspondiente; derivado que, en sus atribuciones de contrato, se indica: "...verificar el cumplimiento de recomendaciones y disposiciones de autoridades superiores". Asimismo, en el plazo indicado, presentar documentación de desvanecimiento a este Decanato como a la Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
DECANO



C.C. Departamento de Auditoría Interna /archivo
./Astrid

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC
RECOMENDACIÓN
28 NOV 2024
SECRETARIA ADJUNTA

HORA: 11:10 FIRMA: *Barahona*

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



Guatemala, 27 de noviembre de 2024

Ingeniero Agrónomo
Luis Arturo Segura Galindo
SECRETARIO ADJUNTO
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Ing. Segura:

Con base al INFORME A-1339-2024/010 CP y a lo relacionado con la Deficiencia No. 3: Inadecuado resguardo de documentos y falta de gestión por pérdida del libro para control de cristalería en Incendio; por este medio solicito que en un plazo de 10 días, realice lo siguiente:

1. Instruir al señor Gustavo Adolfo Jacinto Rodas, guardalmacén I, para que, antes de utilizar los vales de salida de reactivos, verifique que estén debidamente prenumerados y en lo sucesivo resguarde adecuadamente los documentos y las formas oficiales que son utilizados en el área, para evitar pérdida de información y futuros señalamientos del Ente Fiscalizador.
2. Realizar en forma inmediata las denuncias a las instancias correspondientes, por la pérdida total del libro para el control de cristalería.
3. Girar instrucciones al señor Gustavo Adolfo Jacinto Rodas, para que, en un plazo de 10 días, improporrogables, realice el inventario físico y presente información que indique el detalle cuantificado de los documentos y materiales que se destruyeron en el almacén de Cristalería.
4. En lo sucesivo, gestionar oportunamente, el esclarecimiento de sucesos que afectan el patrimonio de la Universidad y se deduzcan responsabilidades.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
DECANO



C.C. Departamento de Auditoría Interna /archivo
./Astrid

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditada Internationalmente



Guatemala, 27 de noviembre de 2024

Ref.: DA.544.2024

Licenciado
Romeo Alfonso Pérez Morales
Coordinador
Subárea de Ciencias Químicas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

D Estimado Licenciado Pérez

Con base al INFORME A-1339-2024/010 CP y a lo relacionado con la **DEFICIENCIA N°. 4 PERCUSORES QUÍMICOS SIN REGISTRO PARA EL MANEJO Y DESTRUCCIÓN**; por este medio solicito que en **un plazo de 10 días**, informe a este Decanato, lo siguiente:

1. Procedimientos utilizados para el despacho de los percusores: Ácido Clorhídrico, Ácido Sulfúrico, Acetona, Éter Etílico y Tolueno.
2. Si existen alternativas de otras prácticas para dejar de usar estos reactivos que están regulados por la ley.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
DECANO



C.C. Departamento de Auditoría Interna /archivo
..-/Astrid

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y darse por enterada.
- b) Trasladar el presente informe a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para hacer de su conocimiento las acciones realizadas por el Decanato de la Facultad de Agronomía, respecto a las Deficiencias y Recomendaciones No. 1, 3, 4, 18, 20 y 23, que forman parte del Informe A-1339-2024/010 CP, con el propósito de desvanecer futuros hallazgos.
- c) Notificar a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; para su conocimiento y efectos pertinentes.

6.2.8 Acciones realizadas por Secretaría Adjunta, en relación al Informe de Auditoría Interna A-1339-2024/010CP; presentado por el Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto

 **USAC**
TRICENTENARIO
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente

Jorge Mario Granados López
CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIO ACADÉMICO


FACULTAD DE
AGRÓNOMÍA
USAC
SECRETARÍA
ADJUNTA

Ref.: Of.S.Adj.064.2025
Guatemala, 29 de enero 2025

ASUNTO: INFORME A-1339-2024/010 CP

**Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Honorables Miembros Junta Directiva:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

En atención a la instrucción girada en el punto **TERCERO**, del **Acta 28-2024** de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 22 de noviembre de 2024, luego de conocer el **INFORME DE AUDITORÍA A-1339-2024/010 CP** realizado por la Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 y a la fecha de la auditoría, practicado en la Facultad de Agronomía, al respecto esta secretaría a continuación informa las acciones realizadas para atender y solventar las recomendaciones indicadas:

1. De acuerdo a la instrucción girada por el señor Decano en referencias **DA.539.2024** y **DA.538.2024** ambas del 27 de noviembre del 2024, esta secretaría procede a dar cumplimiento al desvanecimiento de las deficiencias e iniciar acciones administrativas para atender las recomendaciones planteadas por Auditoría Interna. (**ANEXO 1**)

DEFICIENCIA No. 2: BODEGA DE PRÉSTAMO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, NO CONSIGNA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS VALES.

2.1 En referencia **Of.S.Adj.003.2025** del 09 de enero del año en curso, se instruye al señor Jorge Mario Granados López Ayudante del Almacén a cargo de la bodega de préstamo de equipo y herramienta, realizar la numeración de todos los vales de préstamo de equipo y herramientas, colocando fecha de entrega, devolución, ordenamiento cronológico, inventario físico del equipo y herramienta que se encuentra resguardada en dicha bodega.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 2)

2.1.1 El señor Jorge Mario Granados López encargado de la bodega de Ingeniería Agrícola y Ciencias Forestales informa en **Ref.: Bod.Agr. Fores.001-2025** del 24 de enero del año en curso, que se enumeraron los vales de préstamo de equipo y herramienta utilizados actualmente en la Bodega de Ingeniería Agrícola y Ciencias Forestales del **001 hasta 543** estos serán utilizados durante el primer semestre del 2025, mismos se encuentran resguardados en leitz de forma cronológica.

2.1.2 Esta secretaría en referencia **Of.S.Adj.058-2025** extiende la prorroga solicitada de 15 días hábiles para terminar el inventario físico, estará dando el seguimiento respectivo hasta que el Señor Granados López culmine el mismo.

1/11

DEFICIENCIA No. 3: INADECUADO RESGUARDO DE DOCUMENTOS Y FALTA DE GESTIÓN POR PÉRDIDA DEL LIBRO PARA CONTROL DE CRISTALERÍA E INCENDIO.

- 3.1 El Decanato en referencia **DA.540.2025** instruye a esta secretaría realizar el proceso administrativo respectivo para desvanecer lo indicado por la Auditoría Interna en la **Deficiencia 3** según Informe **A-1339-2024/010 CP.**
- 3.2 Con referencia **S.Adj.004.2025** gira instrucciones al Señor Gustavo Adolfo Jacinto Rodas Guardalmacén I, que antes de utilizar los vales de la salida de reactivos estén debidamente numerados, resguardar los documentos, las formas oficiales, y realice la denuncia ante las instancias correspondientes por la pérdida total del libro para el control de cristalería, así como efectuar el inventario físico.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 3)

- 3.2.1 El señor Gustavo Adolfo Jacinto Rodas en nota del 16 de enero de los corrientes, realiza la gestión administrativa para la compra de rótulos (señales), sello numerador, a la vez solicitando le sea asignado un espacio adicional en el Edificio T-8, específicamente para el almacenamiento adecuado de los reactivos.
- 3.2.2 Esta secretaría en Ref. **Of.S.Adj.038.2025** informa al señor Gustavo Adolfo Jacinto Rodas Guardalmacén I, que se iniciara con la gestión administrativa para la compra de las señales y el sello numerador, pero lamentablemente no se cuenta con espacios disponibles en el Edificio T-8, sugiriendo hacer una redistribución para optimizar el espacio, asignándole personal de limpieza que brinde el apoyo necesario para llevar a cabo dicha actividad.
- 3.2.3 El señor Gustavo Adolfo Jacinto Rodas realizó la denuncia en las instancias respectivas, para informar de la pérdida del libro para el control de cristalería de la Bodega de Re却tivos, se adjunta **acta administrativa 1151-2024, y la denuncia realizada ante el Ministerio Público.**
- 3.2.4 Con Referencia **Of.S.Adj.059-2025** esta secretaría autoriza prórroga de 15 días hábiles para terminar el inventario físico, a requerimiento del Señor Gustavo Adolfo Jacinto Rodas.

DEFICIENCIA No. 5: FALTA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN EL ALMACÉN DE REACTIVOS.

- 5.1 Referencia **S.adj.005.2025** se instruye al señor Gustavo Adolfo Jacinto Rodas, organizar adecuadamente en estanterías los productos que se encuentran en dicha bodega.
- 5.2 Esta secretaría con nota **Ref.S.Adj.006.2025** instruye al encargado de mantenimiento Ingeniero Agrónomo Manuel Torres, asignar personal que realice la limpieza adecuada y periódica en el almacén de reactivos, segundo Nivel, edificio T-8, subárea de ciencias químicas.

2/11

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

- 5.3 Se realizó gestión administrativa ante el Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres -CEDESYD-, y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para cumplir con lo indicado en los numerales 1,2,6 y 7, según referencias **S.Adj.009, 0008 y 007.2025** del 09 de enero del año en curso.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 5)

- 5.1.1 Con nota de fecha 24 de enero informa el señor Gustavo Adolfo Jacinto Rodas que procede a organizar el espacio contando con el apoyo del personal de servicios.
- 5.1.2 El Ingeniero Agrónomo Manuel Torres realiza con el personal de servicios la limpieza y al ordenamiento del espacio asignado en el laboratorio de ciencias químicas.
- 5.1.3 Por parte de **CEDESYD** se recibe en **Ref.003.01.2025** la carga de ocupación, rutas de evacuación y tipos de extintores a utilizar en los laboratorios de química, información que servirá de base para iniciar con el proceso administrativo para la adquisición e implementación de la Salud y Seguridad Ocupacional en los laboratorios de esta unidad académica.
- 5.1.4 **CEDESYD** en **Ref.002.01.2025** indican que pueden brindar capacitación denominada "**Hoy reduzco mi riesgo**" al personal de laboratorios, esta secretaría iniciará con el proceso administrativo para programar y dar continuidad a las medidas preventivas de la Salud y Seguridad Ocupacional en los laboratorios de esta unidad académica. Asimismo, se hará la gestión ante la Comisión de Desechos Químicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para que brinden capacitaciones al personal de laboratorios sobre el manejo de los desechos y otros temas que se consideren necesarios. Se girarán instrucciones precisas a las coordinaciones de las subáreas que tienen a cargo laboratorios que elaboren manuales sobre las buenas prácticas de laboratorios, protocolos de emergencia internos de cómo actuar en caso de mala manipulación de materiales peligrosos y el uso adecuado de reactivos.
- 5.1.5 Instalación de extintores Laboratorio de Ciencias Químicas (**numeral 6**).
- 5.1.6 Con referencia **S.A.045.01.2025** enviada por la Secretaría Adjunta de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia M.A. Alba del Rosario Valdez de León, delega a la Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica MSc. Carolina Guzmán Quilo quien será la encargada de dar seguimiento a los requerimientos que esta unidad académica realice.

DEFICIENCIA No. 6: NO SE REALIZÓ INVENTARIO ANUAL EN EL ALMACÉN DE REACTIVOS Y CRISTALERÍA EN LA BODEGA DE PRÉSTAMO DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y CIENCIAS FORESTALES.

- 6.1 En referencias **Of.S.Adj.011 y 012.2025** del 09 de enero del año en curso, se instruye a los señores Jorge Mario Granados López Ayudante del Almacén a cargo de la bodega de préstamo de equipo y herramienta, y Gustavo Adolfo Jacinto Rodas Guardalmacén I realizar el inventario físico del equipo y herramienta que tienen en resguardo.

3/11

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 6)

- 6.1.1** Informan los señores Gustavo Adolfo Jacinto Rodas y Jorge Mario Granados López que están llevando a cabo el inventario físico, pero aún no logran terminar en un 100%, requiriendo prórroga por 15 días más. Esta secretaría en referencias **058 y 059.2025 del 27 de enero** autoriza lo requerido, debiendo informar los avances de forma semanal hasta culminar el mismo.

DEFICIENCIA No. 7: INCUMPLIMIENTO EN EL ACTA DE NEGOCIACIÓN ENTRE PRINTER Y LA FACULTAD, EN LA ENTREGA DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORA.

- 7.1** En referencia **Of.S.Adj.013.2025** del 10 de enero del año en curso, se instruye a la Señora Nancy Elena Dardón Nuila secretaria II, realizar los trámites respectivos ante el proveedor (PRINTER) para la entrega de las 48 resmas de papel tamaño carta y las 48 resmas de papel tamaño oficio, evidenciando el ingreso al almacén y suministros de esta unidad académica.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 7)

- 7.1.1** La Empresa **PRINTER** entrega en el almacén de esta unidad académica las resmas de papel pendientes, según orden número **13124321 y 13124322**, ingresado al almacén el 25 de noviembre del 2024. A la fecha no hay saldo con respecto a remas de papel pendientes de entregar, según lo indicado en el control de papel **PRINTER**.

DEFICIENCIA No. 8: INADECUADO REGISTRO EN LIBROS AUXILIARES DE BIENES MUEBLES DE INVENTARIO, DUPLICIDAD Y FALTA DE UNIFORMIDAD EN LA INFORMACIÓN.

- 8.1** En referencia **Of.S.Adj.016.2025** del 10 de enero del año en curso, se instruye al Licenciado Willian Daniel Bal Vargas Auxiliar de Tesorero I realizar los trámites respectivos para actualizar los registros y saldos operados en el libro para el Registro y Control de Inventario de Activos Fijos.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 8)

- 8.1.1** Informa el Licenciado Willian Daniel Bal Vargas en oficio **Ref.Inventario.05.2025**, que se realizó el registro de bajas de bienes fungibles, se detallará el valor de los bienes en el libro de inventario de Bienes Fungibles, el cual se reflejará en el resumen anual.

DEFICIENCIA No. 9: TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DE ACTIVOS FIJOS EXTRAVIADAS Y DESACTUALIZADAS.

- 9.1** En referencia **Of.S.Adj.017.2025** del 10 de enero del año en curso, se instruye al Licenciado Willian Daniel Bal Vargas Auxiliar de Tesorero I, elaborar acta administrativa haciendo constar el extravío de las Tarjetas de Responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, así también realizar la denuncia ante el Ministerio Público e informar a la Contraloría y actualizar todas las firmas en las tarjetas de responsabilidad de activos fijos.

DEFICIENCIA No. 9: TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DE ACTIVOS FIJOS EXTRAVIADAS Y DESACTUALIZADAS.

- 9.2 En referencia **Of.S.Adj.017.2025** del 10 de enero del año en curso, se instruye al Licenciado Willian Daniel Bal Vargas Auxiliar de Tesorero I, elaborar acta administrativa haciendo constar el extravío de las Tarjetas de Responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, así también realizar la denuncia ante el Ministerio Público e informar a la Contraloría y actualizar todas las firmas en las tarjetas de responsabilidad de activos fijos.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 9)

- 9.1.1 Informa el Licenciado Willian Daniel Bal Vargas en oficio **Ref.Inventario.06.2025**, que se elaboró el Acta Administrativa **No. 34.2025** haciendo constar el extravío de las Tarjetas de Responsabilidad, procedió hacer la denuncia respectiva ante el Ministerio Público, posteriormente con referencia **Of.S.Adj.0036.2024** se informa a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para conocimiento y fines pertinentes.

DEFICIENCIA No. 10: USO DE BIENES MUEBLES DE INVENTARIO FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD SIN AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 10)

- 10.1.1 En **CIRCULAR S.ADJUNTA.004.2025** del 10 de enero del año en curso, el Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo Secretario Adjunto gira instrucciones al personal de la Facultad devolver el equipo que aún tienen en su poder y fuera de las instalaciones universitarias, **para su resguardo en el Departamento de Inventario**.

DEFICIENCIA No. 11: BIENES MUEBLES DE INVENTARIO Y VEHÍCULOS EN MAL ESTADO Y EN DESUSO, SIN INICIAR PROCESO DE BAJA

- 11.1 En referencia **Of.S.Adj.018.2025** del 10 de enero del año en curso, se instruye al Licenciado Willian Daniel Bal Vargas Auxiliar de Tesorero I realizar los trámites administrativos respectivos que permitan la evaluación técnica y oportuna para establecer reparaciones y buen funcionamiento del equipo, también finalizar la conformación del expediente de solicitud de baja de los **173 bienes muebles indicados**.

- 11.2 En referencia **Of.S.Adj.021.2025** del 10 de enero del año en curso, se instruye a la señora Nancy Elena Dardón secretaria II dar seguimiento, agilizando el trámite administrativo correspondiente junto con el Señor José Crispín Encargado de Vehículos a efecto que los vehículos se reparen a tiempo y se encuentren en buen funcionamiento.

5/11

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 11)

- 11.1.1** Con referencia **Inventario.07.2025** del 15 de enero del año en curso el Licenciado Daniel Bal Vargas solicita apoyo a la Secretaría Adjunta para que realicen evaluación técnica de los equipos indicados en el **anexo No. 2**. A su vez indica que procedió a enviar la información por los **173 bienes**, con base a la **CIRCULAR CPBM No. 001-2024** se conformó el expediente tal como indicó el punto **SÉPTIMO**, inciso 7.1, Acta No. 21-2024 del 16.10.2024.
- 11.1.2** A requerimiento del Encargado del Inventario esta secretaría con referencia **SAdj.048.2025** del 21 de enero solicita a la División de Servicios Generales -DSG- dictamen técnico del equipo detallado en el **anexo 2**, con la finalidad de determinar si procede la reparación o bien iniciar con el proceso de baja respectivo. **Se está a la espera de la información requerida.**
- 11.1.3** Con oficio referencia **Sec.Adjunta.004.2025** del 20 de enero de los corrientes, informa la Sra. Nancy Elena Dardón Nuila secretaria y el Encargado de Vehículos José Francisco Crispín López la situación actual de la flotilla vehicular de esta unidad académica, según requerimiento descrito en el **anexo No. 3**.

DEFICIENCIA No. 12: SALDOS EN REGISTROS PRINCIPALES Y REGISTROS AUXILIARES SIN CONCILIAR Y FALTA DE INVENTARIO FÍSICO ANUAL

- 12.1** En referencias **Of.S.Adj.023 y 022.2025** del 10 de enero del año en curso, se instruye al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales Tesorero III realizar junto con el Licenciado Willian Daniel Bal Vargas Encargado del Inventario los trámites administrativos correspondientes para efectuar los registros necesarios y conciliar los saldos de inventario de la Facultad contra los saldos de contabilidad, también realizar el inventario físico del 100% correspondiente al año 2024.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 12)

- 12.1.1** Informa el Licenciado Willian Daniel Bal Vargas en oficio **Ref.Inventario.09.2025** del 16 de enero del año curso solicitó al Departamento de Contabilidad la actualización de saldo debido a los movimientos realizados en el año 2024, **a la fecha se está a la espera de la información requerida.**
- 12.1.2** El Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales Tesorero III de esta unidad académica con nota referencia **TESO.13.2025** informa que ha girado instrucciones precisas al Licenciado Willian Daniel Bal para que efectúe los registros necesarios para tener un saldo real de inventario y cuadrar con el saldo de Contabilidad, además de instruirle realizar el inventario físico correspondiente al año 2024.
- 12.1.3** Con relación a la asignación de un colaborador permanente para el departamento de inventario, esta secretaría estará realizando la gestión administrativa – financiera con la finalidad que el Licenciado Willian Daniel Bal Vargas encargado del departamento de inventario cuente con apoyo y logre avanzar para la toma de inventario físico al año 2024 de los bienes ubicados en los edificios T-9, T-8, CEDA-UVIGER.

6/11

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

DEFICIENCIA No. 13: FALTA DE REGISTRO DE DRON ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL E INOBSERVANCIA DEL MANUAL DE REGULACIONES DE AVIACIÓN CIVIL.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 13)

- 13.1.1 Esta secretaría procederá a recopilar la información requerida en el formulario **RAN**, así como la gestión de recursos financieros, la habilitación de partida para la cancelación de la primera matrícula, posteriormente iniciar los trámites administrativos ante la Dirección General de Aeronáutica Civil para el registro del Dron DJI PHANTOM 4.
- 13.1.2 Se giró instrucción al personal encargado de cotizar y realizar posterior compra de los chalecos reflectivos con la frase "**DRONE PILOT**".
- 13.1.3 En **CIRCULAR referencia S.Adj.013.2025** del 24 de enero del año en curso, se gira instrucciones a las coordinaciones de áreas y subáreas a quienes pilotean drones que no se utilice en zonas prohibidas.

DEFICIENCIA No. 14: FALTA DE SEGUIMIENTO Y ARCHIVO PERMANENTE DE LOS PROCESOS DE BAJA

- 14.1 Con nota referencia **Of.S.Adj.024.2025** del 10 de enero del año en curso, se instruye al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales Tesorero III de esta unidad académica cumplir con sus funciones dando seguimiento a las actividades que desarrolla el Licenciado Willian Daniel Bal Vargas encargado de Inventario.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 14)

- 14.1.1 Informa el Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales en oficio **TESO.15.2025** del 14 de enero del año curso, solicitó al Licenciado Willian Daniel Bal Vargas encargado del Departamento de Inventario realizar todos los procesos de baja pendientes y consignar las disminuciones resultantes al inventario del año 2024.
- 14.1.2 El Licenciado Willian Daniel Bal con referencia Inventario **12.2025** presenta informe sobre la gestión administrativa realizada para llevar a cabo el proceso de baja de los vehículos.

DEFICIENCIA No. 15: VEHÍCULO SIN COBERTURA DE SEGURO

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 15)

- 15.1.1 Con referencia **Of.S.Adj.62.2024**, esta secretaría solicita a la Dirección General de Administración -DIGA- los requisitos para incluir el Tractor ubicado en el Centro Experimental Docente -CEDA- a la póliza de seguro de vehículos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **Se está a la espera de la información requerida.**

7/11

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

- 15.1.2** Requerimiento al Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía CEDA gire instrucciones al Trabajador encargado de pilotear el tracto en el sentido que debe poseer Licencia Tipo E activa. Se adjunta copia licencia Tipo E.

DEFICIENCIA No. 16: TRASLADO Y DONACIONES DE BIENES MUEBLES NO OPERADOS OPORTUNAMENTE

- 16.1** Con nota referencia **Of.S.Adj.25.2025** del 10 de enero del año en curso, se instruye al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales Tesorero III de esta unidad académica cumplir con sus funciones dando seguimiento y apoyo para que en lo sucesivo el Licenciado Willian Daniel Bal Vargas efectúe los registros para los traslados y donaciones de bienes muebles oportunamente.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 16)

- 16.1.1** Informa el Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales en oficio **TESO.16.2025** del 14 de enero del año curso girar instrucciones al Licenciado Willian Daniel Bal Vargas encargado del Departamento de Inventario solicitando realizar de forma oportuna todos los procesos de traslados y donaciones consignando las disminuciones resultantes al inventario del año 2024.
- 16.1.2** El Licenciado Willian Daniel Bal Vargas en referencia **Inventario.15.2025** informa que el Departamento de Inventario cumplió con lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento de Inventario requiriendo a la Dirección General de Investigación - DIGI- enviar copia de las pólizas solicitadas en el **anexo 6**.
- 16.1.3** Se adjunta copia de la **póliza No. 2732** del 31 de julio del 2009 emitida por el Departamento de Contabilidad por el traslado del Jeep Suzuki.

DEFICIENCIA No. 17: FALTA DE MANTENIMIENTO A LOS EXTINGUIDORES

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 17)

- 17.1.1** Copia de la Factura cambiaria número **3258140988** serie **C8EAD3AA** de fecha 26 de septiembre del año en curso, hace constar que se realizó la compra de 13 extintores (10 extintidores 10 lbs. ABC EXTIN FLAM DE PQS; 3 extintidores 10 lbs. C02 FIRE & SAFETY).
- 17.1.2** Copia de la Factura cambiaria número **2575781389** serie **3ECDFFF1** de fecha 19 de septiembre del año en curso, hace constar que se brindó el **mantenimiento y recarga de extintores**.

8/11

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-9322. PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

- 15.1.2** Requerimiento al Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía CEDA gire instrucciones al Trabajador encargado de pilotear el tractor en el sentido que debe poseer Licencia Tipo E activa. Se adjunta copia licencia Tipo E.

DEFICIENCIA No. 16: TRASLADO Y DONACIONES DE BIENES MUEBLES NO OPERADOS OPORTUNAMENTE

- 16.1** Con nota referencia **Of.S.Adj.25.2025** del 10 de enero del año en curso, se instruye al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales Tesorero III de esta unidad académica cumplir con sus funciones dando seguimiento y apoyo para que en lo sucesivo el Licenciado Willian Daniel Bal Vargas efectúe los registros para los traslados y donaciones de bienes muebles oportunamente.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 16)

- 16.1.1** Informa el Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales en oficio **TESO.16.2025** del 14 de enero del año curso girar instrucciones al Licenciado Willian Daniel Bal Vargas encargado del Departamento de Inventario solicitando realizar de forma oportuna todos los procesos de traslados y donaciones consignando las disminuciones resultantes al inventario del año 2024.
- 16.1.2** El Licenciado Willian Daniel Bal Vargas en referencia **Inventario.15.2025** informa que el Departamento de Inventario cumplió con lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento de Inventario requiriendo a la Dirección General de Investigación - DIGI- enviar copia de las pólizas solicitadas en el **anexo 6**.
- 16.1.3** Se adjunta copia de la **póliza No. 2732** del 31 de julio del 2009 emitida por el Departamento de Contabilidad por el traslado del Jeep Suzuki.

DEFICIENCIA No. 17: FALTA DE MANTENIMIENTO A LOS EXTINGUIDORES

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 17)

- 17.1.1** Copia de la Factura cambiaria número **3258140988** serie **C8EAD3AA** de fecha 26 de septiembre del año en curso, hace constar que se realizó la compra de 13 extintores (10 extinguidores 10 lbs. ABC EXTIN FLAM DE PQS; 3 extinguidores 10 lbs. CO2 FIRE & SAFETY).
- 17.1.2** Copia de la Factura cambiaria número **2575781389** serie **3ECDFFF1** de fecha 19 de septiembre del año en curso, hace constar que se brindó el **mantenimiento y recarga de extintores**.

8/11

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

DEFICIENCIA No. 18: FALTA DE SUPERVISIÓN DEL TESORERO E INCUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DEL ENCARGADO DE INVENTARIO

- 18.1 Con referencia **DA.541.2024** del 27 de noviembre del 2024 el señor Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona gira instrucciones a esta secretaría cumplir con lo indicado en el Informe de auditoría y proceder a desvanecer la **deficiencia No. 18**.
- 18.2 Con nota referencia **Of.S.Adj.26.2025** del 10 de enero del año en curso, se instruye al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales Tesorero III de esta unidad académica cumplir con las funciones del cargo facilitando apoyo, seguimiento y supervisión oportuna para que en lo sucesivo el Licenciado Willian Daniel Bal Vargas opere los procesos de baja, registros contables, entre otros oportunamente y así poder subsanar las deficiencias existentes.

DESVANECEMINTO (ANEXO 18)

- 18.2.1 Informa el Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales en oficio **TESO.17.2025** del 14 de enero del año curso que brindará más apoyo, seguimiento y supervisión en el área de inventario para que sea efectivo el funcionamiento del mismo.

De manera temporal el Licenciado Daniel Bal Vargas cuenta con el apoyo del trabajador Víctor Stevens Jolón Oficinista I, esta secretaría tomara en consideración la recomendación realizada por dicho Ente haciendo las gestiones administrativas-financieras pertinentes para asignar una persona permanente en dicha área.

DEFICIENCIA No. 19: LISTADO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DOCENTE CON INCIDENCIAS DE CONTROL INTERNO

LISTADO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

- 19.1 De acuerdo al pliego preventivo de responsabilidades **A-094-2024** se gira instrucciones verbales al personal secretarial proceda a buscar las listas de asistencia del personal administrativo del edificio T-9 de los **días 23, 24 y 26 de enero del 2024**; y del Edificio T-8 de los **días 28 y 29 de enero del 2024**.

DESVANECEMINTO (ANEXO 19)

- 19.2.1 En **CIRCULAR Ref.:S.Adj.001.2025** del 09 de enero del año en curso, esta secretaría instruye a todo el personal de la Facultad de Agronomía cumplir con la jornada oficial de labores según horario de contratación, debiendo registrar las marcas en el biométrico tanto en el ingreso como el egreso.

- 19.2.2 Se encontraron físicamente las listas de asistencia del personal administrativo del Edificio T-9 de los días **23, 24 y 26 de enero del 2024** archivadas en leitz confundido.

No se encontraron las listas de asistencia físicas del personal administrativo del Edificio T-8 de los **días 28 y 29 de enero del 2024**.

9/11

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

DEFICIENCIA No. 20: INASISTENCIAS, LLEGADAS TARDE Y SALIDAS ANTES DEL HORARIO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, EN LOS LISTADOS DE ASISTENCIA

20.1 Con referencia **DA.542.2024** del 27 de noviembre del 2024 el señor Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona gira instrucciones a esta secretaría cumplir con lo indicado en el informe de auditoría y proceder a desvanecer la **deficiencia No. 20**.

DESVANECLIMIENTO (ANEXO 20)

- 20.1.1 En atención a la instrucción girada por el Decanato, esta secretaría con **CIRCULAR S.Adj.086.2024** se instruye a todo el personal administrativo, servicios, de campo, mantenimiento cumplir con el horario de contratación (ingreso y egreso).
- 20.1.2 Con **CIRCULAR S.Adj.078.2024** esta secretaría gira directrices al personal administrativo de esta unidad académica que deben cumplir con el desvanecimiento de las diferencias registradas, en las marcas de asistencia.
- 20.1.3 Nuevamente En **CIRCULAR Ref.:S.Adj.001.2025** del 09 de enero del año en curso, esta secretaría instruye a todo el personal de la Facultad de Agronomía cumplir con la jornada oficial de labores según horario de contratación, debiendo registrar las marcas en el biométrico tanto en el ingreso como el egreso.
- 20.1.4 Con **CIRCULAR S.Adj.003.2025** se recuerda al personal administrativo, servicios, de campo, mantenimiento de la Facultad que inasistencias por motivo de enfermedad deben tomar en consideración lo indicado en **CIRCULAR DAP-032-2003** de la División de Administración de Recursos Humanos de la USAC.
- 20.1.5 Oportunamente con referencia **S.Adj.397.2024** esta secretaría procede enviar expediente con la documentación del personal administrativo indicado en el **Pliego Preventivo A-093-2024** para conocimiento y su respectivo desvanecimiento, el cual fue recibido el 27 de noviembre del 2024 correlativo #2969.

DEFICIENCIA No. 22: REPORTES MENSUALES DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, POR DIFERENCIA DE HORARIO, SIN EVIDENCIAR DESVANECLIMIENTOS POR PARTE DE SECRETARÍA ADJUNTA.

- 22.1.1 Oportunamente con referencia **S.Adj.397.2024** esta secretaría procede enviar expediente con la documentación del personal administrativo indicado en el **Pliego Preventivo A-093-2024** para conocimiento y su respectivo desvanecimiento, el cual fue recibido el 27 de noviembre del 2024 correlativo #2969.

10/11



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



En virtud de lo expuesto, esta secretaría dará el seguimiento oportuno para avanzar en la mejora continua de los procesos administrativos, tomando como base las recomendaciones emitidas por dicho Ente, con la finalidad de evitar inconvenientes a futuro.

Sin otro particular,

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo
Secretario Adjunto



11/11

cc/ archivo
LASG/Jc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

Este documento contiene 408 folios, que se encuentra en la base del acta 04-2025.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y darse por enterada.
- b) Trasladar el presente informe a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para hacer de su conocimiento las acciones realizadas por la Secretaría Adjunta de la Facultad de Agronomía, respecto a las Deficiencias y Recomendaciones No. 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22, que forman parte del Informe A-1339-2024/010 CP, con el propósito de desvanecer futuros hallazgos.
- c) Notificar a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo; para su conocimiento y efectos pertinentes.

6.2.9 Respuesta a lo indicado en Punto TERCERO del Acta 28-2024, emitida por Junta Directiva, atendiendo a las recomendaciones emitida en la referencia INFORME A-1339-2024/010CP por la Auditoría Interna, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada por el Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditada Intervisionalmente



Ref.: SFA.038-2025
Guatemala, 19 de febrero de 2025

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Presente

Honorables Miembros:

Con atento saludo me dirijo a ustedes, para dar respuesta a lo indicado por Junta Directiva, en Punto TERCERO del Acta 28-2024, para atender las recomendaciones de cada una de las siguientes deficiencias, observadas en la última auditoría practicada en esta Facultad, según Referencia INFORME A-1339-2024/010 CP.

Con el propósito de que sea conocido y aprobado, para luego trasladarlo a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

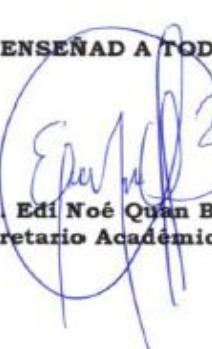
| Deficiencia | Descripción | Acciones implementadas (evidencias) |
|-------------|---|---|
| No. 19 | Listados de asistencia del personal administrativo y personal docente con incidencias de control interno | Oficio Ref.: SFA.566-2024 Oficio Ref.: DA.536.2024 |
| No. 21 | Incumplimiento de elaboración de reportes mensuales de inasistencias, llegadas tarde y salidas antes del horario de contratación del personal administrativo y docente. | Oficio Ref.: SFA.014-2025 Oficio Ref.: Of.S.Adj.073.2025 Oficio Ref.: SFA.015-2025 Notas de Coordinadores de Subárea ✓ Oficio Ref. C.F.A. 08-2025 (Ciencias Forestales y Ambientales) ✓ Oficio CCQQ-12-2025 (Ciencias Químicas) ✓ Oficio sin referencia (Área Integrada) ✓ Oficio M.M.P. 23-2025 (Manejo y Mejoramiento de Plantas) ✓ Oficio MSA.012.2025 (Manejo del Suelo y Aguas) ✓ Oficio Ref. SMP.011-2025 (Matemática y Física) ✓ Oficio sin referencia (Protección de Plantas e Ingeniería Agrícola) |
| No. 24 | Verificación de la asistencia del personal docente por indicios de inasistencia a sus labores el día viernes 16 de agosto de 2024 | Notas de Secretarías de Subáreas ✓ Oficio firmado por las secretarías ✓ Irene Esmeralda Ajú Sipac ✓ Keren Anahy Beltrán de León ✓ Evelyn Elizabeth Girón A. ✓ Brenda Meridizabal de Maldonado ✓ Andrea Carolina Mirón Sandoval ✓ Mirna Julissa Reyes Quiroz Oficio Ref.: SFA.566-2024 Oficio Ref.: DA.536.2024 Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta -2024 Oficio Ref.: SFA.035-2025 Oficio Ref.ca-19-2025 |
| No. 25 | Manual de Normas y Procedimientos de Control Académico desactualizados | |

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

| | | |
|---------------|---|--|
| No. 26 | Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil modificado y aprobado en forma parcial | Oficio Ref.ca-20-2025 |
| No. 27 | Incumplimiento en la presentación de las actas de resultados de exámenes finales a Control Académico por parte de los docentes y coordinadores, y deficiente control en la recepción de las mismas. | Oficio Ref.ca-21-2025 Oficio Ref.ca-22-2025 |
| No. 28 | Inconsistencia en el nombre de las actas de resultados finales y falta de fechas que reflejen todo el proceso y cumplimiento de la normativa | Oficio Ref.ca-23-2025 Oficio Ref.ca-24-2025 |
| No. 29 | Actas de Junta Directiva y actas de graduación pendientes de empastar | Oficio Ref.ca-25-2025 Oficio SJD.020-2025 |
| No. 30 | Debilidades en la impresión de las actas de Junta Directiva y en las actas de graduación | Oficio Ref.ca-26-2025 Oficio SJD.020-2025 |

Sin otro particular, es grato suscribirme,

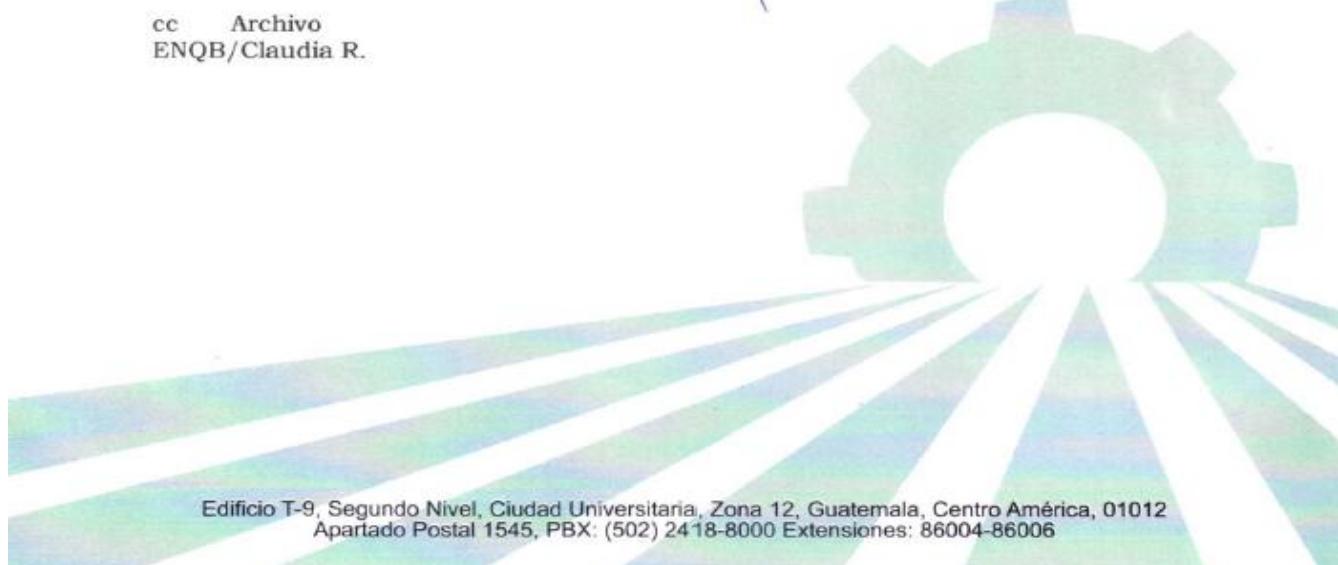
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

 Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
 Secretario Académico



Adjunto: 70 folios.

cc Archivo
ENQB/Claudia R.



Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y darse por enterada.

- b) Trasladar el presente informe a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para hacer de su conocimiento las acciones realizadas por la Secretaría Académica de la Facultad de Agronomía, respecto a las Deficiencias y Recomendaciones No. 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, que forman parte del Informe A-1339-2024/010 CP, con el propósito de desvanecer futuros hallazgos.
- c) Notificar a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico; para su conocimiento y efectos pertinentes.

SÉPTIMO: Solicitudes

7.1 Solicitud de autorización para la erogación de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.3,870.00) para la compra de calcomanías del año 2025, para la flotilla vehicular a cargo de la Facultad de Agronomía, con cargo al renglón 4.1.02.1.01.121 (Impresión de documentos), presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto



Starprint
IMPRESIÓN DIGITAL
NIT: 25358871



Colonia Quinta Samayoa
3ra. calle A 12-34 zona 7
Teléfonos: 2431-2181 / 5023-0623
e-mail: starprint.gt@gmail.com

| COTIZACION | | SIP-015-B-2943 | FECHA | 6 DE FEBRERO DE 2025 | | | | | | | |
|---|--|--|------------|----------------------|-----------|---|--|--|--|--|--|
| CLIENTE | NIT: | DIRECCION | | | | | | | | | |
| USAC / FACULTAD DE AGRONOMIA | 255117-9 | CAMPUS CENTRAL ZONA 12 FACULTAD DE AGRONOMIA EDIFICIO T9 | | | | | | | | | |
| CON ATENCION A: | | PROYECTO | | | | | | | | | |
| USAC / FACULTAD DE AGRONOMIA | | LOGOS IMPRESOS INSTALADOS | | | | | | | | | |
| DESCRIPCION | CANTIDAD | ANCHO | ALTO | P/UNIT. | TOTAL | | | | | | |
| VEHICULOS LOGO AGRONOMIA IMPRESIÓN LOGOS EN VINIL ADHESIVO CON LAMINADO BRILLANTE, A FULL COLOR MEDIDA 26 X 25 CMS. CORTE RECTO INSTALADOS EN PUERTA DE PILOTO ó COPILOTO | 22 | 0.26 MTS. | 0.25 MTS. | Q65.00 | Q1,430.00 | | | | | | |
| MOTOS LOGO AGRONOMIA IMPRESIÓN LOGOS EN VINIL ADHESIVO CON LAMINADO BRILLANTE, A FULL COLOR MEDIDA 12 X 10 CMS. CORTE RECTO INSTALADOS EN MOTOCICLETAS | 2 | 0.12 MTS. | 0.10 MTS. | Q55.00 | Q110.00 | | | | | | |
| BUSES LOGO AGRONOMIA IMPRESIÓN DE 1 LOGO EN VINIL ADHESIVO CON LAMINADO BRILLANTE, A FULL COLOR, MEDIDA 54 X 40 CMS. INCLUYE 1 LEYENDA EN VINIL REFLECTIVO COLOR VERDE MEDIDA 50 CMS. DE LARGO (2 líneas) | 2 | 0.54 MST. | 0.40 MTS. | Q225.00 | Q450.00 | | | | | | |
| VEHICULOS LOGO USAC IMPRESIÓN EN VINIL ADHESIVO CON LAMINADO BRILLANTE, A FULL COLOR MEDIDA 19.5 X 19.5 CMS. CORTE CIRCULAR, LETRAS USAC TROQUELADAS EN MEDIDA 13.5 X 4.5 CMS. INSTALADOS EN PUERTA DE PILOTO ó COPILOTO | 22 | 0.195 MTS. | 0.195 MTS. | Q65.00 | Q1,430.00 | | | | | | |
| MOTOS LOGO USAC IMPRESIÓN LOGO EN VINIL ADHESIVO CON LAMINADO BRILLANTE, A FULL COLOR MEDIDA 8x8 CMS. CORTE CIRCULAR, LETRAS USAC TROQUELADAS EN MEDIDA 5.5 X 1.5 CMS. INSTALADO EN MOTOCICLETAS | 2 | 0.08 MTS. | 0.08 MTS. | Q55.00 | Q110.00 | | | | | | |
| BUSES LOGO USAC IMPRESIÓN DE 1 LOGO EN VINIL ADHESIVO CON LAMINADO BRILLANTE, A FULL COLOR, MEDIDA 31 X 31 CMS. CORTE CIRCULAR, LETRAS USAC TROQUELADAS EN MEDIDA 22 X 7 CMS. | 2 | 0.31 MTS. | 0.31 MTS. | Q170.00 | Q340.00 | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS. PRECIOS INCLUYEN IVA | | | | | Q3,870.00 | | | | | |
| FORMA DE PAGO | TRÁMITE DE PAGO | | | | | OBSERVACIONES: | | | | | |
| TIEMPO DE ENTREGA | A CONVENIR | | | | | PRECIOS UNITARIOS CONTEMPLADOS SEGÚN PRODUCCIÓN ESTIMADA. ES NECESARIO TENER TODOS LOS VEHICULOS INSTALAREN UN MISMO PUNTO SE PUEDE EJECUTAR EL RETIRO DE MATERIAL ANTERIOR. | | | | | |
| CHEQUES A NOMBRE DE: STARPRINT MOISES DAVID BARRIOS CRUZ | | | | | | Viajero. SECRETARIO ADJUNTO | | | | | |
| DATOS DEL VENDEDOR | | | | | | Depósitos a Nombre de: STARPRINT Banco de América Central 90-192012-4 Monetaria Banco Industrial 315-012252-5 Monetaria Starprint Tel. 2431-2181 | | | | | |
| NOMBRE | DORIAN GARCIA | | | | | | | | | | |
| CELULAR | 5442 3098 | | | | | | | | | | |
| MAIL | doriangarcia.088@gmail.com | | | | | | | | | | |
| VOLANTES, TRÍFOQUES, ADHESIVO ALTA TEMPERATURA, AFICHES, CARPETAS, TARJETAS DE PRESENTACIÓN, HABLADORES Y MUCHO MÁS. | | | | | | | | | | | |
| MANTAS VINÍLICAS - EXHIBIDORES - ACRÍLICOS - CORTE ELECTRÓNICO - DISEÑO GRÁFICO - RÓTULOS - MANTENIMIENTO | | | | | | | | | | | |

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Autorizar al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, la erogación de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q. 3,870.00) para la compra de calcomanías del año 2025, para la flotilla vehicular a cargo de la Facultad de Agronomía, con cargo al renglón 4.1.02.1.01.121 (Impresión de documentos).
- Notifíquese.

**7.2 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público,
del estudiante Monzón Lazo Christopher Ruben, registro académico
201703527**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-14-2025

Guatemala 18 de febrero de 2025

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Monzón Lazo Christopher Ruben**, registro académico **201703527** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Guatemala, 05 de febrero 2025

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de INGENIERIA AGRONÓMICA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. Modalidad de graduación: 8 MESES en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Christopher Ruben Monzón Lazo
REGISTRO ACADÉMICO: 201703527
CUI: 3001416100101
DIRECCIÓN: 4TA CALLE A 10-63 ZONA 4 MIXCO COLONIA MONTE REAL II
TELÉFONO: 42875785
CORREO ELECTRÓNICO: christophermonia@gmail.com

YO, Christopher Ruben Monzón Lazo, REGISTRO ACADÉMICO 201703527, CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJUICIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEIDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLEVA.

(Usos exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. David Monterroso

jlbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Christopher Ruben Monzón Lazo, registro académico 201703527 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Christopher Ruben Monzón Lazo, registro académico 201703527, a realizarse el día 07 marzo de 2025, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|--------------|---|
| Decano | Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios |
| Examinadora | Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes |
| Examinador | Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro |
| Ex. Suplente | Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz |
| Ex. Suplente | Doctor David Monterroso Salvatierra |

- c. Notifíquese al estudiante Christopher Ruben Monzón Lazo, registro académico 201703527, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.

- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.3 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Vicente González Luis Fernando, registro académico 201804160

| | | |
|---|--|---|
|  USAC <small>TRICENTENARIO</small> <small>Universidad de San Carlos de Guatemala</small> | UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA <small>ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE</small> |  FAUSAC <small>SEXAGÉNARIA</small> <small>Universidad de San Carlos de Guatemala</small> AGRONOMÍA <small>UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO</small> |
| Ref-ca-15-2025 | | |
| Guatemala 18 de febrero de 2025 | | |
| <p>Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala</p> <p>Honorables miembros:</p> <p>Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.</p> <p>Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Vicente González Luis Fernando, registro académico 201804160 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.</p> <p>Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">"ID Y ENSEÑAD A TODOS"</p> <div style="text-align: center;">  Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico Facultad de Agronomía </div> <div style="text-align: right;">  </div> <p>Adjunto solicitud de examen público</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658</p> | | |

Guatemala, 06 febrero del 2025

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola.
Modalidad de graduación: - 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Luis Fernando Vicente González
REGISTRO ACADÉMICO: 201804160
CUI: 2840417930208
DIRECCIÓN: 2da avenida 5-05 zona 1, San Lucas, Sacatepéquez
TELÉFONO: 5571-3413
CORREO ELECTRÓNICO: lvicente7499@gmail.com

YO, Luis Fernando Vicente González, DPI 2840 41793 0208, CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJUICIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEIDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f)

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Fredy Hernández Ola

/jbc

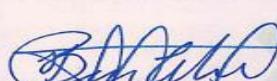
La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Fernando Vicente González, registro académico 201804160 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Luis Fernando Vicente González, registro académico 201804160, a realizarse el día 07 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|--------------|---|
| Decano | Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios |
| Examinadora | Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes |
| Examinador | Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro |
| Ex. Suplente | Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz |
| Ex. Suplente | Ing. Agr. Fredy Rolando Hernández Ola |

- c. Notifíquese al estudiante Luis Fernando Vicente González, registro académico 201804160, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.4 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Can Magzul Darlin Azucena, registro académico 201804370

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE |  FAUSAC SEXAGÉNARIA <small>Universidad de San Carlos de Guatemala</small> |
| Ref-ca-16-2025 | | |
| <i>Guatemala 18 de febrero de 2025</i> | | |
| <p>Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala</p> <p>Honorables miembros:</p> <p>Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.</p> <p>Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Can Magzul Darlin Azucena, registro académico 201804370 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.</p> <p>Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">“ID Y ENSEÑAD A TODOS”</p> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico Facultad de Agronomía </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  </div> <p>Adjunto solicitud de examen público</p> <p style="text-align: center; font-size: small; color: green; margin-top: 20px;"> <i>Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658</i> </p> | | |

Guatemala, 7 de Febrero de 2025

Senores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Seniores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.
Modalidad de graduación: Servicio Comunitario en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Darlin Azucena Can Magzul
REGISTRO ACADÉMICO: 201804370
CUI: 3111 12048 0 407
DIRECCIÓN: 1ra Calle 5-55 Zona 1, Patzún Chimaltenango
TELÉFONO: 39157258
CORREO ELECTRÓNICO: darlinazucenacan@gmail.com

Yo, Darlin Azucena Can Magzul, DPI 3111 12048 0 407, CARRERA Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJUICIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEIDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f)

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Dr. Adalberto Rodríguez

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Darlin Azucena Can Magzul, registro académico 201804370 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

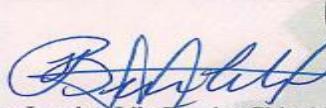
- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Darlin Azucena Can Magzul, registro académico 201804370 a realizarse el dia 07 de marzo de 2025, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|--------------|---|
| Decano | Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios |
| Examinadora | Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes |
| Examinador | Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro |
| Ex. Suplente | Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz |
| Ex. Suplente | Dr. Adalberto Rodríguez García |

- c. Notifíquese a la estudiante Darlin Azucena Can Magzul, registro académico 201804370, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.

- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.5 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Moscoso Méndez Fredy, registro académico 201905777

| | | |
|--|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE |   |
| Ref-ca-17-2025 | | |
| Guatemala 18 de febrero de 2025 | | |
| <p>Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala</p> <p>Honorables miembros:</p> <p>Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.</p> <p>Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Moscoso Méndez Fredy, registro académico 201905777 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.</p> <p>Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">"ID Y ENSEÑAD A TODOS"</p> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="flex-grow: 1; text-align: center;"> <p>Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico Facultad de Agronomía</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> </div> <p>Adjunto solicitud de examen público</p> <p style="text-align: center; font-size: small; color: #008000; margin-top: 20px;">Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 15-45, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658</p> | | |

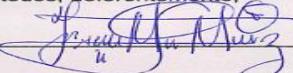
Guatemala, 7 de febrero de 2025

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

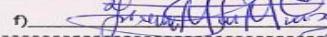
Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Modalidad de graduación: 8 meses vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Fredy Moscoso Méndez
REGISTRO ACADÉMICO: 201905777
CUI: 3307 28229 1712
DIRECCIÓN: Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla
TELÉFONO: 4646 5182
CORREO ELECTRÓNICO: fredymm444@gmail.com

YO, Fredy Moscoso Méndez, DPI 3307 28229 1712, REGISTRO ACADÉMICO 201905777, CARRERA Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEIDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) 

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Félix Medrano Chinchilla

/jibc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Fredy Moscoso Méndez, registro académico 201905777 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Fredy Moscoso Méndez, registro académico 201905777, a realizarse el día 07 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|--------------|--|
| Decano | Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios |
| Examinadora | Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes |
| Examinador | Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro |
| Ex. Suplente | Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz |
| Ex. Suplente | Ing. Agr. Félix Obdulio Medrano Chinchilla |

- c. Notifíquese al estudiante Fredy Moscoso Méndez, registro académico 201905777, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.

- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.6 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante Pacheco Vásquez María Lourdes de Fátima, registro académico 201503074

| | | |
|--|--|---|
| <p>USAC TRICENTENARIA <small>Universidad de San Carlos de Guatemala</small></p> | <p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA <small>ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE</small></p> | <p>FAUSAC SEXAGENARIA <small>Universidad de San Carlos de Guatemala</small></p> <p>AGRONOMÍA <small>UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO</small></p> |
| Ref-ca-18-2025 | | |
| Guatemala 18 de febrero de 2025 | | |
| <p>Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad San Carlos de Guatemala</p> <p>Honorables miembros:</p> <p>Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.</p> <p>Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Pacheco Vásquez María Lourdes de Fátima, registro académico 201503074 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.</p> <p>Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">"ID Y ENSEÑAD A TODOS"</p> <div style="text-align: center;"> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico Facultad de Agronomía </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> </div> </div> <p>Adjunto solicitud de examen público</p> <p style="text-align: center; font-size: small; margin-top: 20px;">Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658</p> | | |

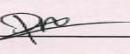
Guatemala, 10 de febrero de 2025

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola.
Modalidad de graduación: 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 
NOMBRE: Maria Lourdes de Fátima Pacheco Vásquez
REGISTRO ACADÉMICO: 201503074
CUI: 200563332 0101
DIRECCIÓN: Lote calle 1A 2A-01 colonia gralas, zona 1B, Guatemala
TELÉFONO: 5023794750
CORREO ELECTRÓNICO: lourdesdach11@gmail.com

f) 
YO, Maria Lourdes de Fátima Pacheco Vásquez, DPI 201563332 0101, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJUICIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEIDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) 

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López B.
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Silvel Elias

fjbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante María Lourdes de Fátima Pacheco Vásquez, registro académico 201503074 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante María Lourdes de Fátima Pacheco Vásquez, registro académico 201503074, a realizarse el día 07 de marzo de 2025, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|--------------|--|
| Decano | Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona |
| Secretario | Ing. Agrónomo Edi Noé Quan Barrios |
| Examinadora | Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes |
| Examinador | Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro |
| Ex. Suplente | Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz |
| Ex. Suplente | Ing. Agr. Silvel Americano Elías Gramajo |

- c. Notifíquese a la estudiante María Lourdes de Fátima Pacheco Vásquez, registro académico 201503074, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.

- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

7.7 Solicitud de autorización para la modificación de horario de contratación de 13 contratos, de personal administrativo, profesores y auxiliares, contenidos en el Informe final de Escuela de Vacaciones, presentado por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA



Ref: ESC.VAC.11-2024
Guatemala, 11 de febrero de 2025

Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados Miembros:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de hacer de su conocimiento que en la revisión de contratos por parte de la Licencia Alejandra Castillo analista de personal de Recursos Humanos, con el cruce de información entre papelería de soporte, Informe Final de Escuela, Contrato y Asistencia, se detectaron algunos horarios incorrectos de personal Administrativo, Profesores y auxiliares y corrección en el nombre del curso numeral 12, por lo que se requiere por parte de la delegada de Personal de Recursos Humanos para avalar los trece (13) contratos, sean modificados y corregidos dichos horarios, a continuación, detallo con cambios a solicitar:

| No. | Cargo o curso | Nombre | Horario | Reg. Per | Plaza | Salario |
|-----|---|----------------------------------|---------------|----------|---------|--------------|
| 1 | Asesor de Divulgación | Nathalie Michelle Sanabria Oliva | 12:00 a 16:00 | 20180497 | No. 87 | Q. 3, 824.00 |
| 2 | Auxiliar de Laboratorio | Victor Domingo Reyes Arreaga. | 09:00 a 15:00 | 970328 | No. 91 | Q. 4, 248.00 |
| 3 | Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales | Mónica Lisett Aldana Aguilar | 10:00 a 12:00 | 20040184 | No. 118 | Q4,383.00 |
| 4 | Manejo de Desechos Sólidos | Bayron Geovany González Chavajay | 16:00 a 18:00 | 20050867 | No. 123 | Q4,383.00 |
| 5 | Introducción a la Fitopatología Laboratorio | José Humberto Calderón Díaz | 14:00 a 16:00 | 14683 | No. 156 | Q1,944.00 |
| 6 | Maquinaria y Mecanización Agrícola Laboratorio | Walter Arnoldo Reyes Sanabria | 07:00 a 09:00 | 20010115 | No. 146 | Q1,944.00 |
| 7 | Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola -MIAPA- | Carlos Eduardo Ardón López | 14:00 a 16:00 | 960605 | No. 117 | Q4,383.00 |
| 8 | Fitopatología Aplicada Laboratorio | Juanita Lucía Juárez Xitumul | 09:00 a 11:00 | 20241450 | No. 165 | Q1,944.00 |
| 9 | Hidrología Laboratorio | Juan Josué Benito López | 16:00 a 18:00 | 20210627 | No. 153 | Q1,944.00 |
| 10 | Manejo de Desechos Sólidos Laboratorio | Bayron Geovany González Chavajay | 14:00 a 16:00 | 20050867 | No. 163 | Q1,944.00 |
| 11 | Climatología Laboratorio | Luis Enrique Raguex Morales | 16:00 a 18:00 | 20230224 | No. 150 | Q1,944.00 |
| 12 | Herramientas Gerenciales Introductorias | Byron Manuel Zúñiga Castillo | 16:00 a 18:00 | 18289 | No. 113 | Q4,383.00 |

En virtud de lo anterior, solicito sus buenos oficios para autorizar las modificaciones pertinentes, para poder continuar con el proceso de pago de los contratos de Escuela de Vacaciones Diciembre 2024, se adjunta nuevamente informe final de Escuela de Vacaciones con las correcciones pertinentes.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

Sra. Nancy Elena Dardon Nuila
Secretaria

"Id y enseñad a todos"



Vo. Bo. Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Coordinación Escuela de Vacaciones Diciembre 2024.
CÓDIGO POSTAL 01012, APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000



Ref: ESC.VAC.10-2024

Guatemala, 11 de febrero de 2025

Señores miembros

**Junta Directiva Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Señores directivos:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

INFORME FINAL ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2024.

De acuerdo a la propuesta inicial aprobada por Junta Directiva, la **Escuela de Vacaciones se desarrolló sus actividades con vigencia del 1 al 31 de diciembre de 2024**, por lo que hago de su conocimiento que solamente se impartieron los cursos que garantizaron ser autofinanciables. A continuación, se desglosan tres componentes importantes, los cuales deberán ser analizados detenidamente para la mejora continua del programa. a) cursos Impartidos y personal administrativo que laboró. b) rendimiento estudiantil y c) análisis financiero.

a). Personal Administrativo

Personal autorizado por Junta Directiva fue el siguiente:

| Cargo | Periodo de Contratación | Nombre | Funciones | Salario (Q.) |
|--------------------------------------|-------------------------|---|---|--------------|
| Coordinador de Escuela de Vacaciones | 9:00 a 15:00 | Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro Registro de Personal 960208 Plaza No. 82 | 1. Organizar y administrar el ciclo académico de Escuela de Vacaciones, en coordinación con UPDEA, coordinadores de Áreas y Subáreas. 2. Elaborar y proponer a Junta Directiva, para su aprobación, el presupuesto de Escuela de Vacaciones. 3. Solicitar al Coordinador de la Subárea respectiva, los programas oficiales vigentes en forma electrónica de las asignaturas regulares, si éstos no están disponibles en el portal de cursos impartidos en los dos semestres inmediatos anteriores a la implementación de la Escuela de Vacaciones. Estos programas deberá trasladarlos a los profesores que impartirán las asignaturas en la Escuela de Vacaciones, para la elaboración de los programas específicos, con su correspondiente adecuación metodológica y avance programático, sin alterar su contenido temático. 4. Establecer los horarios de las asignaturas. En modalidad presencial, asignar salones para clases teóricas y laboratorios; en modalidad virtual, aprobar las plataformas de educación virtual, para clases teóricas y laboratorios sincrónicos. | Q. 11,670.00 |

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1345. TEL.: (502) 24188000

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>5. Proponer a Junta Directiva, el listado de asignaturas a impartirse durante la Escuela de Vacaciones, con su correspondiente horario de clases; que incluya el personal académico y administrativo que laborará en el programa, para su nombramiento, según lo estipulado en el normativo de Escuela de Vacaciones.</p> <p>6. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de este normativo, atendiendo el carácter autofinanciable de cada curso; así como, evaluar la factibilidad de aplicación de compensación económica a los casos especiales contemplados en el artículo 14 del normativo de Escuela de Vacaciones.</p> <p>7. Publicar en la página de la Facultad de Agronomía, el listado de cursos que se impartirán durante la Escuela de Vacaciones, que contenga los nombres de los Profesores y Auxiliares de Cátedra, responsables de cada asignatura.</p> <p>8. Coordinar la inscripción general de estudiantes, de acuerdo al calendario aprobado por la Junta Directiva.</p> <p>9. Garantizar que las asignaturas de la Escuela de Vacaciones, no manifieste traslape entre el horario de la teoría y de la práctica, así como en el horario de cursos del mismo bloque.</p> <p>10. Velar por que se respeten las fechas y horarios programadas para las clases, exámenes parciales y examen final de las diferentes asignaturas de la Escuela de Vacaciones, tanto en la modalidad presencial, como en la virtual.</p> <p>11. Verificar que los programas de las asignaturas impartidas en el periodo intersemestral cumplan con los contenidos temáticos de las asignaturas regulares.</p> <p>12. Supervisar el cumplimiento de las labores de profesores y personal administrativo. Cuando la Escuela de Vacaciones se desarrolle en modalidad virtual, podrá realizar esta supervisión, a través de controles digitales.</p> <p>13. Entregar las Actas finales a Control Académico, a más tardar ocho días hábiles después de concluidos los exámenes finales de las asignaturas y enviar una copia a las respectivas Áreas y Subáreas académicas de la Facultad de Agronomía.</p> <p>14. Rendir informe a la Junta Directiva, con copia a la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA-, sobre el</p> |
|--|--|---|

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

| | | | | |
|-------------------------------------|---------------|--|--|-------------|
| | | | <p>desarrollo de las asignaturas, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la finalización del Programa.</p> <p>15. Ejecutar el presupuesto del correspondiente ciclo de Escuela de Vacaciones.</p> <p>16. Resguardar los documentos generados en el desarrollo presencial o no presencial de la Escuela de Vacaciones que administra y, luego de finalizada la misma, trasladarlos a la Coordinación de UPDEA.</p> <p>17. Coordinar giras y gestionar la disponibilidad de recursos para las prácticas de campo, cuando los cursos se desarrollen en modalidad presencial.</p> <p>18. Acatar la prohibición de impartir cursos en el ciclo de Escuela de Vacaciones, que coordina.</p> <p>19. Entregar a los Profesores de Escuela de Vacaciones, el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil, vigente.</p> | |
| Secretaría de Escuela de Vacaciones | 08:00 a 14:00 | Nancy Elena Dardón Nuila Registro de Personal 20120378 Plaza No. 83 | <p>1. Entrega papelería para la inscripción de los estudiantes o poner a disposición de los estudiantes los formularios para su inscripción en línea.</p> <p>2. Recibir la documentación de los estudiantes, para su inscripción.</p> <p>3. Redactar la correspondencia generada en el Programa de Escuela de Vacaciones.</p> <p>4. Elaborar listados de las asignaturas que se imparten en la Escuela de Vacaciones, sea en forma presencial o en forma no presencial.</p> <p>5. Elaborar o colectar las actas finales de las asignaturas.</p> <p>6. Atender consultas administrativas de docentes y estudiantes, en forma presencial o no presencial. Para ambos casos, habilitar un número telefónico para atender estas consultas, a través de las redes que autorice el Coordinador de la Escuela de Vacaciones.</p> <p>7. Control presencial o en línea de los listados de asistencia de Profesores y Ayudantes de Cátedra de Escuela de Vacaciones.</p> <p>8. Reproducción de materiales de apoyo al proceso docente, si este se desarrolla en modalidad presencial y de documentos que forman parte de los expedientes que deberán entregarse a las Áreas y Subáreas académicas de la Facultad, a la Coordinación de UPDEA y a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, aun cuando las actividades de la Escuela de</p> | Q. 5,736.00 |

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1549. TEL.: (502) 24188000



| | | | | |
|-----------------------------------|---------------|--|--|-------------|
| | | | Vacaciones se hayan desarrollado en modalidad virtual. 9. Otras que sean asignadas por el Coordinador de Escuela de Vacaciones. | |
| Tesorero de Escuela de Vacaciones | 08:00 a 14:00 | Yenfett Omar Monzón Grijalva Registro de Personal 20030769 Plaza No. 84 | 1. Realizar todo trámite que concierne a compras de insumos. 2. Elaborar la lista de estudiantes inscritos, conteniendo la siguiente Información: Nombre del estudiante, carné, banco en el que efectuó el pago y monto consignado. 3. Apoyar en la inscripción de los estudiantes. 4. Recibir y clasificar las boletas de pago de estudiantes y mantener un reporte actualizado de los ingresos de los fondos correspondientes a Escuela de Vacaciones. 5. Solicitar al Departamento de Contabilidad de la Universidad, la certificación de los ingresos del Programa, para su uso y entrega al Coordinador. 6. Hacer la correspondiente liquidación del fondo fijo del programa de Escuela de Vacaciones. 7. Elaborar los contratos del personal académico y administrativo, luego de recibir la documentación necesaria para este propósito. 8. Elaborar nómina complemento. 9. Realizar los trámites necesarios para la aprobación de tiempo extraordinario del personal administrativo. 10. Realizar los depósitos o entregar cheques correspondientes al pago de salarios del personal académico y administrativo. 11. Liquidar la nómina correspondiente. 12. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. | Q. 6,624.00 |
| Programador de computadoras | 12:00 a 18:00 | Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez Registro de Personal 20000308 Plaza No. 85 | 1. Abrir el sistema para asignación de cursos en línea. 2. Procesar la asignación de cursos en modalidad virtual. 3. Operar el cambio de cursos en modalidad virtual. 4. Verificar prerequisitos del curso asignado por estudiante. 5. Verificar repitencia de cursos en Escuela de Vacaciones. 6. Ordenar cursos impartidos por plan de estudios y carreras. 7. Elaboración de los listados de cursos a impartir. 8. Elaboración de actas de exámenes. | Q. 5,736.00 |

CÓDIGO POSTAL 01012, APARTADO POSTAL 1545, TEL.: (502) 24188000



| | | | | |
|-----------------------------|---------------|--|--|-------------|
| | | | <ul style="list-style-type: none">9. Elaboración de las actas finales de los cursos.10. Atender las consultas de docentes y estudiantes.11. Apoyo a catedráticos en el proceso de ingreso de actas.12. Montar y mantener la página de Escuela de Vacaciones.13. Apoyar a Tesorería y Coordinación de Escuela de Vacaciones, en la elaboración de los informes correspondientes.14. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. | |
| Programador de computadoras | 8:00 a 14:00 | Daniel Augusto López Reyna Registro de Personal 20120091 Plaza No. 86 | <ul style="list-style-type: none">1. Abrir el sistema para asignación de cursos en línea.2. Procesar la asignación de cursos en modalidad virtual.3. Operar el cambio de cursos en modalidad virtual.4. Verificar prerequisitos del curso asignado por estudiante.5. Verificar repetencia de cursos en Escuela de Vacaciones.6. Ordenar cursos impartidos por plan de estudios y carreras.7. Elaboración de los listados de cursos a impartir.8. Elaboración de actas de exámenes.9. Elaboración de las actas finales de los cursos.10. Atender las consultas de docentes y estudiantes.11. Apoyo a catedráticos en el proceso de ingreso de actas.12. Montar y mantener la página de Escuela de Vacaciones.13. Apoyar a Tesorería y Coordinación de Escuela de Vacaciones, en la elaboración de los informes correspondientes.14. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. | Q. 5,736.00 |
| Asesor de Divulgación | 12:00 a 16:00 | Nathalie Michelle Sanabria Oliva Registro de Personal 20180497 Plaza No. 87 | <ul style="list-style-type: none">1. Divulgación de información de escuela de vacaciones en redes sociales2. Manejo de redes sociales3. Atender dudas de escuela de vacaciones en redes sociales4. Realización de artes informativos, formularios e infografías5. Asesoría a profesores sobre plataformas6. Creación y manejo de chat de profesores | Q. 3,824.00 |

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

| | | | | |
|-----------------------|---------------|--|---|-------------|
| | | | 7. Atender consultas de profesores y estudiantes 8. Apoyo en otras atribuciones que el coordinador asigne | |
| Auxiliar de Servicios | 07:00 – 13:00 | Eugenio Chuc Escalante Registro de Personal 20171590 Plaza No. 88 | 1. Limpieza y mantenimiento de las oficinas de la Coordinación, Tesorería y Secretaría de Escuela de Vacaciones. 2. Limpieza de pisos de salones de clase y pasillos de los edificios T-8 y T-9. 3. Limpieza de los laboratorios utilizados para impartir prácticas en Escuela de Vacaciones. 4. Limpieza de baños de los tres niveles de los edificios T-8 y T-9. 5. Limpieza de gradas de los edificios T-8 y T-9. 6. Recibir y distribuir correspondencia y acciones de mensajería 7. Apoyar en el riego y limpieza de jardines 8. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. | Q. 3,546.00 |
| Auxiliar de Servicios | 12:00 - 18:00 | Juan Gabriel Tolchá Cantor Registro de Personal 20181712 Plaza No. 89 | 1. Limpieza y mantenimiento de las oficinas de la Coordinación, Tesorería y Secretaría de Escuela de Vacaciones. 2. Limpieza de pisos de salones de clase y pasillos de los edificios T-8 y T-9. 3. Limpieza de los laboratorios utilizados para impartir prácticas en Escuela de Vacaciones. 4. Limpieza de baños de los tres niveles de los edificios T-8 y T-9. 5. Limpieza de gradas de los edificios T-8 y T-9. 6. Recibir y distribuir correspondencia y acciones de mensajería 7. Apoyar en el riego y limpieza de jardines 8. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. | Q. 3,546.00 |
| Guardalmacen | 07:00 – 13:00 | Gustavo Adolfo Jacinto Rodas Registro de Personal 16324 Plaza No. 90 | 1. Entregar, por medio de un vale, cristalería, reactivos y equipo a los Auxiliares de Cátedra que son contratados en la Escuela de Vacaciones. 2. Recibir la cristalería, reactivos y equipo que se dio en calidad de préstamo, contra el vale que se tiene en resguardo. Verificar que el equipo y cristalería prestada, reingrese a la bodega, en buenas condiciones. 3. Rebajar del Kardex, las cantidades de reactivos que se entregaron en bodega y se utilizaron en la práctica del laboratorio de los | Q. 3,918.00 |

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

| | | | | |
|-------------------------|---------------|---|--|--------------|
| | | | cursos. 4. Mantener una revisión continua del equipo que no retorna a bodega y permanece en servicio dentro de los laboratorios (horno, centrífugas, auto clave, campanas de extracción y otros). 5. Destilar el agua que se utiliza en los laboratorios, dado que no se realizan compras en Escuela de Vacaciones. 6. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. | |
| Auxiliar de Laboratorio | 09:00 – 15:00 | Victor Domingo Reyes Arreaga. Registro de Personal 970328 Plaza No. 91 | 1. Colecta de muestras. 2. Preparación del equipo, cristalería, reactivos y otros insumos que se usan en las prácticas del laboratorio. 3. Limpiar y guardar el equipo y cristalería. 4. Limpiar los laboratorios. | Q. 4, 248.00 |
| Auxiliar de Biblioteca | 10:00 – 14:00 | Fenimore Antonio López Tojin Registro de Personal 20150675 Plaza No. 92 | 1. Habilitar las computadoras para el servicio del usuario. 2. Entregar los cardados y fichas para que el usuario guarde sus pertenencias 3. Recibir las fichas para entregar la llave de la caja de seguridad (locker) 4. Recibir los libros, revistas, documentos, tesis o mapas que devuelven 5. Verificar si las boletas están con el nombre, carné, firma, clasificación del libro, autor y título 6. Quitar la alarma al material bibliográfico que sale para fotocopias 7. Ponerle alarma al material bibliográfico que devuelven 8. Archivar las tarjetas tipográficas de los libros, tesis o documentos que se prestan 9. Archivar los documentos de identificación de los estudiantes que realizaron préstamo 10. Colocar el material bibliográfico que consultaron en sus respectivos anaquellos 11. Dar referencia al usuario para la sección de revistas y mapoteca 12. Velar por el orden de la sala 13. Guardar los mapas en sus respectivas gavetas 14. Velar por la limpieza de la sala 15. Ayuda en la búsqueda de la base de datos 16. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne | Q. 3, 544.00 |
| Analista de | 20 Horas | Licda. Alejandra Castillo | Revisión de contratos, nóminas, | Q2,500.00 |

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000



| | | | | |
|------------------|----------|-----------------------|--------------------------------------|-----------|
| Personal | | | complemento y tiempo extraordinario. | |
| Auditor Delegada | 20 Horas | Licda. Arenda Herrera | Supervisión de todos los procesos. | Q2,500.00 |

* Salario por tiempo extraordinario las cantidades pueden variar dependiendo a las horas realizadas en el mes

Por lo anterior, solicito a ustedes su anuencia para contar con el personal seleccionado.

B. CRONOGRAMA

En el cuadro siguiente se presenta el cronograma propuesto para la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2024, por lo que se les solicita su aprobación.

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|---|
| Inscripción | 27, 28 y 29 de Noviembre 2024 02 al 03 de Diciembre 2024 |
| Inicio de Clases | 03 de Diciembre de 2024 |
| Inscripción extemporáneas | 04 al 06 de Diciembre de 2024 |
| Cambio de Cursos | 09 y 10 de Diciembre de 2024 |
| Pago de complemento para los cursos que no hayan completado el número requerido | 12 y 13 de Diciembre de 2024 |
| Solicitud de reintegro para los cursos no impartidos o que hubiese existido traslape | 18 y 19 de Diciembre de 2024 |
| Exámenes finales | 30 Diciembre de 2024 |

Nota: Las fechas inscripciones están en función al desarrollo del proceso de inscripción de estudiantes regulares de la Facultad de agronomía, nuevo ingreso, centros universitarios y otras unidades académicas.

C. COSTOS DE LOS CURSOS

En cuanto a los costos que debe cubrir el alumno por curso (mínimo 35 estudiantes) son los siguientes:

- Costos Curso sin laboratorio Q. 230.00
- Costo Curso con laboratorio Q. 260.00

- El personal docente devengará por curso teórico Q. 4,383.00 y por laboratorio Q. 1,944.00.

- El profesor que imparte un Módulo de Escuela de Vacaciones devengará Q 8,766.00, aplica a cualquier modulo que sea autorizado por Junta Directiva.

- Con respecto a los cursos con demanda mayor a 80 estudiantes al llenar el cupo de la Sección A, se apertura las secciones siguientes.

CURSOS DE ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2024

| No. | Curso | Profesor | Horario | Reg. Per. | No. Plaza | Salario |
|-----|---|--------------------------------------|---------------|-----------|---------------|-----------|
| 1 | Anatomía y Morfología Vegetal | Juan Alberto Herrera Ardón | 09:00 a 11:00 | 940003 | No. 93 | Q4,383.00 |
| 2 | Matemática II | Eugenio Oliverio Orozco y Orozco | 11:00 a 13:00 | 14671 | No. 94 | Q4,383.00 |
| 3 | Matemática I | Carlos Humberto Godínez Orozco | 11:00 a 13:00 | 980151 | No. 95 | Q4,383.00 |
| 4 | Introducción a la Matemática | Elías Santos Rodríguez Jacob | 09:00 a 11:00 | 20141752 | No. 96 | Q4,383.00 |
| 5 | Física Aplicada | Eugenio Oliverio Orozco y Orozco | 09:00 a 11:00 | 14671 | No. 97 | Q4,383.00 |
| 6 | Química General I | José Ricardo Catalán Rodas | 09:00 a 11:00 | 980149 | No. 98 | Q4,383.00 |
| 7 | Química General II | Kelder Alexis Ortiz Cardona | 09:00 a 11:00 | 20060158 | No. 99 | Q4,383.00 |
| 8 | Química Orgánica | Kelder Alexis Ortiz Cardona | 11:00 a 13:00 | 20060158 | No. 100 | Q4,383.00 |
| 9 | Hidráulica | Renato Gerardo de León Ruiz | 11:00 a 13:00 | 20070252 | No. 101 | Q4,383.00 |
| 10 | Fotogrametría y Fotointerpretación | Renato Gerardo de León Ruiz | 09:00 a 11:00 | 20070252 | 004Eo. 102 | Q4,383.00 |
| 11 | Maquinaria y Mecanización Agrícola | Walter Arnoldo Reyes Sanabria | 14:00 a 16:00 | 20010115 | No. 103 | Q4,383.00 |
| 12 | Ingeniería Sanitaria | Miguel Ángel Morales Cayax | 09:00 a 11:00 | 14682 | No. 104 | Q4,383.00 |
| 13 | Diseño y Operación de Sistemas de Riego | José Fernando Cabrera Quezada | 18:00 a 20:00 | 20060107 | No. 105 | Q4,383.00 |
| 14 | Principios de Riego y Drenaje | Miguel Ángel Morales Cayax | 11:00 a 13:00 | 14682 | No. 106 | Q4,383.00 |
| 15 | Climatología | Romelia Margarita Asturias Hernández | 14:00 a 16:00 | 20010078 | No. 107 | Q4,383.00 |
| 16 | Fertilidad de suelos | Edi Noé Quan Barrios | 11:00 a 13:00 | 20190720 | No. 108 | Q4,383.00 |
| 17 | Sistemas de Información Geográfica | Edwin Guillermo Santos Mansilla | 16:00 a 18:00 | 940243 | No. 109 | Q4,383.00 |
| 18 | Hidrología | Félix Rocael Martínez Gómez | 18:00 a 20:00 | 20151577 | No. 110 | Q4,383.00 |
| 19 | Evaluación Ambiental | Byron Rolando Rodas Aroche | 16:00 a 18:00 | 20241448 | No. 111 | Q4,383.00 |
| 20 | Economía General | Ronaldo Diego Villanueva Sánchez | 07:00 a 09:00 | 20090395 | No. 112 | Q4,383.00 |
| 21 | Herramientas Gerenciales Introductorias | Byron Manuel Zúñiga Castillo | 16:00 a 18:00 | 18289 | No. 113 | Q4,383.00 |
| 22 | Manejo Integrado de Plagas | Filadelfo Guevara Chávez | 13:00 a 15:00 | 15457 | No. 114 | Q4,383.00 |
| 23 | Introducción a la Fitopatología | José Humberto Calderón Díaz | 18:00 a 20:00 | 14683 | No. 115 | Q4,383.00 |
| 24 | Estadística General | María Goretti Pérez Franco | 09:00 a 11:00 | 20200353 | No. 116 | Q4,383.00 |
| 25 | Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola -MIAPA- | Carlos Eduardo Ardón López | 14:00 a 16:00 | 960605 | No. 117 | Q4,383.00 |
| 26 | Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales | Mónica Lisett Aldana Aguilar | 10:00 a 12:00 | 20040184 | No. 118 | Q4,383.00 |
| 27 | Administración y Desarrollo de Áreas Protegidas | Kathya Frine Mejía de Navassi | 07:00 a 09:00 | 20241459 | No. 119 | Q4,383.00 |
| 28 | Productos de Segunda Transformación | Mónica Lisett Aldana Aguilar | 08:00 a 10:00 | 20040184 | No. 120 | Q4,383.00 |
| 29 | Maquinaria y Equipo Agroindustria | Olga Carmelina Orozco Pineda | 14:00 a 16:00 | 20241461 | No. 121 | Q4,383.00 |

CÓDIGO POSTAL 01012, APARTADO POSTAL 1545, TEL.: (502) 24188000

| | | | | | | |
|----|--|----------------------------------|---------------|-----------|---------|-----------|
| 30 | Extensión y Organización de Productores | Pedro Peláez Reyes | 09:00 a 11:00 | 940255 | No. 122 | Q4,383.00 |
| 31 | Manejo de Desechos Sólidos | Bayron Geovany González Chavajay | 16:00 a 18:00 | 20050867 | No. 123 | Q4,383.00 |
| 32 | Mapeo y Clasificación de suelos y tierras Vespertina | Rodolfo Estuardo Véliz Zepeda | 14:00 a 16:00 | 17820 | No. 124 | Q4,383.00 |
| 33 | Economía Agrícola | Mauricio Situn Alvizures | 14:00 a 16:00 | 14041 | No. 125 | Q4,383.00 |
| 34 | Certificación y Acreditación Ambiental | Sofia Mayari Ibañez López | 11:00 a 13:00 | 20240811 | No. 126 | Q4,383.00 |
| 35 | Administración de Sistemas de Producción Agrícola | Carlos Alberto Reynosa Corado | 16:00 a 18:00 | 20200397 | No. 127 | Q4,383.00 |
| 36 | Mercadeo de Productos Agropecuarios | Carlos Alberto Reynosa Corado | 14:00 a 16:00 | 20200397 | No. 128 | Q4,383.00 |
| 37 | Fitopatología Aplicada | Gregorio Amilcar Sánchez Pérez | 11:00 a 13:00 | 960073 | No. 129 | Q4,383.00 |
| 38 | Microbiología Agrícola | Gregorio Amilcar Sánchez Pérez | 09:00 a 11:00 | 960073 | No. 130 | Q4,383.00 |
| 39 | Estadística Ambiental | Josselyn Lily Barrios Chinchilla | 14:00 a 16:00 | 20190 129 | No. 131 | Q4,383.00 |
| 40 | Topografía II | Alan Brainer Calel Otzoy | 07:00 a 09:00 | 20100228 | No. 132 | Q4,383.00 |
| 41 | Metodología Científica | Pedro Peláez Reyes | 07:00 a 09:00 | 940255 | No. 133 | Q4,383.00 |
| 42 | Mapeo y Clasificación de suelos y tierras Matutina | Rodolfo Estuardo Véliz Zepeda | 09:00 a 11:00 | 17820 | No. 134 | Q4,383.00 |
| 43 | Anatomía y Morfología Vegetal Laboratorio | Lourdes María Asturias Palencia | 11:00 a 13:00 | 20210168 | No. 135 | Q1,944.00 |
| 44 | Matemática II Laboratorio | Jessica Noemi Velásquez Cuyuch | 09:00 a 11:00 | 20240333 | No. 136 | Q1,944.00 |
| 45 | Matemática I Laboratorio | Josué Belarmino Sánchez Lemus | 09:00 a 11:00 | 20240342 | No. 137 | Q1,944.00 |
| 46 | Introducción a la Matemática Laboratorio | Elías Santos Rodríguez Jacob | 11:00 a 13:00 | 20141752 | No. 138 | Q1,944.00 |
| 47 | Física Aplicada Laboratorio | Jessica Noemi Velásquez Cuyuch | 11:00 a 13:00 | 20240333 | No. 139 | Q1,944.00 |
| 48 | Química General I Laboratorio | Pedro Felipe Ruano Roca | 11:00 a 13:00 | 20240297 | No. 140 | Q1,944.00 |
| 49 | Química General II Sección A Laboratorio | Luis Fernando García Hernández | 07:00 a 09:00 | 20240298 | No. 141 | Q1,944.00 |
| 50 | Química General II Sección B Laboratorio | Luis Fernando García Hernández | 11:00 a 13:00 | 20240298 | No. 142 | Q1,944.00 |
| 51 | Química Orgánica Laboratorio | Evelin Paola Carrillo Estrada | 09:00 a 11:00 | 20240404 | No. 143 | Q1,944.00 |
| 52 | Hidráulica Laboratorio | Pedro Andrés Veliz Escobar | 09:00 a 11:00 | 20230812 | No. 144 | Q1,944.00 |
| 53 | Fotogrametría y Fotointerpretación Laboratorio | Pedro Andrés Veliz Escobar | 11:00 a 13:00 | 20230812 | No. 145 | Q1,944.00 |
| 54 | Maquinaria y Mecanización Agrícola Laboratorio | Walter Arnoldo Reyes Sanabria | 07:00 a 09:00 | 20010115 | No. 146 | Q1,944.00 |
| 55 | Ingeniería Sanitaria Laboratorio | Josué Belarmino Sánchez Lemus | 11:00 a 13:00 | 20240342 | No. 147 | Q1,944.00 |
| 56 | Diseño y Operación de Sistemas de Riego Laboratorio | Sergio Sebastián Palacios López | 16:00 a 18:00 | 24240906 | No. 148 | Q1,944.00 |
| 57 | Principios de Riego y Drenaje Laboratorio | Brayan Eduardo Vásquez Ramos | 09:00 a 11:00 | 20240797 | No. 149 | Q1,944.00 |
| 58 | Climatología Laboratorio | Luis Enrique Raguex Morales | 16:00 a 18:00 | 20230224 | No. 150 | Q1,944.00 |
| 59 | Fertilidad de suelos Laboratorio | Ángel Estuardo Argueta Cabrera | 09:00 a 11:00 | 20241446 | No. 151 | Q1,944.00 |

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000



| | Sistemas de Información Geográfica Laboratorio | Edwin Guillermo Santos Mansilla | 14:00 a 16:00 | 940243 | No. 152 | Q1,944.00 |
|----|---|----------------------------------|---------------|----------|---------|-----------|
| 60 | Hidrología Laboratorio | Juan Josué Benito López | 16:00 a 18:00 | 20210627 | No. 153 | Q1,944.00 |
| 61 | Evaluación Ambiental Laboratorio | Byron Rolando Rodas Aroche | 14:00 a 16:00 | 20241448 | No. 154 | Q1,944.00 |
| 62 | Manejo Integrado de Plagas Laboratorio | Filadelfo Guevara Chávez | 11:00 a 13:00 | 15457 | No. 155 | Q1,944.00 |
| 63 | Introducción a la Fitopatología Laboratorio | José Humberto Calderón Díaz | 14:00 a 16:00 | 14683 | No. 156 | Q1,944.00 |
| 64 | Estadística General Laboratorio | Maria Goretti Pérez Franco | 11:00 a 13:00 | 20200353 | No. 157 | Q1,944.00 |
| 65 | Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola -MIAPA- Laboratorio | Carlos Esduardo Ardón López | 16:00 a 18:00 | 960605 | No. 158 | Q1,944.00 |
| 66 | Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales Laboratorio | Yazmin Gricel Escalante de Paz | 09:00 a 11:00 | 20240841 | No. 159 | Q1,944.00 |
| 67 | Productos de Segunda Transformación Laboratorio | Ana Paula Ramírez Santizo | 10:00 a 12:00 | 20241445 | No. 160 | Q1,944.00 |
| 68 | Maquinaria y Equipo Agroindustrial Laboratorio | Olga Carmelina Orozco Pineda | 16:00 a 18:00 | 20241461 | No. 161 | Q1,944.00 |
| 69 | Extensión y Organización de Productores Laboratorio | Evelin Paola Carrillo Estrada | 11:00 a 13:00 | 20240404 | No. 162 | Q1,944.00 |
| 70 | Manejo de Desechos Sólidos Laboratorio | Bayron Geovany González Chavajay | 14:00 a 16:00 | 20050867 | No. 163 | Q1,944.00 |
| 71 | Mapeo y Clasificación de suelos y tierras Laboratorio | Dilia Isabel Valle Cáceres | 11:00 a 13:00 | 20241460 | No. 164 | Q1,944.00 |
| 72 | Fitopatología Aplicada Laboratorio | Juanita Lucía Juárez Xitumul | 09:00 a 11:00 | 20241450 | No. 165 | Q1,944.00 |
| 73 | Microbiología Agrícola Laboratorio | Juanita Lucía Juárez Xitumul | 11:00 a 13:00 | 20241450 | No. 166 | Q1,944.00 |
| 74 | Estadística Ambiental Laboratorio | Josselyn Lily Barrios Chinchilla | 16:00 a 18:00 | 20190129 | No. 167 | Q1,944.00 |
| 75 | | | | | | |

Se impartieron un total de 42 cursos, 33 laboratorios, todos en modalidad presencial. De los cuales solamente 10 cursos fueron autofinanciables y en los restantes 32 cursos los estudiantes tuvieron que pagar complemento.

E. Rendimiento académico estudiantil por cada curso en Escuela de Vacaciones Diciembre 2024.

| Nº. CURSO | PROFESOR | ASIGNADOS | APROBADOS | REPROBADOS | Porcentaje de aprobación |
|---|---|-----------|-----------|------------|--------------------------|
| 1 ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA | Carlos Alberto Reynosa Corado | 20 | 16 | 4 | 100.00% |
| 2 ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE AREAS PROTEGIDAS | Kathy Primo Mejia | 7 | 7 | 0 | 100.00% |
| 3 ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL | Ing. Agr. Juan Alberto Hernández Ardon | 45 | 40 | 5 | 88.89% |
| 4 CERTIFICACION Y ACCREDITACION AMBIENTAL | Ivonne Mayer Rodriguez Lopez | 10 | 10 | 0 | 100.00% |
| 5 CLIMATOLOGIA | Ing. Agric. M. B. Ramona Margarita Asurza Hernandez | 17 | 16 | 1 | 90.24% |
| 6 DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO | José Fernando Cabanas Guzman | 37 | 36 | 1 | 97.30% |
| 7 ECONOMIA AGRICOLA | Ing. Mauricio Bittman Alvarado | 73 | 70 | 3 | 93.30% |
| 8 ECONOMIA GENERAL | Ronaldo Diego Villanueva Sanchez | 92 | 88 | 4 | 90.00% |
| 9 ESTADISTICA AMBIENTAL | Ing. Agric. Joseelyn Lily Barrios Chinchilla | 11 | 11 | 0 | 100.00% |
| 10 ESTADISTICA GENERAL | Maria Goretli Pérez Franco | 37 | 36 | 1 | 94.59% |
| 11 EVALUACION AMBIENTAL | Elyon Rolando Rojas Areche | 4 | 4 | 0 | 100.00% |
| 12 EXTENSION Y ORGANIZACION DE PRODUCTORES | Ing. Pedro Paez | 3 | 3 | 0 | 100.00% |
| 13 FERTILIDAD DE SUELOS | Edil René Gómez Benítez | 21 | 21 | 0 | 100.00% |
| 14 FITOPATOLOGIA APLICADA | Ph.D. OREGORIO AMILCAR SANCHEZ PEREZ | 1 | 1 | 0 | 100.00% |
| 15 FOTOGRAFIA Y FOTOINTERPRETACION | Renato Gerardo de Leon Ruiz | 13 | 13 | 0 | 100.00% |
| 16 HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS | Ing. Agr. Byron Zúñiga | 18 | 18 | 0 | 100.00% |
| 17 HIDRAULICA | Renato Cesario de Leon Ruiz | 50 | 50 | 0 | 100.00% |
| 18 HIDROLOGIA | Felix Martinez Gomez | 24 | 18 | 6 | 75.00% |
| 19 INGENIERIA SANITARIA | Ing. Agr. Miguel Angel Morales Ceyax | 8 | 8 | 0 | 100.00% |
| 20 INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA | Ing. José Calderón | 17 | 16 | 1 | 94.12% |
| 21 INTRODUCCION A LA MATEMATICA | Eliel Santos Rodríguez Jacobo | 77 | 70 | 7 | 90.89% |
| 22 MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS | Eleyan Gómez González Ayar Chimalpa | 3 | 3 | 0 | 100.00% |
| 23 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS | Ing. Agr. M. B. Hilda Elizabeth Gómez Chávez | 19 | 17 | 2 | 89.47% |
| 24 MAPEO Y CLASIFICACION DE SUELOS Y TIERRAS | Rodolfo Veliz Zapata | 11 | 10 | 1 | 90.91% |
| 25 MAGINARIA Y EQUIPO AGROINDUSTRIAL | Dña. Carmelina Orrego Pinela | 1 | 1 | 0 | 100.00% |
| 26 MAGINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA | Ing. Walter Reyes | 14 | 14 | 0 | 100.00% |
| 27 MATEMATICA I | Ing. Agr. Carlos Gómez | 28 | 27 | 1 | 96.43% |
| 28 MATEMATICA II | Ing. Agr. Eugenio Ornelas y Ornelas | 44 | 28 | 16 | 63.64% |
| 29 MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS | Carlos Alberto Reynosa Corado | 22 | 22 | 0 | 100.00% |
| 30 METODOLOGIA CIENTIFICA | Ing. Pedro Paez | 6 | 5 | 1 | 83.33% |
| 31 METODOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA PRODUCCION AGRI | CARLOS EDUARDO ARDON LOPEZ | 19 | 18 | 1 | 90.00% |
| 32 MICROBIOLOGIA AGRICOLA | Ph.D. OREGORIO AMILCAR SANCHEZ PEREZ | 21 | 20 | 1 | 95.24% |
| 33 PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAJE | Ing. Agr. Miguel Angel Morales Ceyax | 12 | 9 | 3 | 75.00% |
| 34 PRODUCTOS DE SEGUNDA TRANSFORMACION | Ing. Agr. Monica Adiana | 6 | 5 | 1 | 83.33% |
| 35 PROPAGACION Y MEJORAMIENTO DE ESPECIES FORESTALES | Ing. Agr. Monica Azuana | 2 | 2 | 0 | 100.00% |
| 36 QUIMICA GENERAL I | Ing. Agr. Jose Roelmo Catelan Rosas | 24 | 16 | 8 | 70.00% |
| 37 QUIMICA GENERAL II | Ing. Kather Alejandra Ortiz | 52 | 52 | 0 | 100.00% |
| 38 QUIMICA ORGANICA | Ing. Kather Alejandra Ortiz | 39 | 35 | 4 | 88.46% |
| 39 SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA | Ing. Ag. Guillermo Santos | 7 | 7 | 0 | 100.00% |
| 40 FISICA APLICADA | Ing. Agr. Eugenio Orrego y Orrego | 4 | 3 | 1 | 75.00% |
| 41 TOPOGRAFIA E | Ing. Alan Brainer Calat Otzoy | 1 | 1 | 0 | 100.00% |
| 42 MAPEO Y CLASIFICACION DE SUELOS Y TIERRAS | Rodolfo Veliz Zapata | 2 | 0 | 2 | 0.00% |
| 43 ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL "LAB." | Lourdes Asturias | 33 | 30 | 3 | 90.00% |
| 44 CLIMATOLOGIA "LAB." | Luis Enrique Riquelme Morales | 17 | 16 | 1 | 94.12% |
| 45 DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO "LAB." | Sergio Sebastian Palacios Lopez | 34 | 30 | 4 | 88.24% |
| 46 ESTADISTICA AMBIENTAL "LAB." | Ing. Agric. Joseelyn Lily Barrios Chinchilla | 11 | 11 | 0 | 100.00% |
| 47 ESTADISTICA GENERAL "LAB." | Marta Gorriti Pérez Franco | 37 | 36 | 1 | 97.30% |
| 48 EVALUACION AMBIENTAL "LAB." | Elyon Rolando Rojas Areche | 4 | 3 | 1 | 75.00% |
| 49 EXTENSION Y ORGANIZACION DE PRODUCTORES "LAB." | Evelin Paola Carrillo Estrada | 3 | 3 | 0 | 100.00% |
| 50 FERTILIDAD DE SUELOS "LAB." | Angel Eduardo Argueta Ceballos | 21 | 7 | 14 | 33.33% |
| 51 FITOPATOLOGIA APLICADA "LAB." | Juanita Lucia Juarez Ximun | 1 | 1 | 0 | 100.00% |
| 52 FOTOGRAFIA Y FOTOINTERPRETACION "LAB." | Pedro Andrade Villa Escobar | 13 | 13 | 0 | 100.00% |
| 53 HIDRAULICA "LAB." | Pedro Andrade Villa Escobar | 56 | 50 | 6 | 90.00% |
| 54 HIDROLOGIA "LAB." | Juan Jose Bautista Lopez | 23 | 20 | 3 | 86.95% |
| 55 INGENIERIA SANITARIA "LAB." | José Belarmino Sanchez Lemus | 6 | 5 | 1 | 83.33% |
| 56 INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA "LAB." | Ing. Jose Calderon | 16 | 9 | 7 | 56.25% |
| 57 INTRODUCCION A LA MATEMATICA "LAB." | Elias Sánchez Rodríguez Jacobo | 77 | 55 | 22 | 19.49% |
| 58 MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS "LAB." | Eleyan Gómez González Ayar Chimalpa | 3 | 3 | 0 | 100.00% |
| 59 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS "LAB." | Ing. Agr. M. B. Hilda Elizabeth Gómez Chávez | 19 | 16 | 3 | 84.21% |
| 60 MAPEO Y CLASIFICACION DE SUELOS Y TIERRAS "LAB." | Dilia Isabel Valtierra Caceres | 11 | 10 | 1 | 90.91% |
| 61 MAGINARIA Y EQUIPO AGROINDUSTRIAL "LAB." | Dña. Carmelina Orrego Pinela | 2 | 2 | 0 | 100.00% |
| 62 MAGINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA "LAB." | Ing. Walter Reyes | 15 | 13 | 2 | 86.67% |
| 63 MATEMATICA I "LAB." | José Belarmino Sanchez Lemus | 25 | 20 | 5 | 80.00% |
| 64 MATEMATICA II "LAB." | Jessica Noemi Vilchez Cuayul | 44 | 32 | 12 | 72.73% |
| 65 MAPA "LAB." | CARLOS EDUARDO ARDON LOPEZ | 19 | 18 | 1 | 94.74% |
| 66 MICROBIOLOGIA AGRICOLA "LAB." | Juanita Lucia Juarez Ximun | 21 | 20 | 1 | 95.24% |
| 67 PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAJE "LAB." | Briyan Eduardo Vásquez Ramas | 12 | 9 | 3 | 91.67% |
| 68 PRODUCTOS DE SEGUNDA TRANSFORMACION "LAB." | Ana Paula Ramírez Sánchez | 6 | 5 | 1 | 83.33% |
| 69 PROPAGACION Y MEJORAMIENTO DE ESPECIES FORESTALES "LAB." | Yazmin Gisell Escalante de Paz | 2 | 2 | 0 | 100.00% |
| 70 QUIMICA GENERAL I "LAB." | Pedro Felipe Ruano Roca | 19 | 19 | 0 | 100.00% |
| 71 QUIMICA GENERAL II "LAB." | Luis Fernando García Hernández | 30 | 14 | 16 | 46.67% |
| 72 QUIMICA ORGANICA "LAB." | Evelin Paola Carrillo Estrada | 31 | 16 | 15 | 40.54% |
| 73 SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA "LAB." | Ing. Agr. Guillermo Santos | 7 | 7 | 0 | 100.00% |
| 74 FISICA APLICADA "LAB." | Jessica Noemi Vilchez Cuayul | 4 | 3 | 1 | 75.00% |
| 75 QUIMICA GENERAL I "LAB." | Luis Fernando García Hernández | 20 | 16 | 4 | 80.00% |

Se asignaron 1,456 estudiantes en escuela de vacaciones, producto de asignación de cursos, de los cuales se realizó la carga de pagos realizados 1,337 pagos realizados, de los cuales se tuvo la participación 81

CODIGO POSTAL 01013, APARTADO POSTAL 1549, TEL.: (502) 24188000

estudiantes de centros universitarios y unidades académicas, con una eficiencia de aprobación general del 90.07 % de asignación de estudiantes en clases y laboratorio. Se tuvo la participación de 81 estudiantes pertenecen a centros regionales CUNDECH, JUSAC, CUNOR, CUNSARO, CEMA, CUSAQ y otras unidades académicas de la Facultad de Ingeniería y Farmacia.

De los 56 cursos de oferta académica en escuela de vacaciones Diciembre 2024 se aperturaron 41 cursos y/o secciones, se apertura un (1) curso con dos (2) secciones de acuerdo a la solicitud estudiantil, en total se aperturaron 42 secciones de clases y 33 secciones laboratorios, para un total setenta y cinco (75). Se evidencia la dificultad de los estudiantes en aprobar los cursos de las Subáreas de Matemática y Física, y Ciencias Químicas principalmente. Los cursos con bajo rendimiento estudiantil se listan a continuación: Química Orgánica (38.46), Matemática I (48.00), Introducción a la Matemática "A" (15.58%) y Economía Agrícola (38.36%), cursos donde menos del 50 % de los estudiantes aprobó.

D. Detalle final financiero de la Escuela de Vacaciones

A continuación, se detalla el flujo financiero derivado de la dinámica de contrataciones, pagos, así como ingresos y egresos generales de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2024:

INFORME GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESCUELA DE VACACIONES, PERTENECIENTE AL PERÍODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2,024.

| | | |
|--|----------|-------------------|
| TOTAL INGRESOS BRUTOS | Q | 410,050.00 |
| 3 SOLICITUD DE DEVOLUCIONES | Q | 780.00 |
| INGRESO GENERAL POR CURSOS IMPARTIDOS | Q | 409,270.00 |
| PERSONAL SUPERNUMERARIO | Q | 348,498.58 |
| 4.5.02.2.01.021 SALARIOS | Q | 248,238.00 |
| 4.5.02.2.01.072 BONO 14 | Q | 24,892.76 |
| 4.5.02.2.01.071 AGUINALDO | Q | 24,892.76 |
| 4.5.02.2.01.079 DIFERIDOS 12% | Q | 29,788.56 |
| 4.5.02.2.01.079 DIFERIDOS 50% | Q | 20,686.50 |
| | Q | 16,383.38 |
| COORDINADOR DE ESCUELA | Q | 11,670.00 |
| 4.5.02.2.01.072 BONO 14 | Q | 1,170.24 |
| 4.5.02.2.01.071 AGUINALDO | Q | 1,170.24 |
| 4.5.02.2.01.079 DIFERIDOS 12% | Q | 1,400.40 |
| 4.5.02.2.01.079 DIFERIDOS 50% | Q | 972.50 |
| | Q | 65,221.54 |
| SALARIO PERSONAL ADMINISTRATIVO | Q | |
| TESORERO (YENFETT OMAR MONZÓN) | Q | 9,299.36 |
| SECRETARIA (NANCY ELENA DARDÓN) | Q | 8,052.70 |
| PROGRAMADOR DE COMPUTACIÓN (DANIEL PÉREZ) | Q | 8,052.70 |
| PROGRAMADOR DE COMPUTACIÓN (DANIEL LOPEZ) | Q | 8,052.70 |
| ASESOR DE DIVULGACIÓN (MISHEL SANABRIA) | Q | 5,368.47 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS (JUAN GABRIEL TOLCHA) | Q | 4,978.20 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS (EUGENIO CHUC) | Q | 4,978.20 |
| GUARDALMACEN (GUSTAVO JACINTO) | Q | 5,500.44 |
| AUXILIAR DE LABORATORIO (VICTOR REYES) | Q | 5,963.72 |
| AUXILIAR DE BIBLIOTECA (FENIMOR TOJIN) | Q | 4,975.05 |
| | Q | 5,000.00 |
| PAGO PARA PROFESIONALES DELEGADOS | Q | |
| AUDITOR DELEGADO | Q | 2,500.00 |
| ANALISTA DE PERSONAL | Q | 2,500.00 |
| | Q | 10,671.42 |
| GASTOS POR INSUMOS PARA DOCENTES | Q | |
| DEFICIT DE EJERCICIO | Q | 36,304.92 |

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

De acuerdo al informe general de ingresos y egresos de escuela de Vacaciones, perteneciente al periodo del mes de Diciembre 2024, presenta un Déficit de - **Q 36,504.92**, como lo establece el Artículo 14 del Normativo de escuela de vacaciones apoyo a cursos cierre de pensum y cursos terminales, se recibieron 14 solicitudes de cursos (Fotogrametría y Fotointerpretación, Maquinaria y Mecanización Agrícola, Fertilidad de suelos, Sistemas de Información Geográfica, Evaluación Ambiental, Manejo Integrado de Plagas, Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola -MIAPA-, Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales, Administración y Desarrollo de Áreas Protegidas, Productos de Segunda Transformación de la Madera, Extensión y Organización de Productores, Manejo de Desechos Sólidos, Ingeniería Sanitaria y Fitopatología Aplicada), por la situación de presentar un déficit alto Q. 36,504.92, no es recomendable dar apoyo a las solicitudes de cursos de cierre con presupuesto de escuela de vacaciones y evitar un aumento mayor del balance negativo anual para el año 2024, que provoque inconvenientes con entes fiscalizadores.

Al realizar el Estudio Financiero Anual del año 2024 del Presupuesto de escuela de vacaciones de Junio y diciembre, donde existe un superávit de escuela de vacaciones junio 2024 de Q 2,983.06 con un apoyo a cursos de cierre de 26,840.00 y un déficit en la escuela de vacaciones diciembre 2024 de - Q 36,504.92, sin apoyo a cursos de cierre, con un balance Negativo anual para el año 2024 de - **Q 33,521.86**.

Otro análisis a considerar en el Estudio Financiero Anual del año 2024 la escuela de vacaciones junio 2024 tuvo más ingresos con Q 423,411.00, que la escuela de vacaciones de diciembre 2024 con Q 410,050.00. Se presenta una disminución de ingresos para el año 2024 y la escuela de vacaciones de diciembre 2024, presenta un déficit de - Q 36,504.92, debido a que esta escuela diciembre 2024 se realizó en forma presencial, la cual presenta **EL DOBLE** de egresos por el pago del personal administrativo de sueldos y prestaciones, en comparación de Junio que el personal administrativo se les paga solamente horas extras, por ser un programa autofinanciable tiene un balance negativo para el año 2024.

Un análisis a considerar en el Estudio Financiero de escuela de vacaciones, el costo total que se genera por la impartición de un curso con laboratorio es Q 9,100.00, con un cupo mínimo de 35 estudiantes aprobado por Junta Directiva, al realizar el pago de profesor y el auxiliar para los cursos con laboratorio, presenta un saldo a favor de **Q 217.59**, el cual no es significativo, mientras por la impartición de un curso sin laboratorio por con un costo de Q 8,050.00, con un cupo mínimo de 35 estudiantes aprobado por Junta Directiva presenta un saldo a favor de **Q 1,896.75**,

Para determinar el análisis de cobro de curso y laboratorio, versus los gastos que con lleva impartir dichos cursos y determinar el superávit por curso, el cual ya no es suficiente para cubrir gastos indirectos como pago de personal administrativo y otros gastos como se presentó en la escuela de vacaciones diciembre 2024 que se impartió en forma presencial, en la últimas escuela de vacaciones Diciembre 2023 (44 cursos impartidos 32 cursos fueron pago complemento y Diciembre 2024 (42 cursos impartidos 32 cursos fueron pago complemento), que corresponde entre 73 % a 76 % de cursos es pago complemento.

Aunado que en la Universidad no ha existido un aumento para los trabajadores del 8.33 en últimos 8 años, al ocurrir esto afectaría en el presupuesto de escuela de vacaciones, que implica el aumento de

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

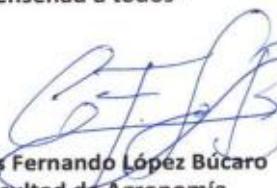
pago de profesores y auxiliares en escuela de vacaciones, no se cubriría con el costo de cursos con laboratorio y sin laboratorio, por lo cual se hace las siguientes recomendaciones para la sostenibilidad del Programa de cursos de vacaciones:

- A. Se recomienda hacer un Estudio Financiero de escuela de vacaciones, para determinar el análisis de cobro de curso y laboratorio, versus los gastos que con lleva impartir dichos cursos y determinar el superávit por curso, el cual si es suficiente para cubrir gastos indirectos como pago de personal administrativo y otros gastos en escuela de vacaciones. (En los párrafos anteriores se presenta un análisis sobre lo indicado).
- B. Se recomienda hacer un Estudio Financiero de escuela de vacaciones, cuando se presente un déficit en un periodo anual o interciclo, como se presentó en el ciclo anual 2024, para ver la pertinencia para aumento de estudiantes mínimos por curso o de cuota por curso y laboratorio, paralelamente hacer un estudio para NO perjudicar al Estudiante.
- C. Se recomienda un análisis para el tipo de modalidad en escuela de vacaciones, que se está realizando en forma presencial, a otras modalidades como híbrida o virtual, como actualmente se están impartiendo en otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- D. Por ser un Programa Autofinanciable en casos especiales donde exista un superávit en un periodo anual o Interciclo, este pueda cubrir el déficit de una segunda en el caso se diera en este contexto.
- E. Se recomienda seguir apoyando a los estudiantes de la Facultad de Agronomía en el Programa de Escuela de Vacaciones, como establece el Normativo en el ARTÍCULO 14, la posibilidad de compensación de déficit financiero en los criterios indicados en el mismo de cursos de cierre de pensum y cursos terminales, cuando el periodo de junio y diciembre presenten un superávit.
- F. Se recomienda seguir la política de aceptar a estudiantes de centros universitarios y otras unidades académicas, en el Programa de la Escuela de Vacaciones de la Facultad, los cuales ayuda financiera a dicho Programa.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, solicito a Junta Directiva se sirva aprobar el presente informe y autorizar el pago de personal docente, administrativo y reintegro de los estudiantes.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Profesor Facultad de Agronomía.
Coordinación Escuela de Vacaciones Diciembre 2024.
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000



Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones, diciembre 2024, la revisión del Punto SEPTIMO, del Acta 01-2025 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 14 de enero de 2025 y corrección en el nombre del curso numeral 12.
- b) Autorizar la modificación de horarios de contratación del personal administrativo y docente, que laboró en escuela de vacaciones diciembre 2024, presentada por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador; quedando de la siguiente manera:

| No. | Cargo o curso | Nombre | Horario | Reg. Per. | Plaza | Salario |
|-----|---|----------------------------------|------------------|-----------|------------|------------|
| 1 | Asesor de Divulgación | Nathalie Michelle Sanabria Oliva | 12:00 a 16:00 | 20180497 | No. 87 | Q.3,824.00 |
| 2 | Auxiliar de Laboratorio | Víctor Domingo Reyes Arreaga | 09:00 a 15:00 | 970328 | No. 91 | Q.4,248.00 |
| 3 | Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales | Mónica Lisett Aldana Aguilar | 10:00 a 12:00 | 20040184 | No. 118 | Q.4,383.00 |

| | | | | | | |
|----------|--|----------------------------------|---------------|----------|---------|------------|
| 4 | Manejo de Desechos Sólidos | Bayron Geovany González Chavajay | 16:00 a 18:00 | 20050867 | No. 123 | Q.4,383.00 |
| 5 | Introducción a la Fitopatología Laboratorio | José Humberto Calderón Díaz | 14:00 a 16:00 | 14683 | No. 156 | Q.1,944.00 |
| 6 | Maquinaria y Mecanización Agrícola Laboratorio | Walter Arnoldo Reyes Sanabria | 07:00 a 09:00 | 20010115 | No. 146 | Q.1,944.00 |
| 7 | Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola - MIAPA- | Carlos Esduardo Ardón López | 14:00 a 16:00 | 960605 | No. 117 | Q.4,383.00 |
| 8 | Fitopatología Aplicada Laboratorio | Juanita Lucía Juárez Xitumul | 09:00 a 11:00 | 20241450 | No. 165 | Q.1,944.00 |

| | | | | | | |
|-----------|---|----------------------------------|---------------|----------|---------|------------|
| 9 | Hidrología laboratorio | Juan Josué Benito López | 16:00 a 18:00 | 20210627 | No. 153 | Q.1,944.00 |
| 10 | Manejo de Desechos Solidos | Bayron Geovany González Chavajay | 14:00 a 16:00 | 20050867 | No. 163 | Q.1,944.00 |
| 11 | Climatología laboratorio | Luis Enrique Raguex Morales | 16:00 a 18:00 | 20230224 | No. 150 | Q.1,944.00 |
| 12 | Herramientas Gerenciales Introductorias | Byron Manuel Zúñiga Castillo | 16:00 a 18:00 | 18289 | No. 113 | Q.4,383.00 |

c) El presente acuerdo es de ratificación y notificación inmediata.

7.8 Solicitud de autorización para la modificación de horario de contratación del día viernes, de 08:00 a 16:00 horas, para el primer semestre 2025, presentada por la Ingeniera Agrónoma Mónica Lisett Aldana Aguilar, Profesora Interina, de la subárea de Agroindustria

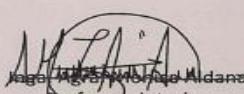
Guatemala, 28 de enero de 2025

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a este cuerpo colegiado para solicitar modificación del mi horario del día viernes, debido a que se me fue asignado el curso de Prácticas Ambientales I, el cual se imparte de 8:00 a 16:00 horas, por lo que la modificación seria para que pueda asistir en este horario para poder cubrir dicha carga.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de ustedes,
Atentamente,



Mónica Lisett Aldana
Profesora Interina
Subárea de Agroindustria

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Mónica Lisett Aldana Aguilar, Profesora Interina, de la subárea de Agroindustria, el cambio de horario de contratación el día viernes, quedando de 08:00 a 16:00 horas, a partir del 17 de enero al 30 de junio de 2025.
- b) Notificar a la Ingeniera Agrónoma Mónica Lisett Aldana Aguilar, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Alejandra Castillo, Analista de Personal y Licenciada Arenda Lisbeth Herrera, Auditora Delegada, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- c) Notificar de manera inmediata.

7.9 Solicitud de autorización para cambio de horario de contratación de lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas y viernes de 08:00 a 16:00 horas, para el primer semestre 2025, presentada por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Profesora Titular X

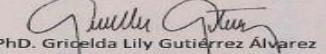
 

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE AGROINDUSTRIA

Ref. SA-8-2024
Guatemala, 7 de febrero de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:
Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado para solicitar cambio de horario laboral para el primer semestre 2025. El horario de mi contrato de trabajo estipula la asistencia a esta casa de estudios de 11:00 a 19:00 horas. Tomando en consideración que mi actividad de docencia directa se desarrollará de lunes a miércoles impartiendo el curso de Evaluación de Impacto Ambiental de 10:00 a 11:00 horas y el día viernes coordinando la Práctica Ambiental I de 8:00 a 16:00 horas, como se observa en la Ref.: SFA.498-2024 que anexo, requiero que mi horario de trabajo se modifique de lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas y el viernes de 8:00 a 16:00 horas.
Sin otro particular, me despido.
Atentamente,


Ph.D. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Profesora Titular X
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Profesora Titular X de la subárea de Agroindustria, el cambio de horario de contratación del lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas y el día viernes de 08:00 a 16:00 horas, a partir del 20 de enero al 30 de junio de 2025.
- b) Notificar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Subárea de Agroindustria, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Alejandra Castillo, Analista de Personal y Licenciada Arenda Lisbeth Herrera, Auditora Delegada, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- c) Notificar de manera inmediata.

7.10 Solicitud de reconocimiento al Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, presentada por el Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, subárea de Administración y Comercialización



Anexo 23 folio, que se encuentra en la base de la presente acta.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud presentada por el Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, respecto al reconocimiento para el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, por no contar con un informe integral del caso.
- b) Notificación de manera inmediata.

7.11 Solicitud de autorización para el uso del coliseo de las instalaciones del Centro Experimental Docente de Agronomía, para el día 28 de febrero de 2025, presentado por el estudiante José Pablo Ramírez García, Presidente AEVZ, Asociación de estudiantes de Medicina, Veterinaria y Zootecnia “Emil Bustamante”



Votos a favor Vocal V, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal IV, Sahara Yarith Méndez Anckermann, votos en contra Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Denegar el estudiante José Pablo Ramírez García, Presidente de la Asociación de estudiantes de Medicina, Veterinaria y Zootecnia "Emil Bustamante", la solicitud para el uso del Coliseo de las instalaciones del Centro Experimental Docente de Agronomía.
- b) Notificación inmediata.

7.12 Solicitud de la estudiante Haidelyn Betancourt Mina, Registro Académico 201980050, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Corporación Autónoma Regional del Cauca, República de Colombia.



Corporación Autónoma Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: crc.gov.co

150

Señor:

PEDRO PELAEZ

Coordinador del Área Integrada, Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala

Dirección: Edificio T-8, Oficina A-14, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C.A.

01012.

Guatemala

Email: coordinacionepsagro.usac@gmail.com

Tel: 52048281

Asunto: Respuesta a oficio radicado SGA-1741-2025 del 14 de febrero de 2025 en el cual se realiza la solicitud de espacio institucional para una estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía – EPSA de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto, cordialmente me permito comunicar que, una vez revisada y analizada la solicitud de espacio institucional para la estudiante Haidelyn Betancourt Mina identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.498.494 con No. de carnet: 201980050 y No. DPI: 3911035630101 para el Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía – EPSA de la Universidad San Carlos de Guatemala, en la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2025 y el 31 de octubre de 2025

Desde esta Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – C.R.C., se considera VIABLE la incorporación de la estudiante en mención para desarrollar la propuesta de investigación presentada como EPS "Análisis de cobertura y restauración de especies endémicas como estrategia de conservación para la biodiversidad en el Departamento del Cauca, República de Colombia", las acciones a realizar se encuentran enmarcadas en el proyecto "Conservación de la Biodiversidad del Departamento del Cauca" desarrollando actividades las actividades de evaluación de distribución espacial de las poblaciones de especies vegetales, determinación del estado de conservación y la vulnerabilidad por desastres naturales de especies endémicas, y las condiciones socio climáticas de las poblaciones vegetales del orden Asterales, en los municipios del Departamento del Cauca jurisdicción de la C.R.C. Mediante el presente oficio se ACEPTE la solicitud EPSA de la estudiante Haidelyn Betancourt Mina.

Atentamente

FABIAN FABRICIO BONILLA MUÑOZ

Subdirector Gestión Ambiental - Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C.

Proyectó: Lida Isamar Mina García - P.U - SGA

Revisó: Fabian Fabricio Bonilla Muñoz - Subdirector de Gestión Ambiental



Email: crc@crc.gov.co
notificaciones@crc.gov.co
notifirestituciontierras@crc.gov.co

Av Carrera 7# 1N-28
Edificio Edgar Negret Dueñas
Popayán - Cauca

"Educación ambiental es evitar el uso innecesario de papel.
La clave de la sostenibilidad son nuestros buenos hábitos."

Scanned with
 CamScanner



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Edificio T-9, segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2018-8000 Ext. 1658



CICLO ACADÉMICO: 2025

Constancia para inscripción de estudiantes que han cerrado currícula y están pendientes de Exámenes Generales (Privado y Público, Ejercicio Profesional Supervisado EPS, o Examen Especial).

Estudiante: Betancourt Mina, Haidelyn

Carné No. 201980050

Carrera: Ingeniera Agrónoma en R.N.R.

La Secretaría de esta Unidad Académica autoriza la inscripción del estudiante nombrado quien, cerró currícula con

Fecha 30 de diciembre 2024

Realizó su Examen General Privado (o Ejercicio Profesional Supervisado EPS) con fecha:

(sello)



Guatemala, 18 de febrero, 2025

(F.)

Inscrito Fecha:

Encargado de Inscripción:

D.A.L.R. Julio 2015

FACULTAD DE
AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Certificación Digital

No. E-12589

Verifique esta certificación en:

El Infrascrito Jefe de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:
Betancourt Mina Haidelyn Carné: 3911035630101 Reg. Académico: 201980050

En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas por la carrera de:

| RECURSOS NATURALES RENOVABLES -RNR- | | |
|-------------------------------------|---|-----------------|
| Código | Nombre del Curso | Fecha Apr. Nota |
| 7019 | TECNOLOGÍA DE SEMILLAS | 02/11/2023 77 |
| 701001 | DIBUJO TÉCNICO | 24/05/2019 62 |
| 701002 | MATEMÁTICA I | 30/06/2020 72 |
| 701003 | BIOLOGÍA GENERAL | 20/05/2020 75 |
| 701004 | PRACTICAS GENERALES I | 21/05/2020 82 |
| 701005 | METODOLOGÍA CIENTÍFICA | 28/05/2019 61 |
| 701006 | SOCIOLOGÍA DE GUATEMALA | 19/05/2020 75 |
| 701007 | ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA | 21/05/2020 100 |
| 702001 | QUÍMICA GENERAL II | 03/11/2020 61 |
| 702002 | CLIMATOLOGÍA | 05/11/2020 73 |
| 702003 | MATEMÁTICA II | 30/12/2020 61 |
| 702004 | ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA VEGETAL | 25/11/2020 62 |
| 702005 | PRACTICAS GENERALES II | 06/11/2020 72 |
| 702006 | ENTOMOLOGÍA GENERAL | 26/11/2020 65 |
| 702007 | HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA | 05/11/2020 76 |
| 703001 | QUÍMICA ORGÁNICA | 19/11/2021 63 |
| 703002 | TOPOGRAFÍA I | 04/05/2021 61 |
| 703003 | MATEMÁTICA III | 26/05/2021 61 |
| 703004 | BOTÁNICA SISTEMÁTICA | 03/05/2021 63 |
| 703005 | EDAFOLOGÍA I | 29/06/2021 78 |
| 703006 | ECONOMÍA GENERAL | 04/05/2021 63 |
| 704001 | BIOQUÍMICA | 10/05/2022 62 |
| 704002 | HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS | 02/11/2021 79 |
| 704003 | FÍSICA GENERAL | 04/05/2021 67 |

18-02-2025 15:01

Inga. Agr. Josselyn Barrios Chinchilla
Jefe de la Unidad de Control Académico

Vo. Bo. Ing. Agr. Edi Nelly MP Barrios
Secretario Académico



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar a la estudiante Haidelyn Betancourt Mina, Registro Académico 201980050, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Corporación Autónoma Regional del Cauca, República de Colombia, durante el período comprendido del 03 de marzo al 31 de octubre de 2025.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, designar a un supervisor, para que dé el acompañamiento correspondiente a la estudiante Haidelyn Betancourt Mina, Registro Académico 201980050, en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
- c) Notificar a la estudiante Haidelyn Betancourt Mina, Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos pertinentes.

7.13 Solicitud de autorización para realizar el examen de suficiencia del curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, presentado por el estudiante Prady Fabricio Pérez, registro académico 201905934

Prady Fabricio Pérez
Carné: 201905934
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Fecha: 20/01/2025

Junta Directiva de la Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Presente.

Estimados miembros de la Junta Directiva,

Me permito la presente para solicitar la oportunidad de presentar el examen de suficiencia correspondiente a la asignatura **Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas**. Mi nombre es Prady Fabricio Pérez, con carné de estudiante 201905934, y por medio de esta solicitud deseo poner a su consideración mi solicitud para demostrar los conocimientos adquiridos en esta materia, debido a mi experiencia práctica en el área y los cursos previos que he cursado.

A lo largo de mi experiencia laboral en una finca agrícola, he participado en la gestión y conservación de cosechas, incluyendo actividades como la recolección, el almacenamiento y la protección de los productos agrícolas. Esta experiencia me ha permitido adquirir una comprensión práctica de los procesos y técnicas involucradas, lo cual complementa los conocimientos teóricos adquiridos en los cursos previos relacionados con la asignatura.

Con base en lo anterior, solicito respetuosamente que se me permita presentar el examen de suficiencia para la asignatura de **Almacenamiento de Cosechas**, confiando en que mi preparación y experiencia me permiten cumplir con los requisitos establecidos para la misma.

Agradezco su atención y quedo a la espera de una respuesta positiva a mi solicitud.

Atentamente,
Prady Fabricio Pérez
Carné: 201905934
Facultad de Agronomía – USAC



3056 2314702 03



Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al estudiante Prady Fabricio Pérez, registro académico 201905934, la realización del examen por suficiencia del curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, para el día 26 de marzo de 2025, a las 11:30 horas.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Profesor Titular de la Subárea de Ingeniería Agrícola, realizar el examen por suficiencia al estudiante Prady Fabricio Pérez, registro académico 201905934, del curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, el día 26 de marzo de 2025.
- c) Instruir al Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de subárea de Ingeniería Agrícola e Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Área Tecnológica, brindar el acompañamiento en el proceso del examen por suficiencia que realizará el estudiante Prady Fabricio Pérez, registro académico 201905934, del curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, el día 26 de marzo de 2025.
- d) Notificar al estudiante Prady Fabricio Pérez, registro académico 201905934; Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Profesor Titular de la Subárea de Ingeniería Agrícola; Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de subárea de Ingeniería Agrícola; Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Área Tecnológica.

7.14 Solicitud de autorización para realizar el examen por suficiencia del Módulo Empresarial, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, presentada por la estudiante Paula Aracely Véliz Tzalam, registro académico 202112773

Guatemala, 13 de febrero del 2025

Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Presente

Por este medio, me permito dirigirme a ustedes respetuosamente con el objetivo de solicitar la autorización para realizar el examen por suficiencia correspondiente al curso (708207) **Módulo Empresarial de la Carrera Ingeniero agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola**, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta solicitud se fundamenta en mi deseo de demostrar los conocimientos y habilidades adquiridos en el área, los cuales he desarrollado a lo largo de mi formación académica y experiencias relacionadas con la temática. Considero que cuento con las competencias necesarias para cumplir con los requisitos de dicho módulo y avanzar en mi proceso de formación profesional.

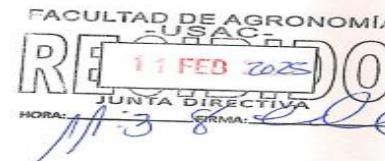
Asimismo, me comprometo a cumplir con los lineamientos establecidos por la Facultad para este tipo de evaluaciones y a respetar las fechas y procedimientos indicados para la realización del examen.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedo en espera de una respuesta favorable. Estoy a su disposición para cualquier información adicional o documentación que se requiera para respaldar esta petición.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,


Paula Aracely Véliz Tzalam
202112773
Tel: 5122-9588
paulaveliz2002@gmail.com



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Certificación Digital

No. E-12435

Verifique esta certificación en: 

El infrascrito Jefe de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de: **Véliz Tzalam Paula Aracely** Carné: 3301070701609 Reg. Académico: 202112773

En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

Sistemas de producción agrícola -SPA-

| Código | Nombre del Curso | Fecha Apr. | Nota |
|--------|---|------------|------|
| 7113 | ZOOTECNIA | 05/11/2024 | 79 |
| 701001 | DIBUJO TECNICO | 07/05/2021 | 80 |
| 701002 | MATEMATICA I | 25/05/2021 | 62 |
| 701003 | BIOLOGIA GENERAL | 03/05/2021 | 87 |
| 701004 | PRACTICAS GENERALES I | 06/05/2021 | 83 |
| 701005 | METODOLOGIA CIENTIFICA | 03/05/2021 | 92 |
| 701006 | SOCIOLOGIA DE GUATEMALA | 05/05/2021 | 96 |
| 701007 | ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA | 05/05/2021 | 94 |
| 702001 | QUIMICA GENERAL II | 12/05/2022 | 63 |
| 702002 | CLIMATOLOGIA | 03/11/2021 | 73 |
| 702003 | MATEMATICA II | 02/11/2021 | 61 |
| 702004 | ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL | 04/11/2021 | 71 |
| 702005 | PRACTICAS GENERALES II | 05/11/2021 | 81 |
| 702006 | ENTOMOLOGIA GENERAL | 04/05/2022 | 80 |
| 702007 | HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA | 05/11/2021 | 93 |
| 703001 | QUIMICA ORGANICA | 08/05/2023 | 67 |
| 703002 | TOPOGRAFIA I | 03/05/2022 | 80 |
| 703003 | MATEMATICA III | 05/05/2022 | 66 |
| 703004 | BOTANICA SISTEMATICA | 04/05/2022 | 75 |
| 703005 | EDAFOLOGIA I | 08/05/2023 | 74 |
| 703006 | ECONOMIA GENERAL | 03/05/2022 | 80 |
| 704001 | BIOQUIMICA | 30/10/2023 | 71 |
| 704002 | HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS | 09/11/2022 | 61 |
| 704003 | FISICA GENERAL | 04/05/2022 | 74 |

03-02-2025 11:05

Inga. Agric. Josselyn Barrios Chinchilla
Jefe de la Unidad de Control Académico

Vol. Bo. Ingr. Agr. Edi Nelly Gómez Barrios
Secretario Académico



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Certificación Digital

El Infrascrito Jefe de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:
Véliz Tzalam Paula Aracely Carné: 3301070701609 Reg. Académico: 202112773
En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

| Sistemas de producción agrícola -SPA- | | |
|---------------------------------------|---|-----------------|
| Código | Nombre del Curso | Fecha Apr. Nota |
| 704004 | EDAFOLOGIA II | 31/10/2023 62 |
| 704005 | TOPOGRAFIA II | 08/11/2022 85 |
| 704006 | ESTADISTICA GENERAL | 10/05/2023 77 |
| 704207 | PRODUCCION DE GRANOS BASICOS | 03/11/2023 93 |
| 705001 | FISIOLOGIA VEGETAL | 27/12/2023 90 |
| 705002 | HIDROLOGIA | 30/06/2023 83 |
| 705003 | FISICA APLICADA | 07/01/2022 77 |
| 705004 | GENETICA GENERAL | 06/05/2024 70 |
| 705205 | TAXONOMIA DE INSECTOS | 09/11/2022 94 |
| 705206 | ECONOMIA AGRICOLA | 09/05/2023 68 |
| 705207 | PRODUCCION DE HORTALIZAS | 10/05/2024 76 |
| 706001 | CONSERVACION DE SUELO Y AGUA | 07/05/2024 67 |
| 706003 | MUESTREO ESTADISTICO | 06/05/2024 83 |
| 706006 | TOPOGRAFIA DIGITAL | 30/10/2023 63 |
| 706202 | ECOLOGIA GENERAL | 09/05/2023 70 |
| 706203 | ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA | 29/12/2023 98 |
| 706204 | TEORIA DE SISTEMAS | 30/10/2023 86 |
| 706205 | MICROBIOLOGIA AGRICOLA | 08/05/2024 76 |
| 706207 | PRODUCCION DE FRUTALES Y CULTIVOS INDUSTRIALES | 08/11/2024 81 |
| 707001 | HIDRAULICA | 02/11/2023 79 |
| 707203 | ECOLOGIA Y MANEJO DE MALEZAS | 06/05/2024 90 |
| 707204 | FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS | 06/05/2024 71 |
| 707205 | INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA | 28/06/2024 73 |
| 707206 | MERCADERO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS | 05/11/2024 70 |

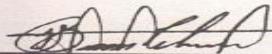
Impresión: 03-02-2025 11:05

Inga. Agr. Josselyn Barrios Chinchilla
Jefe de la Unidad de Control Académico

No. E-12436
Verifique esta certificación en: [link](#)

USAC TRICENTENARIO Universidad de San Carlos de Guatemala

Vo. Bo. Ing. Agr. Edi Noemí Barrios
Secretario Académico






FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Certificación Digital

El Infrascrito Jefe de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:
Véliz Tzalam Paula Aracely Carné: 3301070701609 Reg. Académico: 202112773
En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

| Sistemas de producción agrícola -SPA- | | |
|---------------------------------------|---|-----------------|
| Código | Nombre del Curso | Fecha Apr. Nota |
| 708201 | FITOPATOLOGIA APLICADA | 12/11/2024 66 |
| 708202 | PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAGE | 07/11/2024 65 |
| 708203 | ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA | 31/10/2023 68 |
| 708204 | ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS | 08/11/2024 66 |
| 708205 | MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS | 06/11/2024 70 |
| 708206 | ANTROPOLOGIA AGRARIA | 11/05/2023 92 |
| 708218 | SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA -SPA | 04/11/2024 88 |
| 709001 | PROBLEMA ESPECIAL I | 28/11/2023 Ap. |
| 709202 | DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO | 30/12/2024 90 |
| 709203 | MAQUINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA | 30/12/2024 78 |
| 709204 | FERTILIDAD DE SUELOS | 28/06/2024 62 |
| 710001 | EXTENSION Y ORGANIZACION DE PRODUCTORES | 06/05/2024 76 |
| 799001 | QUIMICA GENERAL I | 30/06/2021 61 |
| 799002 | INTRODUCCION A LA MATEMATICA | 29/12/2020 65 |

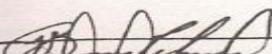
*****ULTIMA LINEA*****
Impresión: 03-02-2025 11:05

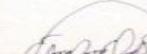
Inga. Agr. Josselyn Barrios Chinchilla
Jefe de la Unidad de Control Académico

No. E-12437
Verifique esta certificación en: [link](#)

USAC TRICENTENARIO Universidad de San Carlos de Guatemala

Vo. Bo. Ing. Agr. Edi Noemí Barrios
Secretario Académico






Paula Aracely Véliz Tzalam
Edad: 22 años Tel: 51229588
DPI: 3301070701609
Profesión: Perito Agrónomo
Correo: paulaveliz2002@gmail.com
Estado civil: soltera
Guatemala



FORTALEZAS PERSONALES

Habilidades interpersonales y comunicativas, analizar información, sensibilidad social, conocimiento teórico-práctico en derecho con énfasis en estudios ambientales, conocimiento en las ciencias agrícolas con énfasis en topografía y manejo de cultivos, capacidad para trabajar con eficacia en el entorno empresarial agrícola.

EXPERIENCIA

✓ **Ferretería CEMAYA**

- Asistente Administrativo (enero – diciembre 2023)
- Coordinación de reuniones con proveedores y clientes, auxiliar en el control de inventarios y registros de ventas y la elaboración de reportes financieros y presupuestarios.

✓ **Ingenieros Asociados la FIRMA**

- Técnico de campo (agosto 2021 – noviembre 2022)
- Gestión empresarial y administrativa de proyectos, mediante la realización de mediciones de terrenos, elaboración de planos y estudios ambientales.

✓ **Técnico Agrimensor RIC**

- Escuela de formación y capacitación para el desarrollo territorial y catastral (agosto-noviembre 2022)
- Conocimiento en establecer, mantener y actualizar el catastro nacional para constituir un registro público orientado a la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra.

✓ **Servicio al Cliente Mini Market**

- Encargada de compra y abastecimiento de productos de stock
- Encargada de facturación y pago a proveedores

✓ **Servicio de tutorías**

- Ayudé a los estudiantes a comprender conceptos difíciles y a mejorar su rendimiento académico.
- Adapté mi enfoque de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante.

EDUCACIÓN

• **Universidad de San Carlos de Guatemala**

Noveno semestre “Ingeniero en sistemas de producción agrícola” enero 2021- presente
Se cuenta con 62 cursos aprobados

• **Universidad de San Carlos de Guatemala**

Cuarto semestre licenciado en ciencias jurídicas y sociales, abogado y notario enero 2023- presente

• **Escuela de Formación Agrícola de Cobán.**

Perito Agrónomo 2018-2020

OTRAS HABILIDADES

- ✓ Cursos aprobados de “Fundamentos de Finanzas Empresariales” “Estrategia Empresarial” y “Gestión Empresarial Exitosa para Pymes” obtenidos en la plataforma Coursera



CEMAYA

6ta calle 15-71 periférico, Cobán A.V.
5059 - 9879
05 de febrero de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se hace constar que la Sra. Paula Aracely Véliz Tzalam, con documento de identidad 3301070701609, laboró en nuestra empresa "CEMAYA", dedicada a la venta de materiales de construcción, desde el 13 de enero hasta el 20 de diciembre de 2023 desempeñando el cargo de asistente administrativo.

Durante su tiempo en nuestra empresa, demostró responsabilidad, compromiso y profesionalismo en el desarrollo de sus funciones las cuales incluyeron llevar la organización de facturas, pedidos, cotizaciones, la coordinación de reuniones con proveedores y clientes, auxiliar en el control de inventarios y registros de ventas, así como la elaboración de reportes financieros y presupuestarios. Además, gestionó la comunicación interna, contribuyendo a la eficiencia de los procesos administrativos y comerciales. Su labor también incluyó la logística de promociones y eventos, asegurando un adecuado funcionamiento de nuestras operaciones.

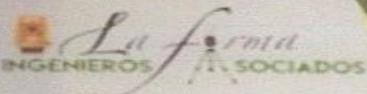
Esta constancia se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

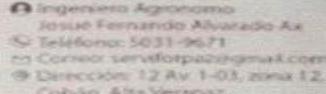
Atentamente,


Byron Estuardo Riveiro Dubón

Tel: 5059-9879
Gerente General

CEMAYA

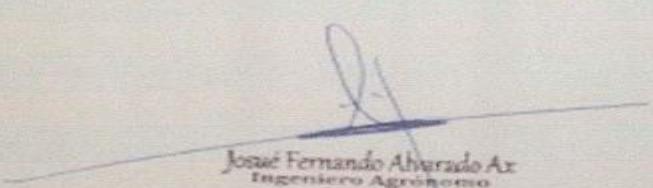




A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, me permito hacer constar que el joven **PAULA ARACELY VELIZ TZALAM**, de veinte años de edad, soltera, guatemalteca, Perito Agrónomo, estudiante del cuarto semestre de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola, se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número tres mil trescientos una, cero siete mil setenta, un mil seiscientos nueve (3301 070701609), extendido por el registro Nacional de las Personas -RENAP-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, con residencia en 6ta calle 10-60 zona 1 Barrio Canhab, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, **LABORA** para esta entidad -INGENIEROS ASOCIADOS LA FIRMA- desde el 15 de agosto del año 2021 hasta la actualidad, en el puesto de **TECNICO DE CAMPO**, devengando un salario mensual de Q. 2,400.00 quetzales exactos, más bonificaciones.

Para los usos que correspondan, extiendo la presente en una hoja de papel bond tamaño carta, con membrete, a los dos días del mes de enero del año dos mil veintitrés, firmo y sello la presente.


José Fernando Alvarado Ax
Ingeniero Agrónomo
Col. 5010
Msc. Ensayos y Control Agropecuario



DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

Se otorga a:

Paula Aracely Véliz Tzalam

"Felicitaciones por su participación en este evento. Cada uno de ustedes es un agente de cambio; sigan innovando y persiguiendo sus sueños. ¡El futuro es de aquellos que se atreven a hacerlo posible!"

Ciudad de Guatemala, 6 de octubre de 2024.

DOCTOR OTTO YELA
PROFESOR DEL
EMPRENDE USAC.



DOCTORA MIRNA AYALA
PROFESORA DEL
EMPRENDE USAC.

La Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-
Del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-



**REGISTRO
DE INFORMACIÓN
CATASTRAL**
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra



Otorga el presente diploma a:

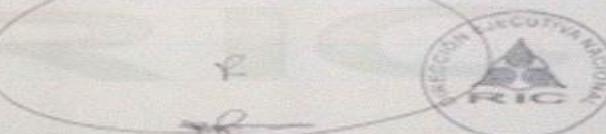
Paula Aracely Véliz Tzalam

Por haber aprobado satisfactoriamente el

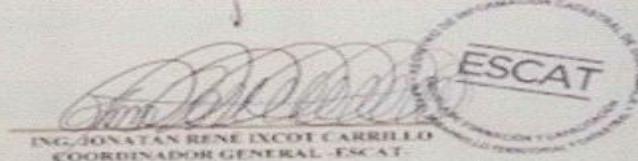
Curso Técnico Agrimensor

Modalidad E-Learning, con una duración de 104 horas.

Guatemala, diciembre de 2022



ING. AGR. AXEL LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL -RIC-



ING. JONATHAN RENE INCOT CARRILLO
COORDINADOR GENERAL -ESCAT-

The screenshot shows the Coursera website's 'Mi aprendizaje' (My Learning) section. At the top, there are navigation links: 'Explorar', 'Qué deseas aprender?', a search bar, and language and profile settings. Below the header, there are four main categories: 'Inicio', 'Mi aprendizaje' (which is underlined), 'Títulos de grado en línea', and 'Carreras profesionales'. The 'Mi aprendizaje' section displays a completed course card for 'IAE Universidad Austral' titled 'Estrategia Empresarial'. The card includes a thumbnail image of the course logo, the university name, the course title, a progress bar at 83%, and a 'Avance general' link. To the right of the course card, there is a 'Siguiente' button, a 'Desempeño final' section showing 'Módulo 4 | Tareas calificadas por los compañeros + 2 h', and a 'Seguimiento semanal de los objetivos' section with a note about students with objectives having a 75% higher probability of completing their courses. A 'Establece tu objetivo semanal' button is also present.

This screenshot shows another view of the Coursera 'Mi aprendizaje' section. It features a completed course card for 'Pontificia Universidad Católica de Chile' titled 'Gestión Empresarial Exitosa para Pymes'. The card includes a thumbnail image, the university name, the course title, a note '(Buen trabajo! Cumpliste con todos los requisitos.)', and two buttons: 'Adquiere un Certificado' and 'Calificar'. To the right of the course card, there is a 'Seguimiento semanal de los objetivos' section with a note about students with objectives having a 25% higher probability of completing their courses. A 'Establece tu objetivo semanal' button is also present.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar a la estudiante Paula Aracely Véliz Tzalam, registro académico 202112773, la realización del examen por suficiencia del Módulo Empresarial, para el día 26 de marzo de 2025, a las 09:00 horas.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, Profesor Titular de la Subárea de Administración y Comercialización, realizar el examen por suficiencia a la estudiante Paula Aracely Véliz Tzalam, registro académico 202112773, del Módulo Empresarial, el día 26 de marzo de 2025.
- c) Instruir al Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de subárea de Administración y Comercialización e Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Área Tecnológica, brindar el acompañamiento en el proceso del examen por suficiencia que realizará la estudiante Paula

Aracely Véliz Tzalam, registro académico 202112773, del Módulo Empresarial, el día 26 de marzo de 2025.

- d) Notificar a la estudiante Paula Aracely Véliz Tzalam, registro académico 202112773; Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, Profesor Titular de la Subárea de Administración y Comercialización; Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de subárea de Administración y Comercialización; Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Área Tecnológica.

7.15 Solicitud de autorización para la realización del examen de suficiencia de los cursos de Ejecución de Proyectos Empresariales II y Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas, presentado por el estudiante Carlos José Tepaz Solares, registro académico 201804177



Guatemala, 18 de febrero de 2025

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, para mi, Carlos Jose Tepaz Solares 201804177 , estudiante de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, es un honor saludarles.

Me dirijo a ustedes de manera atenta y respetuosa, solicito que me puedan apoyar en poder realizar los exámenes de suficiencia de los cursos de **Ejecución de Proyectos Empresariales 2, código 06407 , y Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas. Código 08408** , lamentablemente no pude continuar en el segundo semestre 2024 ya que sufri un accidente de motocicleta donde me tuvieron que intervenir quirúrgicamente, mi pierna derecha donde me realizaron, reconstrucción de ligamentos cruzado anterior y meniscos , imposibilitándome seguir en los curso antes mencionados, para ello adjunto evidencia del expediente medico y fisioterapéutico.

Sin mas que agregar y esperando una pronta y favorable respuesta a mi solicitud.
Atentamente


CARLOS JOSE TEPAZ SOLARES
Cel. 56999915
Correo: c12tepaz@gmail.com


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SECRETARIO ACADEMICO
el 18/02/2025
15:29

No. 1242705

Colegio de Médicos
y Cirujanos de Guatemala



Certificado Médico

Guatemala 18 de septiembre 2024.



A quien interese:

Por medio de la presente certifico que se intervino quirúrgicamente al paciente:
CARLOS JOSE TEPAZ SOLARES de 24 años quien se identifica con DPI
No. 3097909720612.

Paciente quien sufrió accidente el 11 de agosto del presente año, presentando inestabilidad y lesión de rodilla derecha con compromiso de ligamento cruzado anterior y meniscos en grado II.

Por lo que fue intervenido quirúrgicamente por medio de artroscopia de rodilla derecha el 10 de septiembre.

Por lo que se recomienda:

1. Reposo absoluto por tipo de lesión por lo menos de 6 a 8 semanas.
2. Analgésicos desinflamatorios.
3. Fisioterapia al dictar conducta.
4. Seguimiento en clínica estricto.
5. Plan educacional.

Por lo que extiendo y firmo el presente certificado para los usos que al paciente convenga.

Dr. Juan José García Muñiz
Médico en Ortopedia y Traumatología
Col. 12995

Dr. Juan José García.
MSc. Traumatología y Ortopedia.
Col. 12,995

Nombre del médico (a): Dr. Juan José García Muñiz
Médico en Ortopedia y Traumatología
Col. 12995

Dirección: _____ Teléfono: _____

ALUNA

ALUNA

CLINICA DE FISIOTERAPIA
AMBERES, SANTA ROSA DE LIMA
30241356

Amberes, 21 de enero del 2025.

INFORME DE FISIOTERAPIA

Paciente: Carlos Jose Tepaz Solares.

Edad: 24 años

Diagnóstico Médico: Artroscopia Derecha por Lesión grado 3 de ligamento cruzado anterior + Meniscopatia + Contusión ósea edematosas del cóndilo femoral externo y del aspecto lateral del tercio proximal de la epífisis tibial + sinovitis y bursitis.

EVOLUCION DE PACIENTE:

Paciente quien refiere dolor en miembro inferior derecho 3/10 EVA, realiza marcha sin ayuda externas para actividades de su vida diaria, hemos percibido evolución positiva, mejorando en amplitud articular y fuerza muscular. Se continua tratamiento en clínica, por presentar limitación de la movilidad articular: flexión de rodilla 95°, extensión 5°, abducción 45° y rotación externa 45°, así misma pérdida de fuerza muscular 3/5 en movimientos de flexión, de rodilla, como flexión.

TRATAMIENTO FISIOTERAPEUTICO:

Se continua tratamiento en clínica por los siguientes 3 meses para realizar evaluación nuevamente.

Nuestro objetivo principal es:

- Aumentar amplitud articular.
- Aumentar fuerza muscular.
- Disminuir dolor.
- Reducir la marcha.
- Aumentar tiempos de ambulación.

Y para los usos legales que al interesado convenga, extiendo, sello y firmo la presente hoja en papel bond membretado tamaño carta en el municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de Santa Rosa, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

FT. ANDRE NAVARRO

FEDERACION PERUANA DE
FISIOTERAPEUTAS
Registro No. 671

Calle principal, al costado interior de Restaurante el Jefe, Aldea Amberes, Santa Rosa de Lima

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Otorgar dispensa al estudiante Carlos José Tepaz Solares, registro académico 201804177 para realizar examen por suficiencia de los cursos Ejecución de Proyectos Empresariales II y Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas.

- b) Aprobar al estudiante Carlos José Tepaz Solares, registro académico 201804177, la realización del examen por suficiencia del curso Ejecución de Proyectos Empresariales II, programado para el día 18 de marzo de 2025, a las 10:00 horas.
- c) Instruir a la Ingeniera Evelyn Gabriela Tanchez Castellanos, Profesora Interina de la Subárea de Agroindustria, realizar el examen por suficiencia del curso de Ejecución de Proyectos Empresariales II, al estudiante Carlos José Tepaz Solares, registro académico 201804177.
- d) Aprobar al estudiante Carlos José Tepaz Solares, registro académico 201804177, la realización del examen por suficiencia del curso Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas, programado para el día 26 de marzo de 2025, a las 10:00 horas.
- e) Instruir a la Ingeniera Carmen Juan Andrés, Profesora Interina de la Subárea de Agroindustria, realizar el examen por suficiencia del curso Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas, al estudiante Carlos José Tepaz Solares, registro académico 201804177.
- f) Instruir a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de subárea de Agroindustria e Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Área Tecnológica, brindar el acompañamiento en el proceso de exámenes por suficiencia que realizará el estudiante Carlos José Tepaz Solares, registro académico 201804177, los días 18 y 26 de marzo de 2025.
- g) Notificar al estudiante Carlos José Tepaz Solares, registro académico 201804177; Ingeniera Evelyn Gabriela Tanchez Castellanos, Profesora Interina de la Subárea de Agroindustria; Ingeniera Carmen Juan Andres, Profesora Interina de la Subárea de Agroindustria; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de subárea de Agroindustria; Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Área Tecnológica.

7.16 Solicitud de aprobación para la realización del Examen de Incorporación del profesional Nery Alexis Ramos Falla, graduado en la Universidad Nacional de Agricultura, Honduras

 **USAC**
TRICENTENARIO
Universidad de San Carlos de Guatemala

REGISTRO Y ESTADÍSTICA

RE 11 FEB 2025 **DO**

SECRETARIA ACADÉMICA

RYE-INC-Prov. No.33-2025
Expediente No. 116-2024

Guatemala, 15 de enero de 2025.

Asunto: Expediente de **Incorporación**, presentado por el profesional **Nery Alexis Ramos Falla**, a quien se le confirió el título de Ingeniero Agrónomo en el grado académico de Licenciatura, en la Universidad Nacional de Agricultura, Honduras.

Atentamente pase a: Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Para que se sirva: Conocer, revisar documentación, analizar, emitir dictamen.

"Id y Enseñad a Todos"


Helby Annélisse Kaehler Porras
Área de Incorporaciones

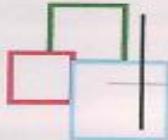


Vo. Bo.
Ingéniero Bryan Otto Fuentes Paz
Jefe




Adjunto expediente que consta diecisésis (16) folios.
CC. archivo
Elaborado y revisado por Marisol Muñoz.

Universidad de San Carlos de Guatemala | Edificio Dirección General de Administración | DIGA-1er Nivel | Alia Oeste
Ciudad Universitaria Zona 12, Ciudad de Guatemala | Entrada por Avenida Petapa y Anillo Periférico
Portal: <https://portalregistro.usac.edu.gt> | Recepción de documentos digitales: recepcionrye@adm.usac.edu.gt



USAC
TRICENTENARIO
Universidad de San Carlos de Guatemala

Exp. No. 116-2024

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
INCORPORACIONES, RECONOCIMIENTO
LICENCIA PARA EJERCER

- 6 NOV. 2024

RECIBIDO

Firma: Hora:

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN
FORM. RYE. 01

GUATEMALA, 06 Noviembre 2024



Señor Jefe
Departamento de Registro y Estadística
Universidad de San Carlos de Guatemala

A continuación se adjunta la solicitud de incorporación.
Para tal efecto proporciono la información siguiente:

Nombres y Apellidos:

Nery Alexis Ramos Falla

Dirección:

Bv Tullenegue Asunción Mita
Jutiapa, Guatemala

Teléfono:

+502 5741-0723

Fecha de Nacimiento:

6 julio 1995

Correo Electrónico:

narexis952@gmail.com

Lugar de Nacimiento:

Jutiapa, Guatemala

Nacionalidad:

Guatemalteco

Estudios Realizados en el Extranjero

País: Honduras

Institución de donde se graduó:

Universidad Nacional de Agricultura

Título Profesional obtenido:

Ing. Agronomo

Duración de los estudios:

5 años

Número de cursos:

70 cursos

Observación:

Indique la opción de incorporación que desea elegir:

- a. Examen de incorporación
b. Efectuar un año de servicio
social o el equivalente a
1,600 horas de servicio

Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
CITUD UNIVERSITARIA ZONA 12

www.registro.usac.edu.gt



Incorporación
Expediente No. 116-2024
Nery Alexis Ramos Falla

Celular: 5741 - 0723
Correo: narexis952@gmail.com

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECIBO 101-C-CCC
No. 1557879
SIN SERIE
No. interno 2090687

| CONCEPTO | VALOR |
|--|-------------------------|
| 1 INCORPORACION + 3.1.31.2.15.102 BOLETA 30-145027. | Q 3,600.00 |
| TOTAL EN LETRAS: TRES MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 | TOTAL Q 3,600.00 |

AUTORIZADO SEGUIN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. Enr.05827 Cta.: 01025-60000-5-10-2023 DE FECHA 18-3-2024 Anexo: Bn.02570 Cta.: 01025-60000-5-10-2023 DE FECHA 18-3-2024.
E. FISCAL 4-RT-CCC 15579 DE FECHA 29-8-2019 CORRELATIVO 01-2019 DE FECHA 29-8-2019 No. DC CUENTA: U1-1 LIBRO C1 FOLIO 55

(f) _____ RECEPTOR (sello)

ORIGINAL ENTERANTE

Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Registro y Estadística
INCORPORACIONES
CONFRONTADO CON EL ORIGINAL
Fecha 6/11/2024 Firma: Oscar

Departamento de Registro y Estadística
FOLIO 2



Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Aprobar al profesional Nery Alexis Ramos Falla, graduado en la Universidad Nacional de Agricultura, Honduras, el Examen de Incorporación para el 26 de marzo del 2025, a las 09:00 horas, en el salón de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, segundo nivel, Edificio t-9, con la siguiente terna evaluadora:

| | |
|-------------------------------|---|
| DECANO | DR. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA |
| SECRETARIO | ING. AGR. EDI NOÉ QUAN BARRIOS |
| EXAMINADOR COORDINADOR | DR. EUGENIO OLIVERIO OROZCO Y OROZCO |
| EXAMINADOR | DR. GREGORIO AMILCAR SÁNCHEZ PÉREZ |
| EXAMINADOR | DR. EDDI ALEJANDRO VANEGAS CHACÓN |
| EXAMINADOR SUPLENTE | ING. CARLOS FERNANDO LÓPEZ BÚCARO |

- b) Notificar al Profesional Nery Alexis Ramos Falla, tribunal examinador, Unidad de Control Académico y Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

7.17 Solicitud de apoyo para reincorporación de la estudiante Silvia María Movil Heller, registro académico 7802984, presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-27-2025

Guatemala 19 de febrero de 2025

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atendiendo solicitud de la estudiante MOVIL HELLER SILVIA MARÍA, REGISTRO ACADÉMICO. 7802984., en la cual solicita apoyo para reincorporarse a la Facultad de Agronomía y concluir con su carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, manifiesta que desea seguir en el plan de estudios 1980.

Al respecto informo que se ha realizado un estudio comparativo entre los planes de estudios 1980 y 2007 y se llegó a la conclusión que la estudiante MOVIL HELLER SILVIA MARÍA puede concluir sus estudios de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, debido a que, según cotejo de los cursos aprobados, únicamente le hacen falta por cerrar en el plan de estudios 1980, 11 créditos electivos , los cuales pide llevar electivos del plan 2007 para cerrar pensum, descritos a continuación:

| CÓDIGO | PLAN DE ESTUDIOS 2007 | Prerrequisitos aprobados | Número de créditos |
|--------|---|---|--------------------|
| 708206 | Antropología agraria | Historia agraria de Guatemala, correspondiente al plan 2007 como Historia del uso social de RNR | 3 |
| 03405 | Calidad e Inocuidad de productos Agroindustriales (obligatorio de la carrera de IIAF) | Curso no requiere prerrequisito | 4 |
| 701007 | Ética y Vida Universitaria | Curso no requiere prerrequisito | 1 |
| 70905E | Agroecología | Suelos II, Correspondiente al plan 2007 como: Edafología II y Ecología general, correspondiente al plan 2007 como Ecología general. | 3 |

Los cursos antes mencionados deben ser aprobados con la nota de Sesenta y un (61) puntos y deben seguir en la linea de prerrequisitos, que pide el Plan de estudios 2007.

Se Adjunta listado de cursos aprobados en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, del plan de estudios 1980.

Sin otro particular. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 1

Fecha de Impresión
19/02/2025

LISTADO DE CURSOS APROBADOS

Carné:7802984 Nombre:MOBIL HELLER SILVIA MARIA
Carrera:Sistemas de producción agrícola -SPA-, Matutina, Central

| Código | Nombre del Curso | Cre | Calif. | Fecha Apr. |
|--------|--------------------------------------|-----|--------|------------|
| 1 | QUIMICA GENERAL I | 4 | 056 | 24/08/1978 |
| 2 | MATEMATICA I | 5 | 051 | 25/08/1978 |
| 3 | BIOLOGIA GENERAL | 5 | 073 | 19/06/1978 |
| 4 | FILOSOFIA DE LA CIENCIA | 4 | 063 | 21/06/1978 |
| 5 | DIBUJO TECNICO I | 1 | 056 | 24/06/1978 |
| 6 | PROBLEMA ESPECIAL | 1 | AP | 27/11/1988 |
| 7 | QUIMICA GENERAL II | 4 | 057 | 26/11/1979 |
| 8 | MATEMATICA II | 5 | 051 | 23/11/1979 |
| 9 | ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL | 4 | 052 | 4/09/1979 |
| 10 | AGROMETEOROLOGIA | 4 | 053 | 18/11/1982 |
| 11 | ECONOMIA POLITICA | 4 | 052 | 25/06/1979 |
| 13 | PROBLEMA ESPECIAL | 1 | AP | 27/11/1988 |
| 14 | QUIMICA ORGANICA | 4 | 061 | 28/07/1980 |
| 15 | MATEMATICA III | 4 | 060 | 25/07/1980 |
| 16 | BOTANICA SISTEMATICA | 4 | 061 | 19/11/1979 |
| 17 | ENTOMOLOGIA GENERAL | 4 | 051 | 22/11/1979 |
| 18 | INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA | 4 | 054 | 22/06/1979 |
| 19 | TOPOGRAFIA I | 4 | 073 | 29/07/1982 |
| 21 | BIOQUIMICA | 4 | 063 | 21/11/1980 |
| 22 | MATEMATICA IV | 4 | 067 | 29/07/1981 |
| 23 | METODOS ESTADISTICOS | 4 | 052 | 17/11/1981 |
| 24 | SUELOS I | 4 | 057 | 23/11/1981 |
| 25 | HISTORIA AGRARIA DE GUATEMALA | 4 | 058 | 8/05/1979 |
| 28 | FISIOLOGIA VEGETAL | 4 | 062 | 7/09/1981 |
| 29 | FISICA I | 4 | 052 | 4/02/1982 |
| 30 | DISEÑO Y ANALISIS DE EXPERIMENTOS | 4 | 058 | 18/11/1982 |
| 31 | GENETICA GENERAL | 4 | 052 | 4/06/1982 |
| 32 | SUELOS II | 4 | 060 | 10/01/1983 |
| 33 | GEOGRAFIA ECONOMICA DE GUATEMALA | 4 | 056 | 22/11/1983 |
| 38 | HIDRAULICA | 4 | 055 | 7/09/1983 |
| 39 | HIDROLOGIA | 4 | 051 | 17/11/1983 |
| 40 | CONSERVACION DE SUELO Y AGUA | 4 | 060 | 24/07/1983 |
| 41 | ECOLOGIA GENERAL | 4 | 069 | 11/01/1983 |
| 50 | PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAGE | 4 | 060 | 27/08/1984 |
| 71 | AGRARISSIMO EN AMERICA LATINA | 4 | 077 | 9/01/1984 |
| 80 | TEORIA DE SISTEMAS | 3 | 051 | 14/08/1984 |
| 126 | MICROBIOLOGIA GENERAL | 4 | 065 | 7/06/1982 |
| 127 | RHIZOBIOLOGIA | 3 | 055 | 15/06/1983 |
| 142 | FITOPATOLOGIA I | 4 | 054 | 27/01/1983 |
| 143 | TECNOLOGIA DE SEMILLAS | 4 | 069 | 28/07/1983 |
| 145 | NEMATODOS FITOPATOGENOS | 4 | 058 | 27/06/1983 |
| 147 | FITOGENETICA | 4 | 062 | 2/06/1983 |
| 151 | MECANIZACION AGRICOLA | 4 | 068 | 11/01/1985 |
| 152 | FITOPATOLOGIA II | 4 | 056 | 6/06/1983 |
| 153 | ECONOMIA AGRICOLA | 3 | 058 | 9/10/1980 |
| 158 | COMERCIALIZACION AGRICOLA | 3 | 070 | 6/08/1984 |
| 159 | PROPAGACION DE PLANTAS | 4 | 066 | 24/11/1983 |
| 160 | FERTILIDAD DEL SUELO Y FERTILIZANTES | 4 | 069 | 18/11/1983 |
| 161 | ZOOTECNIA | 4 | 053 | 24/01/1984 |

Página 1/2

| Código | Nombre del Curso | Cre | Calif. | Fecha Apr. |
|--------|---|-----|--------|------------|
| 162 | ENTOMOLOGIA ECONOMICA | 4 | 063 | 21/11/1983 |
| 163 | ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS | 4 | 078 | 10/06/1983 |
| 164 | CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS | 4 | 059 | 26/11/1984 |
| 166 | CONTROL DE MALEZAS | 4 | 066 | 11/01/1984 |
| 167 | ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA | 3 | 073 | 2/08/1984 |
| 169 | PASTOS Y FORRAJES | 4 | 052 | 29/08/1984 |

TOTAL CURSOS APROBADOS 55 **PROMEDIO: 59.96CREDITOS: 209**

miércoles, 19 de febrero de 2025

Operario:

Junta Directiva, tomando como base el dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar a la estudiante Silvia María Movil Heller, registro académico 7802984, la reincorporación a la Facultad de Agronomía para concluir con su Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el Plan de Estudios 1980.
- b) Autorizar a la estudiante Silvia María Movil Heller, registro académico 7802984, cursar Antropología Agraria, Calidad e Inocuidad de Productos Agroindustriales (obligatorios de la Carrera de IIAF), Ética y Vida Universitaria y Agroecología, como electivos durante el Primer Semestre de 2025, correspondientes al Plan de Estudios 2007, para culminar los créditos electivos que tiene pendientes para acreditar el cierre de pensum de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, Plan de Estudios 1980.
- c) Informar a la estudiante Silvia María Movil Heller, registro académico 7802984, que los cursos deben ser aprobados con la nota de sesenta y un (61) puntos y deben seguir en la línea de prerequisitos establecida en el Plan 2007.
- d) Notificar a la estudiante Silvia María Movil Heller, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- e) Notifíquese.

7.18 Solicitud de autorización para ayuda becaria de Q.3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS), para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, por el período del 01 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025, en el Centro de Diagnóstico Parasitológico, presentado por la estudiante Jaquelin Analí Castillo Donis, registro académico 202005140



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO



Guatemala 30 de enero de 2025

**Honorable Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Honorables Miembros:

Atentamente me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores cotidianas al frente de dicho órgano de Dirección.

Yo, Jaquelin Analí Castillo Donis con número de carnet 202005140 de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola solicito a ustedes atentamente aprobación de ayuda becaria para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, por el período de 01 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025, por el monto de Q3,500.00 (monto que solicitó por no haber obtenido ninguna ayuda del 01 de septiembre al 13 de diciembre de 2024 y el cierre fiscal, lo cual me perjudicó), el cual, realizó en el Centro de Diagnóstico Parasitológico de la Facultad de Agronomía.

Las actividades propuestas para que sean realizadas por el estudiante son las siguientes:

Centro de Diagnóstico Parasitológico de la FAUSAC:

- Análisis y diagnóstico de muestras enviadas por agricultores hacia el Centro.
- Análisis y diagnóstico de muestras enviadas por estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado vigente.
- Actualización de la base de datos de agentes fitopatógenos detectados en el Centro de Diagnóstico.
- Continuar con los trabajos de la Pagina WEB de dicho Centro de diagnóstico.
- Continuar con la preparación de manuales de procedimientos para análisis de laboratorio.
- Reorganizar y actualizar, la colección de montajes permanentes en el Centro de Diagnóstico.
- Control de ingresos y egresos de resultados de análisis de laboratorio

Centro de Diagnóstico Parasitológico, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio UVIGER, tercer nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Guatemala.
Tel.: (502)24189317 ext. 104 Dirección electrónica cendiagagri@gmail.com



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO



Proyectos de Investigación

Se tienen aprobados para ejecución dos proyectos en los cuales tendrá la oportunidad de ampliar y aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera y le permitirá obtener nuevas destrezas, la primera en el ámbito de la producción y evaluación de agentes de control biológico y la segunda en el ámbito del diagnóstico de enfermedades de cultivos varios:

DIGI

Bioprospección de agentes promisорios de control biológico en *Struthanthus* sp. y evaluación preliminar del impacto por invasión en el arbolado de la región metropolitana

FACULTAD DE AGRONOMÍA EN ASOCIACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y JAÉN EN ESPAÑA

"Monitoreo y evolución comparativa de actuaciones agroforestales en el Corredor Seco de Guatemala"

- Coordinar y planificar la ejecución de la metodología conjuntamente con los investigadores del proyecto.
- Coordinar y ejecutar la metodología de campo conjuntamente con investigadores del proyecto.
- Ejecutar parte de los procesos y métodos de análisis de laboratorio bajo la supervisión y asesoría de los investigadores del proyecto en lo que respecta a la parte de análisis de muestras.
- Participar en las colectas de muestras en el campo.
- Preparación de colecciones de montajes y cepas de los agentes obtenidos.
- Mantenimiento al cepario que se genere en el proyecto.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y gestiones a la presente solicitud, atentamente:

Jaquelin A. Castillo D.
202005140

Ing. Agr. Gustavo Adolfo Álvarez V.
Coordinador
Centro de Diagnóstico Parasitológico



cc/ Decano Fac. Agronomía
cc/ Coordinador Área Integrada
cc/ archivo Centro de Diagnóstico
cc/ Jaquelin A. Castillo D. solicitante EPS

Centro de Diagnóstico Parasitológico, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio UVIGER, tercer nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Guatemala.
Tel.: (502)24189317 ext. 104 Dirección electrónica cendiagagri@gmail.com

Abstención de la Vocal II, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar a la estudiante Jaquelin Analí Castillo Donis, registro académico 202005140, de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, la erogación como ayuda becaria de Q.3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS), para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro de Diagnóstico Parasitológico de la Facultad de Agronomía, durante el período comprendido del 01 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.416.

- b) Notificar al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, Señor Yenfet Omar Monzón Grijalva, Auxiliar de Tesorería I, estudiante Jaquelin Analí Castillo Donis, registro académico 202005140; Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, Coordinador del Centro de Diagnóstico Parasitológico, e Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- c) Notificar de forma inmediata.

7.19 Solicitud de autorización para la ampliación de créditos de 30 a 32, asignados en el primer semestre del año 2025, presentado por la estudiante Fressia Marializ Velarde Prillwitz, registro académico 202204671

Guatemala, 11 de febrero de 2025

Junta directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Mi persona, Fressia Marializ Velarde Prillwitz con carnet 202204671 como alumna de la Facultad de Agronomía, ante ustedes con el debido respeto me presento para expresar lo siguiente:

El motivo de la presente es para solicitar una ampliación de créditos asignables en el primer semestre del 2025, ya que únicamente se cuenta con 30 créditos como máximo, de los cuales he utilizado 29, sin embargo, en el presente semestre, se aperturó el curso de **Administración de sistemas de producción agrícola** y ya tengo la oportunidad de llevar el curso.

El curso tiene un valor de 3 créditos, sobrepasando de esta manera los 30 créditos máximos, llegando a los **32 créditos**, este es impartido los días jueves de 1:00 pm a 2:00 pm y día viernes de 11:00 am a 1:00 pm. por la Ing. Myrma Ayala.

Por lo anterior, solicito aumentar el límite de 30 créditos a **32 créditos** para poder asignarme, estoy realizando esta carta en semana de asignaciones extemporáneas y desconozco la fecha en la que tendrán sesión de Junta directiva pero espero sea aprobada esta solicitud, me puedan asignar y llevar el curso anteriormente nombrado. Como estudiante de la facultad de agronomía me comprometo a estudiar y desempeñarme de manera satisfactoria en todos los cursos asignados y en el curso de **Administración de sistemas de producción agrícola**.

Al final de la presente solicitud se encuentra anexada información sobre mi promedio y desempeño académico en los semestres cursados, solicito ante ustedes que puedan ayudarme y brindarme una solución a dicha solicitud, de antemano les agradezco su atención y apoyo.

Atentamente:



Fressia Marializ Velarde Prillwitz

Correo: fressia.12.velarde@gmail.com

Teléfono: 39565705



Portal de estudiantes



Bienvenida
CUI:
Especialidad:
Período:

202204671 - VELARDE PRILLWITZ FRESSIA MARIALIZ
3870034870101
Sistemas de producción agrícola -SPA-
2007




[Inicie](#) > [Mis Calificaciones](#) >

Mis Calificaciones

| Calificaciones | | | | | | Compartir perfil | Certificaciones en Línea | Descargar Certificaciones |
|----------------|----------------------------|------------|------|------|----------------|------------------|--------------------------|---------------------------|
| | | | | | | Buscar | | |
| Código | Nombre del Curso | Fecha Apr. | Nota | Cred | Observación | | | |
| 701001 | DIBUJO TECNICO | 05/05/2022 | 97 | 1 | Curso Aprobado | | | |
| 701002 | MATEMATICA I | 10/05/2022 | 85 | 6 | Curso Aprobado | | | |
| 701003 | BIOLOGIA GENERAL | 03/05/2022 | 73 | 4 | Curso Aprobado | | | |
| 701004 | PRACTICAS GENERALES I | 06/05/2022 | 80 | 1 | Curso Aprobado | | | |
| 701005 | METODOLOGIA CIENTIFICA | 03/05/2022 | 84 | 3 | Curso Aprobado | | | |
| 701006 | SOCIOLOGIA DE GUATEMALA | 05/05/2022 | 87 | 3 | Curso Aprobado | | | |
| 701007 | ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA | 04/05/2022 | 100 | 1 | Curso Aprobado | | | |
| 701001 | QUIMICA GENERAL II | 10/05/2022 | 66 | 6 | Curso Aprobado | | | |
| 703002 | CLIMATOLOGIA | 30/10/2023 | 80 | 4 | Curso Aprobado | | | |
| 703003 | MATEMATICA II | 29/06/2023 | 80 | 4 | Curso Aprobado | | | |

Vistas: 1 - 32 de un total de 43 informes

Anterior Siguiente >



Promedio: 77.79

Cursos Aprobados: 43

Total de Creditos: 143

NOTA: Si el acta esta en PROCESO, no aparecera en CERTIFICACION DE CURSOS

Abstención del Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad Agronomía, Abstención de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, votos a favor del Vocal V, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal IV Sahara Yarith Méndez Anckermann

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar la asignación de 32 créditos académicos, durante el primer semestre 2025, a la estudiante Fressia Marializ Velarde Prillwitz, registro académico 202204671.
- b) Autorizar la asignación del curso de Administración de Sistemas de Producción Agrícola, durante el primer semestre 2025, a la estudiante Fressia Marializ Velarde Prillwitz, registro académico 202204671.
- c) Notificar a la estudiante Fressia Marializ Velarde Prillwitz, registro académico 202204671, a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico y al Ingeniero Daniel Oswaldo Ramírez, Jefe del Departamento de Informática.

7.20 Solicitud de aprobación para el cambio de horario de contratación, presentado por la Ingeniera Agrónoma Angelita Esperanza Montejo Cota, registro de personal 20110200, Profesora Interina de la Subárea de Ciencias Biológicas



Junta Directiva, con base a la Notificación de reinstalación 01173-2020-00908, Registro 3820, Conflicto Colectivo 01173-2019-07642, Secretario Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, dio cumplimiento fiel de la sentencia en la que se indica que debe ser reinstalada en las mismas condiciones en las que fue nombrada, al respecto ACUERDA:

- Denegar la solicitud de cambio de horario laboral a la Ingeniera Agrónoma Angelita Esperanza Montejo Cota, Profesora Interina de la Subárea de Ciencias Biológicas de la Facultad de Agronomía.

- b) Notificar a la Ingeniera Agrónoma Angelita Esperanza Montejo Cota y al Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas.

7.21 Solicitud de autorización para la ampliación de contratación de la estudiante Dilia Isabel Valle Cáceres, Auxiliar de Cátedra II; de la Subárea de Ciencias Biológicas, presentada por el Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas


USAC
 TRICENTENARIO
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente


R. AGRONOMÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
Diligentemente
06/02/2025


SUBÁREA
DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS

Ref. CB.012-2025
 Guatemala 06 de febrero de 2025

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables Señores:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes para saludarles deseándoles éxitos en todas sus actividades.

Por este medio hago de su conocimiento que, debido a la sobre población estudiantil del primer bloque, que afectó los cursos de Biología General secciones C y D en la jornada matutina a cargo del Ingeniero Juan Alberto Herrera Ardón y Biología General Sección U en la jornada vespertina a cargo de la Ingeniera Angelita Montejo Cota, nos vemos en la necesidad de proponer la modificación de la carga de los profesores. En tal sentido, les envío la siguiente propuesta para su consideración:

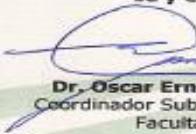
| Carga Original | Propuesta | Observaciones |
|--|--|---|
| Laboratorio de biología general de viernes de 11:00 a 13:00 a cargo del Ingeniero Juan Alberto Herrera Ardón | Laboratorio de biología general de viernes de 11:00 a 13:00 Propuesta Auxiliar de Cátedra II B, Dilia Isabel Valle Cáceres | De esta manera se puede ajustar la carga de los profesores en concordancia con los criterios de carga de la Facultad de Agronomía |
| Laboratorio de biología general de jueves de 14:00 a 16:00 a cargo del Ingeniera Angelita Montejo Cota | Laboratorio de biología general de jueves de 14:00 a 16:00 propuesta Auxiliar de Cátedra II B, Dilia Isabel Valle Cáceres | |

En tal sentido, y si es favorable la propuesta, solicito considerar a la estudiante **Dilia Isabel Valle Cáceres**, Registro Académico 201900910, Auxiliar de Cátedra II "B", para impartir los laboratorios que dejarán de atender los profesores citados. Propongo la ampliación de su contratación, quedando la ampliación de la siguiente manera:

- Viernes de 09:00 a 14:00 horas
- Jueves de 11:00 a 16:00 horas

Agradeciendo la atención que se sirvan brindar a la presente y en espera de una respuesta favorable, me suscribo.

Atentamente,


"Id y enseñad a todos"
Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
 Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas
 Facultad de Agronomía



cc: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios - Secretario Académico
 cc: Inga. Agric. Yosselyn Barrios - Jefa de Control Académico
 cc: Dr. Eugenio Orozco - Coordinador del Área de Ciencias
 Copia /Mifelio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
 OEMS/egsa Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007

La Junta Directiva al conocer la propuesta de ampliación de horario de contratación del Auxiliar de Cátedra II, Dilia Isabel Valle Cáceres, presentada por el Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas y con base a los artículos 3, inciso 3.10 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento de Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

- a) Autorizar la ampliación de horario de contratación de la estudiante Dilia Isabel Valle Cáceres, registro de personal 20241460, como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 06 de febrero de 2025 al 30 de junio de 2025, jueves de 11:00 a 16:00 y viernes de 09:00 a 14:00 horas, con un salario Q.1,944.00, bono mensual de Alimentación, Educación, Salud y Vivienda Q.475.50; bono mensual Q.275.00, No. de plaza 70, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

-Apoyar 02 laboratorios del curso de Biología General
-Apoyo a CAEPI

- b) Instruir al Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Auxiliar nombrado.
- c) Notificación y Ratificación inmediata.

7.22 Solicitud de autorización para el nombramiento de Auxiliar de Cátedra I, para laborar en la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, presentado por el Doctor Byron Humberto González Ramírez, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación



Ing. Edy Quan
Secretaría Académica

Ing. Quan:

En seguimiento a las modificaciones a la carga académica, ocurridas a raíz del fallecimiento del Ing. Roderico Estrada, solicito enviar a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, la reforma incluida en la tabla 1, que se resume en cambio de dos laboratorios del Dr. Ezequiel López y la contratación de un ayudante de Cátedra I.

Tabla 1: modificación a la carga académica del Dr. Ezequiel López y contratación de ayudante de Cátedra para la Sub área de Métodos de Cuantificación e Investigación

| Profesor | Carga académica original | Carga académica modificada |
|------------------------------------|--|---|
| Dr. Ezequiel López (10:00 a 18:00) | <p>Estadística General lunes, martes y miércoles de 16:00 - 17:00 (9 hrs)</p> <p>Estadística aplicada agrícola lunes, martes y miércoles 13:00-14:00 (9 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola, lunes de 14:00-16:00 (6 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola, martes 14:00-16:00 (4 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Estadística General miércoles 14:00-16:00 (6 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Estadística General jueves 11:00 a 13:00 (4 hrs)</p> <p>Capacitación docente (1 hr)</p> <p>Seminarios de tesis (1 hr)</p> | <p>Estadística General lunes, martes y miércoles de 16:00 - 17:00 (9 hrs)</p> <p>Estadística aplicada agrícola lunes, martes y miércoles 13:00-14:00</p> <p>1 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola, lunes de 14:00-16:00 (6 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola, martes 14:00-16:00 (4 hrs)</p> <p>1 laboratorio de Estadística Ambiental Miércoles 14:00 a 16 (6 hrs)</p> <p>Organización del Curso de actualización en análisis de datos en la Escuela de Estudios de Postgrado (4 hrs)</p> <p>Capacitación docente (1 hr)</p> <p>Seminarios de tesis (1 hr)</p> |
| Ayudante de Cátedra I | | 1 Laboratorio de Estadística General miércoles 14:00-16:00 (5 hrs) |

Dr. Byron Humberto González Ramírez
Coordinador de la Sub área de
Métodos de Cuantificación e Investigación

Campus Central, Universidad de San Carlos de Guatemala
Oficina C-20, tercer nivel, edificio T8, Ciudad Universitaria Zona 12
Tel. (502) 24189309

La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Doctor Byron Humberto González Ramírez, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, y con base a los artículos 3, inciso 3.9 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento de Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

- Nombrar al estudiante Ludwing Isaí Marroquín Jiménez, registro de personal 20250419, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, a partir del 05 de febrero de 2025 al 30 de junio 2025, miércoles en el horario de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q.909.00, bono mensual Q.137.50, bono de alimentación, educación, salud y vivienda Q.237.50, No. de plaza 84, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

-Apoyar 01 laboratorio del curso de Estadística General

- b) Instruir al Doctor Byron Humberto González Ramírez, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Auxiliar nombrado.
- c) Notificación y Ratificación inmediata.

7.23 Solicitud de autorización para la readecuación y ampliación en la carga académica de Auxiliar de Cátedra II, Sergio Palacios, Subárea de Ingeniería Agrícola, presentada por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la subárea de Ingeniería Agrícola



La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola y con base a los artículos 3, inciso 3.10 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento de Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

- 1) Autorizar la ampliación de horario de contratación del estudiante **Sergio Sebastián Palacios López**, registro de personal 20240906, como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 06 de febrero de 2025 al 30 de junio de 2025, lunes a viernes de 09:00 a 10:00 horas, con un salario Q. 972.00, bono de alimentación, educación, salud y vivienda Q.237.50, bono mensual Q.137.50, No. de plaza 86, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:
-Apoyar 01 laboratorio del curso de Dibujo Técnico
- 2) Notificar al estudiante Sergio Sebastián Palacios López, Auxiliar de Cátedra II; Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, Ing. Agr. Carlos Fernando López Bucaro, Coordinador del Área Integrada.
- 3) Notificación y Ratificación Inmediata.

7.24 Solicitud de autorización para la ampliación de nombramientos de tres auxiliares de cátedra I y II, de la Subárea de Ciencias Químicas, presentado por el Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas



**ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC

RE U 4 FEB 2025

SECRETARÍA ACADÉMICA

12:53 PM - 04/02/2025

CCQQ-10-2025

Guatemala, 04 de febrero de 2025.

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Edificio T-9

Señores Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes, para solicitar los nombramientos de los Ayudantes de Cátedra de la Subárea de Ciencias Químicas, que impartirán las tres nuevas secciones de Laboratorio de Química General I, de la siguiente manera.

1. Laboratorio de Química General I, jueves vespertino de 14:00 a 16:00 horas, al estudiante Luis Fernando García Hernández, Registro de Personal 20240298.
2. Laboratorio de Química General I, viernes matutino de 11:00 a 13:00 horas, a la estudiante, Pamela Magaly Aguilar Maldonado, Registro de Personal 20231049.
3. Laboratorio de Química General I, viernes vespertino de 14:00 a 16:00 horas, al estudiante Marvin López Barco, Registro de Personal 20240953

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑANZA"
"FACULTAD DE AGRONOMÍA"
"UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"
"COORDINADOR"

Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.; M.A.
Coordinador, Subárea de Ciencias Químicas

C.c. Archivo

La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas y con base a los artículos 3 inciso 3.9 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera, ACUERDA:

- 1) Autorizar la ampliación de horario de contratación del estudiante Luis Fernando García Hernández, Registro de Personal No. 20240298, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 10 de febrero de 2025 al 30 de junio de 2025, en el horario: lunes de 08:00 a 13:00 horas, con un salario Q.909.00, bono mensual Q. 137.50, bono de alimentación, educación, salud y vivienda, 237.50, no. de plaza 73, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

-Apoyo al laboratorio del curso de Química General I
-Actualización docente

- 2) Autorizar la modificación de horario de contratación del estudiante Luis Fernando García Hernández, Registro de Personal No. 20240298, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ciencias Químicas, para el primer semestre 2025, los días jueves, a partir del 13 febrero al 30 de junio de 2025, de 11:00 a 16:00 horas.

La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, y con base a los artículos 3, inciso 3.10 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera ACUERDA:

- 3) Autorizar la ampliación de horario de contratación de la estudiante Pamela Magaly Aguilar Maldonado, registro de personal 20231049, como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 06 de febrero de 2024 al 30 de junio de 2024, en el horario de lunes a viernes de 09:00 a 10:00 horas, con un salario Q. 972.00, bono mensual Q.137.50, bono de alimentación, educación, salud y vivienda Q.237.50, No. de plaza 71, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

-Apoyo al laboratorio del curso de Química General I
-Actualización docente

La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, y con base a los artículos 3, inciso 3.9 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento de Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

- 4) Autorizar la ampliación de horario de contratación del estudiante **Marvin Eduardo López Barco**, Registro de Personal No. 20240592, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 06 de febrero de 2025 al 30 de junio de 2025, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 10:00 horas, con un salario Q.909.00, bono mensual Q.137.50, bono de alimentación, educación, salud y vivienda Q.237.50, No. de plaza 74, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

-Apoyo al laboratorio del curso de Química General I

-Actualización Docente

- 5) Autorizar la modificación de horario de contratación del estudiante Marvin Eduardo López Barco, Registro de Personal No. 20240592, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ciencias Químicas, para el primer semestre 2025, los días viernes, a partir del 07 febrero al 30 de junio de 2025, de 11:00 a 16:00 horas.
- 6) Instruir al Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada a los Auxiliares nombrados.

7.25 Solicitud de autorización para la ampliación de nombramiento de la auxiliar de cátedra I, Jessica Nohemí Velásquez Cuyuch, de la Subárea de Matemáticas y Física, presentado por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemáticas y Física



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RE 14 FEB 2023
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 13:45 FIRMA: [Signature]

Ing. Agr.
Edi Noé Quan Barrios
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Estimado Ing. Agr. Quan:

En atención a su oficio Ref.:SFA.019-2025 de fecha 12 de febrero del presente año, atentamente le traspaso la propuesta de readecuación de carga académica de los profesores involucrados en dicho oficio.

Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca

| Carga Actual (Actividades) | Horas semanales | Carga Modificada Propuesta (Actividades) | Horas semanales |
|---|-----------------|---|-----------------|
| 1 sección de Introducción a la Matemática "A" 10:00 a 11:00 de lunes a jueves | 12 | 1 sección de Introducción a la Matemática "A" 10:00 a 11:00 de lunes a jueves | 16 |
| 1 sección de Introducción a la Matemática "D" 09:00 a 10:00 de lunes a jueves | 08 | 1 sección de Introducción a la Matemática "D" 09:00 a 10:00 de lunes a jueves | 11 |
| 1 sección de Matemática III "U" 07:00 a 09:00 jueves y 07:00 a 08:00 viernes | 09 | 1 sección de Matemática III "U" 07:00 a 09:00 jueves y 07:00 a 08:00 viernes | 09 |
| 2 Laboratorios de Matemática III 11:00 a 13:00 lunes y martes | 10 | Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 01 |
| Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 01 | Actualización docente | 01 |
| Total | 40 | Comisión CAEPI | 02 |
| | | Total | 40 |

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Ref. SMF.009-2025
Pag.2

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes

| Carga Actual (Actividades) | Horas semanales | Carga Modificada Propuesta (Actividades) | Horas semanales |
|---|-----------------|---|-----------------|
| 1 sección de Matemática I "U" 16:00 a 17:00 lunes a jueves | 12 | 1 sección de Matemática I "U" 16:00 a 17:00 lunes a jueves | 12 |
| 1 sección de Matemática II "U" 18:00 a 19:00 lunes a miércoles | 09 | 1 sección de Matemática II "U" 18:00 a 19:00 lunes a miércoles | 09 |
| 2 laboratorios de Matemática I 14:00 a 16:00 lunes y miércoles | 10 | 2 laboratorios de Matemática I 14:00 a 16:00 lunes y miércoles | 10 |
| 1 laboratorio de Matemática II 14:00 a 16:00 jueves | 06 | 1 laboratorio de Matemática III 11:00 a 13:00 martes | 06 |
| Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 02 | Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 02 |
| Actualización docente | 01 | Actualización docente | 01 |
| Total | 40 | Total | 40 |

Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello

| Carga Actual (Actividades) | Horas semanales | Carga Modificada Propuesta (Actividades) | Horas semanales |
|---|-----------------|---|-----------------|
| 1 sección de Física General "U" 17:00 a 18:00 lunes a miércoles | 09 | 1 sección de Física General "U" 17:00 a 18:00 lunes a miércoles | 09 |
| 1 sección de Física Aplicada "U" jueves de 18:00 a 20:00 y viernes de 17:00 a 18:00 horas | 09 | 1 sección de Física Aplicada "U" jueves de 18:00 a 20:00 y viernes de 17:00 a 18:00 horas | 09 |
| 2 laboratorios de Física General 14:00 a 16:00 lunes y jueves | 10 | 1 laboratorio de Física General 14:00 a 16:00 jueves | 06 |
| 2 laboratorios de Física Aplicada 14:00 a 16:00 martes y miércoles | 10 | 2 laboratorios de Física Aplicada 14:00 a 16:00 martes y miércoles | 10 |
| Actualización docente | 01 | Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 02 |
| Comisión CAEPI | 01 | Actualización docente | 01 |
| | | Miembro Comisión de Compras FAUSAC | 01 |
| Total | 40 | Comisión CAEPI | 02 |
| | | Total | 40 |

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

Jessica Noemí Velásquez Cuyuch – Auxiliar de Cátedra

| Carga Actual (Actividades) | Horas semanales | Carga Modificada Propuesta (Actividades) | Horas semanales |
|---|-----------------|---|-----------------|
| 1 laboratorio de Introducción a la Matemática 11:00 a 13:00 Miércoles | 05 | 1 laboratorio de Introducción a la Matemática 11:00 a 13:00 Miércoles | 05 |
| 1 laboratorio de Matemática III, 14:00 a 16:00 Jueves | 05 | 2 laboratorios de Matemática III, 11:00 a 13:00 lunes y de 14:00 a 16:00 Jueves | 10 |
| 2 laboratorios de Física General, 11:00 a 13:00, martes y jueves | 10 | 2 laboratorios de Física General, 11:00 a 13:00, martes y jueves | 10 |
| Total | 20 | Total | 25 |

En el caso de la Auxiliar de Cátedra Jessica Noemí Velásquez Cuyuch, se hace necesario ampliar el horario de contratación en en cinco (5) horas semanales, debido a la asignación del Laboratorio de Matemática III, día lunes jornada matutina. Por lo cual se propone un horario de contratación de la siguiente manera: lunes, martes, miércoles y viernes de 09:00 a 14:00 y jueves de 11:00 a 16:00 horas.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco
 Coordinador
 Subárea de Matemática y Física



ED/eega
 cc. Archivo

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, y con base a los artículos 3, inciso 3.9 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento de Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

- Nombrar a la estudiante Jessica Noemí Velásquez Cuyuch, registro de personal 20240333, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Matemática y Física, a partir del 27 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025, de lunes a viernes, en el horario de 13:00 a 14:00 horas, con un salario Q.909.00, bono mensual Q.137.50, bono de alimentación, educación, salud y vivienda Q.237.50; No. de plaza 72, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.022, con la siguiente carga académica:

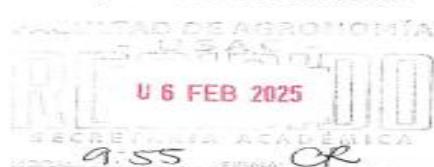
-Apoyo al laboratorio del curso de Matemática III

- b) Autorizar la modificación de horario de contratación de la Auxiliar de Cátedra I, de la Subárea de Matemática y Física, Jessica Nohemí Velásquez Cuyuch, quedando de la manera siguiente: Lunes, Martes, Miércoles, Viernes de 09:00 a 14:00 horas y Jueves de 11:00 a 16:00 horas, derivado a los horarios en que imparte los laboratorios la Auxiliar de Cátedra.
- c) Instruir al Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada a la Auxiliar nombrada.

7.26 Denuncia formal presentada por el Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, presidente del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía

Guatemala, 6 de febrero de 2025

Señores y Señoras
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.



Deseando éxitos en sus actividades cotidianas, el motivo de la presente es trasladar a ustedes denuncia formal sobre conductas reiteradas que comprometen un clima laboral adecuado, así como la integridad laboral y ética de las personas que trabajan o estudian en la Facultad de Agronomía, protagonizadas por el secretario adjunto, Ingeniero Luis Segura.

A continuación, se expone los hechos más relevantes, respaldados por evidencia y testimonios:

1. Denuncia penal por amenazas y acoso laboral:

El 16 de enero, el Ingeniero Manuel Torres, jefe de mantenimiento, de la Facultad de Agronomía, se presentó ante el Claustro de Profesores con documentación que evidencia una denuncia penal interpuesta contra el secretario adjunto, Ingeniero Luis Segura, por amenazas. Asimismo, manifestó ser víctima de acoso laboral, describiendo un patrón de comportamientos que afecta su bienestar físico y emocional y también su desempeño laboral, ya que le resta su autoridad y no le tiene personal de mantenimiento que trabaje con él, por el contrario, este personal sigue órdenes directas del secretario adjunto, lo que contradice los principios básicos de administración.

2. Maltrato a trabajadores:

Hemos recibido información de que el Ingeniero Segura mantiene actitudes inapropiadas hacia otros trabajadores de la facultad, utilizando un vocabulario, expresiones y comportamientos que vulneran su dignidad. Estas acciones incumplen el Reglamento de Relaciones Laborales entre la

Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, específicamente los artículos 50 y 54, incisos 12 y 5 respectivamente, relacionados al respeto que debe prevalecer entre los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ante la gravedad de estos hechos, solicitamos a la Honorable Junta Directiva lo siguiente:

Evaluare esta situación en apego a los principios éticos y normativos que rigen en nuestra universidad.

Determinar las responsabilidades del caso y, de ser necesario, proceder con las sanciones correspondientes.

Garantizar la implementación de medidas que protejan el bienestar del personal de la Facultad de agronomía y de las estudiantes, asegurando un clima laboral adecuado.

Adjuntamos información relevante y quedamos a sus órdenes,

Atentamente,

Ing. Alfredo Itzep

Presidente

Claustro de Profesores de Agronomía



S I U
Sindicado

Guatemala 15 de enero de 2025.

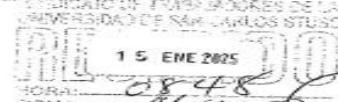
Junta Directiva STUSC.

Estimados miembros de la Junta Directiva por este medio les envío un cordial saludo, es motivo de la presente es para informarles lo siguiente:

El día de hoy miércoles 15 de septiembre del corriente año, siendo las 7: 10 a.m. se presentó el secretario adjunto de la Facultad de Agronomía, USAC, Luis Segura, al lugar de mi trabajo sótano edificio T-8, en compañía del compañero trabajador, José Florian, y luego me hablo de limpieza de salones del edificio T-9, a lo cual yo le mencioné que he dado las instrucciones y apoyo a los encargados de dichas áreas de trabajo y, viendo la forma en que se expresaba, vocabulario soez, no digno de una autoridad, le comenté al secretario adjunto que yo no tengo problemas personales con él, a lo cual él me respondió que él sí y que no lo iba hacer como lo hizo el señor Edwin Antonio López López, este señor Lopez López hace años atrás me agredió físicamente dentro del edificio T-9, sino que él lo va a hacer fuera de las instalaciones de la USAC.

Atte. Manuel Alberto Torres Méndez.

Encargado de Servicios. FAUSAC





URGENTE

FISCALIA DISTRITAL METROPOLITANA
OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE
MP001-2025-2633
Guatemala 15 DE ENERO 2025

SEÑOR COMISARI
POLICIA NACIONAL CIVIL
SU DESPACHO

Por medio de la presente solicito su colaboración, en el sentido de que se sirva ordenar a quien corresponda, a efecto que dentro de las rondas normales que realiza la POLICIA NACIONAL CIVIL, preste mayor vigilancia en: EDIFICIO T8 SOTANO FACULTAD DE AGRONOMIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA.

DONDE TRABAJA EL INGENIERO: MANUEL ALBERTO TORRES MENDEZ

SINDICADO: LUIS SEGURA

DELITO AMENAZAS DE MUERTE

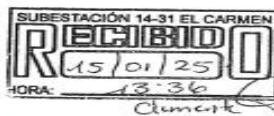
Esta solicitud se debe a que el interesado(a) ha presentado denuncia en la que manifiesta que fue víctima de: AMENAZAS DE MUERTE

Razón por la que se le agradecerá prestarle el auxilio respectivo inmediatamente, de ser necesario mientras la denuncia es conocida por un juez competente. ESTO EN BASE A LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS SEGUN TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Me es grato suscribirme de usted,

Deferentemente,

LICENCIADA, ANA EMILIA BARRIOS VEGA
AUXILIAR-FISCAL I
DISTRITO METROPOLITANO



Denuncia: MP001-2025-2633

Tipo de recepción: Verbal

Señor(a)
Dra. María Consuelo Porras Argueta
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

Atentamente, siendo la fecha 15/01/2025 a las 10:58 horas, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento, por medio de la presente denuncia el hecho siguiente, para que se realicen los trámites pertinentes; siendo mis datos de identificación personal:

Denunciante

Manuel Alberto Torres Mendez

DPI: 1847454892009 | Sexo: Hombre | Estado civil: Casada(o) | Fecha de Nacimiento: 30/03/1963 | Edad: 61 | Nacionalidad: Guatemalteca | Profesión: Ingeniera Agrónoma/ Ingeniero Agrónomo | Dirección: 14 Avenida, 15-71, Zona 11, COLONIA LOMA LINDA, Guatemala, República de Guatemala | Teléfono: 45159707

Síndicado

Luis Segura

Sexo: Hombre | Dirección: edificio t9 segundo nivel secretaria adjunta facultad de agronomía usac, Guatemala, Guatemala, República de Guatemala

Lugar de comisión del hecho

Fecha: 15/01/2025 | Hora: 07:10 | Dirección: edificio t8 facultad de agronomía usac, Zona 12, Guatemala, Guatemala, República de Guatemala

Presentó denuncia en relación a lo siguiente

Narración del hecho

MANIFIESTA EL DENUNCIANTE QUE EL DÍA 15-01-2025 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 07:10 DE LA MAÑANA CUANDO ME ENCONTRABA EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO T8 FICHAJAS DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA UBICADA EN LA ZONA 12 DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL SEÑOR LUIS SEGURA GALINDO QUIEN ES SECRETARIO ADJUNTO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA SE PRESENTO AL LOCAL QUE TENGO A MI CARGO HACERME COMENTARIOS DE QUE UNOS SALONES DEL EDIFICIO T9 ESTABAN SUCIOS A LO CUAL LE COMENTE QUE IBA TOMAR LAS MEDIDAS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA PORQUE LE COMENTE

1/2

15 avenida 15-16 zona 1
Tel: 2411-9191
www.mp.gob.gt



QUE EN ESE EDIFICIO HUBO ESCUELA DE VACACIONES Y QUE LOS ESTUDIANTES LAS HABÍAN DEJADO SUCIAS TAMBIÉN LE COMENTE QUE YO NO TENGO PROBLEMAS PERSONALES CON EL A LO QUE EL ME RESPONDIÓ QUE EL SI Y QUE EL NO IBA COMETER EL MISMO ERROR QUE COMETIÓ EL SEÑOR EDWIN ANTONIO LÓPEZ Y LÓPEZ DE HABERME GOLPEADO DENTRO DEL EDIFICIO LO CUAL EL SEÑOR SEGURA GALINDO LO IBA REALIZAR FUERA DE LA UNIVERSIDAD ESTO ME LO DIJO ENFRENTE DEL SEÑOR JOSE FLORIAN QUIEN TAMBIÉN ES TRABAJADOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, PRESENTO LA DENUNCIA PORQUE TEMO POR VIDA QUE ME PUEDA MATAR YA QUE ES UNA PERSONA BASTANTE VIOLENTA Y MANEJA UN LÉXICO SOEZ, SE FINALIZA LA PRESENTE LA CUAL ES LEÍDA ÍNTEGRAMENTE POR EL DENUNCIANTE QUIEN DE ENTERADO LA FIRMA.

F. _____
Denunciante

F. _____
Firma y sello receptor MP

El infrascrito delegado de la fiscalía identificada como MP001 - FISCALIA DISTRITAL METROPOLITANA de conformidad con los Artículos 2, 6, 110 y 297 del Código Procesal Penal hace constar que se tuvo a la vista la denuncia MP001-2025-2633. Para los usos legales que al interesado(a) convengan, extiendo, firmo y sello la presente en el municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, el día 15/01/2025 a la hora de presentación de la denuncia 10:58 horas, que consta de ____ folio(s).

Se trasladará la denuncia a la Fiscalía que corresponda, si posteriormente desea conocer la ubicación física de la denuncia, diríjase a la Fiscalía más cercana del Ministerio Público con su documento de identificación correspondiente.

2/2

15 avenida 15-16 zona 1
Tel. 2411 9191
www.mpp.gob.gt

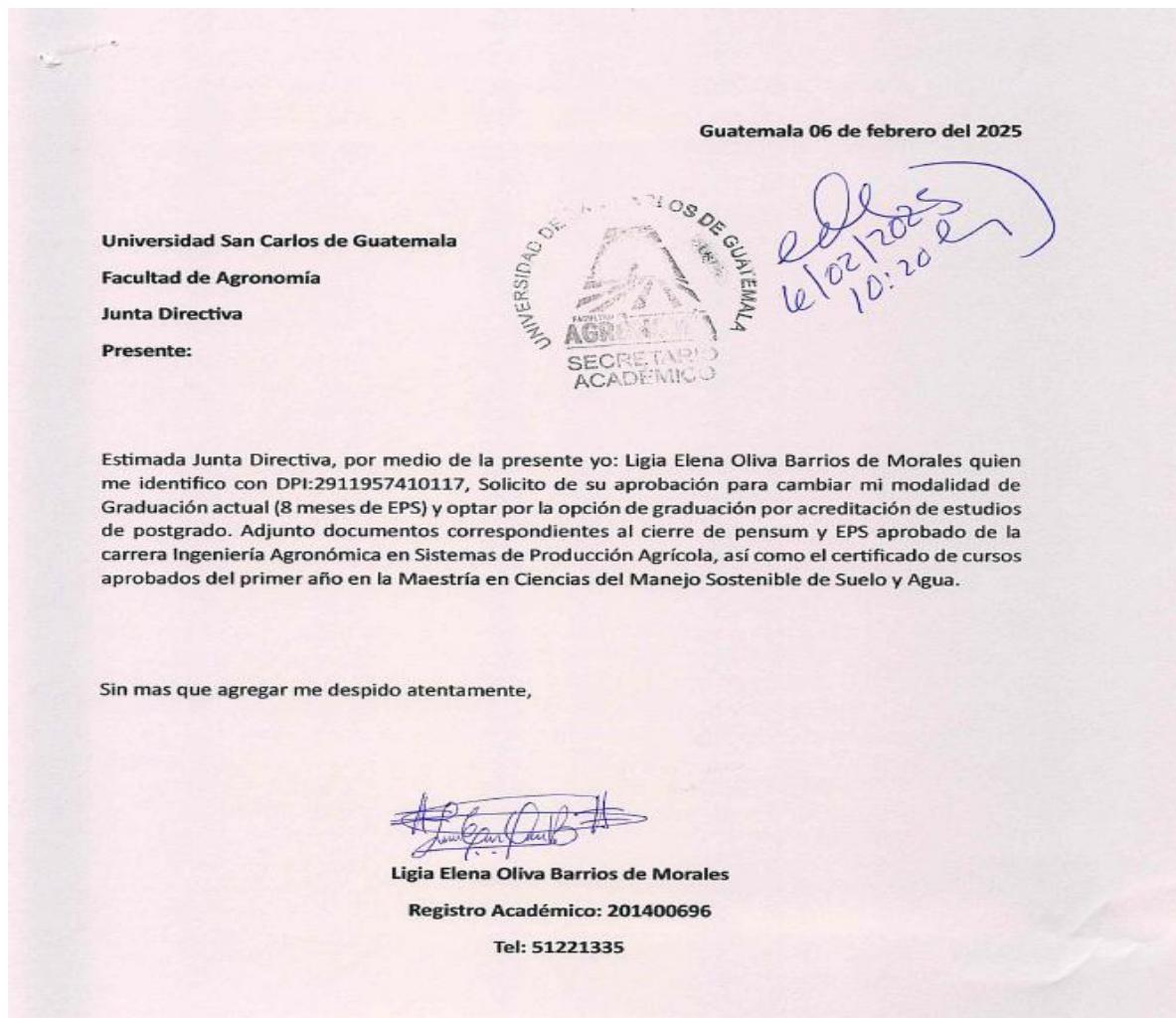
Junta Directiva al respecto ACUERDA:

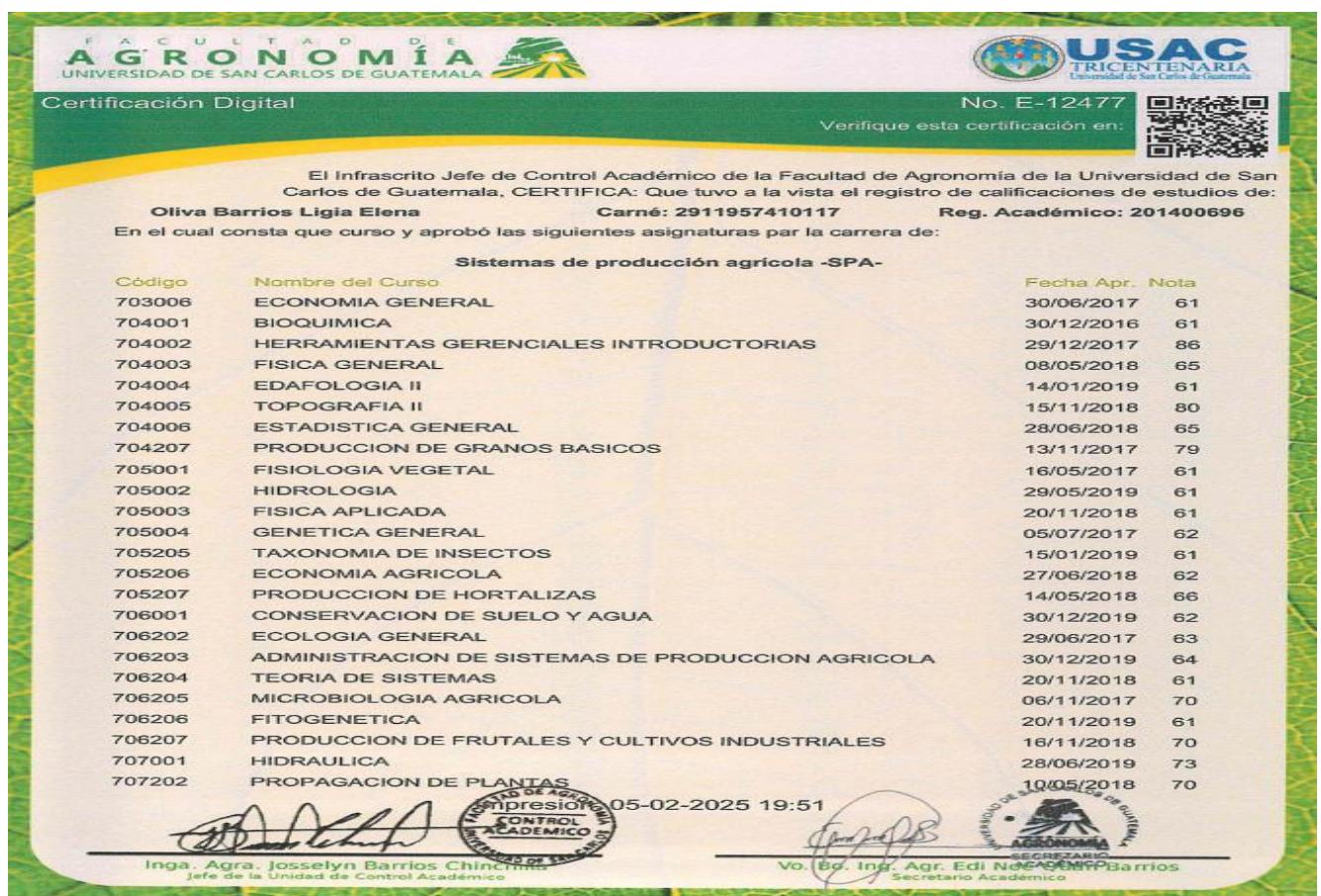
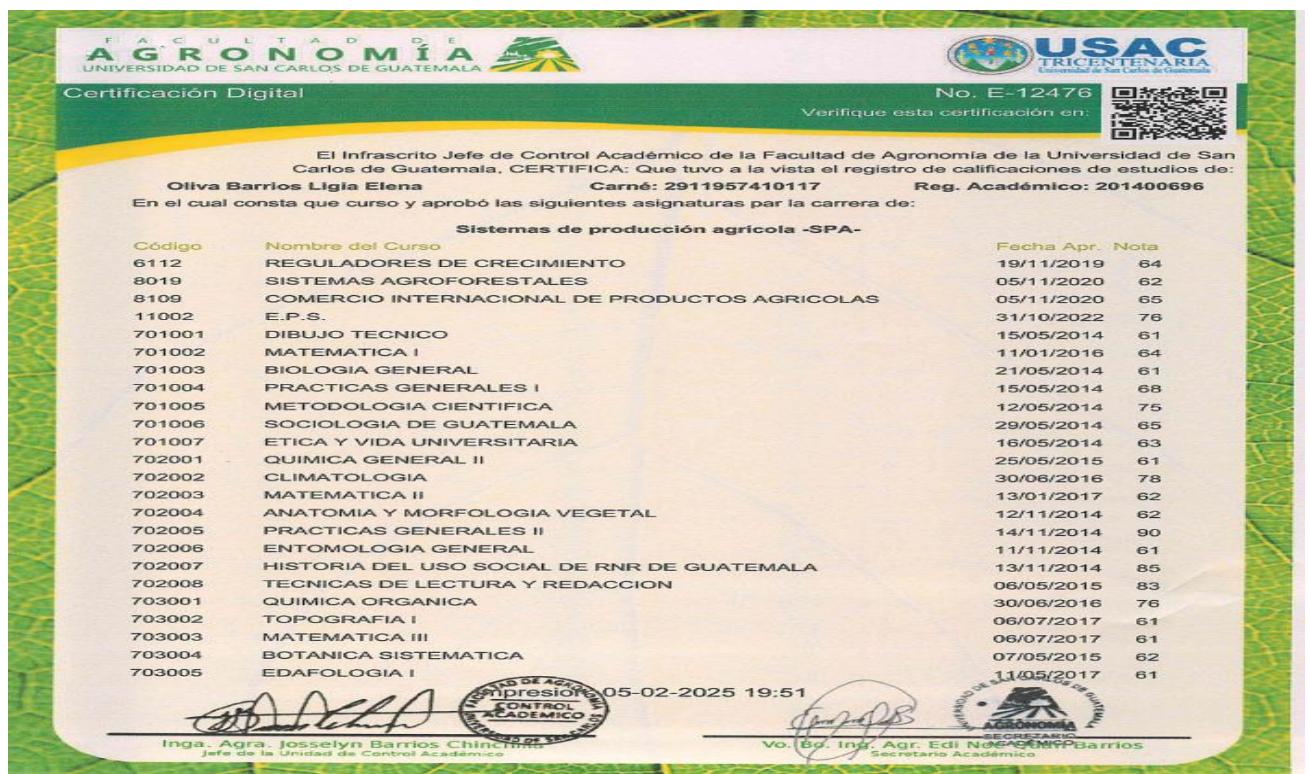
- e) Solicitar al Ingeniero Agrónomo Manuel Torres Alberto Torres Méndez, Encargado de Servicios de la Facultad de Agronomía, un informe de sus actividades realizadas durante el segundo semestre del año 2024, primer semestre 2025, a más tardar el día 03 de abril del 2025.
- f) Solicitar al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto de la Facultad de Agronomía, un informe de sus actividades

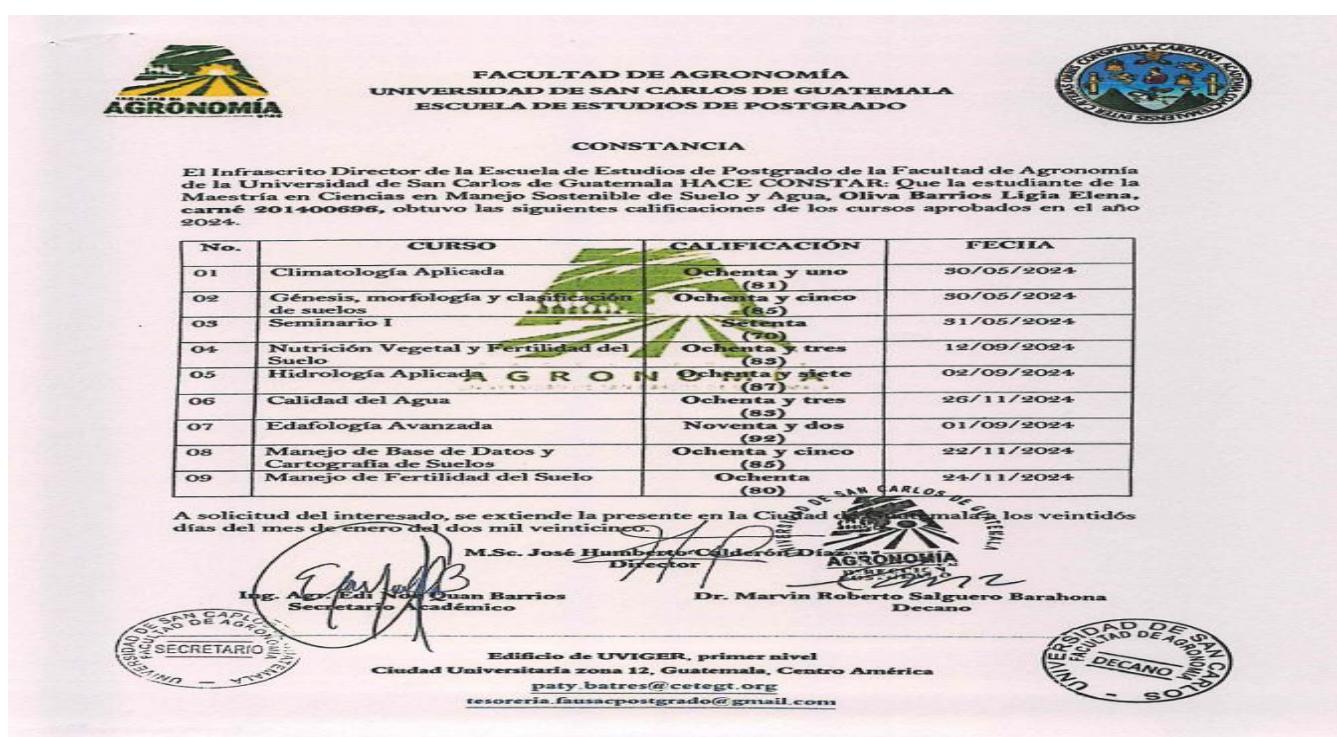
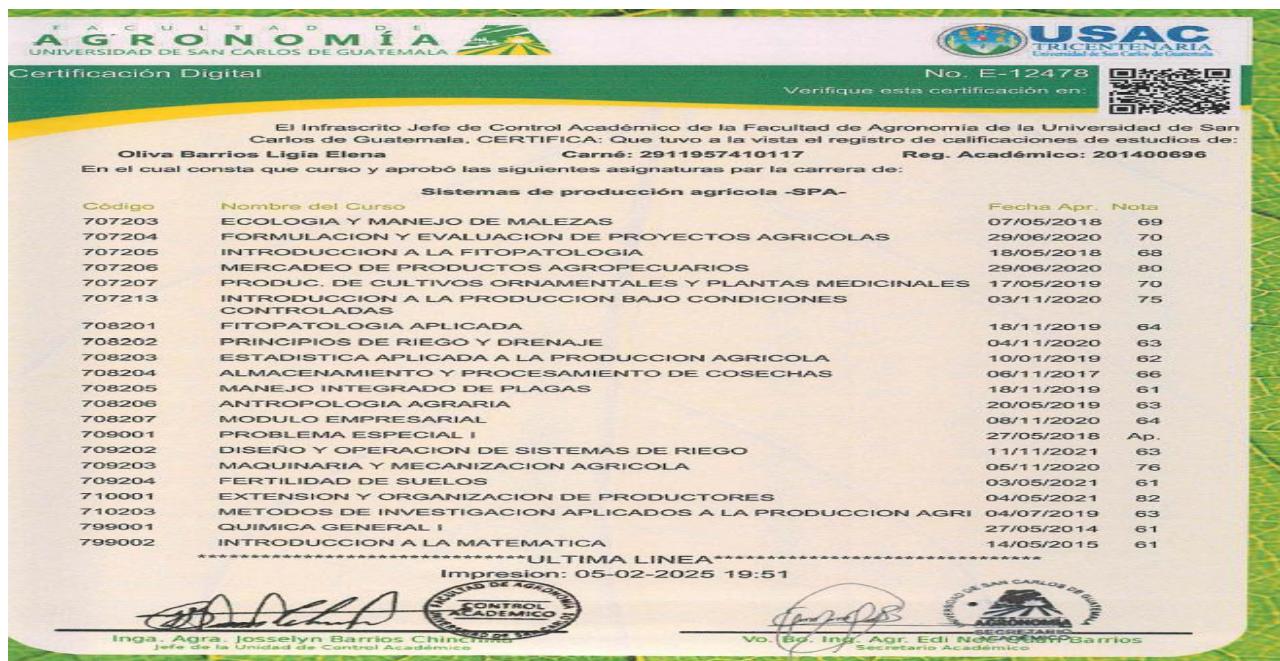
realizadas durante el segundo semestre 2024, primer semestre 2025, a más tardar el 18 de marzo del 2025.

- g) Solicitar al personal de mantenimiento, servicios, jardinería de la Facultad de Agronomía, un informe de sus actividades desarrolladas durante el segundo semestre del 2024, primer semestre 2025, a más tardar el 18 de marzo del 2025.
- h) Notificar al Ingeniero Agrónomo Manuel Alberto Torres Méndez, Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, personal de servicios, mantenimiento y jardinería de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Profesor titular de la Facultad de Agronomía.

7.27 Solicitud de aprobación para cambiar modalidad de graduación por acreditación de estudios de postgrado, presentado por la estudiante Ligia Elena Oliva Barrios de Morales, registro académico 201400696







Consideran que la estudiante Ligia Elena Oliva Barrios, registro académico 201400696, ha presentado certificación que validad la aprobación del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y certificado de cursos aprobados en la Maestría en Ciencias en Manejo Sostenible de Suelo y Agua, Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Aprobar a la estudiante Ligia Elena Oliva Barrios, registro académico 201400696, el cambio de modalidad de graduación ocho meses de EPS, por modalidad de graduación de Acreditación de Estudios de Postgrado.

- b) Notificar a la estudiante Ligia Elena Oliva Barrios, registro académico 201400696, a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía.

7.28 Solicitud de autorización para la contratación de profesionales que impartirán los cursos que se desarrollarán en el primer semestre 2025, con el grupo de estudiantes que integran la OCTAVA cohorte en la Maestría de Desarrollo Rural, presentado por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado



EEPT 03-2025
Guatemala, 04 de febrero 2025

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Estudios de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Por este medio, de manera atenta solicitamos la **CONTRATACIÓN** de los profesionales que estarán a cargo de impartir los cursos que se desarrollarán en el **primer semestre**, del presente año, con el grupo de estudiantes que integran la **OCTAVA cohorte** de en la Maestría de Desarrollo Rural, cargados a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.021, detallados a continuación:

Nombre: **MSc. Yojana Suseth Miner Fuentes**
Curso: **Dinámicas Territoriales**
Horario y duración: **lunes y martes en horario de 20:00 a 21:00 horas y miércoles de 18:00 a 21:00 horas, dando inicio el 10 de febrero y finalizando el 29 de junio 2025.**
Salario mensual de: **dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q2,589.00) más bonificación de ciento treinta y siete con 50/100 (137.50)**

Nombre: **Dr. Francisco José Olivet Torres**
Curso: **Teoría Del Desarrollo Rural**
Horario y duración: **martes en horario de 18:00 a 20:00 horas y jueves en horario de 18:00 a 21:00 horas, dando inicio el 11 de febrero y finalizando el 29 de junio 2025.**
Salario mensual de: **dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q2,589.00) más bonificación de ciento treinta y siete con 50/100 (137.50)**



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Nombre: Dr. Wener Armando Ochoa Orozco
Curso: Metodología de la Investigación I
Horario y duración: lunes en horario de 18:00 a 20:00 horas y viernes de 18:00 a 21 horas,
dando inicio el 10 de febrero y finalizando el 29 de junio 2025.
Salario mensual de: dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q2,589.00) más
bonificación de ciento treinta y siete con 50/100 (137.50)

Agradecemos el apoyo y atención a la presente, sin otro particular es grato suscribimos.

Deferentemente,

"YO YENSEÑADA A TODOS"

MSc. Ing. Agr. Silvel Americano Elias
Coordinador
Maestría en Desarrollo Rural

M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado



C.c. Archivo

Edificio UVIGER, Primer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América, 01012

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación de la MSc. Yojana Suseth Miner Fuentes, por el período comprendido del 10/02/2025 al 29/06/2025, los días lunes y martes de 20:00 a 21:00 horas y miércoles de 18:00 a 21:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00 y bonificación de Q137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.021; para impartir el curso “Dinámicas Territoriales”, del primer semestre de la OCTAVA Cohorte de la Maestría en Desarrollo Rural.

- b) Autorizar la contratación del Doctor Francisco José Olivet Torres, por el período comprendido del 11/02/2025 al 29/06/2025, los días martes de 18:00 a 20:00 horas y jueves de 18:00 a 21:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00, y bonificación de Q137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.021; para impartir el curso “Teoría del Desarrollo Rural”, del primer semestre de la OCTAVA Cohorte de la Maestría en Desarrollo Rural.
- c) Autorizar la contratación del Doctor Wener Armando Ochoa Orozco, por el período comprendido del 10/02/2025 al 29/06/2025, los días lunes de 18:00 a 20:00 horas y viernes de 18:00 a 21:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00, y bonificación de Q137.50, partida presupuestaria 4.5.02.2.05.021; para impartir el curso “Metodología de la Investigación I”, del primer semestre de la OCTAVA Cohorte de la Maestría en Desarrollo Rural.
- d) Notifíquese.

7.29 Solicitud de autorización para la erogación de Q.3,400.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS), para participar al curso de HACCP el cual se llevará a cabo los días 06 y 07 marzo 2025 en Antigua Guatemala, presentado por la M.A. Evelyn Gabriela Tánchez, Profesora Interina, Subárea de Agroindustria



Guatemala, 11 de febrero de 2025

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados señores de Junta Directiva, es un gusto saludarlo esperando que sus actividades sean de éxito.

El motivo de la presente es para solicitarle apoyo (económico y de permiso laboral) para poder asistir al curso de HACCP el cual se llevará a cabo los días 6 y 7 de marzo del presente año, en la Ciudad de Antigua Guatemala en horario de 8:30 a 15:30 horas, teniendo un precio de Q 3,400 por persona.

Este curso me ayudara en los aspectos de actualización del tema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) por sus siglas en inglés, lo que apoya directamente en los cursos relacionados a calidad, inocuidad y módulos de transformación de productos alimenticios que imparto para la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, lo que mejora las competencias del docente.

Agradezco su apoyo en dicha actividad la cual tiene como fecha límite de inscripción el 25 de febrero de 2025, como se puede observar en el afiche.

Quedo atenta a sus comentarios, saludos cordiales.

MA. Evelyn Gabriela Tánchez
Profesora Interina
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769



Curso oficial

HACCP ALLIANCE INTERNATIONAL

Objetivo:

Desarrollar capacidades para la implementación de planes HACCP basado en los criterios de cumplimiento para la industria de alimentos.

Dirigido a:

Líderes HACCP, implementadores, jefes del área de certificaciones, estudiantes y personas interesadas en el tema.

Lugar: Ciudad de Antigua Guatemala.

Fecha: 06 y 07 de marzo, 2025.

Horario: 8:30 a 17:30 horas.

Precio de inversión: Q 3,400.00 por persona.

Fecha límite para inscripción: 25 de febrero, 2025 (17:00 hr).

Nota: Empresas, personas que inscriban antes del 15 de febrero, 2025, reciben un 10% de descuento



Contacto:
amorales.vidas@gmail.com
alopez.vidas@gmail.com



+502 5158-5875
+502 4511-9815

Completar la ficha de inscripción y realizar pago correspondiente para recibir el descuento del 10%

Incluye alimentos: material didáctico en digital, alimentos (desayuno y almuerzo por día) y diploma de participación con sello dorado.

Cupo disponible: 20 personas

www.vidasgt.com
+502 5158-5875
+502 7991-0803

Visión Integral para el Desarrollo Agrícola y Social
¡Sembrando conocimientos, cosechamos desarrollo!

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud presentada por la M.A. Evelyn Gabriela Tanchez, Profesora Interina de la Facultad de Agronomía, por no contar con reglón presupuestario para cubrir las actividades de esta índole.
- b) Notificar a la M.A. Evelyn Gabriela Tanchez, Profesora Interina de la Facultad de Agronomía.

7.30 Solicitud de autorización para la ampliación de créditos asignados en el segundo semestre año 2024, presentado por los estudiantes José Hernán Pineda Gaitán, registro académico 202210309 y Edwin Antonio Velásquez Ceballos, registro académico 2022111327



Junta directiva

Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 11 de febrero de 2024

Nuestra persona, José Hernán Pineda Gaitán con carnet 202210309 y Edwin Antonio Velásquez Ceballos con carnet 2022111327, como alumnos de la Facultad de Agronomía, ante ustedes con el debido respeto nos presentamos para expresar lo siguiente:

Esta carta está escrita para solicitar una ampliación de créditos asignables en el segundo semestre del 2024, ya que únicamente se cuenta con 30 créditos como máximo, de los cuales utilizamos 29, sin embargo, en el semestre pasado, por disponibilidad de horario tuvimos la oportunidad de llevar el curso de **Teoría de sistemas**.

Dicho curso tiene un valor de 3 créditos, el cual fue impartido los días lunes, martes y miércoles de 10 am a 11 am, impartido por el Ing. Hermógenes Castillo.

Por lo anterior mencionado, solicitamos aumentar el límite de 30 créditos a **32 créditos** para poder realizar el proceso de adición, debido a que nosotros no teníamos el conocimiento sobre cómo funcionaba la adición, razón por la cual no solicitamos estos créditos para realizar asignación extemporánea el semestre pasado, nosotros solo decidimos llevar el curso sin tomar en cuenta el funcionamiento de este proceso, un error por parte de nuestra persona. El curso fue aprobado satisfactoriamente en el segundo semestre del año de 2024.

Al final de la presente solicitud se encuentra anexada información sobre nuestro promedio y desempeño académico en los semestres cursados, solicitamos ante ustedes que puedan ayudarnos y brindarnos una solución a dicha solicitud, de antemano les agradecemos su atención y apoyo.

Atentamente:

José Hernán Pineda Gaitán

Estudiante

Edwin Antonio Velásquez Ceballos

Estudiante

Página: 20220309 - Edwin Gaitán José Hernán
DNI: 306279120600
Especialidad: Sistemas de Producción Agrícola - SIA
Período: 2023

Mis Calificaciones

| Código | Nombre del Curso | Fecha Ape. | Nota | Cred. | Observación |
|--------|----------------------------|------------|------|-------|----------------|
| 701001 | LABORATORIO TÉCNICO | 01/03/2023 | 93 | 1 | Curso Aprobado |
| 701002 | MATEMÁTICA I | 01/03/2023 | 76 | 1 | Curso Aprobado |
| 701003 | EDUCACIÓN GENERAL | 04/03/2023 | 75 | 1 | Curso Aprobado |
| 701004 | PRÁCTICAS GENERALES I | 04/03/2023 | 75 | 1 | Curso Aprobado |
| 701005 | AGROBIOLOGÍA CERTIFICADA | 04/03/2023 | 87 | 1 | Curso Aprobado |
| 701006 | SOCIOLOGÍA DE SISTEMAS | 04/03/2023 | 83 | 1 | Curso Aprobado |
| 701007 | ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA | 04/03/2023 | 100 | 1 | Curso Aprobado |
| 701008 | QUÍMICA GENERAL II | 02/03/2023 | 40 | 1 | Curso Aprobado |
| 701009 | CLIMATOLOGÍA | 21/03/2023 | 77 | 1 | Curso Aprobado |
| 701010 | PROGRAMACION II | 21/03/2023 | 75 | 1 | Curso Aprobado |

NOTA: Si el estudiante en PROGRESO, no aparecerá en CERTIFICACIÓN DE CURSOS.

Página: 20220309 - Edwin Gaitán José Hernán
DNI: 306279120600
Especialidad: Sistemas de Producción Agrícola - SIA
Período: 2023

Mis Calificaciones

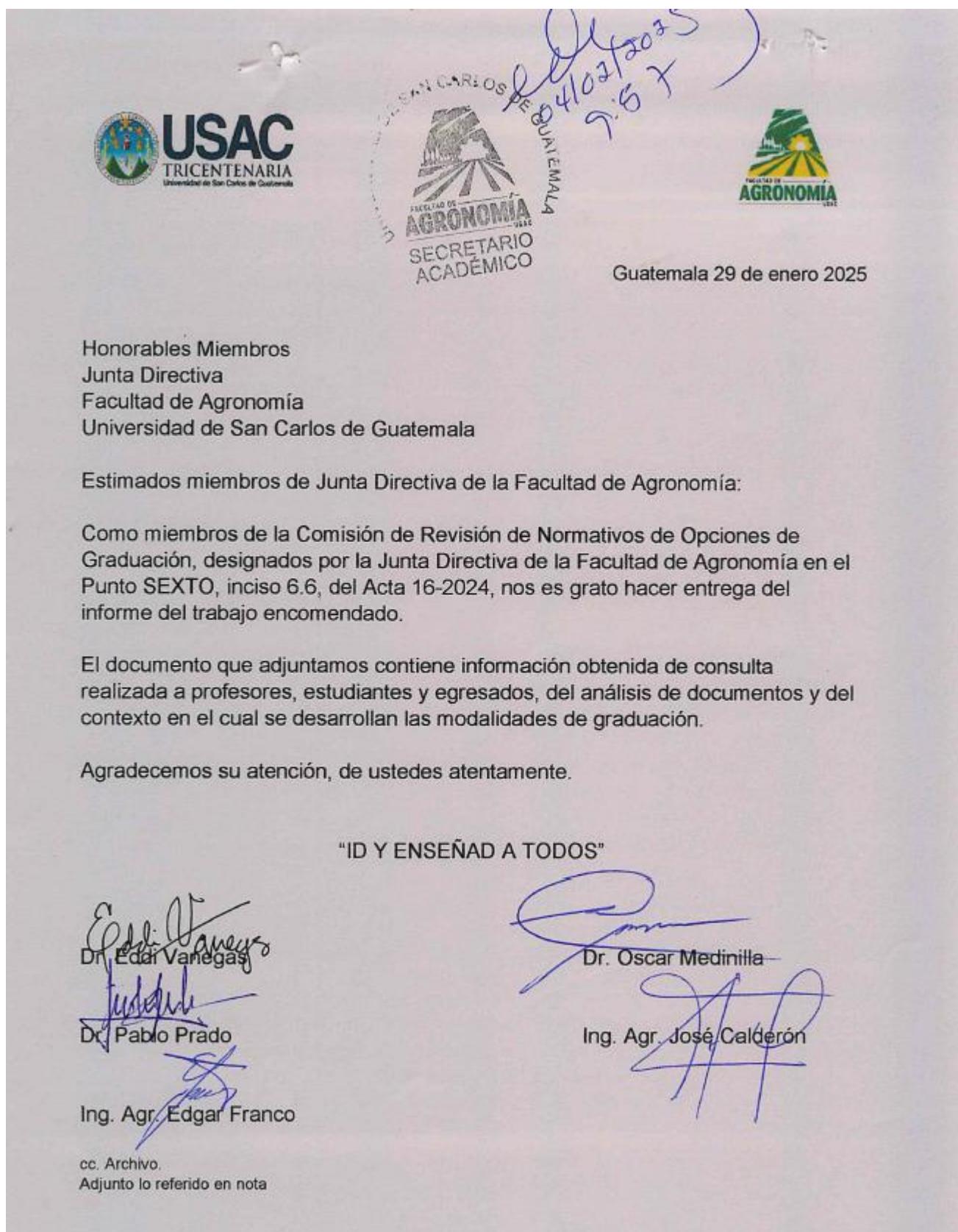
| Código | Nombre del Curso | Fecha Ape. | Nota | Cred. | Observación |
|--------|----------------------------|------------|------|-------|----------------|
| 701001 | LABORATORIO TÉCNICO | 01/03/2023 | 93 | 1 | Curso Aprobado |
| 701002 | MATEMÁTICA I | 01/03/2023 | 76 | 1 | Curso Aprobado |
| 701003 | EDUCACIÓN GENERAL | 04/03/2023 | 77 | 1 | Curso Aprobado |
| 701004 | PRÁCTICAS GENERALES I | 04/03/2023 | 78 | 1 | Curso Aprobado |
| 701005 | AGROBIOLOGÍA CERTIFICADA | 04/03/2023 | 88 | 1 | Curso Aprobado |
| 701006 | SOCIOLOGÍA DE SISTEMAS | 04/03/2023 | 83 | 1 | Curso Aprobado |
| 701007 | ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA | 04/03/2023 | 100 | 1 | Curso Aprobado |
| 701008 | QUÍMICA GENERAL II | 02/03/2023 | 40 | 1 | Curso Aprobado |
| 701009 | CLIMATOLOGÍA | 21/03/2023 | 77 | 1 | Curso Aprobado |
| 701010 | PROGRAMACION II | 21/03/2023 | 75 | 1 | Curso Aprobado |

NOTA: Si el estudiante en PROGRESO, no aparecerá en CERTIFICACIÓN DE CURSOS.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Denegar la ampliación de créditos académicos para el segundo semestre del año 2024, a los estudiantes José Hernán Pineda Gaitán, registro académico 202210309 y Edwin Antonio Velásquez Ceballos, registro académico 2022111327.
- Notificar a los estudiantes José Hernán Pineda Gaitán, registro académico 202210309 y Edwin Antonio Velásquez Ceballos, registro académico 2022111327.

7.31 Entrega de informe de trabajo encomendado a la Comisión de Revisión de Normativos de Opciones de Graduación, con base al Punto SEXTO, inciso 6.6 del Acta 16-2024



Informe de la Comisión de Revisión de los Normativos de Opciones de Graduación

**Dr. Eddi Vanegas, Dr. Oscar Medinilla, Dr. Pablo Prado, Ing. Agr. José Calderón Díaz e
Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco**

Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala

Profesores de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala

ÍNDICE

| Contenido | Página |
|---|---------------|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| ANTECEDENTES | 3 |
| CONSIDERACIONES GENERALES | 4 |
| OBJETIVOS | 5 |
| METODOLOGÍA | 5 |
| Revisión de Bases Legales y Aprobación | 6 |
| Revisión de Instrumentos y su Congruencia | 6 |
| Análisis de Proceso de Implementación | 6 |
| Análisis de Percepción de Actores | 7 |
| Número de Estudiantes que se han Graduado con Opciones de Graduación | 7 |
| RESULTADOS | 7 |
| Administración de las Opciones de Graduación | 7 |
| Modalidades de Graduación | 8 |
| Graduados a Partir de la Implementación de las Opciones de Graduación | 15 |
| Resumen de las Respuestas de la Encuesta | 18 |
| ESTUDIOS DE POSTGRADO | 21 |
| CONCLUSIONES | 21 |
| RECOMENDACIONES | 22 |

Informe de la Comisión de Revisión de Normativos de Opciones de Graduación

PRESENTACIÓN

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta No 32-2020, de sesión efectuada el 13 de noviembre del 2020, aprobó el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Después de tres años de estar vigentes las opciones de graduación, la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto SÉPTIMO, del Acta 4-2024, de sesión celebrada el 22 de febrero del 2024, encarga a un grupo de profesores la presentación de una propuesta para la revisión del normativo de las opciones de graduación.

En reunión realizada el 11 de junio del 2024 la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto SEXTO, inciso 6.6, del Acta 16-2024, crea y designa profesores a la Comisión de Revisión de los Normativos de Graduación, ésta el 12 de agosto del 2024 entregó el plan de trabajo, el que fue aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en sesión realizada el 22 de agosto de 2024. Se presentan en este documento los productos del trabajo realizado.

ANTECEDENTES

En el Punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta No 32-2020, de sesión efectuada el 13 de noviembre del 2020, la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía aprobó el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes. Posteriormente, en el Punto Sexto, Inciso 6.17 del Acta 07-2021, de sesión realizada el 25 de febrero del 2021, aprobó el procedimiento para la opción de investigación, que comprende tesis de grado, proyecto de investigación y seminario de investigación. En este último punto resolutivo también aprobó el procedimiento de pasantía como opción de graduación y el servicio social. En el Punto SEXTO, inciso 6.1, del acta 10-2021, de sesión del 15 de abril del 2024, fue aprobado el procedimiento para la acreditación de estudios de postgrado como opción de graduación.

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto SÉPTIMO, en el Acta 4-2024, de sesión del 22 de febrero del 2024, designa a un grupo de profesores para elaborar una propuesta de revisión de las opciones de graduación, la cual se integró y entregó lo requerido. En reunión realizada el 11 de junio del 2024 la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto SEXTO, inciso 6.6, del Acta 16-2024, acuerda integrar la Comisión de Revisión de los Normativos de Graduación, la cual el 12 de agosto del 2024 entregó el plan de

trabajo para la revisión de los normativos, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en sesión realizada el 22 de agosto de 2024, en el Punto SEXTO, inciso 6.2 del acta 20-2024.

CONSIDERACIONES GENERALES

La implementación de mecanismos para alcanzar mayor eficiencia en la graduación de estudiantes después de haber realizado el cierre de pensum es loable, sin embargo, la normativa para ello debe ser establecida de acuerdo con lo que expresa el artículo 22 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos y lo considerado, en este mismo reglamento, en el Título I, Capítulo II, Artículo 6. Literal c., en el cual se define evaluación, así como lo expuesto en Título II, Capítulo I, Artículo 7, en el cual se establecen las formas de evaluación.

Cuidar que los considerandos que se exponen como referentes de la normativa sean apropiados, específicos a la norma que se desarrolla, congruentes con la terminología establecida en la legislación general universitaria, veraces y fundamentados con evidencia institucional aprobada y vigente.

Se articula el término "evaluación terminal", ésta como tal no se explicita en el artículo 22 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la USAC, el cual se refiere a condiciones que deben cumplirse para la graduación. Se presenta información inexacta al indicar que la acreditación o reacreditación se ha efectuado en las cuatro carreras que se imparten en la FAUSAC. En el artículo 3 se indica que las unidades de administración académica regulan la aplicación del normativo. Las regulaciones del régimen interno de las unidades académicas son potestad de las juntas directivas o consejos directivos.

Uso del término "evaluación terminal". Ver artículo 4. "Artículo 4. Evaluación Terminal. La Evaluación Terminal de los estudiantes de la Facultad de Agronomía, comprende un Trabajo de Graduación, defendido en examen público". Por otra parte, el contenido del artículo 6, "Artículo 6. Trabajo de Graduación. El Trabajo de Graduación es una actividad académica que permite al estudiante adquirir conocimientos, destrezas y habilidades que le permitan plantear soluciones a problemas específicos de su carrera". No es una definición de lo que constituye el trabajo de graduación sino de un proceso que permite el aprendizaje para plantear soluciones a problemas de la carrera que cursen.

Por ser trabajo de graduación, se debe partir de la premisa que el estudiante en el pensum de estudios de la carrera que cursa ha adquirido los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el ejercicio profesional y con base a ello, elabora un documento (que constituye el trabajo de graduación) en donde registra su aplicación en procesos de

investigación, extensión, innovación o emprendimiento empresarial, por medio de los cuales profundiza en el conocimiento, plantea soluciones a contextos productivos o sociales y de oportunidades empresariales.

Es importante considerar que el trabajo de graduación es un documento que refleja la formación del profesional y calidad de la institución de la cual se gradúa, se debe cuidar el contenido y la calidad del mismo.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala aprobó en el punto SEXTO, Inciso 6.2, del Acta No 22-2020, la Política de Calidad Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyos lineamientos es necesario considerar.

Incongruencia en el tiempo de inicio de la modalidad de Ejercicio Profesional Extendido (EPE) o Doble EPS. En el Artículo 10, inciso 10.1 del normativo se establece que "El estudiante, al concluir su Ejercicio Profesional Supervisado obligatorio, podrá optar como Trabajo de Graduación por realizar una segunda práctica de EPS..." En el Artículo 13 del normativo se indica que "...Los estudiantes que escojan las opciones de Investigación, Docencia (pasantía) o Extensión y servicio, podrán iniciar su Trabajo de Graduación, al haber completado el 75% de los Créditos Académicos del Pensum de la Carrera correspondiente." El EPE es una modalidad de extensión y servicio, y en el Artículo 10, inciso 10.1 se establece que se podrá iniciar al concluir el EPS obligatorio. Se sugiere eliminar el artículo 13 del normativo de opciones de graduación y considerar los requisitos en las normativas específicas.

OBJETIVOS

Revisar los normativos de opciones de graduación, a partir de la implementación de los mismos.

Proponer a partir del análisis y revisión de los normativos, para que la Junta Directiva de la FAUSAC pueda actualizar o modificar las modalidades de graduación que actualmente rigen en la facultad.

METODOLOGÍA

De conformidad con lo especificado por la Junta Directiva en Acuerdo contenido en el Punto SEXTO, del Acta 16-2024, de sesión efectuada el 11 de junio del 2024 se nombró a los integrantes de la Comisión de Revisión de Normativos de Opciones de Graduación. Con el ánimo de agotar la discusión de una forma propositiva se realizaron diecinueve (19) reuniones presenciales, se generó, aplicó e interpretó la encuesta digital titulada "Conocimiento de

Normativa de Opciones de Graduación y Aportes". Se implementó una carpeta para "Trabajo compartido" en Drive de Google, para su posterior edición.

Revisión de Bases Legales y Aprobación

Fueron revisadas la Constitución Política de la República de Guatemala, en la cual se analizó el mandato constitucional de la misión de la Universidad.

"Artículo 82: La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones".

Se revisaron los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en lo relacionado con las directrices generales de formación profesional universitaria y lo relacionado con grados, títulos y diplomas.

Se revisó el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en lo relacionado con exámenes, promoción, graduación y distinciones.

Revisión de Instrumentos y su Congruencia

Fueron revisados el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta No 32-2020 el 13 de noviembre del 2020, el procedimiento para la opción de investigación, que comprende tesis de grado, proyecto de investigación y seminario de investigación, el procedimiento de pasantía como opción de graduación y el servicio social, aprobados en el Punto Sexto, Inciso 6.17 del Acta 07-2021, de sesión realizada el 25/02/2021 y el procedimiento para la acreditación de estudios de postgrado aprobado en el Punto SEXTO, inciso 6.1, del acta 10-2021, de sesión efectuada el 25/02/2021.

Análisis de Proceso de Implementación

Fue realizada una encuesta dirigida a profesores que han participado como supervisores o asesores de estudiantes en las opciones de graduación, estudiantes que han egresado y utilizado las opciones de graduación y estudiantes que actualmente realizan actividades con fines de graduación.

Análisis de Percepción de Actores

En la encuesta referida con anterioridad se preguntó sobre la percepción de las modalidades de graduación, se conoció sobre la experiencia de quienes actualmente coordinan o dirigen unidades de administración académica que tiene relación en el proceso de dichas modalidades.

Número de Estudiantes que se han Graduado con Opciones de Graduación

Con el propósito de conocer el número de estudiantes que han hecho uso de las opciones de graduación a partir de su implementación, se analizó a partir de 2021 a octubre 2024 el número de estudiantes que se han graduado y el mecanismo de graduación utilizado.

RESULTADOS

Las modalidades de graduación, en todas sus formas, coadyuvan a que los estudiantes de conformidad con sus competencias, accedan al proceso de finalización de sus estudios y posterior graduación, aún son poco conocidas y menos implementadas de forma sistemática. Desde su aprobación en noviembre de 2020, por la situación vivida en USAC (pandemia más cierre), el año presencial de 2024 es muy poco tiempo para evaluar de una forma definitiva su implementación. Al respecto se identifican dos grandes debilidades.

Administración de las Opciones de Graduación

Las opciones de graduación se implementan con poca socialización, no existió inducción tanto para profesores, estudiantes y personal administrativo, aunado a que se carece de un sistema automatizado para el registro, seguimiento, evaluación comunicación y archivo de los procesos.

Los normativos (excepto el de EPS 8 meses), carecen de rutas críticas y de procedimientos del archivo de las evidencias claves del proceso. La ruta crítica específica para cada modalidad es diversa y compleja, donde participan en forma conjunta el EPS, UPDEA, ODAE, IIA, Decano, entre otros, lo que conlleva prácticamente a la individualización de la operativización del normativo y proceso. Por lo que se sugiere que, agotada la parte práctica de la modalidad, debería de aplicarse una sola ruta crítica y proceso de graduación.

Modalidades de Graduación

Investigación

Tesis de grado. Poco usada, se requiere de 720 horas, equivalentes a 6 meses para su realización, se tiene un año para presentar el informe final de la investigación con referencia a la fecha de conclusión, según cronograma de ejecución. Se evalúa por medio de seminarios académicos en los cuales se presenta y defiende la investigación.

Existe para esta modalidad un reglamento consistente que es necesario actualizar.

Proyecto de Investigación. Según registros a la fecha no se ha utilizado, solo existe una leve descripción de la modalidad, sin procedimiento especificado. Ha faltado difusión.

Seminario de investigación. Según registros a la fecha no se ha utilizado, existe una leve descripción de la modalidad, sin ruta crítica. Ha faltado difusión.

Monografía científica. A la fecha no se ha utilizado, según registros. Existe una escueta descripción de la modalidad, sin ruta crítica. Ha faltado difusión.

Recientemente se aprobó un protocolo específico de elaboración de trabajo de graduación, en la práctica con mucho éxito y de amplia aplicación, el cual está siendo evaluado en tiempo real, preparando a nivel del IIA -ente implementador- una "fe de erratas" para su correcta aplicación. A la fecha, esto significa un avance en la homogeneidad de la presentación de los trabajos de investigación, tanto en forma, como en contenido. Así mismo presenta la modalidad del archivo físico y digital de los resúmenes, para su posterior publicación en Tikalia.

Pasantías

En el Artículo 9 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos se establece que la pasantía "Consiste en la realización de actividades de docencia en una Subárea o Programa Académico de la Facultad, dentro de la modalidad de Pasantía en Docencia." Sin embargo, en el protocolo específico de graduación a través de la realización de pasantías, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto Sexto, Inciso 6.17 del Acta 07-21 se amplía el ámbito para su desarrollo a universidades estatales de Guatemala o extranjeras, y se introducen las Pasantías de Servicios, las cuales se indica se pueden desarrollar en unidades de apoyo en instituciones públicas nacionales o extranjeras. El protocolo específico debe enmarcarse en los límites establecidos en el normativo. Por ello la pasantía en servicio no está amparada en el normativo general de las opciones de graduación.

La adscripción de la pasantía a la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía (UPDEA) no es correcta, debido a que no está dentro de las funciones que en la

normativa son asignadas a esta unidad (Normativo y Manual de organización de UPDEA aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto SÉPTIMO del Acta No. 20-2006, de sesión celebrada el 27 de abril de 2006).

Se sugiere utilizar esta figura como un medio para que el estudiante se prepare para realizar investigación, extensión o innovación. Luego de completar la actividad académica elegida, el estudiante debe registrarla en un documento, el cual constituye el informe de graduación.

Acreditación de estudios de postgrado

Todavía poco usada. Se reconoce que sólo la certificación de cursos aprobados del primer año académico de una maestría, no es un elemento satisfactorio del desarrollo crítico de un investigador y futuro egresado de FAUSAC. Esta evidencia no satisface lo requerido en el artículo 22 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el cual se hace referencia a un documento de graduación. Por lo que deberá plantearse recursos que satisfagan esta carencia en esta modalidad.

Extensión social

EPS 8 meses. Usada. Si posee normativo, adaptado del tradicional 10 meses. Se reconoce que debería iniciar en enero y no en marzo de cada año, al igual que todas las modalidades de EPS, el mayor inconveniente es que no duran el tiempo propuesto, más bien se extienden por 4 meses o más. Igual no hay ruta crítica y los informes quedan divididos en su edición y revisión entre EPS, IIA, Decano y Oficina de Atención al Estudiante (OAE), lo que individualiza y dificulta la aplicación de la norma y complica el proceso. Se sugiere que se inicie en enero y julio, con una duración de seis meses.

EPS 6 meses. Ejercicio Profesional Extendido (EPSE). Usada. No tiene normativo, se intuye del normativo del EPS de 8 meses. La experiencia reciente da cuenta de un alto nivel de aceptación de esta modalidad de graduación entre los estudiantes de la Facultad de Agronomía. Al tratarse de un mecanismo de apoyo dirigido a las comunidades rurales del país, la continuidad de este programa resulta consustancial al mandato constitucional de la universidad pública.

El apoyo a las comunidades rurales no debería prescindir de la aplicación rigurosa del método científico como parte del trabajo de extensión que brindan nuestros estudiantes. A pesar de las vicisitudes propias de un proceso de investigación, el sentido de indagación del EPSE tendría que procurarse en todos los casos, lo cual puede materializarse si se unifica el programa en una sola modalidad que, incluyendo la investigación, atienda con propiedad los problemas del agro a nivel nacional. En definitiva, se puede mantener el espíritu del EPSE en un EPSA unificado y renovado para el que habrá que procurar los fondos universitarios que garanticen su operación y con ello la asignación de los estudiantes en aquellos centros de práctica coherentes con el mandato institucional de la USAC.

Ejercicio Profesional Universitario Multidisciplinario (EPSUM). Usada. Normativo general USAC. Se acomoda el de 10 meses, desactualizado, para las modalidades presentes en FAUSAC.

Este programa ha permitido la integración de nuestros estudiantes en espacios de colaboración con otras unidades académicas y supone, por lo tanto, un esfuerzo relevante de extensión universitaria desde la integración. Un EPS unificado y renovado puede, perfectamente, seguirse sumando al esfuerzo animado desde el EPSUM siempre y cuando las unidades correspondientes de la Facultad de Agronomía garanticen la oportuna emisión de las constancias de cierre de péñsum de los estudiantes que participarán en esta iniciativa conjunta.

Por otro lado, la interlocución con los docentes asesores del EPSUM supone un ejercicio de colaboración académica que pasa por la claridad metodológica desde ambos programas. Esto implica un esfuerzo sistemático de encuentro e intercambio de experiencias entre ambos cuerpos de profesores.

Finalmente, la distribución geográfica de los estudiantes deberá corresponder a la especialidad territorial de los docentes asesores y, sobre todo, contribuir a la articulación de una agenda de extensión e investigación organizada con base en ejes programáticos bien definidos y planificados de tal forma que el EPSA se constituya en asidero de las comunidades epistémicas de la Facultad de Agronomía.

A continuación, se presenta la Tabla 1, del resumen de “Asuntos de atención para la correcta implementación de las Modalidades de graduación en FAUSAC”.

Tabla 1

Asuntos de atención para la correcta implementación de las Modalidades de graduación en FAUSAC

| No | Asunto que requiere atención | Razón por la cual se indica | Implicaciones del asunto | Recomendación |
|----|---|--|---|---|
| 1 | Falta de formación del estudiante en competencias para realizar lo que demandan las opciones de graduación (Mencionado muchas veces en reuniones de claustro y ahora verificado). | Se carece de una secuencia lógica que prepare al estudiante para poder realizar con éxito la fase final de sus estudios, por ejemplo, definiendo líneas de formación a través de cursos vinculados a la realización de diagnósticos, servicios e investigación. Así como habilidades de redacción. | Actualmente los estudiantes muestran deficiencias en su formación para realizar las acciones que se requieren en las opciones de graduación, lo que regularmente termina en descontentos y en el incumplimiento de lo requerido para graduarse, muchas veces hasta en nivel de expectativa. | Implementar líneas de formación actualizadas en: Vida universitaria, metodología de la investigación, técnicas de redacción y divulgación y crear los Seminarios de Investigación I y II, e implementar la publicación del primer artículo científico. Todo en secuencia lógica y cronológica de eventos. Estudio de las técnicas de diagnóstico en el agro; y finalmente extensionismo rural. |
| 2 | Los normativos no han sido divulgados como corresponde. | Existen dudas de cómo proceder tanto a nivel estudiantil, como de administrativos y profesores. | Aversión al proceso de cambio, principalmente en el sector administrativo y docente. | Presentar los normativos a los estudiantes mediante charlas explicativas, en seminarios o jornadas de semana cultural, o talleres. |

| | | | | |
|---|--|--|--|---|
| 3 | La evaluación de los propios normativos requiere de procesos temporales y espaciales de naturaleza dinámica. | Una evaluación fortuita, no podría mostrar las complejidades de la implementación de estos normativos en la práctica, debido a la propia naturaleza de los pensums de estudios de esta Facultad. | La operatividad y las experiencias ganadas, podrán ser la única escuela para definir cómo se interpretan y funcionan en la práctica los normativos de las modalidades de graduación. | Documentar la ejecución del proceso mediante lista de cotejos, generando algoritmos de la secuencia de ejecución del proceso. A nivel secretarial y de archivo institucional, físicos y digitales. |
| 4 | Los manuales de operación (aquí llamados de normativos específicos) siguen siendo generalistas y no presentan detalles, ante la casuística de la implementación de los mismos. | A primera lectura son difíciles de interpretar, pues no presentan estudio de caso técnico, ni algoritmo de implementación administrativo. | Genera confusión en su implementación, tanto a estudiantes, como profesores y personal administrativo. | Elaborar manuales que describan el objeto terminal de cada opción de graduación. Que presenten el procedimiento de guía paso a paso a seguir por el postulante y las instancias administrativas responsables del proceso. |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| 5 | Reglamento es muy laxo. | Está sujeto a interpretación y discrecionalidad. | No hay claridad en los procedimientos y cada coordinador puede a discreción generar normas. | Hacer mejoras al reglamento actual indicando con claridad fechas de recepción de solicitudes, fechas de culminación del proceso (diferencias en fechas entre estudiantes de tiempo parcial y de tiempo completo). Sanciones por abandono o indisciplina, entrega tardía de documentos y tiempo final de entrega del documento de graduación. Normativa para ser asesor que incluya las responsabilidades y sus sanciones en caso de incumplimiento en los tiempos de trabajo. |
| 6 | El reglamento no indica con claridad el procedimiento de admisión. | Actualmente el reglamento pone como únicos requisitos: constancia de 4/5 partes del pensum aprobado o constancia de culminación de EPS. Pero no indica qué criterios tiene la coordinación de UPDEA para dictaminar procedente cada pasantía. Nuevamente | Posibilidad discrecional de dejar fuera a estudiantes del programa de pasantías. | Dejar taxativos los criterios para la aprobación o no aprobación de una pasantía. |

| quedan a discreción del coordinador. | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|
| 7 | Inviable ofrecer pasantías académicas. Ya que la docencia está vinculada a un contrato formal con la Universidad. A esto se le añade que: "No se consideran pasantías las tutorías académicas, la vinculación a programas de formación docente, la actividad docente". Dejando pocas posibilidades de que un estudiante se sume a las actividades docentes formales dentro de la facultad como auxiliar de un profesor, así como el trabajo en | No hay mecanismos para integrar estudiantes dentro de los programas académicos de la facultad o de la universidad. | Se pierde la oportunidad de formar en la docencia a estudiantes con aspiraciones en estos temas. | Reconsiderar la posibilidad de hacer tutorías. Permitir que los estudiantes de pasantía auxilien a los profesores en actividades puntuales de docencia como calificación, resolución de dudas, elaboración de material didáctico. Participar en algunas ponencias en las clases. Montar eventos de formación acoplados a la dinámica de los cursos. Acompañar a giras de estudio, entre otras actividades. |

| servicios no especializados. | | | | |
|------------------------------|---|--|---|-----------------------------|
| 8 | Falta describir los pasos administrativos para culminar el proceso de pasantía. | El reglamento indica que se entrega el documento en UPDEA para revisión y aprobación. Sin embargo, hay otros pasos que se deben cumplir como la revisión de la bibliografía en el CEDIA. Cuanto tiempo tienen los estudiantes para corregir y devolver el documento a la coordinación para solicitar el imprimase a UPDEA. | Falta de claridad en los pasos de culminación de la pasantía. | Aclarar los pasos a seguir. |

Graduados a Partir de la Implementación de las Opciones de Graduación

Los sistemas operativos de registro académico de la Facultad de Agronomía no han sido diseñados para proporcionar estadísticas "in situ", y menos con requerimientos específicos. Estos poseen filtros según su utilización dentro del marco administrativo de la FAUSAC.

En análisis del número de graduados de septiembre de 2021 a octubre 2024 muestra que se el 50.5% optó por la modalidad de 6 meses de EPS y el 49.5% por la modalidad de EPS de 8 meses, lo que indica que el 50.5% de estudiantes ha hecho uso de alguna de las nuevas opciones de graduación. En la tabla 2 se muestra el número de graduados de septiembre 2021 a octubre 2024.

Tabla 2.
Estudiantes graduados en FAUSAC del año 2021 a la fecha del año 2024

| Año | Modalidad * | Septiembre | Marzo |
|-----------------|-------------|-------------|-------|
| 2021 | 6 meses | 42 | --- |
| | 8 meses | 25 | --- |
| 2022 | 6 meses | 51 | 58 |
| | 8 meses | 27 | 50 |
| 2023 | 6 meses | 28 | 10 |
| | 8 meses | 27 | 16 |
| A la fecha 2024 | 6 meses | 58 | 36 |
| | 8 meses | 55 | 77 |
| Total | 6 meses | 283 = 50.5% | |
| | 8 meses | 277 = 49.5% | |

Modalidad* = El sistema solo logra identificar que, en 6 meses, los estudiantes utilizaron una forma de graduación, sin embargo, no se especifica cuál.

Al considerar como medio de comparación los graduados del 2017 al 2020, con el periodo de septiembre del 2021 a octubre 2024 se observa en este último periodo 413 graduados, que representan 113 graduados más, que en el periodo 2017 al 2020. No obstante, existe la diferencia indicada hay que considerar que el 2020 fue un año atípico por la pandemia. En la tabla 3 se muestra el número de graduados en los años antes referidos.

Tabla 3
*Número de estudiantes graduados del 2017 al 2020 (Periodo testigo sin modalidades de graduación) y del 2021 a octubre 2024 (Periodo con opción a modalidad de graduación)**

| Periodo testigo sin modalidades de graduación | Periodo con opción a modalidad de graduación |
|---|--|
| 2017 | 93 |
| 2018 | 99 |
| 2019 | 74 |
| 2020 | 34 |
| Total | 300 |
| | Total |
| | 413 |

* El sistema no logra especificar si el estudiante elaboró su proceso de graduación en un año y se gradúa en otro, en el periodo 2021 a octubre 2024, no especifica si el estudiante opta o no a la modalidad de graduación, y si opta, no especifica cuál.

Aquí es importante que, ante la incipiente necesidad de estadísticas, que ayuden a la toma de decisiones de la administración de la academia, que se implemente por informática, sistemas de acompañamiento de archivo digital y de estadísticas útiles de acuerdo a requerimientos específicos en tiempo real.

Para fines ilustrativos, de los 103 graduados, a octubre 2024, se analizó un grupo de 52 estudiantes, de los cuales existe información detallada, para analizar las modalidades de graduación, de dicho estudio, los resultados se muestran en la tabla 4.

Tabla 4
Modalidades de graduación en función del número de graduados (Estudio de caso 52 alumnos a octubre 2024).

| % de graduados | Modalidad de graduación |
|----------------|-------------------------------------|
| 28.8% | EPS 8 meses |
| 25.0% | EPS comunitario 6 meses + 6 meses |
| 23.1% | EPS 10 meses |
| 11.5% | EPS 6 meses + Pasantía |
| 7.7% | Tesis + EPS 6 meses |
| 3.8% | EPS 6 meses + Estudios de Postgrado |

Desde su aprobación en noviembre de 2020 e implementación en marzo 2021, las modalidades de graduación han sido usadas por el 50% de los egresados de FAUSAC. Es muy temprano para levantar hipótesis sobre si éstas son más efectivas que el testigo (EPS 8 meses), principalmente por no poseer sistemas digitalizados de archivo y acceso a la información en tiempo real. Sin embargo, las modalidades han permitido que los egresados pongan en práctica sus competencias adquiridas a lo largo de años de estudio, al escoger una modalidad de graduación, para fortalecer su preparación, de cara a su futura vida profesional.

Lo anterior no significa que hayan sido implementadas a la perfección, o de la mejor manera, simplemente es un mecanismo que está empezando a operar, dentro de un esquema general con limitaciones. Algo importante es que sólo ha sido funcional en forma presencial 10

meses de 2024. Faltando corregir mucho en sus normativos y rutas críticas, muchos de estos elementos, ni siquiera están escritos.

Resumen de las Respuestas de la Encuesta

Conocimiento de los normativos, deficiencias y aportes

Conocimiento de los normativos de opciones de graduación. El conocimiento de los normativos a partir de las respuestas de la encuesta "Conocimiento de Normativo de Opciones de Graduación y Aportes" refleja que los estudiantes y egresados conocen sobre los protocolos específicos de servicio social (EPS 8 meses, EPS extendido o doble EPS), investigación y pasantía, y los profesores indican tener mayor conocimiento del protocolo específico de investigación, del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la USAC y del protocolo específico de pasantía. En la tabla 5 se muestran las respuestas de profesores, estudiantes y egresados con relación al conocimiento de los normativos de las opciones de graduación.

Tabla 5

Conocimiento de los actores de la Facultad de Agronomía sobre los normativos de opciones de graduación

| Normativo de opciones de graduación | Profesores | Estudiantes | Egresados |
|---|-------------|-------------|-----------|
| Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la USAC. | 68% (13/19) | 25% (36) | 29% (6) |
| Opción investigación: Tesis de grado, proyecto de investigación y seminario de investigación. | 74% (14) | 68% (98) | 52% (11) |
| Pasantías. Procedimiento de pasantías como opción de graduación. | 53% (10) | 64% (93) | 43% (9) |
| Servicio Social (EPS 8 meses, EPS extendido o doble EPS). | 53% (10) | 75% (108) | 71% (15) |

| | | | |
|--|---------|----------|---------------|
| Acreditación de estudios de postgrado. | 32% (6) | 33% (48) | 24% (5) |
| Programa Extraordinario de Graduación. | 0% | 0 | 08% (11) 0% 0 |

Se infiere que los estudiantes y egresados consultaron los normativos de las opciones de graduación de su interés, y los profesores en mayor número, el normativo general y los normativos de las opciones específicas en las cuales han asesorado o supervisado estudiantes.

Deficiencias de los normativos de opciones de graduación y aportes

Profesores. La pasantía y la acreditación de estudios de postgrado, se considera que aparentemente no cumplen con la expectativa del denominado trabajo de graduación.

Con relación a la pasantía no hay claridad en informes y requisitos, elaborar instrumentos de evaluación de pasantía.

Con relación al servicio social. Solo existe el procedimiento para el EPS de 8 meses, para los otros no existe (EPS comunitario). Separar el normativo de EPS de 8 meses y el de 6 meses. El EPS comunitario rescata el espíritu del EPS pero no ha tenido apoyo, ni ha existido compromiso de los profesores.

Algunos profesores expresan que para el EPS de 8 meses se demanda mayor atención para la revisión efectiva de protocolos e informes. También sugieren que se garantice el aporte económico para los estudiantes. Además, se propone que por lo menos uno de los servicios sea investigación. Por otra parte, se debe garantizar que los estudiantes realicen sus prácticas en unidades productivas en donde ha habido estudiantes de EPS que lo realizan en unidades pequeñas, capacitan a 2 o 3 trabajadores. Evaluar el doble EPS para determinar si debe continuar.

De manera general son demasiados normativos, lo que causa confusión, se propone una opción de graduación con sus normativos; actualmente solo se describen las modalidades, hace falta el normativo de cada modalidad. Por otra parte, revisar si la normativa APA 7ma. Edición se adapta, así como revisar y evaluar la normativa con fines de mejora.

Estudiantes. Deficiencias y sugerencias. Con relación a la pasantía. Pasantía sin metodología y carece de investigación para la graduación. Pasantía no especifica el contenido del informe final. Procesos de pasantía no establecidos se desarrollan con base en experiencias de estudiantes e indagación. Escaso conocimiento de la pasantía a nivel general, especialmente de los productos concretos a entregar. En las pasantías se piden productos, el estudiante se adapta a lo que le piden. Falta capacitación de quienes facilitan las pasantías. Desconocimiento de formatos para informes. Establecer lineamientos en proceso de pasantía, criterios de investigación (investigación potencial). Pedir al estudiante que si toma esta modalidad que tenga poca carga académica para que pueda ser eficiente.

Con relación a la administración. Organización deficiente. Poco personal para querer optar por la pasantía. (Falta de personal). Definir procesos y procedimientos que corresponden hasta que se concluyen. Mejorar procesos en cada opción, regularlos. Si existen normativas específicas, socializarlas. Claridad en los normativos, evitar ambigüedades, instrucciones con claridad. Falta de responsabilidad y compromiso de los profesores encargados de la modalidad.

Con relación al EPS. En caso de profesores existen deficiencias al momento de asesorar a los alumnos, por lo que se podría reforzar el compromiso de algunos profesores al momento de asesorar tanto el EPS como en el tema de investigación. Que los asesores de EPS tengan un seguimiento continuo con las/los estudiantes durante su Ejercicio Profesional Supervisado. La evaluación y poco conocimiento de las áreas donde realiza el estudiante su EPS, así como el poco interés de la Facultad en proporcionar lugares adecuados para que el estudiante pueda ejecutar un buen EPS. Extender de los 8 meses a 10 meses sería excelente. Para los informes de EPS adjuntar machotes de los informes a entregar, no sólo la estructura, para una mejor redacción y desarrollo de los mismos.

Como propuestas generales. En el pensum reforzar conocimiento de herramientas para realizar evaluación ambiental, enfocarse en temas relevantes. Con relación a las modalidades; permitir cambiar de modalidad sin penalización, buscar opción que permita seguir laborando, especificar más la opción de Programa Extraordinario de Graduación, analizar la validez de los postgrados de otras universidades. Considerar que el idioma inglés es requisito que atrasa la graduación.

Egresados. En general se recomienda permitir pasantías en lugares de trabajo, superar las deficiencias en el seguimiento de supervisores y asesores, elaborar una guía de documento de graduación con ejemplos. Las opciones son positivas, pero no están bien atendidas.

ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos en el Capítulo II de Evaluación Terminal y artículo 7 Estudios de Postgrado numeral 7.1 Definición, expresa que el estudiante puede aplicar a programas de maestrías del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de Guatemala y otras Universidades Autorizadas en el País (Universidades Privadas legalmente autorizadas en el País), debería eliminarse Universidades extranjeras reconocidas (para este proceso deberá tener opinión de la Comisión de Reconocimientos de Instituciones de Educación Superior y reconocimiento de títulos de la Universidad de San Carlos de Guatemala) previo a autorizar a que los estudiantes realicen estudios de maestría en instituciones extranjeras.

Además, si se quiere estimular o promover el crecimiento de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía no se debería dejar abierta esta opción.

En el numeral 7.2, debería eliminarse a UCA de este proceso de opinión a UCA, hace más burocrático el proceso de aprobación de las solicitudes de los estudiantes.

En cuanto a su proceso de colegiación obligatoria, deberá notificarse de estas nuevas modalidades al Colegio de Ingenieros Agrónomos CIAG para evitar malos entendidos y el proceso sea fácil en el CIAG, por el tema de tesis de grado en el caso de las maestrías en Arte.

CONCLUSIONES

Se evidencia la necesidad de un registro digital unificado, de fácil acceso y que proporcione información eficaz, con calidad de archivo en tiempo real, para la implementación de los procesos de evaluación de la administración de las opciones de graduación.

La implementación de las opciones de graduación carece de estrategias de socialización, de inducción a profesores, estudiantes y personal administrativo, y de procedimientos detallados para cada una y de un sistema de registro automatizado.

Existen limitaciones en la preparación académica para realizar diagnóstico, investigación y servicios en los pensums de estudios, que preparen a los futuros egresados de FAUSAC.

Las nuevas modalidades de graduación constituyen el 50% de los mecanismos de graduación.

El 25% de los egresados a la fecha del 2024, son estudiantes que vienen rezagados de fechas anteriores (EPS 10 meses) a noviembre 2021, fecha de implementación de las modalidades de graduación.

El uso de los términos opción y modalidad provoca confusión en la comprensión del normativo general.

La normativa se establece para opciones de graduación, no para el trabajo de graduación.

En la normativa de opciones de graduación se otorgan funciones a unidades de administración académica que dentro de sus funciones no las tienen asignadas, ni tienen la infraestructura de recursos humanos, física y digital para atenderlas.

RECOMENDACIONES

Se debe implementar las modalidades de graduación, especificando requisitos, formatos de admisión, ejecución y archivo de evidencias, así como registro de tiempos del desarrollo de actividades, en una base digital y con base a reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Crear una unidad administrativa específica de trabajos de graduación, la cual en coordinación con las unidades de administración académica coordine el desarrollo de los trabajos de graduación.

Crear a corto plazo un sistema de digitalización de los procesos de la administración de la academia en FAUSAC, incluye, control de notas de actividades en tiempo real por curso y actividades de EPS, seguimiento a modalidades de graduación. Lo anterior con capacidad de generar estadísticas en tiempo real, para la toma de decisiones de la administración académica de FAUSAC.

Incorporar a los pensums de estudios elementos sobre cómo realizar diagnósticos, investigación, innovación, desarrollo empresarial y prestación de servicios agropecuarios, como base para la realización del EPS y trabajo de graduación e implementar un sistema semipresencial del aprendizaje del idioma inglés.

Socializar y realizar jornadas de inducción con estudiantes, profesores y personal administrativo que tienen relación con las opciones de graduación.

Se recomienda utilizar los términos modalidad y submodalidad para referirse a los procesos que culminan con el trabajo de graduación.

Normar el trabajo de graduación y derivar de esta norma el procedimiento para su elaboración a partir de la modalidad y submodalidad de graduación.

Adquirir el programa informático para detección de plagio denominado Turnitin, el cual es de uso común en varias unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Diferir para la próxima reunión de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, para su discusión y aprobación.

7.32 Ref. S.Adj. 091-2025, Informe sobre Manejo de Residuos, presentado por el Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditada Internacionalmente



SECRETARÍA
ADJUNTA

Ref.: S.Adj.091-2025

Guatemala, 17 de febrero 2025

ASUNTO: Informe Manejo de Residuos.

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Señores Directivos:

Reciban un saludo cordial, deseando que sus actividades se desarrollen con éxito.

En atención a lo indicado en el punto **OCTAVO Inciso 8.1, del Acta 02-2025 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 30 de enero del 2025**, sobre el manejo de reactivos en esta unidad académica, al respecto informo:

NUMERAL I

1.1 Derivado del **Informe de Auditoría Interna A-547-2021/116 CP** donde profesionales de Auditoría recomiendan a la administración anterior la necesidad de proceder con el descarte de reactivos químicos y cristalería en mal estado, inservibles y en desuso, que se encontraban obstruyendo específicamente los pasillos del laboratorio de Ciencias Químicas ubicado en el segundo nivel edificio T-8. (**listado general**), se procedió a retomar la instrucción girada oportunamente procediendo al retiro de los mismos.
ANEXO I

1.2 El 12 de noviembre del 2024 se solicitó de manera verbal al coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA- Ing. Agr. Carlos Reynosa espacio para colocar temporalmente una cantidad de aproximadamente siete (7) quintales de recipientes conteniendo residuos químicos (**sales minerales**) que son utilizados en la práctica de laboratorio de ciencias químicas. A la vez requiriendo al Ing. Agr. Reynosa que ese espacio no tuviese tránsito peatonal de estudiantes, catedráticos y personal del CEDA para evitar que los mismos fueran revisados y sustraídos de dicho lugar, en lo que se llevaba a cabo el trámite administrativo respectivo para que una Empresa dedicada a la recolección y eliminación de residuos retirara los mismos.

1.3 Mi persona y personal de servicios de esta unidad académica, fuimos los responsables del retiro de los químicos que se encontraban en dicho laboratorio, previa autorización del Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales coordinador Subárea de Ciencias Químicas.

1.4 El 14 de noviembre del 2024 el Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa Coordinador del CEDA informa verbalmente a esta secretaría que asigna el espacio requerido, consistente en una **calicata (agujero)** de suelo que se encuentra ubicada en el perímetro del CEDA colindante con los campos de la Facultad de Veterinaria. **ANEXO II**

1/3

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

- 1.5 Se adjunta el listado de químicos que se encontraban en dichos costales, no pudiéndose establecer fecha de caducidad debido a que las etiquetas no se encontraban legibles. **ANEXO III**
- 1.6 El señor Decano Marvin Roberto Salguero como autoridad nominadora de esta unidad académica, me indicó de la urgencia del retiro de los productos en mención, esto con la finalidad de solventar dicha situación y evitar futuros señalamientos por los entes fiscalizadores.
- 1.7 Los productos mencionados no se encontraban **TIRADOS o ESPARCIDOS** en los campos del CEDA, sino se encontraban contenidos en el espacio ya indicado dentro de costales. Personas de mala fe procedieron a romper dos de los sacos que contenían los productos químicos dejándolos expuestos a la vista de las personas que se dieron a la tarea de mal informar de que se trataba de residuos cancerígenos con el único objetivo de generar pánico dentro de la comunidad agronómica. Todo lo indicado en este punto fue retirado por mi persona sin ningún tipo de protección debido a que se trata de sales minerales que se utilizan cotidianamente en las prácticas de laboratorio de ciencias químicas, **tal como se indicó en el numeral 1.2. (fotografías)**. **ANEXO IV**
- 1.8 Los productos químicos fueron retirados del CEDA por la Empresa ECOTERMO el viernes siete (07) de febrero del año en curso, siguiendo los protocolos que se exigen por parte de dicha empresa **(fotografías)**. **ANEXO V**
- 1.9 El 17 de febrero 2025, se llevó a cabo reunión con personeros de la empresa ECOTERMO, en donde se establece un compromiso para llevar a cabo capacitaciones para el manejo de residuos químicos producto de las diferentes prácticas de laboratorio y su correcto embalaje para ser retirados cuando así sea requerido, participando en dicha reunión el Ing. Agr. Carlos Reynosa coordinador del CEDA, Ing. Agr. Erick Motta Director de UVIGER, mi persona y personal de ECOTERMO.
- 1.10 No esta demás informar que la cristalería en mal estado se retiro de esta unidad académica en el mes de noviembre del 2024 y fue entregada a una recicladora de vidrio ubicada en la avenida Petapa. No existe ninguna documentación del retiro de los materiales mencionados, debido a que se trataba de cristalería en mal estado y químicos vencidos (**basura**) según el listado indicado en el anexo I, mismo que se encuentra dentro del Informe de Auditoría Interna **A-547-2021/116 CP**.

Numeral II

2. Como se indicó en el numeral 1.1 la extracción de los residuos químicos y cristalería se derivó del informe emitido por Auditoría Interna **A-547-2021/116 CP** donde establece proceder con el descarte de reactivos químicos y cristalería en mal estado, inservibles y obsoletos, que se encontraban obstruyendo específicamente los pasillos del laboratorio de Ciencias Químicas ubicado en el segundo nivel edificio T-8. **(listado)**.
 - a) Mi persona y personal de servicios de esta unidad académica, fuimos los responsables del retiro de los químicos que se encontraban en el laboratorio de Ciencias Químicas, 2º. Nivel, edificio T-8.

2/3

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

- b)** El Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, autoriza el retiro de los reactivos de dicho laboratorio.
- c)** Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa Coordinador del CEDA asigna el espacio requerido a petición de esta secretaría (**numeral 1.4**).
- d)** La Empresa ECOTERMO el viernes siete (07) de febrero del año en curso tal como consta en la factura Serie **4D2062A7** hace efectivo el pago por el retiro de los residuos (**numeral 1.8**) **ANEXO VI**
- e)** Aproximadamente siete (7) quintales de recipientes conteniendo residuos químicos (**sales minerales**) que son utilizados en la práctica de laboratorio de ciencias químicas.
- f)** El señor Decano Marvin Roberto Salguero como autoridad nominadora de esta unidad académica, indicó a esta secretaría la urgencia del retiro de los productos en mención, esto con la finalidad de solventar dicha situación basada en el Informe de Auditoría Interna **A-547-2021/116 CP** y evitar futuros señalamientos por parte de los entes fiscalizadores.

En virtud de lo expuesto, solicito a la Honorable Junta Directiva girar instrucciones a la Subárea de Ciencias Químicas de esta unidad académica para que establezca un protocolo para el manejo de residuos producto de las diferentes prácticas que se realizan, así como de residuos químicos que requieran ser descartados ya que son los encargados del uso, resguardo y administración de los mismos. Posteriormente de recibir el informe de dicha subárea se requerirá el servicio de la Empresa ECOTERMO para el retiro de los mismos.

Sin otro particular,

Atentamente
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo
Secretario Adjunto

cc/ archivo



3/3

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031 - 86014

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Diferir para la próxima reunión de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, para su discusión.

7.33 Solicitud de autorización para poder entregar constancia de cierre de pensum y matrícula consolidada fuera de la fecha establecida a la oficina del Ejercicio Profesional Supervisado, presentado por el estudiante Juan Carlos Salazar Revolorio, registro académico 202005116

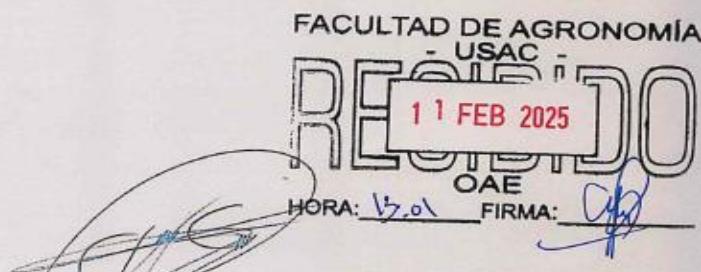
Guatemala, 03 de febrero del 2,025

Honorable Comité de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

A las autoridades correspondientes, reciban un cordial saludo por parte del estudiante **Juan Carlos Salazar Revolorio** con no. de carné **202005116** de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.

De manera respetuosa, me quisiera dirigir a ustedes, con el motivo de poder resolver un inconveniente con mi **cierre de pensum**, actualmente cuento con 233 créditos, en donde me falta que se me acrede un electivo para poder solicitar mi cierre. Pero ese crédito faltante será añadido en el mes de marzo por haber apoyado en la actividad de Inducción de Primer Ingreso 2025. Mi solicitud con esta carta es poder entregar tanto mi constancia de **cierre de pensum**, así como mi **matrícula consolidada** fuera de las fechas que se nos fueron dadas en la Segunda Reunión Informativa a los Aspirantes de EPS Cohorte marzo 2025, el lunes 27 de enero, dado que nos informaron que no hay prórroga para entregarlas después de la fecha estipulada que en este caso solicitan el cierre para ser entregado el 10 de febrero y la matrícula el 25 del mismo mes.

Agradezco la atención prestada y en espera de su pronta respuesta, estaré atento a la espera de sus comentarios.



Atentamente
Juan Carlos Salazar Revolorio 202005116

Votos a favor Vocal V, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal IV, Sahara Yarith Méndez Anckermann, votos en contra Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II.
Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Denegar al estudiante Juan Carlos Salazar Revolorio, registro académico 202005116, la entrega de constancia de cierre de pensum y matrícula consolidada fuera de la fecha establecida a la oficina del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.
- b) Notificar al estudiante Juan Carlos Salazar Revolorio, registro académico 202005116.

7.34 Respuesta al Punto OCTAVO, inciso 8.1 del Acta 02-2025 de sesión celebrada el 30 de enero de 2025, presentada por el Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
CENTRO EXPERIMENTAL DOCENTE DE AGRONOMIA



Ref. CEDA. 07-2025

Guatemala, 18 de febrero de 2025

Señores miembros
Junta directiva
Facultad de Agronomía
Presente
Su despacho



Señores Directivos

Reciba un saludo cordial.

En atención a lo indicado en el punto octavo **Inciso 8.1 del acta 02-2025 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 30 de enero del 2025 sobre el manejo de reactivos de esta unidad académica, al respecto informo.**

EXPONGO

1. **Representación:** en el presente asunto actuó en mi calidad de coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-
2. **Principales atribuciones:** Coordinar y supervisar actividades técnicas y administrativas del Centro Experimental Docente de Agronomía.
3. **Relaciones de trabajo:** Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener relación estrecha con el Decano, Secretario Adjunto, Coordinadores de Área y Subárea, catedráticos, estudiantes, personal administrativo y productores agrícolas.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CAMPOS DEL CEDADA, OFICINA COORDINACION, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

RAZÓN DEL INFORME: El día lunes diez de febrero de dos mil veinticinco, fui notificado de forma escrita para presentar un informe sobre: **sobre el manejo de reactivos** depositados en una calicata en el Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-.

INFORME CIRCUNSTANCIADO

- a- El día 11 de noviembre del año 2024, se me notifica por el secretario adjunto Ing. Agr. Luis Segura vía telefónica si existe un espacio en el CEDA, para colocar cristalería y botes de productos químicos temporalmente mientras se hace la gestión del retiro y descarte de dicho material por lo cual le informo que tendría que buscar un espacio ya que por el momento no se contaba con los espacios adecuados.
- b- El día 13 de noviembre se le indica al Ing. Luis Segura sobre un espacio al fondo del CEDA donde el tránsito de personas es básicamente nulo y nos podría funcionar para resguardar dicho material temporalmente. La recomendación que se le dio que el material viniera en cajas o bolsas para que no estuvieran expuestos a la intemperie.
- c- El día 14 de noviembre de 2024, el Ing. Luis Segura con su personal procede a transportar dicho material lo cual se deposita en una calicata que está en desuso al final del -CEDA- se adjunta coordenada de ubicación 14°34'37"N 90°33'21"W. **figura 1.**
- d- La ubicación del lugar queda a 500 metros de la entrada principal del Centro Experimental Docente de Agronomía lo cual se decidió la mejor ubicación para el resguardo de dichos materiales temporalmente. **Figura 2.**
- e- El día 24 de enero de 2025 siendo las 15:00 horas personal del Ministerio de Ambiente que se identifican como inspectores Ing. Agr. Siria Marisela Cifuentes y el Señor Daniel Arias. Ellos informan que responden al llamado de una denuncia anónima que en el Centro Experimental Docente de Agronomía habían residuos químicos. En mi calidad de coordinador acompañé a dichas personas a constatar el lugar donde estaban almacenados dichos productos, los inspectores toman nota de lo que observan y hacen recomendaciones de que los envases tienen que estar en un lugar cerrado o en su defecto en una plancha de cemento para que no existan algún tipo de contaminación o derrame. A las 15:50 horas se retiran del CEDA, cabe mencionar que no dejan alguna notificación a mi persona. Solo queda constatado en libro de actas de la vigilancia página 176.
- f- El día 25 de enero de 2025 siendo las 10:12 am. se presenta a las instalaciones del CEDA el estudiante Luis Ventura que se identifica con carnet 201318343 el cual posterior se identifica como diputado y le indica al guardia que viene a constatar sobre los envases de químicos y donde están ubicados. Se retira de las instalaciones a las 10:45 am. Constando en el libro de actas de vigilancia pág. 177.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CAMPOS DEL CEDA, OFICINA COORDINACIÓN, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

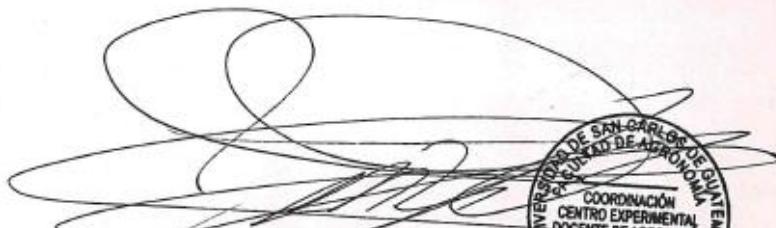
- g- Luego de la visita del Ministerio de Ambiente se procede a buscar un lugar con las recomendaciones específicas que los inspectores nos dieron los cuales fueron las siguientes: lugar cerrado o en su defecto un lugar con piso de cemento, se habilita el secador de plantas que desde el año 2022 no se utiliza por daños en las estructura pero se adecua a las recomendaciones que se recibieron. **Figura 3.**
- h- Se informa a secretaría adjunta para solicitar el apoyo del Ing. Luis Segura para el traslado y el manejo adecuado de los envases de productos químicos. Lo cual me indican que ya se contactaron a varias empresas para el retiro adecuado del mismo. **Figura. 4.**
- i- Según las recomendaciones de la empresa ECOTERMO como se tienen que preparar los envases y cristalería se procede hacer la separación del mismo. **Figura 5.**
- j- El 7 de febrero de 2025 siendo las 9:30 am se presenta la empresa ECOTERMO para el retiro y destrucción de los envases de productos químicos lo cual se les da el ingreso a las instalaciones del -CEDA- siendo las 10:30 am se retiran de las instalaciones. **Figura 6.**

PRUEBA

En el presente documento adjunto documentos, oficios, y fotografías como medios de prueba que amparan el informe circunstanciado.

Adjunto dos pruebas del siguiente informe y documentos adjuntos.

En la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de febrero de dos mil veinticinco.



Ing. Agr. Carlos Reynosa
Coordinador
Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



C.c. Decanato: Dr. Marvin Salguero
CR/

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CAMPOS DEL CEDA, OFICINA COORDINACIÓN, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24183000

Figura 1

Calicata



Figura 2

500 metros de la garita del centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-



CÁMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CAMPOS DELCEDA, OFICINA COORDINACIÓN, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Figura 3

Secador espacio habilitado para el resguardo temporal de los envases y cristalería.



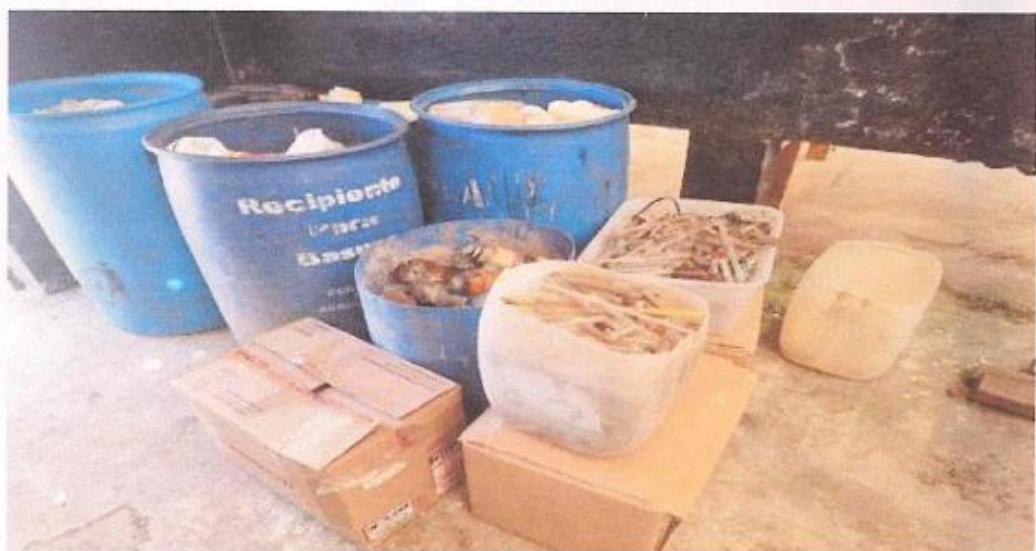
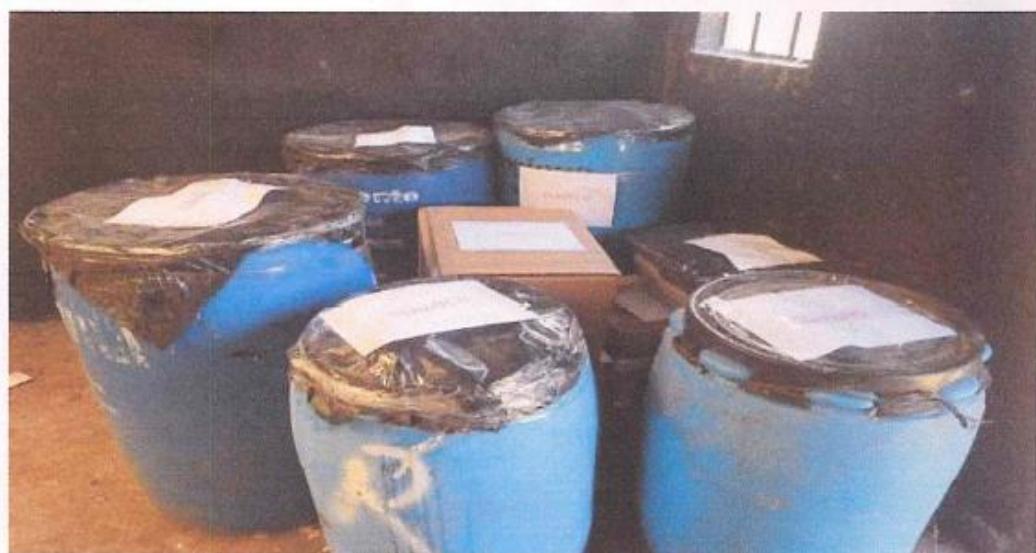
Figura 4

Traslado de los envases y cristalería



Figura 5.

Manejo adecuado en recipientes y cajas para la recolección de la empresa ECOTERMO



CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CAMPOS DELCEDA, OFICINA COORDINACION, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Figura 6

Retiro de envases y cristalería por la empresa ECOTERMO



CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CAMPOS DELCEDA, OFICINA COORDINACION, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

7.35 Procedimiento general para el registro de Asistencia por medio del Sistema Biométrico, para el Personal Docente de la Facultad de Agronomía, presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, a requerimiento de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Heredadura, Internacionalmente



Guatemala 19 de febrero el 2025

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados miembros:

De manera atenta me dirijo a ustedes para dar cumplimiento a lo requerido en el Punto QUINTO, Inciso 5.1. el Acta 30-2024, donde se ACUERDA: Instruir al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, para presentar propuesta del procedimiento que se realiza para normar el control de asistencia por medio del sistema biométrico del personal Docente, a más tardar el 10 de febrero del año 2025. Al respecto presento la propuesta en mención:

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE FACULTAD DE AGRONOMÍA

1. Registro en el dispositivo de lectura biométrico
 - a) La asistencia será registrada diariamente, al momento de entrada y de salida del docente.
 - b) Las marcas intermedias no serán tomadas en cuenta, sean accidentales o intencionales.
2. Justificaciones para no registrarse en el dispositivo de lectura biométrico
 - a) El profesor que, por motivos de salud, tenga que ausentarse de sus labores (suspensiones por el IGSS, constancias de la Unidad de Salud de la USAC, citas al IGSS, emergencias por enfermedad atendidas en el IGSS, exámenes de laboratorio ordenados por el IGSS), deberá presentar la constancia respectiva para justificar su inasistencia o llegada tarde.
 - b) Al docente que se le haya asignado dentro de su carga académica actividades fuera del campus universitario (supervisión de estudiantes en EPS, pasantías, servicio social, participación en eventos, reuniones de trabajo interinstitucional, giras de estudio, ejecución de proyectos de investigación y/o extensión, gestión de recursos entre otras), debe solicitar un acuerdo de Decanato, con al menos tres días de anticipación, para justificar su ausencia.
 - c) En los casos fortuitos (cierre de edificios, impedimento de acceso al campus universitario, desastres naturales, mal funcionamiento del dispositivo biométrico, entre otros), que hagan imposible realizar el registro de asistencia de forma normal, se justificará la ausencia del docente por medio de la comunicación escrita de la administración central autorizando el retiro o inasistencia del personal.
 - d) Las justificaciones anteriores deben entregarse en la secretaría de cada Subárea y serán remitidas de forma semanal por el coordinador de ésta a la Secretaría Académica. Los acuerdos de decanato serán notificados con copia a la Secretaría Académica al momento de su emisión.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditada Internacionalmente



3. Tratamiento de los registros de asistencia del dispositivo biométrico
 - a) El registro mensual de marcas biométricas será obtenido en los primeros cinco días hábiles de cada mes.
 - b) La Secretaría Académica, con base en los documentos entregados como justificación de faltas, procederá a realizar las anotaciones correspondientes en los días respectivos.
 - c) Se trasladará el informe de faltas sin justificación a las personas delegadas del Departamento de Recursos Humanos y de Auditoría para que se proceda según la normativa universitaria vigente.
 - d) Se traslada el informe de asistencia y el informe de faltas sin justificación para que se procese según la normativa universitaria vigente.

Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona

DECANO



Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar Procedimiento general para el registro de Asistencia por medio del Sistema Biométrico, para el Personal Docente de la Facultad de Agronomía, presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, quedando de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE FACULTAD DE AGRONOMÍA

1. Registro en el dispositivo de lectura biométrico

- a) La asistencia será registrada diariamente, al momento de entrada y de salida del docente.
- b) Las marcas intermedias no serán tomadas en cuenta, sean accidentales o intencionales.

2. Justificaciones para no registrarse en el dispositivo de lectura biométrico

- a) El profesor que, por motivos de salud, tenga que ausentarse de sus labores (suspensiones por el IGSS, constancias de la Unidad de Salud de la USAC, citas al IGSS, emergencias por enfermedad atendidas en el IGSS, exámenes de laboratorio ordenados por el IGSS), deberá presentar la constancia respectiva para justificar su inasistencia o llegada tarde.
- b) Al docente que se le haya asignado dentro de su carga académica actividades fuera del campus universitario (supervisión de estudiantes en EPS, pasantías, servicio social, participación en eventos, reuniones de trabajo interinstitucional, giras de estudio, ejecución de proyectos de investigación y/o extensión, gestión de recursos entre otras), debe solicitar un acuerdo de Decanato, con al menos tres días de anticipación, para justificar su ausencia.
- c) En los casos fortuitos (cierre de edificios, impedimento de acceso al campus universitario, desastres naturales, mal funcionamiento del dispositivo biométrico, entre otros), que hagan imposible realizar el registro de asistencia de forma normal, se justificará la ausencia del docente por medio de la comunicación escrita de la administración central autorizando el retiro o inasistencia del personal.
- d) Las justificaciones anteriores deben entregarse en la secretaría de cada Subárea y serán remitidas de forma semanal por el coordinador de ésta a la Secretaría Académica. Los acuerdos de decanato serán notificados con copia a la Secretaría Académica al momento de su emisión.

3. Tratamiento de los registros de asistencia del dispositivo biométrico

- a) El registro mensual de marcas biométricas será obtenido en los primeros cinco días hábiles de cada mes.
 - b) La Secretaría Académica, con base en los documentos entregados como justificación de faltas, procederá a realizar las anotaciones correspondientes en los días respectivos.
 - c) Se trasladará el informe de faltas sin justificación a las personas delegadas del Departamento de Recursos Humanos y de Auditoría para que se proceda según la normativa universitaria vigente.
 - d) Se traslada el informe de asistencia y el informe de faltas sin justificación para que se procesa según la normativa universitaria vigente.
-
- b) Notificar al Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias, Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica, Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, Doctor Gregorio Amílcar Sánchez

Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, Ingeniero Agrónomo David Aroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, Doctor Byron Humberto Gonzales Ramírez, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Coordinara de la Subárea de Agroindustria, Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural.

7.36 Solicitud de autorización para la modificación de horario de contratación para el primer semestre 2025 de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS FACULTAD DE AGRONOMÍA
DE POSTGRADO



Guatemala, 10 de enero de 2025

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Honorable Junta Directiva:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas y administrativas. La finalidad de la presente es para solicitar atentamente el cambio de horario de contratación como docente de la Facultad de Agronomía, la razón de este cambio es debido a que el curso que imparto actualmente de Patología Forestal está programado de 16:00 a 17:00 horas de lunes a miércoles y el laboratorio del mismo está programado día jueves de 14:00 a 16:00 horas, ambas actividades docentes quedan fuera de mi horario oficial de contratación que es de 7:30 a 15:00 horas, por lo que solicito el cambio de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Agradezco el apoyo y colaboración a la presente solicitud, sin otro particular, es grato suscribir la presente,

Deferentemente,


M. Sc. José Humberto Calderón Díaz
DIRECTOR
Escuela de Estudios de Postgrado

Cc. Archivo

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, la modificación de horario de contratación para el primer semestre 2025, quedando de la siguiente manera:
- Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, a la Delegada de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Delegada de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos, al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del Departamento de Informática de la Facultad de Agronomía.

7.37 Solicitud de autorización para la ampliación del auxiliar de cátedra II, Angel Estuardo Argueta Cabrera y nombramiento del Ingeniero Agrónomo Julio Ernesto Berdúo Sandoval, para el primer semestre 2025, para la subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS**

Ref. MMP 27-2025
Guatemala, 19 de enero de 2025

Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias

El motivo de la presente es solicitar a ustedes la contratación del Ingeniero Agrónomo Julio Ernesto Berdúo Sandoval, como profesor interino de la Facultad de Agronomía, para cubrir parcialmente la carga del Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzánzin Tohom, quien como es del conocimiento de ustedes se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. Así mismo solicito la ampliación de contratación por cinco horas más del Auxiliar de Cátedra Ángel Estuardo Argueta Cabrera, para que cubra la otra parte de carga académica del Ingeniero Pretzánzin.

A continuación, detallo los horarios y la propuesta de carga académica de ambas personas:

| No | Nombre | Curso, Sección, Jornada | Horas |
|-------|---|---|-------|
| 1 | Ángel Estuardo Argueta Cabrera | Sección de Prácticas Generales I Martes de 14:00 – 16:00 horas | 5 |
| 2 | Julio Ernesto Berdúo Sandoval Horario de contratación Miércoles de 11:00 – 19:00 Jueves de 15:00 -19:00 Viernes de 7:00-15:00 | Sección de Propagación de Plantas Jueves de 16:00 – 19:00 horas Módulo de Producción de Ornamentales y Plantas Medicinales Viernes de 7:00 – 15:00 horas | 20 |
| TOTAL | | | 25 |

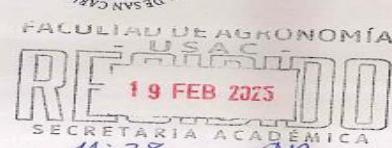
Agradeciendo desde ya su apoyo, me despido,

Atentamente,

Ph. D. Amilcar Sánchez
Coordinador
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

C.C. Archivo./
AS/kb

Facultad de Agronomía
Edificio T-8, tercer nivel Oficina C-22

La Junta Directiva, con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13, 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA:

- a) Nombrar al Ingeniero Agrónomo Julio Ernesto Berdúo Sandoval, Registro de Personal 20101438, como Profesor Interino de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del 24 de febrero de 2025 al 03 de marzo de 2025, los días lunes de 15:00 a 17:00 horas, martes de 10:00 a 18:00 horas, miércoles de 11:00 a 19:00 horas, jueves de 15:00 a 19:00 horas y viernes de 07:00 a 15:00 horas, con un salario Q. 8,766.00, bono mensual Q. 825.00, No. de Plaza 87, Clasificación 21020, partida presupuestaria 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:
 - Impartir 01 sección de Propagación de Plantas
 - Módulo de Producción de Ornamentales y Plantas Medicinales
 - Actualización docente
 - Supervisión de EPS
- b) Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
- c) Notificar al Ingeniero Agrónomo Julio Ernesto Berdúo Sandoval, Profesor Interino, Dr. Gregorio Amilcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

La Junta Directiva al conocer la propuesta presentada por el Doctor Gregorio Amilcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas y con base a los artículos 3, 3.10 y artículos 6,7 y 13 del Reglamento de Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:

- a) Nombrar al estudiante Angel Estuardo Argueta Cabrera, registro de personal 20241446, como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del 18 de febrero de 2025 al 30 de junio de 2025, el día martes de 12:00 a 17 horas, con un salario Q. 972.00, bono mensual Q. 137.50; bonificación mensual de Alimentación, Educación,

Salud y Vivienda, Q. 237.50; No. de plaza 88, clasificación 210325, partida presupuestaria 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

- Apoyar 01 sección de Prácticas Generales I
- b) Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
- c) Notificar al estudiante Angel Estuardo Argueta Cabrera, Dr. Gregorio Amilcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

OCTAVO: Modificaciones de carga académica correspondientes al primer semestre 2025, del Personal Docente de la Facultad de Agronomía

8.1 Modificación de Carga Académica de Profesores, de la Subárea de Matemática y Física, presentado por la Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
REF. 009-2025
14 FEB 2025
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 13:45 FIRMA: [Signature]

Ing. Agr.
Edi Noé Quan Barrios
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Estimado Ing. Agr. Quan:

En atención a su oficio Ref.:SFA.019-2025 de fecha 12 de febrero del presente año, atentamente le traspaso la propuesta de readecuación de carga académica de los profesores involucrados en dicho oficio.

Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca

| Carga Actual (Actividades) | Horas semanales | Carga Modificada Propuesta (Actividades) | Horas semanales |
|---|-----------------|---|-----------------|
| 1 sección de Introducción a la Matemática "A" 10:00 a 11:00 de lunes a jueves | 12 | 1 sección de Introducción a la Matemática "A" 10:00 a 11:00 de lunes a jueves | 16 |
| 1 sección de Introducción a la Matemática "D" 09:00 a 10:00 de lunes a jueves | 08 | 1 sección de Introducción a la Matemática "D" 09:00 a 10:00 de lunes a jueves | 11 |
| 1 sección de Matemática III "U" 07:00 a 09:00 jueves y 07:00 a 08:00 viernes | 09 | 1 sección de Matemática III "U" 07:00 a 09:00 jueves y 07:00 a 08:00 viernes | 09 |
| 2 Laboratorios de Matemática III 11:00 a 13:00 lunes y martes | 10 | Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 01 |
| Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 01 | Actualización docente | 01 |
| Total | 40 | Comisión CAEPI | 02 |
| | | Total | 40 |

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652



Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes

| Carga Actual (Actividades) | Horas semanales | Carga Modificada Propuesta (Actividades) | Horas semanales |
|--|-----------------|---|-----------------|
| 1 sección de Matemática I "U" 16:00 a 17:00 lunes a jueves | 12 | 1 sección de Matemática I "U" 16:00 a 17:00 lunes a jueves | 12 |
| 1 sección de Matemática II "U" 18:00 a 19:00 lunes a miércoles | 09 | 1 sección de Matemática II "U" 18:00 a 19:00 lunes a miércoles | 09 |
| 2 laboratorios de Matemática I 14:00 a 16:00 lunes y miércoles | 10 | 2 laboratorios de Matemática I 14:00 a 16:00 lunes y miércoles | 10 |
| 1 laboratorio de Matemática II 14:00 a 16:00 jueves | 06 | 1 laboratorio de Matemática III 11:00 a 13:00 martes | 06 |
| Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 02 | Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 02 |
| Actualización docente | 01 | Actualización docente | 01 |
| Total | 40 | | 40 |

Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello

| Carga Actual (Actividades) | Horas semanales | Carga Modificada Propuesta (Actividades) | Horas semanales |
|--|-----------------|---|-----------------|
| 1 sección de Física General "U" 17:00 a 18:00 lunes a miércoles | 09 | 1 sección de Física General "U" 17:00 a 18:00 lunes a miércoles | 09 |
| 1 sección de Física Aplicada "U" jueves de 18:00 a 20:00 y viernes de 17:00 a 18:00 horas | 09 | 1 sección de Física Aplicada "U" jueves de 18:00 a 20:00 y viernes de 17:00 a 18:00 horas | 09 |
| 2 laboratorios de Física General 14:00 a 16:00 lunes y jueves | 10 | 1 laboratorio de Física General 14:00 a 16:00 jueves | 06 |
| 2 laboratorios de Física Aplicada 14:00 a 16:00 martes y miércoles | 10 | 2 laboratorios de Física Aplicada 14:00 a 16:00 martes y miércoles | 10 |
| Actualización docente | 01 | Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 02 |
| Comisión CAEPI | 01 | Actualización docente | 01 |
| | | Miembro Comisión de Compras FAUSAC | 01 |
| Total | 40 | Total | 40 |

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

Jessica Noemí Velásquez Cuyuch – Auxiliar de Cátedra

| Carga Actual (Actividades) | Horas semanales | Carga Modificada Propuesta (Actividades) | Horas semanales |
|---|-----------------|---|-----------------|
| 1 laboratorio de Introducción a la Matemática 11:00 a 13:00 Miércoles | 05 | 1 laboratorio de Introducción a la Matemática 11:00 a 13:00 Miércoles | 05 |
| 1 laboratorio de Matemática III, 14:00 a 16:00 Jueves | 05 | 2 laboratorios de Matemática III, 11:00 a 13:00 lunes y de 14:00 a 16:00 Jueves | 10 |
| 2 laboratorios de Física General, 11:00 a 13:00, martes y jueves | 10 | 2 laboratorios de Física General, 11:00 a 13:00, martes y jueves | 10 |
| Total | 20 | Total | 25 |

En el caso de la Auxiliar de Cátedra Jessica Noemí Velásquez Cuyuch, se hace necesario ampliar el horario de contratación en en cinco (5) horas semanales, debido a la asiganción del Laboratorio de Matemática III, día lunes jornada matutina. Por lo cual se propone un horario de contratación de la siguiente manera: lunes, martes, miércoles y viernes de 09:00 a 14:00 y jueves de 11:00 a 16:00 horas.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco
Coordinador
Subárea de Matemática y Física



ED/eega
cc. Archivo

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Profesor Titular de la Subárea de Matemática y Física, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 1 sección de Introducción a la Matemática “A” 10:00 a 11:00 de lunes a jueves | 16 |
| 1 sección de Introducción a la Matemática “D” 09:00 a 10:00 de lunes a jueves | 11 |
| 1 sección de Matemática III “U” 07:00 a 09:00 jueves y 07:00 a 08:00 viernes. | 09 |
| Actividades de Investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 01 |
| Actualización docente | 01 |
| Comisión CAEPI | 02 |
| TOTAL | 40 horas |

- b) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Profesor Titular de la Subárea de Matemática y Física, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 1 sección de Matemática I “U” 16:00 a 17:00 de lunes a jueves | 12 |
| 1 sección de Matemática II “U” 18:00 a 19:00 de lunes a miércoles | 09 |
| 2 laboratorios de Matemática I 14:00 a 16:00 lunes y miércoles | 10 |
| 1 laboratorio de Matemática III 11:00 a 13:00 martes | 06 |
| Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 02 |
| Actualización docente | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- c) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Walter Estuardo García Tello, Profesor Titular de la Subárea de Matemática y Física, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 1 sección de Física General “U” 17:00 a 18:00 de lunes a miércoles | 09 |
| 1 sección de Física Aplicada “U” jueves de 18:00 a 20:00 y viernes de 17:00 a 18:00 horas | 09 |
| 1 laboratorios de Física General 14:00 a 16:00 jueves | 06 |
| 2 laboratorios de Física Aplicada 14:00 a 16:00 martes y miércoles | 10 |
| Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 02 |
| Actualización docente | 01 |
| Miembro comisión de compras FAUSAC | 01 |
| Comisión CAEPI | 02 |
| TOTAL | 40 horas |

- d) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, a la estudiante Jessica Nohemí Velásquez Cuyuch, Auxiliar de Cátedra de la Subárea de Matemática y Física, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 1 laboratorio de Introducción a la Matemática 11:00 a 13:00 Miércoles | 05 |
| 2 laboratorios de Matemática III, 11:00 a 13:00 lunes y de 14:00 a 16:00 jueves | 10 |
| 2 laboratorios de Física General, 11:00 a 13:00, martes y jueves | 10 |
| TOTAL | 25 horas |

- e) Notificar al Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quinta Roca, Profesor Titular de la Subárea de Matemática y Física, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Profesor Titular de la Subárea de Matemática y Física, Ingeniero Agrónomo Walter Estuardo García Tello, Profesor Titular de la Subárea de Matemática y Física, Jessica Nohemí Velásquez Cuyuch, Auxiliar de Cátedra de la Subárea de Matemática y Física.

8.2 Modificación de Carga Académica de Profesores, de la Subárea de Ciencias Biológicas, presentado por la Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditada Internacionalmente



SUBÁREA
DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS

FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC

REF:013-2025

17 FEB 2025

Ref. CB.013-2025

Guatemala 17 de febrero de 2025

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

13'05 FIRMA: CR

Estimado Ing. Agr. Quan:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes para saludarles deseándoles éxitos en todas sus actividades.

En atención a su oficio Ref.:SFA.021-2025 de fecha 12 de febrero del presente año, atentamente le traspaso la propuesta de readecuación de carga académica de los profesores involucrados en dicho oficio.

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón

| Carga Actual (Actividades) | Horas semanales | Carga Modificada Propuesta (Actividades) | Horas semanales |
|--|-----------------|---|-----------------|
| 1 Sección de Biología General, sección "C" de 09:00 a 10:00 horas, lunes, martes y miércoles. | 09 | 1 Sección de Biología General, sección "C" de 09:00 a 10:00 horas, lunes, martes y miércoles. | 12 |
| 1 Sección de Biología General, sección "D" de 10:00 a 11:00 horas, lunes, martes y miércoles | 06 | 1 Sección de Biología General, sección "D" de 10:00 a 11:00 horas, lunes, martes y miércoles | 09 |
| 05 laboratorios de Biología General, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 11:00-13:00 horas | 22 | 04 laboratorios de Biología General, lunes, martes, miércoles y jueves de 11:00-13:00 horas | 18 |
| Actividades de Investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 02 | Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 01 |
| Actualización docente | 01 | | |
| Total | 40 | Total | 40 |

Inga. Agr. Angelita Esperanza Montejo Cota

| Carga Actual (Actividades) | Horas semanales | Carga Modificada Propuesta (Actividades) | Horas semanales |
|--|-----------------|---|-----------------|
| 1 Sección de Biología General sección "U" de 17:00 a 18:00 lunes, martes y miércoles | 09 | 01 sección de Biología General sección "U" de 17:00 a 18:00 lunes, martes y miércoles | 12 |
| 05 Laboratorios de Biología, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 16:00 | 22 | 04 laboratorios de Biología lunes, martes, miércoles y viernes de 14:00 a 16:00 | 18 |
| Problema especial, colección de plantas medicinales y aromáticas | 04 | Problema Especial, Colección de plantas medicinales y aromáticas | 04 |
| Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS) | 02 | Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS) | 02 |
| Actualización docente | 01 | Actualización docente | 02 |
| CAEPI | 02 | CAEPI | 02 |
| Total | 40 | Total | 40 |

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007

Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes Osorio

| Carga Actual (Actividades) | Horas semanales | Carga Modificada Propuesta (Actividades) | Horas semanales |
|--|-----------------|--|-----------------|
| 1 sección de Genética General "U" de 18:00 a 19:00 horas, lunes, martes y miércoles | 09 | 1 sección de Genética General "U" de 18:00 a 19:00 horas, lunes, martes y miércoles | 09 |
| 04 laboratorios de Genética General, lunes, martes, miércoles y jueves 14:00 a 16:00 horas | 18 | 01 laboratorio de Genética General, miércoles 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| Investigador Principal Proyecto "Efectos de los tiempos de fermentación anaeróbica" en la calidad de la taza de café y determinación de microorganismos asociados. | 10 | Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 02 |
| Comisión CONAP- CIMMYT México | 01 | Investigador Principal Proyecto "Efectos de los tiempos de fermentación anaeróbica" en la calidad de la taza de café y determinación de microorganismos asociados. | 05 |
| Comisión Biotecnología CONCYT | 02 | Investigador Principal Proyecto Conservación in vitro de dos especies de <i>Phlebodium spp</i> y <i>Smilax dorminguensis Will</i> con propiedades medicinales y peligro de extinción | 10 |
| | | Investigador Principal Proyecto Agricultura Urbana. Universidad de Texas | 05 |
| | | Comisión Biotecnología CONCYT | 02 |
| | | Actualización docente | 01 |
| Total | 40 | Total | 40 |

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"


 Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
 Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas
 Facultad de Agronomía

 cc: Dr. Eugenio Orozco - Coordinador del Área de Ciencias
 Copia / Archivo
 OEMS/sga

 Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007

Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 1 Sección de Biología General, sección “C” de 09:00 a 10:00 horas, lunes, martes y miércoles | 12 |
| 1 Sección de Biología General, sección “D” de 10:00 a 11:00 horas, lunes, martes y miércoles | 09 |
| 04 laboratorios de Biología General, lunes, martes, miércoles y jueves de 11:00 a 13:00 horas | 18 |
| Actividades de Investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA) | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- b) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniera Agrónoma Angelita Esperanza Montejo Cota, Profesora Interina de la Subárea de Ciencias Biológicas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 01 sección de Biología General, sección “U” de 17:00 a 18:00, lunes, martes, miércoles | 12 |
| 04 laboratorios de Biología General, lunes, martes, miércoles y viernes 14:00 a 16:00 | 18 |
| Problema Especial, Colección de plantas medicinales y aromáticas | 04 |
| Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS) | 02 |
| Actualización docente | 02 |
| CAEPI | 02 |
| TOTAL | 40 horas |

- c) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 1 sección de Genética General “U” de 18:00 a 19:00 horas, lunes, martes y miércoles | 09 |
| 1 laboratorio de Genética General, miércoles 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis EPSA) | 02 |
| Investigador Principal Proyecto “Efectos de los tiempos de fermentación anaeróbica” en la calidad de la taza de café y determinación de microorganismos asociados | 05 |
| Investigador Principal Proyecto, Conservación in vitro de dos especies de <i>Phlebodium spp</i> y <i>Smilax domingensis Will</i> con propiedades medicinales y peligro de extinción | 10 |
| Investigador principal proyecto Agricultura Urbana, Universidad de Texas | 05 |
| Comisión Biotecnología CONCYT | 02 |
| Actualización docente | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- d) Notificar al Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, Ingeniero Juan Alberto Herrera Ardón, Profesor titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, Ingeniera Agrónoma Angelita Esperanza Montejano Cota, Profesora Interina de la Subárea de Ciencias Biológicas, Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas.

8.3 Modificación de Carga Académica de Profesores, de la Subárea de Ciencias Químicas, presentado por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales



ÁREA DE CIENCIAS
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

FACULTAD DE
AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Señores Miembros
JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
Edificio T-9, Ciudad Universitaria,



CCQQ-13-2025
Guatemala, 14 de febrero de 2025,

Estimado Ing. Quan Barrios:

Adjunto a la presente encontrará la modificación de la carga académica solicitada en los oficios Ref.: SFA.020-2025 y Ref.: SFA.032-2025, relacionadas con la readecuación de la Carga Académica del parte del personal docente de esta Subárea, para el Primer Semestre de 2025. En el cuadro Adjunto, se encuentra la carga modificada de los licenciados Odra Lara Sandoval, Julio Chinchilla Vettorazzi y Romeo Alfonso Pérez Morales y del Ing. Pedro Armira Atz.

Se debe aclarar que en los casos del Lic. Julio Chinchilla Vettorazzi y del Lic. Romeo Pérez Morales se solicitan dos horas para realizar la revisión de los manuales de Química General I y Manejo de Desechos Sólidos, respectivamente, para ver su posible adaptación a créditos CLAR, lo que implica introducir nuevos procedimientos en algunos casos, o adaptar los actuales en su parte experimental, realizando semanalmente una primera modificación a los instructivos de las prácticas modificadas y luego su desarrollo en el laboratorio con sus respectivas mediciones de tiempo de realización (procedimientos) e idoneidad de los reactivos, en el desarrollo práctico en el trabajo en el laboratorio, es decir que, cada una de las prácticas es ejecutada por los profesores ya indicados antes de que ésta se ejecute por los estudiantes. Si algo no resulta ejecutable es modificado o eliminado del Instructivo modificado.

De ser aprobada la propuesta de modificaciones de carga académica, aprovecho la oportunidad para proponer a las estudiantes que sustituirán a los profesionales Pedro Armira Atz y Romeo Alfonso Pérez Morales, a quienes, por el número de estudiantes en secciones de la Química General I, se les readecuó su carga académica. Estos nombramientos son:

1. Proponer a la estudiante Evelyn Paola Carrillo Estrada, Registro de Personal 20240404 para impartir la Sección de Química General II del día miércoles, de 14:00 a 16:00 horas. La estudiante Carrillo sustituye al Ing. Pedro Armira Atz, a quien se le solicita su modificación de carga, en el caso que ésta sea aceptada por Junta Directiva.
2. Proponer a la estudiante Pamela Magaly Aguilar Maldonado, Registro de Personal 20231049 para impartir la Sección de Química General I del día lunes, de 11:00 a 13:00 horas. La estudiante Aguilar sustituye al Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, a quien se le solicita su modificación de carga, en el caso que ésta sea aceptada por Junta Directiva.

Con relación a la propuesta que se hizo anteriormente a la Junta Directiva, relacionada con los nombramientos de los estudiantes Luis Fernando García Hernández, Marvin López Barco y Pamela Aguilar, en los laboratorios de Química General I, que se aperturaron en la semana del 27 de enero, envío las listas de asistencia firmadas por los estudiantes participantes en los laboratorios de referencia, como una prueba de que dichos laboratorios se impartieron en las fechas indicadas en las listas que acompaña a este oficio.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.; M.A.
Coordinador, Subárea de Ciencias Químicas

c.c. Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico
Dr. Eugenio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias
correlativo, archivo

ÁREA DE CIENCIAS, SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS
 CARGA ACADÉMICA, PRIMER SEMESTRE DE 2025
 REAJUSTE DEL MES DE FEBRERO DE 2025

| No. | NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN | Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA) | HORAS | INVESTIGACIÓN | HORAS | ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES) | HORAS | ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL | HORAS | TOTAL |
|-----|---|--|----------------|-------------------------------------|-------|---|-------|--|----------------|-------|
| | M.A. Romeo Alfonso Pérez Morales, (8HD) Registro de Personal 7012 07:00-15:00 horas | Química General I Sec. "D". Matutina (Lunes, martes, miércoles y jueves de 7:00 a 8:00 horas.) Química General I Sec. "B" Matutina (Lunes, martes, miércoles y jueves de 10:00 a 11:00 horas.) | 16 8 | | | Coordinación Ciencias Químicas | 10 | Integrante CAEPI Cursos de Actualización Docente Revisión del Manual de Química General I para ver su posible adaptación a créditos CLAR | 02 02 02 | 40 |
| | Ing. Pedro Armira Atz. 8 HD Registro de Personal 12928 09:00 a 17:00 horas | Química General II Sec. "U" Matutina (Lunes, martes, miércoles y jueves de 10:00 a 11:00 horas) Química General I Sec. "A" Matutina (Lunes, martes, miércoles y jueves de 9:00 a 10:00 horas) 2 secciones de laboratorio de Química General II, martes y jueves vespertinas de 14:00 a 16:00 | 12 16 10 | Seminarios de Tesis e Investigación | 01 | | | Cursos de Actualización Docente | 01 | 40 |
| | Profesor Interno A (5 HD) Licda. Odra Babette Lara Sandoval Registro de Personal 20070918 07:00 a 12:00 horas Reinstalada por orden judicial. | Química General I Sec. "C" Matutina (Lunes, martes, miércoles y jueves de 8:00 a 9:00 horas) Química Orgánica Sec. "B" Matutina (Lunes, martes y miércoles de 7:00 a 8:00 horas.) | 16 9 | | | | | | | 25 |
| | Profesor Interno B (4HD) Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi Registro de Personal 970064 8:00 a 12:00 horas | Química Orgánica Sec. "A" (Lunes, martes y miércoles de 09:00 a 10:00 horas) Manejo de Desechos Sólidos Sec. "U" Lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas. | 9 6 | Seminarios de Tesis e Investigación | 01 | | | Cursos de Actualización Docente Revisión del Manual de Manejo de Desechos Sólidos para ver su posible adaptación a créditos CLAR | 02 02 | 20 |

Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Licenciado Romero Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Químicas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|-----------------|
| Química General I Sec. "D" Lunes, martes, miércoles y jueves de 7:00 a 8:00 horas | 16 |
| Química General I Sec. "B" Lunes, martes, miércoles y jueves de 10:00 a 11:00 horas | 08 |
| Coordinación de la Subárea de Ciencias Químicas | 10 |
| Integrante de CAEPI | 02 |
| Actualización docente | 02 |
| Coordinación de Bodega General | 01 |
| Revisión del Manual de Química General I, para ver su posible adaptación a créditos CLAR | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- b) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Pedro Armira Atz, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Químicas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| Química General II Sec. "U" Matutina (lunes, martes, miércoles y jueves de 10:00 a 11:00 horas) | 12 |
| Química General I Sec. "A" Matutina (lunes, martes, miércoles y jueves de 9:00 a 10:00 horas) | 16 |
| 2 secciones de laboratorio de Química General II, martes y jueves de 14:00 a 16:00 horas | 10 |
| Seminarios de Tesis e Investigación | 01 |
| Actualización docente | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- c) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, de la Licenciada Odra Babette Lara Sandoval, Profesora Interina de la Subárea de Ciencias Químicas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| Química General I Sec. "C" Matutina (lunes, martes, miércoles y jueves de 8:00 a 9:00 horas) | 16 |
| Química Orgánica Sec. "B" Matutina (lunes, martes y miércoles de 7:00 a 8:00 horas.) | 09 |
| TOTAL | 25 horas |

- d) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Licenciado Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi, Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Químicas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| Química Orgánica Sec. "A" (lunes, martes y miércoles de 09:00 a 10:00 horas) | 09 |
| Manejo de Desechos Sólidos Sec.- "U" Lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas | 06 |
| Seminarios de Tesis e Investigación | 01 |
| Actualización docente | 02 |
| Revisión del Manual de Laboratorio de Manejo de Desechos Sólidos, para ver su posible adaptación a créditos CLAR | 02 |

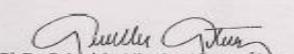
| | |
|--------------|-----------------|
| TOTAL | 20 horas |
|--------------|-----------------|

- e) Notificar al Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, Ingeniero Agrónomo Pedro Armira Atz, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Químicas, Licenciada Odra Babette Lara Sandoval, Profesora Interina de la Subárea de Ciencias Químicas, Licenciado Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi, Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Químicas.

8.4 Modificación de Carga Académica de Profesores, Auxiliares, de la Subárea de Agroindustria, presentado por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

| Docente | carga | horas |
|--|--|-------------|
| Mónica Lisset Aldana Aguilar Luisa Fernanda Sánchez Calderón | Pasantía y asesoría de estudiantes en EPS Manual de la principal maquinaria agroindustrial usada en Guatemala Manual de prácticas de laboratorio de Secado y Preservación de la Madera | 3 3 3 |
| Silvia Corina Pérez Sánchez | Manual de prácticas de laboratorio de Procesamiento de Productos Pecuarios Manual del Módulo Derivados de la Leche Manual de prácticas de laboratorio de Tecnología de los Alimentos | 3 3 3 |
| Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos | Asesoría de EPS | 3 |

Atentamente,


 Ph.D. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
 Coordinadora
 Subárea de Agroindustria3
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 EDIFICIO T-B, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
 CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 3549. TEL.: (502) 24188000

Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, de la Ingeniera Agrónoma Mónica Lisset Aldana Aguilar, Profesora Interina de la Subárea de Agroindustria, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 01 sección Productos de Segunda Transformación “U”. Lunes a miércoles de 16:00 a 17:00 horas | 06 |
| 01 Sección de Prácticas Ambientales I. Viernes 8:00 a 16:00 horas | 06 |
| 01 sección Secado y Preservación de la Madera “U”. Lunes a miércoles de 17:20 a 18:20 horas | 09 |
| Pasantía y Supervisión de estudiantes en EPS | 15 |
| Asesoría de tesis y de trabajos de investigación dentro del EPSA (4 estudiantes) | 02 |
| Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS | 01 |
| Actualización Docente | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

b) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, de la estudiante Luisa Fernanda Sánchez Calderón, Auxiliar de Cátedra de la Subárea de Agroindustria, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 01 Laboratorio de Productos de Segunda Transformación. Miércoles de 14:00 a 16:00 horas | 03 |
| 01 Laboratorio de Secado y Preservación de la Madera. Viernes de 13:00 a 15:00 horas | 06 |
| 01 Laboratorio de Maquinaria y Equipo Agroindustrial. Jueves de 11:00 a 13:00 horas | 03 |
| 01 Laboratorio Evaluación de Impacto Ambiental. Miércoles de 11:00 a 13:00 horas | 06 |
| Apoyo en la implementación de Medidas de Seguridad en el Taller de Maderas | 01 |
| Apoyo en el Manual de la principal maquinaria agroindustrial usada en Guatemala | 03 |
| Apoyo en el Manual de prácticas de laboratorio de Secado y Preservación de la madera | 03 |
| TOTAL | 25 horas |

- c) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, de la Licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez, Profesor Interina de la Subárea de Agroindustria, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 01 Módulo Leche y derivados Lácteos. Viernes de 7:00 a 11:00 horas | 07 |
| 01 sección Procesamiento de Productos Pecuarios “U”. Lunes a miércoles de 8:00 a 9:00 | 06 |
| 01 Laboratorio de Procesamiento de Productos Pecuarios. Martes de 11:00 a 13:00 horas | 03 |
| 01 sección Tecnología de los Alimentos “U”. Lunes-miércoles de 9:00 a 10:00 horas | 09 |
| Asesoría de tesis y de trabajos de investigación dentro del EPSA | 03 |
| Evaluación de seminario de tesis y/o reuniones académicas de EPS | 01 |
| Elaboración del Manual de Laboratorio de Tecnología de los Alimentos | 02 |
| Elaboración del Manual de prácticas de laboratorio de Procesamiento de Productos Pecuarios | 03 |
| Elaboración del Manual del Módulo derivados de la Leche | 03 |
| Elaboración del Manual de prácticas de laboratorio de Tecnología de los Alimentos | 03 |
| TOTAL | 40 horas |

- d) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, de la Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos, Profesora Interina de la Subárea de Agroindustria, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 01 Módulo Procesamiento Primario de Productos Agrícolas. Viernes de 8:00 a 12:00 horas | 10 |
| 01 sección Ejecución de Proyectos Empresariales I “U”. Lunes-miércoles de 8:00 a 9:00 horas | 06 |
| 01 Laboratorio de Ejecución de Proyectos Empresariales I. Viernes 14:00 a 16:00 horas | 04 |
| 01 sección Maquinaria y Equipo Agroindustrial “U”. Lunes a miércoles de 9:00 a 10:00 horas | 06 |
| Supervisión de estudiantes en EPS | 09 |
| Asesoría de tesis y de trabajos de investigación dentro del EPSA | 03 |
| Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS | 01 |
| Actualización docente | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- e) Notificar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria, Ingeniera Agrónoma Mónica Lisset Aldana Aguilar, Profesora Interina Subárea de Agroindustria, a la estudiante Luisa Fernanda Sánchez Calderón, Auxiliar de Cátedra Subárea de Agroindustria, Licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez, Profesor Interina de la Subárea de Agroindustria, Ingeniera Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos, Profesora Interina de la Subárea de Agroindustria.

8.5 Modificación de Carga Académica, de Profesores que imparten cursos adscritos a la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, presentado por el Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA

Ref.: Updea.13.2025
Guatemala, 17 de febrero de 2025

Ingeniero Agrónomo
Edi Noé Quan Barrios
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Presente



Apreciable Ing. Agr. Quan:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para saludarle deseándole éxitos en sus actividades.

Por este medio me permito dar respuesta al Oficio Ref.: SFA.022-2025, de fecha 12 de febrero de 2025, por lo adjunto la Carga Académica corregida del Ing. Agr. Fernando Bracamonte, correspondiente al Primer Semestre de 2025, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Coordinador de UPDEA

Cc. Archivo
Om/aa

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala

| | | | | | | | | | | |
|----|---|---|----------------------------|--|----|--|--|--|----|----------|
| 01 | Ing. Agr. Fernando Rodríguez Bracamonte | Vida y ética Universitaria 01 Sección "D" jueves 10:00 a 11:00 horas 01 Sección "C" jueves 9:00 a 10:00 horas. 01 Sección "U" jueves 13:00 a 14:00 horas 01 sección de Técnicas de Lectura y Redacción "A" lunes a miércoles 09:00 a 10:00 horas 01 sección de Prácticas Generales I Miércoles 14:00 a 16:00 | 03 03 02 09 06 | Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas EPS | 01 | | | Actualización docente Apoyo de revisión de documentos de Pasantía | 02 | 40 10 |
|----|---|---|----------------------------|--|----|--|--|--|----|----------|

Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de - UPDEA-, al respecto ACUERDA:

- f) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamontes, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|-----------------|
| 03 secciones Vida y ética Universitaria Sección “C” Jueves 9:00 a 10:00 horas. Sección “D” Jueves 10:00 a 11:00 horas Sección “U” jueves 13:00 a 14:00 horas | 08 |
| 01 sección de Técnicas de Lectura y Redacción “A” lunes a miércoles 09:00 a 10:00 horas | 09 |
| 01 sección de Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales (Coordinador y profesor), viernes de 07:00 a 11:00 horas. | 10 |
| Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas EPS | 01 |
| Actualización docente | 02 |
| Apoyo de revisión de documentos de Pasantía | 10 |
| TOTAL | 40 horas |

- g) Notificar al Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamonte, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

8.6 Modificación de Carga Académica, de Profesores de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, presentada por el Doctor Gregorio Amilcar Sánchez Pérez



PROUESTA DE MODIFICACIÓN
CARGA ACADÉMICA PRIMER SEMESTRE 2025
SUÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS
FACULTAD DE AGRONOMÍA

| | | | | | | | | | |
|--|--|----------------------------|---|----------|--|--|--|----------|----------|
| Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera Número de Personal 8600 Lunes a viernes 10:00 a 18:00 horas | 01 sección Cultivo de Tejidos Vegetales "U" Lunes a Miércoles 10:00 a 11:00 Horas 02 laboratorios de cultivo de Tejidos Vegetales Martes 11:00a 13:00 y Martes 14:00 a 16:00 horas 01 laboratorio de Propagación de Plantas, viernes de 14:00 a 16:00 horas 01 sección de Prácticas generales I, lunes de 11:00 a 13:00 horas. Supervisión de Estudiantes de EPS | 09 10 06 06 06 | Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación del EPSA Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas EPS | 02 01 | | | Actualización docente Apoyo de revisión documentos de Pasantía de | 01 10 | 40 25 |
| Ing. Agr. Fernando Rodríguez Bracamonte Número de Personal 8972 Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas | 01 sección de Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales (Coordinador y profesor) | 10 | | | | | | | |


 Ph. D. Amilcar Sánchez
 Coordinador Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
 Facultad de Agronomía


Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Doctor Gregorio Amilcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|-----------------|
| 01 sección Cultivo de Tejidos Vegetales "U" Lunes a Miércoles 10:00 a 11:00 horas | 09 |
| 02 laboratorios de cultivo de Tejidos Vegetales Martes 11:00 a 13:00 horas y Martes de 14:00 a 16:00 horas | 10 |
| 01 laboratorio de Propagación de Plantas, viernes de 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| 01 sección de Prácticas generales I, lunes de 11:00 a 13:00 horas. | 06 |
| Supervisión de Estudiantes de EPS | 06 |
| Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación del EPSA | 02 |
| Actualización docente | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- b) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamontes, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 03 secciones Vida y ética Universitaria Sección “C” Jueves 9:00 a 10:00 horas. Sección “D” Jueves 10:00 a 11:00 horas Sección “U” jueves 13:00 a 14:00 horas | 08 |
| 01 sección de Técnicas de Lectura y Redacción “A” lunes a miércoles 09:00 a 10:00 horas | 09 |
| 01 sección de Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales (Coordinador y profesor), Viernes 07:00 a 11:00 horas. | 10 |
| Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas EPS | 01 |
| Actualización docente | 02 |
| Apoyo de revisión de documentos de Pasantía | 10 |
| TOTAL | 40 horas |

- c) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 01 sección de Propagación de Plantas “U”, jueves de 16:00 a 19:00 horas | 09 |
| Coordinación de Módulo de producción de Ornamentales y Plantas Medicinales Viernes 7:00 a 11:00 horas | 04 |
| Módulo de producción Ornamentales y Plantas Medicinales Viernes de 7:00 a 11:00 horas | 06 |
| Supervisión de estudiantes de EPS | 14 |
| Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación del EPSA | 02 |
| Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas EPS | 02 |
| Actualización docente | 02 |
| Actualización del Manual de Prácticas Generales I | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- d) Notificar al Doctor Gregorio Amilcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, Ingeniero Edgar Oswaldo Franco Rivera, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, Ingeniero Fernando Rodríguez Bracamonte, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

8.7 Modificación de Carga Académica, de Profesores de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, presentada por el Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla



SUBAREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

Guatemala, 13 de febrero del 2025
MSA.013.2025

Ingeniero Agrónomo
Edi Quan Barrios
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMIA
Presente.

Estimado Ingeniero Quan:

En atención a su oficio de Ref. SFA.027-2025, recibido en esta Coordinación el día de hoy, en cuanto a la necesidad de reajustar la Carga Académica del Primer Semestre 2025, del Doctor Isaac Herrera, Dr. Iván Dimitri Santos y su servidor, atentamente, me permito enviarle lo solicitado:

DR. EDWIN GUILLERMO SANTOS MANSILLA

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|--------------|
| ELIMINAR | |
| 01 Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica Martes, Miércoles 14:00 a 16:00 horas | 04 |
| AGREGAR: | |
| Comisión COCYTOE | 02 |
| Ingreso de Proyecto SENACYT | 01 |
| Actualización Docente | 01 |
| TOTAL | 04 |

DR. ISAAC HERRERA IBÁÑEZ

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|--------------|
| ELIMINAR | |
| 01 Laboratorio de Hidrología Miércoles 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| AGREGAR: | |
| Participación Reuniones Académicas | 02 |
| Actualización Docente | 02 |
| Elaaboración Proyecto Senacyt | 02 |
| TOTAL | 06 |

DR. IVAN DIMITRI SANTOS CASTILLO

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|--------------|
| ELIMINAR: | |
| 1 Laboratorio de Edafología II, miércoles de 14:00 a 16:00 horas | 04 |
| AGREGAR: | 02 |
| Actividades de Investigación (seminarios, reuniones académicas, licenciatura y postgrado) | |
| Ingreso Proyecto SENACYT con estudiantes de postgrado Evaluación del Gel de Sábila (Aloe Vera) como biostimulante, biofertilizante y solubilizador de fósforo, en un suelo Andisol, en el cultivo de tomate, bajo condiciones de Invernadero, Centro Experimental Docente de Agronomía, Facultad de Agronomía, USAC, Guatemala, C.A. | 02 |
| TOTAL | 04 |

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Dr. Edwin Guillermo Santos Mansilla
COORDINADOR
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA



GS/brenda
c.c. Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, SEGUNDO NIVEL, OFICINA B-11 CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1345. TEL.: (502) 24169300

Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Profesor Titular de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 01 Sección de Sistemas de Información Geográfica “U” Lunes. Martes y Miércoles 19:00 a 20:00 de horas. | 09 |
| 01 Laboratorio de Hidrología, Lunes 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| 01 Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica Jueves, 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| Asesoría de tesis (Licenciatura y postgrado Maestría de Suelos José Faustino Chuj Matul) | 02 |
| Elaboración de Publicación Proyecto DIGI “Evaluación de topónimos para la solución de conflictos ambientales”. | 02 |
| Coordinación Subárea de Manejo de Suelo y Agua | 10 |
| Comisión COCYTOE | 02 |
| Ingreso de Proyecto SENACYT | 01 |
| Actualización docente | 02 |
| TOTAL | 40 horas |

- b) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Doctor Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez, Profesor Titular de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 01 Sección de Geología Aplicada "U", Lunes, Martes y Miércoles de 18:00 a 19:00 horas | 09 |
| 01 Sección de Hidrogeología “U” Jueves de 19:00 a 20:00 y Viernes de 18:00 a 20:00 horas | 09 |
| 02 Laboratorios de Hidrogeología, Lunes y Martes 14:00 a 16:00 | 10 |
| 01 Laboratorio de Geología Aplicada, Jueves de 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas EPS | 02 |
| Elaboración de Proyecto SENACYT | 02 |
| Actualización docente | 02 |
| TOTAL | 40 horas |

- c) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Doctor Ivan Dimitri Santos Castillo, Profesor Titular de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 01 Sección de Edafología II “U”, Lunes, Martes y Miércoles, de 10:00 a 11:00 horas | 09 |
| 01 Sección de Fertilidad de Suelos “B”, lunes, martes y miércoles de 17:00 a 18:00 horas | 09 |
| 01 Laboratorios de Edafología II Martes 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| Supervisión de estudiantes de EPS | 04 |
| Asesoría de tesis de 3 estudiantes Asesoría de tesis de postgrado de 3 estudiantes, Joxual Jareque, Edwin Girón y Nolvia Rodríguez | 06 |
| Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas licenciatura y postgrado) | 02 |
| Actualización docente | 02 |
| Ingreso Proyecto SENACYT, con estudiantes de postgrado Evaluación del Gel de Sábila (Aloe Vera) como bioestimulante, biofertilizante y solubilizador de fósforo, en un suelo Andisol, en el cultivo de tomate, bajo condiciones de Invernadero, Centro Experimental Docente de Agronomía, Facultad de Agronomía, USAC, Guatemala, C.A. | 02 |
| TOTAL | 40 horas |

- e) Notificar al Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, Doctor Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez, Profesor Titular de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, Doctor Ivan Dimitri Santos Castillo, Profesor Titular de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua.

8.8 Modificación de Carga Académica, de Profesores de la Subárea de Administración y Comercialización, presentada por el Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ÁREA TECNOLÓGICA
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



Ref.SAC.04.2025
Guatemala, 14 de febrero de 2025

Ingeniero
Edi Noé Quan Barrios
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Agr. Quan Barrios:

Con un atento saludo me dirijo a usted deseando éxitos en sus labores diarias.

En respuesta al Oficio con número de referencia Ref.: SFA.30.2025, de fecha 13 de febrero del presente año, se envía el reajuste de Carga Académica de la Dra. Mirna Ayala y el Dr. Fermín Velásquez correspondientes al primer semestre 2025, de la Subárea de Administración y Comercialización, dichos reajustes se presentan en dos anexos.

Agradeciendo la atención brindada, me suscribo.

Atentamente,


Dr. Mario Alberto Méndez Muñoz

Coordinador de la Subárea de
Administración y Comercialización

Cc:
2 Anexos Reajuste de Carga Académica
UPCE

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12. GUATEMALA.
CÓDIGO POSTAL 01012 APARTADO POSTAL 1545. TELEFONO DIRECTO (502)24189309
TELEFONO: (502) 2418800, EXTENSIÓN: 86023.FAX: (502) 24769842

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2025**

Área: TECNOLÓGICA Subárea: ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Coordinador: DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ MUÑOZ

| No. | NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN | Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA) | HORAS | INVESTIGACIÓN | HORAS | ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES) | HORAS. | ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL | HORAS | TOTAL |
|-----|--|--|-------|---------------|-------|---|--------|--|-------|-------|
| 01 | Dra. Mirna Ayala | Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios U Vespertina 19:00 a 20:00 lunes, martes y miércoles | 9 | | | | | Actualización docente | 1 | |
| 02 | | Mercadeo de productos Agropecuarios U 18:00-19:00 Lunes, martes y miércoles | 9 | | | | | Supervisión de EPS | 5 | |
| 03 | | Laboratorio de Formulación y Evaluación de proyectos agropecuarios 14:00-16:00 miércoles | 6 | | | | | Asesoría de trabajos de investigación del EPS, Asesoría de tesis | 1 | |
| 04 | | Administración de sistemas de producción agrícola Jueves de 12:00 a 13:00 y viernes de 11:00 a 13:00 | 9 | | | | | | | |
| 06 | | | 33 | | | | | | 7 | 40 |
| 07 | | | | | | | | | | |
| 08 | | | | | | | | | | |
| 09 | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | |

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2025**

TECNOLÓGICA Subárea: ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MUÑOZ Coordinador: DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ

| No. | NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN | Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA) | HORAS | INVESTIGACIÓN | HORAS | ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES) | HORAS. | ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL | HORAS | TOTAL |
|-----|--|---|-------|---------------|-------|---|--------|---|-------|-------|
| 01 | Dr. Fermín Velásquez | Economía General | 9 | | | | | | | |
| 02 | | Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales | 6 | | | | | | | |
| 03 | | Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales -Lab- | 3 | | | | | | | |
| 04 | | | | | | | | Pasantías | 2 | |
| 06 | | | | | | | | Gerencia de un Diplomado de Ventas | 5 | |
| 07 | | | | | | | | Supervisión de estudiantes de EPS | 8 | |
| 08 | | | | | | | | Actualización docente | 2 | |
| 09 | | | | | | | | Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas | 2 | |
| 10 | | | | | | | | Elaboración de un documento de emprendimiento, bajo el decreto ley 31-2024, técnicas de precios y fuentes de financiamiento | 3 | |
| 11 | | | 18 | | | | | | 22 | 40 |

Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, de la Doctora Mirna Lissett Ayala Lemus, Profesora Titular

de la Subárea de Administración y Comercialización, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 01 Sección de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios “U”. 19:00 a 20.00 horas. Lunes martes y miércoles | 09 |
| 01 Sección de Mercadeo de Productos Agropecuarios “U”. Lunes a miércoles 18:00 a 19:00 horas | 09 |
| 01 Laboratorio de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios. Miércoles de 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| Administración de Sistemas de Producción Agrícola “U”, Jueves 12:00 a 13:00 horas y Viernes 11:00 a 13:00 horas | 09 |
| Supervisión de Estudiantes de EPS | 05 |
| Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA | 01 |
| Actualización docente | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- b) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana, Profesor Titular de la Subárea de Administración y Comercialización, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 01 Sección de Economía General “U” jueves de 16:00 a 18:00 y viernes de 16:00-17:00 horas | 09 |
| 01 Sección de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales “U”, lunes, martes y miércoles de 18:00-19:00 horas | 06 |
| 01 laboratorio de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales Martes de 14:00-16:00 | 03 |
| Supervisiones de estudiantes de EPS | 08 |
| Pasantías | 02 |
| Coordinación de un Diplomado de Gerencia de ventas | 05 |
| Actualización docente | 02 |
| Elaboración de un documento de emprendimiento bajo el decreto ley 31-2024, técnicas de precios y fuentes de financiamiento | 03 |
| Evaluación de seminarios o tesis y/o reuniones académicas | 02 |
| TOTAL | 40 horas |

- c) Notificar al Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, Doctora Mirna Lissett Ayala Lemus, Profesora Titular de la Subárea de Administración y Comercialización, Edgar Fermín Velásquez Orellana, Profesor Titular de la Subárea de Administración y Comercialización.

8.9 Modificación de Carga Académica, de Profesores de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, presentada por el Doctor José Pablo Córdova Prado



JPPC-2025-1S12

Guatemala, 13 de febrero de 2025

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Solicitud de reajuste de carga académica para los profesores Ligia Monterroso y Alfredo Itzep durante el primer semestre de 2025

Estimado Ing. Quan:

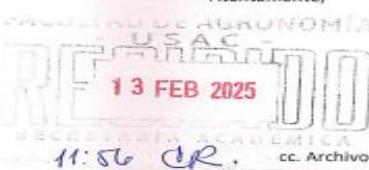
Esperando que estas líneas lo encuentren bien, le escribo en respuesta a su nota con número de referencia SFA.023-2025 con fecha del 12 de febrero de 2025. En este sentido, me permito comunicarle que luego de hacer las consultas correspondientes el reajuste requerido queda en los términos descritos abajo.

| Profesor/a | Carga académica actual (horas) | Propuesta de carga académica ajustada (horas) |
|---|--|---|
| Mtro. Alfredo Itzep Manuel | Antropología Agraria A, lunes a miércoles de 13h00 a 14h00 (09h) Una sección del Laboratorio de Extensión y Organización de Productores, lunes de 11h00 a 13h00 (06h) Sociología de Guatemala C, jueves de 10h00 a 11h00 y viernes de 9h00 a 11h00 (09h) Una sección de Laboratorio de Extensión y Organización de Productores, jueves de 11h00 a 13h00 (04h) Supervisión de estudiantes de EPS (10h) Actividades de investigación, seminario de tesis y EPS (01h) Actualización docente (01h) | Antropología Agraria A, lunes a miércoles de 13h00 a 14h00 (09h) Una sección del Laboratorio de Extensión y Organización de Productores, lunes de 11h00 a 13h00 (06h) Sociología de Guatemala C, jueves de 10h00 a 11h00 y viernes de 9h00 a 11h00 (12h) Una sección de Laboratorio de Antropología Agraria, martes de 11h00 a 13h00 (06h) Supervisión de estudiantes de EPS (06h) Actividades de investigación, seminario de tesis y EPS (01h) |
| Dra. Ligia Maribel Monterroso López | Metodología Científica D, lunes a miércoles de 8h00 a 9h00 (09h) Sociología de Guatemala A, jueves de 7h00 a 9h00 y viernes de 8h00 a 9h00 (09h) Sociología de Guatemala B, jueves de 9h00 a 10h00 y viernes de 9h00 a 11h00 (06h) Una sección del Laboratorio de Antropología Agraria, mares de 11h00 a 13h00 (06h) Técnicas de Comunicación U, lunes a miércoles de 10h00 a 11h00 (09h) Actualización docente (01h) | Metodología Científica D, lunes a miércoles de 8h00 a 9h00 (09h) Sociología de Guatemala A, jueves de 7h00 a 9h00 y viernes de 8h00 a 9h00 (6h) Sociología de Guatemala B, jueves de 9h00 a 10h00 y viernes de 9h00 a 11h00 (12h) Supervisión de estudiantes de EPS (04h) Técnicas de Comunicación U, lunes a miércoles de 10h00 a 11h00 (09h) |

Agradeciendo su atención a la presente y a la espera de la confirmación del reajuste propuesto.
Atentamente,

Edi y enseñad a todos

Ing. Agr. PhD José Pablo Córdova Prado
Coordinador
Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural



11:56 DR.

cc. Archivo, Dra. Ligia Maribel Monterroso López, Mtro. Alfredo Itzep Manuel, Ing. Agr. Pedro Peláez

Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Doctor José Pablo Córdova Prado, Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMA NA |
|--|--------------------------|
| Antropología Agraria sección A, lunes a miércoles de 13:00 a 14:00 horas | 09 |
| Una sección del Laboratorio de Extensión y Organización de Productores, lunes de 11:00 a 13:00 horas | 06 |
| Una sección del Laboratorio de Antropología Agraria, martes de 11:00 a 13:00 horas | 06 |
| Sociología de Guatemala sección C, , jueves de 10:00 a 11:00 y viernes 9:00 a 11:00 | 12 |
| Supervisión de estudiantes de EPS | 06 |
| Actividades en investigación, seminario de tesis y EPS | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- b) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, de la Doctora Ligia Maribel Monterroso López, Profesora Titular de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| Metodología Científica sección D, lunes a miércoles de 8:00 a 9:00 horas | 09 |
| Sociología de Guatemala, sección A, jornada matutina, jueves de 7:00 a 9:00 horas y viernes de 8:00 a 9:00 horas | 06 |
| Sociología de Guatemala sección B, jornada matutina, jueves de 9:00 a 10:00 y viernes de 9:00 a 11:00 horas | 12 |
| 1 Sección de Técnicas de Comunicación “U” 10:00 a 11:00 horas, lunes a miércoles | 09 |
| Supervisión de Estudiantes de EPS | 04 |
| TOTAL | 40 horas |

- d) Notificar al Doctor José Pablo Córdova Prado, Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, Doctora Ligia Maribel Monterroso López, Profesora Titular de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural.

8.10 Modificación de Carga Académica, de Profesores de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, presentada por el Doctor Byron Humberto Gonzales Ramírez



Ing. Edy Quan
Secretaría Académica

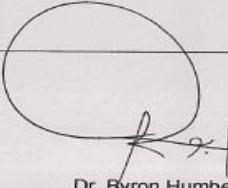
En respuesta a su oficio con referencia SFA.028-2025, en la tabla 1 se traslada la carga académica definitiva de la Sub área de Métodos de Cuantificación e Investigación (SMCI), ajustada luego del fallecimiento del Ing. Roderico Estrada. Incluye a un Ayudante de Cátedra I.

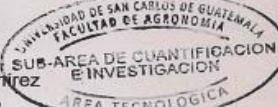
Tabla 1: Carga académica definitiva de la SMCI del primer semestre 2025

| Profesor | Carga académica original | Carga académica modificada |
|------------------------------------|---|--|
| Dr. Ezequiel López (10:00 a 18:00) | Estadística General lunes, martes y miércoles de 16:00 - 17:00 (9 hrs) Estadística aplicada agrícola lunes, martes y miércoles 13:00-14:00 (9 hrs) 1 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola, lunes de 14:00-16:00 (6 hrs) 1 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola, martes 14:00-16:00 (4 hrs) 1 Laboratorio de Estadística General miércoles 14:00-16:00 (6 hrs) 1 Laboratorio de Estadística General jueves 11:00 a 13:00 (4 hrs) Capacitación docente (1 hr) Seminarios de tesis (1 hr) | Estadística General lunes, martes y miércoles de 16:00 - 17:00 (9 hrs) Estadística aplicada agrícola lunes, martes y miércoles 13:00-14:00 (9 hrs) 1 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola, lunes de 14:00-16:00 (6 hrs) 1 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola, martes 14:00-16:00 (4 hrs) 1 laboratorio de Estadística Ambiental Miércoles 14:00 a 16 (6 hrs) Organización del Curso de actualización en análisis de datos en la Escuela de Estudios de Postgrado (4 hrs) Capacitación docente (1 hr) Seminarios de tesis (1 hr) |
| Dr. Byron González | Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola lunes, martes y miércoles 16:00-17:00 (9 hrs) 1 Laboratorio MIAPA Lunes 14:00-16:00 horas (6 hrs) 1 Laboratorio MIAPA martes 14:00-16:00 horas (4 hrs) | Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola lunes, martes y miércoles 16:00-17:00 (9 hrs) Estadística Ambiental , lunes, martes y miércoles 13:00 a 14:00 (9 hrs) 1 Laboratorio MIAPA Lunes 14:00-16:00 horas (6 hrs) |

Campus Central, Universidad de San Carlos de Guatemala
Oficina C-20, tercer nivel, edificio T8, Ciudad Universitaria Zona 12
Tel. (502) 24189309

|  UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA SUB ÁREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN  | | |
|---|---|---|
| | <p>1 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola , miércoles 14:00-16:00</p> <p>Administración del CETE (5 hrs)</p> <p>Coordinación de la Sub área de Métodos de Cuantificación e investigación (5 hrs)</p> <p>Apoyo a la Escuela de Estudios de Postgrado (5 hrs)</p> | <p>1 Laboratorio MIAPA martes 14:00-16:00 horas (6 hrs)</p> <p>Administración del CETE (5 hrs)</p> <p>Coordinación de la Sub área de Métodos de Cuantificación e investigación (5 hrs)</p> <p>Apoyo a la Escuela de Estudios de Postgrado (2 hrs)</p> |
| Ing. Carlos Ardón | <p>Curso Muestreo Estadístico Lunes, martes y miércoles de 09:00-10:00 (9 hrs)</p> <p>Curso Estadística General Lunes, martes y miércoles 10:00-11:00 (9 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Muestreo Estadístico Lunes 11:00-13:00 (6 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola, Jueves de 11:00-13:00 (6 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Estadística General martes 11:00-13:00 (6 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Estadística General miércoles 11:00-13:00 (4 hrs)</p> | <p>Curso Muestreo Estadístico Lunes, martes y miércoles de 09:00-10:00 (9 hrs)</p> <p>Curso Estadística General Lunes, martes y miércoles 08:00-09:00 (9 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Muestreo Estadístico Lunes 11:00-13:00 (6 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola, Jueves de 11:00-13:00 (6 hrs)</p> <p>1 Laboratorio de Estadística General martes 11:00-13:00 (6 hrs)</p> <p>Actualización docente (1 hr) Seminarios de Tesis (1 hrs)</p> <p>Asesoría en el análisis de datos de investigación a estudiantes de tesis, pasantías (2 hrs)</p> |
| Ayudante de Cátedra I P. Agr. Ludwing Marroquín | | 1 Laboratorio de Estadística General miércoles 14:00-16:00 (5 hrs) |


Dr. Byron Humberto González Ramírez
Coordinador de la Sub área de
Métodos de Cuantificación e Investigación



Campus Central, Universidad de San Carlos de Guatemala
Oficina C-20, tercer nivel, edificio T8, Ciudad Universitaria Zona 12

Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Doctor Byron Humberto Gonzales Ramírez, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Profesor Titular de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 01 Sección de Estadística General “U” lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00 horas | 09 |
| 01 Sección de Estadística Aplicada Agrícola “U”, lunes, martes y miércoles 13:00 a 14:00 horas | 09 |
| 02 Laboratorio de Estadística Aplicada, lunes y martes de 14:00 a 16:00 horas | 10 |
| 01 Laboratorio de Estadística Ambiental, Miércoles 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| Organización del curso de actualización en análisis de datos en la Escuela de Estudios de Postgrado | 04 |
| Evaluación de seminarios o tesis y/o reuniones académicas | 01 |
| Actualización docente | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- b) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Doctor Byron Humberto Gonzales Ramírez, Profesor Titular de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 01 sección de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola “U”-MIAPA- lunes, martes y miércoles 16:00-17:00 horas | 09 |
| 01 Sección de Estadística Ambiental “U”, lunes, martes, miércoles 13:00 a 14:00 horas | 09 |
| 02 Laboratorio de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola -MIAPA-, lunes y martes de 14:00 a 16:00 horas | 10 |
| Administración del CETE | 05 |
| Coordinación de la Subárea de Métodos de Cuantificación e investigación | 05 |
| Apoyo a la Escuela de Estudios de Postgrado | 02 |
| TOTAL | 40 horas |

- c) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Carlos Esduardo Ardón López, Profesor Titular de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 01 Sección de Muestreo Estadístico “U” Lunes, martes y miércoles de 09:00-10:00 horas | 09 |
| 01 Sección de Estadística General “U” Lunes, martes y miércoles 08:00-09:00 horas | 09 |
| 01 Laboratorio de Muestreo Estadístico Lunes 11:00-13:00 horas | 06 |
| 01 Laboratorio de Estadística Aplicada Agrícola, jueves de 11:00-13:00 horas | 06 |
| 01 Laboratorio de Estadística General, martes de 11:00 a 13:00 horas | 06 |
| Actualización docente | 01 |
| Evaluación de seminarios o tesis y/o reuniones académicas | 01 |
| Asesoría en el análisis de datos de investigación a estudiantes de EPS, pasantías | 02 |
| TOTAL | 40 horas |

- e) Notificar al Doctor Byron Humberto Gonzales Ramírez, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Profesor Titular de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, Ingeniero Agrónomo Carlos Eduardo Ardón López, Profesor Interino de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación.

8.11 Modificación de Carga Académica, de Profesores de la Subárea de Ingeniería Agrícola, presentada por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim



USAC
TRICENTENARIO
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: SUB. IA.010-2025
Guatemala, 18 de febrero 2025



Oscar
19-2-2025
19-2-2025
19-2-2025
19-2-2025

Ingeniero Agrónomo
Edi Noe Quan Barrios
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Presente

Estimado secretario:

Con un cordial saludo me dirijo a usted deseando bienestar en sus actividades.

Por este medio, la coordinación de la subárea de Ingeniería Agrícola le informo sobre el reajuste en la carga académica del Auxiliar II Sergio Palacios, según oficio enviado por secretaría académica SFA.026-2025.

Se propone reajustar la carga académica del referido según lo siguiente;

- | | |
|---|---------|
| • 02 Laboratorios de Principios de Riego y Drenaje | 10 hrs. |
| Lunes matutina, miércoles vespertina. | |
| • 02 Laboratorios de Diseño y Operación de Sistema de Riego | 10 hrs. |
| Martes vespertina y jueves matutina. | |
| • 02 Laboratorios de Maquinaria y Mecanización Agrícola | 10 hrs. |
| Miércoles matutina y jueves vespertina | |
| • 01 Laboratorio de Dibujo Técnico. | 05 hrs. |
| Viernes de 9:00 a 11:00 hrs. | |

TOTAL 35 HRS

Lo anterior obedece al cierre de las dos secciones de los laboratorios de Hidráulica del jueves jornada vespertina y viernes jornada matutina y la apertura del laboratorio de Dibujo Técnico.

La sección del laboratorio de Maquinaria y Mecanización Agrícola será la del jueves vespertina (originalmente fue asignada al Ing. Walter Reyes) y la nueva sección de Dibujo Técnico será para el viernes matutina, específicamente en el horario de 9:00 a 11:00 hrs.

Cc/ Archivo -Irene Ajá

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



USAC
TRICENTENARIO
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

También, se propone ajustar la carga académica del Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria de la siguiente manera:

- | | |
|--|----|
| • 2 Secciones de Maquinaria y Mecanización Agrícola, lunes a miércoles de 13:00 a 14:00 hrs y 17:00 a 18:00 hrs. | 15 |
| • 1 Sección de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas "U, jueves 16:00 a 18:00 hrs. y viernes de 16:00 a 17:00 hrs. | 9 |
| • 1 Lab. de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas Miércoles de 14:00 a 16:00 hrs. | 6 |
| • Supervisión de Estudiante de EPS. | 5 |
| • Evaluación de seminarios de tesis / o reuniones académicas de Eps. | 1 |
| • Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro EPSA (01 asesorado). | 1 |
| • Actualización Docente | 1 |
| • Comisión de Industria de la SENACYT. | 2 |

Total 40 hrs.

Sin otro particular, atentamente le saluda;



Cc./ Oscar Ernesto Medinilla Sánchez / UPDEA

Cc/ Archivo -Irene Ajá

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012, APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSIÓN 1654
Correo electrónico: irene.jausac@gmail.com

Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Quim Juárez, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Estudiante Sergio Sebastián Palacios López, Auxiliar Catedra de la Subárea de Ingeniería Agrícola, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|---|---------------------|
| 02 Laboratorio de Principios de riego y drenaje, Lunes 11:00 a 13:00 horas, Miércoles 14: 00 a 16:00 horas | 10 |
| 02 Laboratorio de Diseño y Operación de sistemas de riego, Martes, 14:00 a 16:00 horas Jueves, 11:00 a 13:00 horas | 10 |
| 02 Laboratorio de Maquinaria y Mecanización Agrícola, Miércoles de 11:00 a 13:00 horas, Jueves de 14:00 a 16:00 horas | 10 |
| 01 Laboratorio de Dibujo Técnico, Viernes de 09:00 a 11:00 horas | 05 |
| TOTAL | 35 horas |

- b) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, del Ingeniero Agrónomo Walter Reyes Sanabria, Profesor Titular de la Subárea de Ingeniería Agrícola, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 02 Sección de Maquinaria y Mecanización Agrícola “U” Lunes a miércoles; 13:00 a 14:00 horas y 17:00 a 18:00 horas. | 15 |
| 01 Sección de Almacenamiento y Procesamiento de cosechas, “U”, Jueves 16:00 a 18:00 y viernes de 16:00 a 17:00 horas | 09 |
| 01 Laboratorio de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas Miércoles, 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| Supervisión de Estudiantes de EPS | 05 |
| Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS | 01 |
| Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA (01 asesorado) | 01 |
| Comisión de Industria de la SENACYT | 02 |
| Actualización docente | 01 |

| | |
|--------------|-----------------|
| TOTAL | 40 horas |
|--------------|-----------------|

- c) Notificar al Ingeniero Agrónomo David Haroldo Quim Juárez, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, Sergio Sebastián Palacios López, Auxiliar de Catedra de la Subárea de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Agrónomo Walter Reyes Sanabria, Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola.

8.12 Modificación de Carga Académica, de Profesores de la Subárea de Protección de Plantas, presentada por el Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo



FACULTAD DE
AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS

SUB. PP.007-2025

Guatemala, 18 de febrero 2025

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Señor Secretario:

En respuesta su Oficio Ref.: SFA.24-2025, le comunico que consulté a los profesores que se le tenía que reajustar su Carga Académica debido a los cierres de Cursos y Laboratorios que ocurrió. Este reajuste es el siguiente:

- 1) En el caso del Ing. Agr. Filadelfo Guevara Chávez, por cerrarse el Laboratorio de Taxonomía de Insectos programado para los viernes de 14:00-16:00 horas, se le asignó otro Laboratorio de Entomología General, miércoles de 14:00-16:00 horas = **6 horas**
- 2) En el caso del Ing. Agr. Gustavo A. Álvarez Valenzuela, por haberse cerrado el Curso y Laboratorio de Nematodos Fitopatógenos, se propone que se le proporcione el tiempo para:
 - a) Desarrollar el Proyecto de Investigación: "Impacto de *Ganoderma* spp. sobre el arbolado urbano de tres municipios de Guatemala y generación de propuestas para el manejo" = **10 horas**.
 - b) Pasantías de 2 estudiantes = **5 horas**.
- 3) En el caso del Ing. Agr. Carlos H. González Vásquez, debido al cierre de dos Laboratorios de Protección Forestal (4 horas),
 - a) Elaboración del Manual de Laboratorio de Biodiversidad y Productividad Apícola = **2 horas**.
 - b) Evaluación de seminario de tesis o reuniones académicos = **2 horas**

Sin más que informarle sobre el particular y agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"
 Ing. Agr. Samuel Córdova
COORDINADOR
 SUBÁREA PROTECCIÓN DE PLANTAS



Cc/ Archivo -Irene Ajú

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
 CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSIÓN 1654
 Correo electrónico: irene.fausac@gmail.com

Junta Directiva, luego de entrar a conocer la propuesta de cambios presentados por el Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, al Ingeniero Agrónomo Filadelfo Guevara Chávez, Profesor Titular de la Subárea de Protección de Plantas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 01 sección de Taxonomía de Insectos “U” Lunes, martes y miércoles, 13:00 a 14:00 horas | 09 |
| 01 sección de Entomología General, “U”, Lunes, martes y miércoles 16:00 a 17:00 horas | 09 |
| 01 Laboratorios de Taxonomía de Insectos Lunes 14:00 a 16:00 horas | 06 |
| 03 Laboratorios de Entomología General, Martes y miércoles 11:00 a 13:00 horas, miércoles de 14:00 a 16:00 horas | 14 |
| Pasantías | 02 |
| TOTAL | 40 horas |

- b) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, al Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela, Profesor Titular de la Subárea de Protección de Plantas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| 01 sección de Fitopatología Aplicada “U” Lunes, martes y miércoles 17:00 a 18:00 horas | 09 |
| 02 Laboratorios Fitopatología Aplicada, Lunes 14:00 a 16:00 horas, Martes 11:00 a 13:00 horas | 10 |
| Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS | 01 |
| Coordinador Centro de Diagnóstico Parasitológico | 05 |
| Coordinador principal en el Proyecto de Investigación “Impacto de Ganoderma spp. Sobre el arbolado urbano de tres municipios de Guatemala y generación de propuestas para el manejo” | 10 |
| Pasantía | 04 |
| Actualización docente | 01 |
| TOTAL | 40 horas |

- c) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, al Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Gonzales Vásquez, Profesor Interino de la Subárea de Protección de Plantas, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| ½ sección Protección Forestal (plagas e incendios) Lunes, martes y miércoles 19:00 a 20:00 horas | 05 |
| 01 sección Biodiversidad y Productividad Apícola, Lunes, martes y miércoles 16:00 a 17:00 horas | 09 |
| 1/2 Laboratorio Protección Forestal (plagas e incendios), martes de 14:00 a 16:00 horas | 03 |
| 02 Laboratorios de Biodiversidad y Productividad Apícola Lunes 14:00-16:00 horas Viernes 14:00-16:00 horas | 10 |
| Pasantías | 02 |
| Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones Académicas de EPS | 02 |
| Asesoría de tesis y/o Investigaciones de EPS. | 01 |
| Actualización Docente | 02 |
| Actividades de Manejo al Apiario | 02 |
| Colección de Insectos | 02 |
| Elaboración del Manual de Laboratorio de Biodiversidad y Productividad Apícola | 02 |
| TOTAL | 40 horas |

- d) Notificar al Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, Ingeniero Agrónomo Filadelfo Guevara Chávez, Profesor Titular de la Subárea de Protección de Plantas, Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela, Profesor Titular de la Subárea de Protección de Plantas, Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Gonzales Vásquez, Profesor Interino de la Subárea de Protección de Plantas.

8.13 Modificación de Carga Académica, de la estudiante de Catedra Yazmin Gricel Escalante de Paz, Auxiliar de Catedra de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales

El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, hace de conocimiento de los Miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, respecto al cierre de secciones de laboratorio del curso de Protección Forestal (plagas e incendios), por baja población de estudiantes que se impartían los días Miércoles 14:00-16:00 horas, Jueves 14:00-16:00 horas y que fueron asignados a la estudiante de Catedra Yazmin Gricel Escalante de Paz, Auxiliar de Catedra de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, por consiguiente se solicita realizar la readecuación de carga académica a la Auxiliar de Catedra.

En tal sentido se propone que la auxiliar de catedra Yazmin Escalante de Paz, cubra 01 sección de Prácticas Generales I, el día Jueves 11:00 a 13:00 horas y se modifique su horario de contratación para el día jueves para que pueda impartir dicha Práctica.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al Primer Semestre 2025, a la Estudiante Yazmin Gricel Escalante de Paz, Auxiliar Catedra de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, quedando de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | HORAS/SEMANA |
|--|---------------------|
| ½ laboratorio de Protección Forestal (Plagas e Incendios) Martes de 14:00 a 16 horas | 03 |
| 01 sección de Prácticas Generales I, Jueves de 11:00 a 13:00 horas | 05 |
| Apoyo en el vivero forestal | 02 |
| TOTAL | 10 horas |

- b) Aprobar la modificación de horario de contratación, a partir del 06 de febrero al 30 de junio 2025, a la Estudiante Yazmin Gricel Escalante de Paz, Auxiliar Catedra de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, quedando de la siguiente manera:

- Martes y miércoles 13:00 a 16:00 horas

- Jueves 11:00 a 15:00 horas
- c) Notificar al Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, Doctor Gregorio Amilcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a la estudiante Yazmin Gricel Escalante de Paz.

NOVENO: Puntos Varios

9.1 Solicitud verbal del Vocal V, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, para que la Unidad de Control Académico, presente un informe de estudiantes graduados durante el período 2020-2024.

El Vocal V, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, de forma verbal solicita a los miembros de Junta Directiva que se requiera un informe a la Jefa de la Unidad de Control Académico, de los estudiantes graduados en el período 2020-2024, indicando, además, la modalidad de graduación y carrera.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Instruir a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, presentar un informe en donde se detalle a los estudiantes graduados por año, modalidad de graduación y carrera, del período 2020-2024, a más tardar 5 de marzo de 2025.
 - b) Notifíquese.
- ### **9.2 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, solicita estipendio para que un grupo de estudiantes puedan realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en diferentes áreas de la Facultad de Agronomía.**

Guatemala 20 de febrero del 2025

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Presente

Estimados Señores:

Reciban un atento saludo deseándoles éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para solicitar su apoyo para un grupo de estudiantes que se detalla a continuación, esto con el objetivo de ser aceptados en las diferentes áreas de esta facultad para que puedan realizar su Ejercicio Profesional Supervisado:

| CARNE | NOMBRE | TELEFONO | MODALIDAD | ESTIPENDIO | LUGAR |
|-----------|----------------------------------|-----------|-----------|------------|---------------------|
| 201901330 | Heydy Elizabeth Corzo Reyes, | 3884-5993 | 8 meses | Q. 1500.00 | CEDA |
| 201903204 | Bryan Livanov Toledo Acevedo | 5336-3154 | 8 meses | Q. 1500.00 | CEDA |
| 201703410 | Melanie Fabiola Castañeda Méndez | 5977-0237 | 8 meses | Q. 1500.00 | CEDA |
| 201603300 | Julio Rufino Hernández Pedro | 5974-6325 | 8 meses | Q. 3500.00 | Finca Bulbuxya |
| 201407960 | Ana Isabel García Mejía | 57245355 | 6 meses | Q. 3500.00 | Finca Bulbuxya |
| 201905682 | Diego Emmanuel Borrero Chiroz | 52004459 | 8 meses | Q. 3500.00 | Finca Sabana Grande |

No está de más nuevamente informar que dicha práctica dará inicio el 01 de marzo de 2025 y finalizara el 31 de agosto de 2025 para los estudiantes con modalidad de 6 meses y hasta el 31 de octubre para modalidad de 8 meses, en donde realizaran un diagnóstico y varias actividades de servicios e investigación, estos ajustados a los requerimientos y necesidades de la institución.

Sin otro particular suscribo la presente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

-Ing Agr. Pedro Pelaez
 Coordinador Área Integrada

cc.archivo
 PP/acm

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Heydy Elizabeth Corzo Reyes, registro académico 201901330, de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Experimental Docente de Agronomía “Ing. Agr. Domingo Amador”, por 8 meses (período del 01 de marzo de 2025 al 31 de octubre de 2025), con ayuda becaria de UN MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q1,500.00), con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.416.
- Autorizar al estudiante Bryan Livanov Toledo Acevedo, registro académico 201903204, de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Experimental Docente de Agronomía “Ing. Agr. Domingo Amador”, por 8 meses (período del 01 de marzo de 2025 al 31 de octubre de 2025), con

ayuda becaria de UN MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q1,500.00), con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.416.

- c) Autorizar a la estudiante Melanie Fabiola Castañeda Méndez, registro académico 201703410, de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Experimental Docente de Agronomía “Ing. Agr. Domingo Amador”, por 8 meses (periodo del 01 de marzo de 2025 al 31 de octubre de 2025), con ayuda becaria de UN MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q1,500.00), con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.416.
- d) Autorizar al estudiante Julio Rufino Hernández Pedro, registro académico 201603300, de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Finca Bulbuxyá, por 8 meses (periodo del 01 de marzo de 2025 al 31 de octubre de 2025), con ayuda becaria de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q3,500.00), con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.416.
- e) Autorizar a la estudiante Ana Isabel García Mejía, registro académico 201407960, de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Finca Bulbuxyá, por 6 meses (periodo del 01 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025), con ayuda becaria de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q3,500.00), con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.416.
- f) Autorizar al estudiante Diego Emmanuel Borrero Chiroy, registro académico 201905682, de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Finca Sabana Grande, por 8 meses (periodo del 01 de marzo de 2025 al 31 de octubre de 2025), con ayuda becaria de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q3,500.00), con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.416.

- g) Notificar al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero; Señor Yenfet Omar Monzón Grijalva, Auxiliar de Tesorería I; estudiantes: Heydy Elizabeth Corzo Reyes, registro académico 201901330; Bryan Líbano Toledo Acevedo, registro académico 201903204; Melanie Fabiola Castañeda Méndez, registro académico 201703410; Julio Rufino Hernández Pedro, registro académico 201603300; Ana Isabel García Mejía, registro académico 201407960 y Diego Emmanuel Borrero Chiroy, registro académico 201905682; Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa, Coordinador del CEDA; Ingeniero Agrónomo Julio César Pérez Siquinajay, Coordinador Ejecutivo de Fincas de la Facultad de Agronomía e Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para su conocimiento y efectos pertinentes.

- h) Notificar de forma inmediata.

9.3 Modificación al normativo de exámenes de suficiencia

Los miembros de Junta Directiva de manera verbal solicitan a la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía, presentar una propuesta de modificación al normativo de Exámenes por Suficiencia, en la Facultad de Agronomía, específicamente el artículo 3. Literal c) que indica los Requisitos: presentar prueba documental que demuestre el conocimiento específico del tema (experiencia adquirida en una institución o en una formación personal y no aplican cursos de formación secundaria).

Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, presentar una propuesta de actualización del normativo de Exámenes por Suficiencia, específicamente el artículo 3º, literal c) que indica Requisitos, el cual indica presentar prueba documental que demuestre el conocimiento específico del tema (experiencia adquirida en una institución o en una formación personal y no aplican cursos de formación secundaria”, para ser entregado el 05 de marzo de 2025.

- b) Notifíquese

DECIMO: Cierre de Sesión

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 20:26 horas, la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

Decano

Vocal II

Sahara Yarith Méndez Anckermann

Vocal IV

Yonshual Nehemías Xinico Ajú

Vocal V

Ingeniero Agrónomo

Edi Noé Quan Barrios

Secretario Académico